Lea hoy el Suplemento de Cine, Teatro y Radio

Resultados generales de la Lotería (Página 6)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nublado. Posibles precipitaciones al anochecer.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 22,3 grados, a las 12.15 horas. Mínima, 11,4 grados, a las 7 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Cielos nublados se observarán a lo largo del país, esperándose que sólo la región del Norte Grande cambie estas condiciones en la tarde.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 30 DE ABRIL DE 1963 — Precio: Eº 0,10 — N.o 16.582

Estruendoso Fracaso:

Categórica Derrota de Democracia Cristiana en Italia

PIERDEN MAS DEL 8 POR CIENTO DE LOS VOTOS. SUS ALIADOS SOCIALISTAS TAMBIEN BAJAN EN LA VOTACION. VIGOROSO REPUNTE DE LOS LIBERALES.

DURAN DIJO ANOCHE AL PAIS:

Chile no necesita fórmulas importadas de Rusia, Cuba, Italia o Alemania...

"Será una lucha dura, pero estoy seguro que sabremos vencer", agregó, al puntualizar los objetivos de su causa: "Defensa de las cosas que son fundamentales y propias de todo hombre digno". Significado de la distinción con que fue honrado por la Asamblea Nacional del Radicalismo.

"En el porvenir de Chile están amenazadas las cosas fundamentales y propias de todo hombre digno, pero yo estoy seguro de que sabremos vencer, aunque la lucha será dura" —dijo ayer por radio al país el candidato radical a la presidencia de la República, senador Julio Durán Neumann.



"Lo que en el país está en juego —puntualizó— Durán— es el derecho a elegir el colegio de nuestros hijos; es el derecho a estar en nuestras casas sin miedo a que se nos detenga; es el derecho a decir lo que pensamos y sentimos; es el derecho a criticar y señalar los errores de los gobernantes; es, en fin, el derecho a vivir en plenitud". Pero al mismo tiempo, afirmó, que para defender todo esto sólo deben emplearse "fórmulas y procedimientos nuestros, soluciones chilenas", y no "fórmulas mágicas", o "procedimientos importados de Rusia Cuba, Italia o Alemania"...

EL ACUERDO DEL RADICALISMO.— El senador Durán habló anoche al país a través de tres cadenas radiales que comprendían 64 emisoras. Y sus primeras palabras, fueron para referirse al acuerdo de la Asamblea Nacional del Radicalismo, en virtud del cual su nombre encabeza la lista de seis candidatos presidenciales que su partido presentará a la consideración del Frente Democrático, con el objeto de que esta alianza de partidos designe al abanderado común para la contienda cívica de 1964.

"Mi nombre, según lo allí resuelto —dijo Durán—, ocupa el primer lugar porque mis correligionarios y amigos, los senadores Humberto Aguirre,

(PASA A LA PAGINA 5.)

ALEJANDRA Y SU ESPOSO



LONDRES, Inglaterra.— El hombre de negocios escocés Angus Ogilvy, de 34 años, y su novia, la Princesa Alejandra, de Gran Bretaña, de 26 años, posan para los fotógrafos después de su boda, celebrada el 24 de abril en la Abadía de Westminster. Más de 120 miembros de la casas reales inglesa y europeas estaban presentes. La Princesa Alejandra ocupa el 12.o lugar en la lista de sucesión al Trono británico.

LA ULTIMA VISITA



La visita de su madre, su hermanastro y su concuñada, recibió ayer horas antes de su muerte, Jorge del Carmen Valenzuela Torres. La entrevista duró 45 minutos y se hizo a petición del condenado a muerte, quien manifestó ese último deseo que le fue concedido. La madre del condenado lloró durante todo el tiempo que duró la visita. El condenado a muerte se mantuvo sereno, pero perdió la calma cuando su madre abandonaba la celda y sollozó, aunque se repuso rápidamente. En el grabado, Malvina Torres, abandona la celda después de despedirse de su hijo.

CHILE REDUJO DEUDA CON BANCO DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 29, UPI. — El Banco de la Reserva Federal, de Nueva York, informó hoy que el valor de los giros pendientes de pago por importadores latinoamericanos subió en 8 millones 800 mil dólares en el mes de marzo, para llegar a un total de 212.300.000 dólares.

El total de giros librados por exportadores de Estados Unidos fue de 40.700.000 dólares y el de giros pagados fue de 31.900.000 dólares.

La deuda pendiente a exportadores de Estados Unidos en virtud de giros aumentó en 2.000.000 dólares, en Brasil; 1.300.000, en la República Dominicana; 1.900.000, en México, y 1.400.000, en Perú.

Colombia, en cambio, redujo su deuda a Estados Unidos por tal concepto en 2.100.000 dólares, y Chile, en 1.400.000 dólares.

ROMA, 29 (UPI).— (Por William F. Sunderland).— El Gobierno de centro-izquierda del Primer Ministro Amintore Fanfani parecía esta noche casi el segunro perdedor en las elecciones generales italianas, en las que miles de votos de protesta han favorecido a los comunistas así como a la extrema derecha.



PIERDE VOTOS.— Amintore Fanfani, Primer Ministro de Italia, cuyo partido, el Demócrata Cristiano, está sufriendo una enorme derrota en las elecciones generales.

Los resultados del recuento de votos que llegan de todos los puntos del país revelan que muchos electores abandonaron a los partidos participantes en la llamada "apertura hacia la izquierda", para sufragar en contra de la alianza católico-socialista.

Los liberales han salido beneficiados con la protesta. Este es un pequeño partido del ala derecha que basó toda su campaña en la oposición a Fanfani y a su Gobierno respaldado por los socialistas.

Al mismo tiempo, un número de socialistas desertó de su partido para votar por el poderoso Partido Comunista.

El 93 por ciento, aproximadamente, de los 34 millones de ciudadanos con derecho al sufragio concurrieron a las urnas durante los dos días —ayer y hoy— del proceso comicial, que terminó esta tarde.

A continuación las últimas cifras de votación hasta las 20.00 GMT.

Partido	Votos	% 1963	% 1958
Demócrata-cristiano	859.188	34	42,4
Comunista	734.547	29	22,7
Socialista	346.879	13,5	14,2
Monárquico	44.271	1,5	4,8
Neofascista	173.645	6,8	4,8
Socialista-demócrata	155.324	6,1	4,5
Liberal	180.736	7,1	3,5
Republicano	22.189	0,7	1,4
Otros	41.422	1,3	1,7

Al continuar el recuento de votos se observaron varias tendencias, pero algunas cosas parecen ya definidas:

En primer lugar, los demócratacristianos de Fanfani, partido que obtuvo el 42,4 por ciento de la votación popular en los comicios de 1958 parece estar perdiendo numerosos votos de sus elementos del ala derecha, que fueron a engrosar las cifras del pequeño Partido Liberal.

En el "Cinturón Rojo" de Bolonia, Regio Emilia y el centro de Italia, los socialistas de Pietro Nenni desertaron de sus filas y votaron por los comunistas.

Aunque la tendencia favorable a los liberales por parte del ala derecha de los demócratacristianos opuestos al Gobierno de centro-izquierda era cuestión esperada, la fuerte votación comunista ha sido una sorpresa. Parece casi seguro que el Partido Comunista, segundo en importancia después del demócratacristiano y el mayor en todo Occidente recibirá un porcentaje de votación superior al 22,7 por ciento que obtuvo en los últimos comicios generales.

Pero lo que ganen los comunistas casi ciertamente será totalmente a expensas de los socialistas de Nenni.

También se espera que pierdan los neofascistas y los monárquicos, organizaciones pequeñas sin verdaderas ideologías ni dirigentes capaces de despertar simpatía popular.

En disputa hay 630 bancas de la Cámara de Diputados y 315 del Senado. Pero la verdadera cuestión que estos comicios habrá de decidir es si Italia debe continuar con el Gobierno de centro-izquierda de Fanfani.

El Gabinete está integrado por una coalición de los demócratacristianos, demócratas-socialistas y republicanos, pero su existencia depende del respaldo parlamentario de los socialistas dirigidos por Pietro Nenni.

Se formó hace un año y es ésta la primera vez que el electorado nacional tiene la oportunidad de dar su veredicto acerca del experimento.

Hoy al amanecer fusilaban a José del Carmen Valenzuela

CHILLAN.— (Por Guillermo Gálvez, enviado especial de LA NACION).— Hoy en la mañana, minutos antes de las 7 horas, un pelotón de fusileros ajusticiaban en la cancha de fútbol de la Cárcel de Chillán a José del Carmen Valenzuela Torres, de 24 años, pagando así con su vida el sextuple homicidio que cometió en la localidad de Nahueltoro, el jueves 26 de agosto de 1960. Hasta antes del atardecer de ayer lunes, el reo Valenzuela Torres, conservó una callada resignación ante su destino, al parecer confortado con la continua presencia del Capellán Eloy Parra, un sacerdote joven que, con rostro apacible, enmarcado por una cabellera prematuramente encanecida, lo ha asistido con oraciones y sermones.

"Quiero morir —dijo José del Carmen Valenzuela, a un gendarme—, pero quiero hacerlo sin que nadie tenga nada que decir en mi contra". Con firmeza ha estado rechazando las sugerencias del médico del penal, doctor Humberto Soto, para recibir un sedante, ya sea en tabletas o mediante una inyección. A la hora del almuerzo de ayer, los nervios lo traicionaron un tanto, porque dejó la cazuela de vacuno que le llevaron a la celda donde se encuentra con permanente vigilancia ocular de un gendarme.

Con su letra vacilante de alfabeto primario (aprendió a leer y a escribir en 1962 en la prisión), redactó no menos de seis cartas dirigidas a su madre, Malvina Torres Mella, de 46 años; y a algunos ex compañeros de presidio, y a un locutor de una emisora de Chillán. Malvina Torres Mella, una mujer campesina, que con sus 46 años, tiene un aspecto de humildad y de pesadumbre, llegó antes de las 10 de la mañana de ayer al penal, esperando una posible última entrevista con su hijo.

José del Carmen Valenzuela Torres, está engrillado y esposado desde el viernes pasado, cuando escuchó serenamente la notificación que le hiciera el actuario del Se-

(PASA A LA PAGINA 2.)

Se reinician hoy las clases en todo el país

Labores del profesorado se normalizan a partir de las 8 horas.

Anoche fue firmada el acta que puso fin a la huelga del profesorado, el que, de acuerdo con las órdenes impartidas por la directiva de la FEDECH, se reintegró hoy a sus clases en todo el país. El acta fue firmada poco después de las 23 horas de anoche en el despacho del Ministro de Hacienda. A las 23.30 el presidente de la FEDECH, Humberto Elgueta, por cadena nacional de emisoras, ordenó al profesorado reintegrarse a sus clases a contar de hoy. El siguiente es el texto del acta que puso fin al conflicto:

ACTA

"Los Ministros de Hacienda y Educación, en representación del Poder Ejecutivo, con el concurso de los partidos que forman el Frente Democrático que comprometen su apoyo parlamentario, han acordado proponer a la Federación de Educadores de Chile, las nuevas condiciones educacionales y económicas para el Magisterio Nacional que se expresan a continuación. La Federación de Educadores de Chile declara que acepta dichas condiciones:

1.o Se arbitrarán las medidas para que el Ministerio de Educación ponga a disposición de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, los fondos necesarios para el Plan Experimental, que alcanza a la suma de 327.404 escudos.

2.o Dentro del plazo de 20 días será enviado al Congreso Nacional un proyecto sobre asistencialidad estudiantil, teniendo presente el anteproyecto presentado por la Federación de Educadores de Chile.

3.o El personal docente interino que presta servicios en la enseñanza secundaria y profesional permanecerá en sus cargos hasta que éstos sean provistos en propiedad mediante concurso.

(PASA A LA PAGINA 2.)

Regresó Ministro Sandoval



Regresó ayer a Santiago, en el Interamericano de Panagra, el Ministro de Agricultura, Orlando Sandoval, quien tomó parte en Caracas en la reunión anual de la Junta de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

AL PUBLICO

Con motivo de celebrarse el Día del Trabajo, mañana 1º de Mayo el Diario LA NACION se venderá en los siguientes locales:

ALMIRANTE PASTENE N.o 37.
BILBAO N.o 3837.
AVENIDA OSSA 61.
CAMPOS DE SPORTS N.o 38.
FRANKLIN N.o 450.
COQUIMBO 1158.
SAN JOAQUIN ESQUINA DE GRAN AVENIDA.
ECUADOR N.o 3457.
MAPOCHO N.o 3293.
HIPODROMO CHILE N.o 1565.
DARDIGNAC 575
GRAN AVENIDA N.o 8681.
BASCUÑAN GUERRERO N.o 1650.
PEDRO MIRA 1090, paradero 9 1|2. Gran Avenida.
DOCTOR DUCCI 520. Costado Cine Río.
ARTURO PRAT número 1561.
AGUSTINAS esquina BANDERA.
ESTACION CENTRAL.
ESTACION MAPOCHO.

Y en todas las Empresas Periodísticas de Santiago.

PLAN PARA CONSTRUIR 10 MATADEROS Y FRIGORIFICOS INICIO LA "CORFO"

SE INVERTIRAN Eº 2.441.000. Y US$ 1.050.000. CONSTITUYE LA PRIMERA PARTE DE UN PLAN MAS AMPLIO.

La puesta en marcha de la primera etapa del Plan de Construcción de una Red de Mataderos Regionales y Mataderos Frigoríficos, importante complemento del Programa Nacional de Desarrollo Ganadero y otra efectiva realización de la Corporación de Fomento de la Producción, acordó impulsar ayer el Comité Ejecutivo de la CORFO, en sesión extraordinaria celebrada especialmente para el objeto.

El acuerdo respectivo, junto con autorizar al vicepresidente ejecutivo de la Corporación, señor Arturo Mackenna, para que por los medios usuales la CORFO adquiera los terrenos y maquinarias y equipos y lleve adelante las edificaciones de los Mataderos y Frigoríficos a construirse, determina que la Corporación de Fomento invertirá en esta primera etapa de su Plan las sumas de Eº 2.441.000 y US$ 1.050.000.

Estas sumas —con fuerte imputación para el presupuesto del presente año y los saldos con cargo a los presupuestos de los años 1964 y 1965—, permitirán la construcción de 7 Mataderos Regionales en importantes provincias del país, de 3 Mata-

(PASA A LA PAGINA 2.)

Se reinician... (De la 1a. Pág.)

4.o Las vacantes que se produzcan en las Plantas del Personal de Servicio serán llenadas de preferencia con el personal a contrata que haya cumplido 2 años, previa calificación del Director General respectivo.

5.o En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31.o de la Ley N.o 14.453, se arbitrarán medidas para apresurar el establecimiento de un servicio hospitalario para el Magisterio.

6.o— EN EL ORDEN ECONOMICO

Profesor Primario		NO TITULADO Proyecto	Actual
Sueldo base actual ...		93,00	93,00
10% Bonificación ...		7,01	7,01
		100,01	
20% Reajuste ...		20,00	
		120,01	
Ley N.o 14.688 Bonificación no imponible ...		11,00	11,00
TOTAL	Eº	131,01	111,01
		TITULADOS	
Sueldo base actual sin título ...		93,00	93,00
10% Bonificación ...		7,01	7,54
Diferencia de título ...		—	6,00
		100,01	
20% Reajuste ...		20,00	
		120,01	
18% Asignación de Título ...		21,60	
Nuevo sueldo imponible Profesor Titulado ...		141,61	
Ley N.o 14.688 Bonificación no imponible ...		11,00	11,00
TOTAL	Eº	152,61	117,54

APLICACION A LA HORA DE CLASE
Hora de clase común de 1a. Categoría

	NO TITULADOS Proyecto	Actual
1 hora anual ...	54,12	54,12
10% Bonificación ...	4,20	4,20
	58,32	
20% Reajuste ...	11,66	
Nuevo sueldo base ...	69,98	
Ley N.o 14.688 ...	11,00	11,00
TOTAL	80,98	69,32
	TITULADOS	
1 hora anual sin título ...	54,12	54,12
Diferencia de título ...		3,48
10% Bonificación personal no titulado	4,20	4,50
	58,32	
20% Reajuste ...	11,66	
	69,98	
18% Asignación de Título ...	12,60	
Sueldo imponible ...	82,58	
Ley N.o 14.688 ...	11,00	11,00
TOTAL	93,58	73,10

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE

Se aplica el mismo sistema del cual resulta para ellos la siguiente escala de grado y remuneraciones:

GRADO	TOTAL MENSUAL
f/g.	Eº 173
f/g.	163
2.o	175
3.o	171
4.o	167
5.o	163
6.o	158
7.o	154
8.o	150
9.o	146
10.o	141
11.o	137
12.o	133
13.o	129
14.o	125
15.o	120
16.o	115
17.o	111
24.o	80
25.o	60
s/g.	57
s/g.	50

En cada caso debe agregarse la bonificación de Eº 11,00, no imponible, de la Ley número 14.688.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

Se calculará el 20 por ciento de los sueldos de la escala del DFL 40, que percibe este personal, no incluyéndose en éstos la bonificación del 10 por ciento y los 11 escudos, ni la planilla complementaria.

Con estas disponibilidades se procederá a un reencasillamiento de todo este personal, oyendo a las directivas de sus instituciones.

PERSONAL JUBILADO

No se considera en la proposición, salvo aquéllos que tienen jubilación reajustable. El resto quedará afecto al tratamiento general que pueda otorgarse a todos los jubilados de la Administración Pública.

UNIVERSIDADES

Sólo se considera con igual tratamiento a los funcionarios del Liceo Manuel de Salas, del Instituto de Estudios Secundarios, y al personal docente del grado de Oficios, en las Escuelas de la Universidad Técnica del Estado.

VIGENCIA

1.o de julio de 1963.

PAGO DE SUELDOS

Solucionado el conflicto se arbitrarán las medidas, a fin de que se puedan cursar las planillas de pago pendientes, en términos que sean aceptables para la Contraloría General de la República, sin perjuicio de contemplar en la ley las disposiciones necesarias para compensar, sin pagos adicionales, los días no trabajados mediante trabajo en horas o jornadas extraordinarias en la forma y condiciones que determinen los directores de los servicios respectivos.

FINANCIAMIENTO

Es condición de este acuerdo que el financiamiento del proyecto se haga, en los términos que son conocidos, mediante un impuesto a la compraventa, que deberá estar en vigencia el 1.o de julio próximo, y que consiste en aumentar de 5 por ciento a 6 por ciento en la primera transferencia y en la tasa general y de 15 por ciento al 18 por ciento en artículos suntuarios, con exclusión de las bebidas analcohólicas.

TRAMITACION

Si esta proposición es aceptada se suscribirá un acuerdo entre los presidentes de los partidos que forman el Frente Democrático y la Directiva de la FEDECH, y los Ministros de Hacienda y Educación. En este acuerdo se dejará establecido el compromiso de los firmantes de no patrocinar ni presentar indicaciones que modifiquen, complementen o alteren los términos de este acuerdo, o que agreguen materia que no ha sido objeto expreso del mismo, salvo acuerdo unánime de los Ministros de Hacienda y Educación y de los presidentes que integran el Comando del Frente Democrático.

7.o— El Gobierno enviará al Congreso Nacional el proyecto de ley, el que contendrá esta solución, dentro de la semana en curso, haciendo presente su urgencia;

8.o— Los partidos del Frente Democrático se comprometen a ordenar a sus parlamentarios que voten la máxima urgencia en todos los trámites del proyecto;

9.o— La Federación de Educadores se compromete a que el personal dependiente del Ministerio de Educación vuelva a clases el día 30 de abril en curso y recupere los días no trabajados, para cuyo efecto el procedimiento se determinará entre el Ministro de Educación y la Federación de Educadores de Chile, y

10.o— El Gobierno declara que no habrá sanciones con motivo del movimiento del magisterio.

Santiago, 29 de abril de 1963."

Diez Años de Labor Cumplió Servicio de Neurocirugía Porteño

Diez años de labor cumplió ayer el Servicio de Neurocirugía del Hospital Van Büren de Valparaíso. Para celebrar el nuevo aniversario se realizó la Segunda Sesión Extraordinaria de la Sociedad de Neurocirugía de Chile, la que se prolongará hasta la tarde de hoy.

Los temas que se debaten son libres, siendo el más importante un Symposium sobre "La responsabilidad de la Comunidad ante el problema del Enfermo Epiléptico".

La sesión en referencia se realiza en el mismo establecimiento hsopitalario porteño.

Agradecen a Ministro de Minería



El Ministro de Minería, Joaquín Prieto Concha, recibió ayer a la Directiva del Consejo Técnico Gremial de la Pequeña Minería, quien le hizo entrega de las conclusiones del Primer Congreso Nacional, efectuado recientemente, y expuso la posición del gremio frente a los problemas abordados. Al mismo tiempo, agradeció al Ministro Prieto su preocupación por el éxito del torneo y por la pronta solución de los problemas relacionados con esta actividad. EN EL GRABADO, aparecen con el Titular de Minería (al centro), el presidente nacional del Consejo, Claudio Arteaga; el secretario general, Julio Miranda; el vicepresidente, Rafael Vicuña; el vicepresidente de la Región Sur, Manuel Peña, y los industriales mineros Orlando Sepúlveda, Jesús de Iriarte, Eduardo Martín y Pompilio Raggio.



Se cumplen hoy 26 años de la creación de la Academia de Guerra Aérea, cuyo actual Director es el Coronel (A) Rogelio González Mejías, en el grabado.

Hace 26 años fue creada la Academia de Guerra Aérea

Veintiséis años de la creación de la Academia de Guerra Aérea se cumplen hoy. Este Instituto de Altos Estudios de la Fuerza Aérea de Chile tiene por misión primordial preparar a los oficiales del Estado Mayor para la asesoría del mando institucional y de capacitarlos para ejercer las funciones de Mando Medio, o sea, el Comando o Jefaturas de unidades y reparticiones de la FACH.

La Academia de Guerra Aérea inició sus actividades el 30 de abril de 1937, después de haberse dictado el decreto que ordenó su creación, mientras ejercía las funciones de Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea el General del Aire, Diego Aracena Aguilar, en tanto que la Jefatura del Estado Mayor estaba encomendada al Comodoro del Aire, Armando Castro López.

El primer Director de la Academia de Guerra Aérea fue el Comandante de Escuadrilla Manuel Tovarias Arroyo, quien desempeñó sus labores hasta 1939, cuando ya se habían graduado cuatro cursos de oficiales en el curso regular. La Academia entró posteriormente en receso, hasta que en 1959 la Comandancia en Jefe ordenó la reorganización del Instituto, cuya Dirección quedó a cargo del Comandante de Grupo, Fernando Ortega. En 1951 egresó de la Academia el primer grupo de oficiales de la FACH especialistas en Estado Mayor. En la actualidad, dirige la Academia el coronel de Aviación, Rogelio Gonzalez Mejías.

El programa de estudios de la Academia de Guerra Aérea contempla tres cursos: Informaciones, Regular y Especial. El primero de ellos es para capitanes de bandada. Al segundo asisten los comandantes de escuadrilla. El Curso Especial es para aquellos oficiales propuestos para el mismo y tiene por objeto formar Oficiales de Estado Mayor.

El programa conmemorativo que se cumplirá hoy es el siguiente: 7.55 horas: Formación; 8 horas: Izamiento del Pabellón Nacional, un minuto de silencio por los mártires de la institución; 8.05 horas: Alocución alusiva a cargo del teniente Héctor Delgado Vargas, Ayudante de la Academia; 10.30 horas: Exhibición de películas, y 12.30 horas: Almuerzo de camaradería.

PLAN PARA... (De la 1a. Pág.)

deros Frigoríficos y de 2 Centrales de Corte —una en Valparaíso y una en Santiago—, que permitirán una efectiva política de racionalización en el beneficio del ganado y de las carnes.

La capacidad total de beneficio anual que tendrán las obras consultadas en esta primera etapa del Plan de la CORFO, será del orden de las 132.200 cabezas de vacunos, 630.500 cabezas de ovinos y 128.800 cabezas de porcinos.

El Plan de Construcción de una Red de Mataderos y Frigoríficos a lo largo del país, está considerado como uno de los proyectos específicos del Programa Nacional de Desarrollo Ganadero formulado por la Corporación de Fomento y tiene como objetivos la mejor comercialización de todos los productos agropecuarios con el fin de proporcionar a la población nacional un producto obtenido en las mejores condiciones higiénicas posibles y a más bajo costo y hacer más efectiva la participación de los productores en el margen de comercialización del ganado y la carne, con los consiguientes estímulos para el aumento de la producción.

Las construcciones consideradas en esta primera etapa del Plan son las siguientes:

MATADERO REGIONAL DE LOS ANDES.— Con una inversión de Eº 130.000 y US$ 60.000. Este Matadero tendrá una capacidad anual de beneficio del orden de los 10 mil vacunos, 10 mil ovinos y 7 mil 800 porcinos.

MATADERO REGIONAL DE VALPARAISO.— Tendrá una inversión de Eº 325.000 y US$ 150.000. Su capacidad de beneficio anual será de 26 mil vacunos, 78 mil ovinos y 26 mil porcinos.

MATADERO REGIONAL DE TALCA.— En este Matadero, que tendrá una capacidad anual de beneficio de 12 mil vacunos, 31 mil ovinos y 26 mil porcinos, tendrá una inversión de Eº 80.000 y US$ 50.000.

MATADERO REGIONAL DE LINARES.— Tendrá una inversión de Eº 40.000 y US$ 50.000. Su capacidad de beneficio será de 5.000 cabezas de vacuno, 13.000 cabezas de ovinos y 5.200 cabezas de porcinos.

MATADERO REGIONAL DE CONCEPCION.— La inversión en esta obra será de Eº 325.000 y US$ 150.000. Tendrá una capacidad de beneficio de 15.000 vacunos, 75.000 ovinos y 14.000 porcinos.

MATADERO REGIONAL DE VALDIVIA.— El Matadero Regional de Valdivia tendrá un costo de Eº 104.000 y US$ 50.000 y su capacidad de beneficio anual será del orden de 6 mil vacunos, 15 mil ovinos y 10 mil 400 porcinos.

MATADERO REGIONAL DE PUERTO MONTT.— Tendrá una inversión de Eº 104.000 y US$ 50.000, y su capacidad de beneficio será de 10.000 vacunos, 26.000 ovinos y 15 mil 600 porcinos.

MATADERO FRIGORIFICO DE CHILLAN.— Tendrá una inversión de Eº 325.000 y US$ 150.000. Su capacidad de beneficio será de 21.200 vacunos, 26.500 ovinos y 21.200 porcinos.

MATADERO FRIGORIFICO DE AISEN.— Se invertirán Eº 400.000 y US$ 150.000 para una capacidad de beneficio de 27.000 vacunos, 156.000 ovinos y 2.600 porcinos.

MATADERO FRIGORIFICO DE TIERRA DEL FUEGO.— Con la misma inversión que en anterior 400.000 escudos y 150.000 dólares— tendrá una capacidad de beneficio de 200 mil ovinos.

Las Centrales de Corte de Santiago y Valparaíso totalizan inversiones de Eº 208.000 y US$ 40.000.

EXPERIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA APLICAN EN VENEZUELA

Profesor de este plantel fue contratado por el Gobierno de Caracas y se dirigió ayer a ese país.

A Venezuela se dirió ayer el Jefe del Departamento Educacional del Instituto Pedagógico de la Universidad Técnica del Estado, y profesor de Didáctica de este mismo organismo, Martín Pino.

Lleva la misión de dirigir los trabajos de la nueva Escuela de Educación de la Universidad de Oriente, en Cumaná, en carácter de asesor pedagógico, para lo cual fue especialmente contratado por el Gobierno venezolano.

A pedido de las autoridades educacionales venezolanas, aplicará las experiencias de la Universidad Técnica del Estado de Chile, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la enseñanza de allí.

El profesor Pino permanecerá en sus nuevas funciones en el exterior, hasta el próximo año. Además de coordinar las labores docentes, publicará un manual para asesor al alumno en sus trabajos de investigación didácticos.

EN LA MONEDA:

Ex militar boliviano pidió asilo a Chile

Se presentó al Retén de Carabineros de Visvirí, departamento de Arica

El Ministerio del Interior estudia la petición de asilo formulada por el coronel en retiro del Ejército boliviano, David Méndez Melgarillo, quien se presentó el domingo al Retén de Carabineros de Visvirí, y formuló su petición. El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, al informar al respecto, dijo que el Intendente subrogante de Tarapacá, comandante Sagredo, comunicó al Ministerio que, probablemente hoy el ex militar boliviano será trasladado a Arica.

Parte Nuevo Encargado de Negocios en Noruega

A asumir sus funciones viajará mañana el Encargado de Negocios de Chile en Noruega, Víctor Vergara. Reemplazará a Carlos García de la Huerta, quien regresó a Santiago.

Temario de Reunión de Cepal se Estudió en la Cancillería

El temario de la próxima conferencia de la CEPAL, que se iniciará en Buenos Aires, el 6 de mayo, fue considerado por el Embajador de Argentina, Nicanor Costa Méndez, en entrevista con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza. Durante la entrevista se intercambiaron ideas, además, sobre la necesidad de dinamizar la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Oficiales Haitianos Asilados en Embajada Chilena

Dos ex oficiales del Ejército haitiano se asilaron en la Embajada chilena en Puerto Príncipe. Se trata de Adriel Blachet y R. Desmanges. La información fue proporcionada a la Cancillería por el Encargado de Negocios, Luis Henríquez, quien, al mismo tiempo, solicitó instrucciones.

GENERAL IENSEN SE DESPIDIO DEL CANCILLER

Se despidió del Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general Eduardo Iensen, quien parte mañana a Estados Unidos, invitado por el Gobierno. Permanecerá diez días fuera del país.

REUNION DEL COMITE ECONOMICO

Los proyectos de reajustes para algunos servicios de la Administración Pública fueron considerados en la reunión del Comité Economico que presidió el Jefe del Estado. Asistieron los Ministros de Hacienda y de Economía, el Director del Presupuesto, Sergio Molina, y asesores.

FOMENTO INDUSTRIAL Y MINERO EN ARICA

Para estudiar el plan de fomento industrial y minero de la zona y el financiamiento de la Junta de Adelanto se efectuó una reunion en el Ministerio del Interior con asistencia de los Ministros de Obras Públicas y de Hacienda, el Gobernador de Arica, Antonio de la Torre, y miembros de la Junta de Adelanto.

OBSEQUIOS CUBANOS PARA S. E. Y EL CANCILLER

Una caja de puros, obsequio del Presidente Osvaldo Dorticós para el Presidente Alessandri, entregaron ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, el Director de la Escuela de Derecho de La Habana y jefe de la Cancillería cubana, Mariano Rodríguez Solveira, y el Director del Instituto de Política Internacional de la Cancillería cubana y catedrático Fernando Alvarez Tabía, quienes asisten como delegados a la Tercera Conferencia de Facultades de Derecho latinoamericanas. Otra caja similar entregaron de parte del Canciller Roa al Ministro Martínez. A la audiencia concurrieron acompañados del Encargado de Negocios de su país en Santiago, Pedro Martínez Pires.

CANCILLER INVITADO A PARAGUAY

Reiteró el Embajador del Paraguay, Alberto Nogues, la invitación de su Gobierno para que el Canciller Carlos Martínez Sotomayor visite Asunción durante las festividades patrias de mayo. Paraguay celebra su aniversario patrio el 14 del próximo mes.

ASESOR LABORAL DEL BID EN SANTIAGO

En relación a sus funciones llegó a Santiago el asesor laboral del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Monti Forno. Viene desde Montevideo y parte el jueves a Colombia para seguir de allí a Washington.

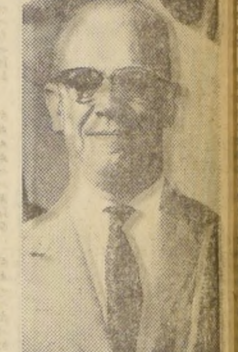
CRUZ ROJA CHILENA DISTINGUIO AYER A JEFE MILITAR

Socio Honorario de la Cruz Roja de Chile ha sido designado por el Comité Central de dicha institución el Teniente Coronel del Ejército, Jorge Almazabal, en renocimiento de la eficaz y valiosa cooperación que dicho jefe militar prestó a la ruz Roja durante los sismos de mayo de 1960, cuando desempeñaba la Comandancia del Regimiento de Infantería "Sangra", de Puerto Montt.

A mediodía de ayer tuvo lugar en la sala de sesiones del Comité Central de la Cruz Roja una ceremonia durante la cual el presidente de la institución, Dr. Agustín Inostroza, procedió a hacer entrega al mencionado oficial del diploma e insignia que lo acreditan como Socio Honorario de la Cruz Roja, de Chile.

Doctor Leonardo Bravo, nuevo presidente de OPS

Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) fue designado el doctor Alfredo Leonardo Bravo, Jefe del Departamento Técnico del Servicio Nacional de Salud.



El médico chileno, luego de haber participado en la sesión celebrada recientemente por la OPS en Washington, viajó a Londres, donde asistirá especialmente invitado en representación de nuestro país a una conferencia de la Royal Health Association del Reino Unido.

Desde Londres, el alto Jefe del SNS viajará a Ginebra, a fin de participar en la Asamblea Mundial de la Salud, convocada por la Organización Mundial de la Salud, igualmente en representación de Chile.

HOY AL AMANECER... (De la 1a. Pág.)

gundo Juzgado de Chillán, e ingresó luego a la celda de incomunicación, donde debió esperar hasta esta madrugada el cumplimiento de la sentencia que lo condenó a morir fusilado.

La madre parecía no reaccionar ante las preguntas de los periodistas de diarios y emisoras de Santiago, Concepción, Los Angeles, Angol y de la propia localidad de Chillán, que se concentraron frente a la Plaza "Pedro Lagos", para captar en detalle del desarrollo de las últimas horas de vida del séxtuple homicida. "Ya les he dicho todo", dijo mientras permanecía sentada en un banco del zaguán del presidio, "no me pregunten más". Afirmó que quería ver a su hijo por última vez, aunque sabía que eso le causaría un gran dolor. "Tengo que verlo", dijo varias veces. Vestía una falda de lanilla verde y un chaquetón del mismo color, y en su rostro surcado de arrugas tuvo siempre una expresión de humilde dolor. Dejaba descansar sus manos en el regazo y miraba con sorpresa y disgusto a los reporteros gráficos que hacían funcionar sus equipos electrónicos para captar su imagen. Se negó a informar sobre la infancia y la adolescencia de su hijo. Palabras simples, frases a medio terminar y gestos lentos de sus manos morenas y una voz suave, casi ronca, junto a una mirada inexpresiva y apagada le sirvieron para poner fin al asedio.

La llegada del Capellán Eloy Parra hizo que los periodistas la dejaran a solas con el sacerdote, quien la llevó a su casa junto con un hermanastro del condenado, llamado Miguel, donde les ofreció un almuerzo. En una actitud ofendida el sacerdote Eloy Parra, enfrentó a la prensa para reclamar contra las expresiones usadas para informar sobre el reo. Durante los últimos diez días el Capellán, ha manifestado con frecuencia su repudio contra esta sentencia y su rechazo a la pena de muerte en general.

En el zaguán del presidio, sobre la puerta de acceso al primer patio está escrita esta frase, seguramente sugerida por él mismo: "Que estas cuatro paredes sean un sitio de redención y de fe".

Cuatro veces estuvo el sacerdotes ayer junto al condenado. En las cuatro ocasiones se negó, al llegar o al partir, a entregar información alguna sobre el estado de ánimo de José del Carmen Valenzuela. Pero algunos gendarmes que cubrieron guardia observando al reo en su celda, dijeron que estaba tranquilo. "Ha fumado mucho y hasta ha tenido algunos chispazos de buen humor", expresaron. Durante la madrugada de ayer estuvo conversando incluso sobre algunas mujeres que conoció en su vida. El Capellán ha sostenido una firme campaña para evitar que el reo pudiera tener un quebrantamiento de su fe católica. Durante la semana pasada, antes de llegar la notificación final, los evangélicos de Chillán, escribieron tres cartas en las que ofrecían los consuelos de su religión al condenado a muerte. No hubo respuesta y se tiene ya la convicción de que José del Carmen Valenzuela morirá alentado por la fe católica.

El Director General de Prisiones, Rafael Silva Lastra, llegó al presidio de Chillán pocos minutos después de las 13 horas. El chofer de la camioneta del servicio lo trajo a más de cien kilómetros por hora desde Santiago. Inmediatamente después de conocer un informe del Inspector Zonal y Alcaide de Chillán, Alfonso Piedra, el Director General acudió a la celda del condenado a muerte, para interrogarlo breve y afectuosamente. El informe oficial, entregado más tarde por un funcionario de Prisiones, dijo que la entrevista había sido cordial, que el reo no tenía reclamación que formular por el trato recibido hasta el momento, y que la petición mayor que podía hacer era que le permitieran ver a su madre por última vez. "Hubo vacilación en sus frases —dijo el funcionario informante—, pero se mantuvo tranquilo". El Director Silva Lastra autorizó la entrevista durante media hora, para que ocurriera una vez pasadas las dos de la tarde.

El sacerdote trajo en su camioneta ploma a la madre y al hermanastro de José del Carmen Valenzuela Torres, los que entraron al presidio a las 14.10 horas. Cuarenta y cinco minutos más tarde, Malvina Torres Mella, sostenida por dos gendarmes, salió abatida, llorando copiosamente y casi sin advertir la presencia de decenas de reporteros gráficos, que lanzaban los fogonazos de sus equipos electrónicos. El Capellán Parra permaneció algunos minutos más con el reo y cuando salió finalmente, se llevó con él a la madre, al hermanastro y a una tía y una prima de José del Carmen Valenzuela. La madre volverá a ver hoy, después del mediodía, el cadáver de su hijo perforado por siete proyectiles de guerra de las carabinas Mauser de la gendarmería de Prisiones.

Antes de las 18 horas de ayer quedó construido el patíbulo y otras instalaciones ordenadas por las autoridades del penal para situar a las 98 personas que asistirán a la ejecución. Los sacos de arena que se colocaron detrás del patíbulo estuvieron a la vista del público durante algunas horas y, finalmente, cuatro reos que cumplen breves penas por ebriedad, fueron empleados para entrarlos y darles su ubicación definitiva. Los fusileros, al mando del capitán [illegible] Sepúlveda se encuentran concentrados desde la semana pasada en el penal de Bulnes. Uno de ellos, cuyo nombre de pila es Mario, se fracturó una pierna el sábado pasado y debió ser reemplazado por otro gendarme de la dotación de Bulnes. Las autoridades han tenido especial cuidado para evitar que se sepa el nombre de los fusileros.

La Empresa de Pompas Fúnebres "San Vicente", de propiedad de José Gutiérrez, de Chillán, obsequió el ataúd en que serán sepultados los restos del ajusticiado. El cajón, desprovisto de mayores adornos, fue llevado ayer poco después de las 19 horas al penal. El Director General de Prisiones, Rafael Silva, aseguró a José del Carmen Valenzuela Torres que el Patronato de Reos se preocupará de procurar los medios económicos para que su madre pueda atender los gastos de subsistencia. Aún no se ha resuelto si se le entregará una cuota mensual en dinero efectivo, o se buscará otro medio, un taller de costura o de tejidos, para cumplir este propósito, ya previsto en el Reglamento del Patronato de Reos.

En la Plaza "Pedro Lagos", en cuyo costado poniente está situado el presidio, se mantiene un número creciente de curiosos que sigue con atención el movimiento de los periodistas. El número mayor de personas concentrado en la plaza no llegaba anoche a cien personas, pero se tiene entendido que al amanecer habrá aumentado considerablemente, aunque todo lo que podrán apreciar será la descarga de los fusileros sobre el cuerpo de José del Carmen Valenzuela Torres, cuya vida se apagará de acuerdo con lo dispuesto por el Código Penal por haber dado muerte a una madre y a sus cinco hijos.

TELEVISION

CANAL 9. U. DE CHILE

PROGRAMA DEL 30 DE ABRIL DE 1963.

21 horas: Presentación: "Cora y sus amigos", otra reunión con Cora Santa Cruz; 21.20: "Historia del Cine", comentarios de Alicia Vega; 21.40: "Telecine", documental; 22: "Escenario", una presentación de Pablo de la Barra; 22.20: "Esta Noche", la entrevista de actualidad con Eduardo Crunert; 22.40 horas: "Las Noticias", Alberto [illegible] con la información diaria.

TELEVISION

CANAL 13. U. CATOLICA

14.15 horas: Teleservicio, Las Noticias de Actualidad; 18.30: Carrusel Infantil con Charito Godoy; 18.50: Cines; 19: Educación Rural; 19.30: En Familia; 19.50: Momento Filatélico; 20.20: Danza, Música y Movimiento, con Yolanda Montecinos; 20.20: Cine; 20.30: Pantallas del Deporte; 20.40: Intermedia Musical; 20.45: Cine; 21: En la Hora del Aperitivo; 21.05: Seguridad en el Hogar; 21.10: Cine; 21.25: El Tiempo, informaciones meteorológicas de LAN; 21.30: Teleservicio, Las Noticias de Actualidad; 21.40: En torno al Jazz con Lucho Córdova; 22 a 23.30 horas: Transmisión del Equipo Móvil, desde el Teatro Caupolicán, Entrega Laureles de Oro.

Encuentro de Grupos Folklóricos

...participación de la Agrupación Folklórica Chilena; diversos coros de Santiago y ...; bailes de los "chinos" de Limache ...; cantos y danzas pascuenses y un ... de poetas populares, se efectuará mañana el "Encuentro de Grupos Folklóricos", ... Instituto de Cultura Popular de la Población José María Caro. Durante la mañana ... escenario al aire libre, se ofrecerán ... y diversiones para los niños de los po... En la tarde, a las 15 horas, aproximadamente, se iniciarán las diversas actuaciones organizadas por el Departamento de Folklore del Instituto de Cultura Popular de la Población "José María Caro", y el Grupo de Folklore del Centro de Capacitación Obrera de la Población "Rosita Renard". En el grabado: uno de los grupos que actuarán mañana, ensaya en el terreno del Instituto de Cultura Popular de "J. M. Caro". Entre las organizadoras de este espectáculo, cabe destacar a la folklorista y artista Raquel Barros.

MINISTRO DE ECONOMIA RENUNCIARA A SU CARGO

Lo hará en el momento oportuno con el fin de postular a la elección de Rector de la U. de Chile.

El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda según se informó en esta cartera, renunciará a su cargo de Ministro, en el momento que estime oportuno con el fin de tomar personalmente a su cargo los trabajos de su postulación a la Rectoría de la Universidad de Chile.

Agregó que ha solicitado el permiso constitucional al Parlamento con el fin de ausentarse del país, para asistir a la Reunión de la CEPAL a Mar del Plata, que se realizará entre el 6 y el 14 de mayo.

El Ministro Escobar presidirá la delegación chilena a este torneo.

Preparan el 25.o aniversario



Los seis Comités Culturales del Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, ofrecieron una conferencia de prensa para exponer las actividades con que celebrarán el vigésimo quinto aniversario del Instituto fundado el 24 de noviembre de 1938. Entre los programas anunciados, figuran: Mesas Redondas y Lectura de Obras de autores Premiados Nacionales, como también obras de cuatro grandes autores norteamericanos: Emerson, Melville, Whitman y Frost. Un Festival Retrospectivo de Cine Norteamericano; Concierto de Gala dirigido por el compositor Aaron Copland; un Concierto de Cámara y otro ofrecido por Alfonso Montecinos, y un gran Concierto de Jazz. Finalmente, se destacó el hecho que gracias a los esfuerzos de más de 65 personas de buena voluntad que integran los Comités, se realizan con éxito los programas culturales del Instituto. En el grabado, de izquierda a derecha: Gabriela Roepke, del Comité de Teatro; Raúl Aicardi, del Comité de Cine; Francisco Otta, del Comité de Arte y Ruth Hartzell, Directora de Programas Culturales, durante la conferencia de prensa.

HABRA LOCOMOCION RESTRINGIDA MAÑANA EN EL "DIA DEL TRABAJO"

Empresarios aseguran que harán circular el mayor número de máquinas.

Muy restringida será la circulación de vehículos de la locomoción colectiva mañana miércoles, por celebrarse el Día del Trabajo. Mientras los empresarios afirman que harán lo posible por mantener el máximo de máquinas en servicio, los choferes asalariados han acordado seguir con su tradición de no desempeñar labores durante esta festividad.

El Secretario General del Sindicato de Dueños de Autobuses de Santiago, Ernesto Cisterna, informó que los empresarios harían todo lo posible por que la locomoción no paralizara totalmente, aunque expresó que temían que elementos exaltados trataran de impedir la circulación de esos vehículos, como ha sucedido otros años.

Expresó, asimismo, que tanto dirigentes de la Central Unica de Trabajadores, como también de partidos políticos, les habían solicitado que trataran de mantener en servicio sus máquinas durante todo el Día del Trabajo. Esta misma petición les ha sido formulada por Municipalidades de algunas comunas, tales como las de San Miguel, La Cisterna y Quinta Normal.

Por su parte, Carlos Ibáñez King, presidente del Sindicato Profesional de Choferes, declaró que los afiliados a esa entidad no trabajarán el miércoles y que igual predicamento adoptaron los personales de la Empresa de Transporte Colectivo del Estado.

En contraposición a esto, trabajarán todos los taxis de la capital, según informó un dirigente de ese gremio.



Desde ayer se encuentra en Santiago Herbert Thompson, Subdirector para la Costa Occidental de las Repúblicas Americanas del Departamento de Estado. Realizará en nuestro país diversos estudios relacionados con proyectos económicos, que lleva a cabo la misión de ayuda de los Estados Unidos en Chile, dependiente de la Administración para el Desarrollo Internacional (AID).

...nco Gobiernos propiciaron la ...snuclearización de América

Declaración conjunta entregada ayer simultáneamente por las Cancillerías de Chile, Bolivia, Brasil, Ecuador y México.

...Presidentes de Chile, ... Brasil, Ecuador y Mé... ...ron a conocer ayer una ...ción Conjunta en la ...uncian que sus Gobier... ...án dispuestos a firmar ...erdo multilateral lati...ricano por el cual los ...se comprometerían a no ...r, recibir, almacenar ni ... armas nucleares o ...os de lanzamiento nu...

...declaración fue entrega... ...s 20 horas, simultánea... por cada una de las ...erías de los países ...ados. Su texto es el si...:

...29 de abril en la tarde, ...sidentes de Chile, Bo... Brasil, Ecuador y Méxi... ...n formulado simultá... ...nte la siguiente Decla...:

...Presidentes de los Re... ...s de Bolivia, Brasil, Ecuador y México, ...upados hondamente an... ...tual evolución de la si... internacional, que fa... la difusión de las ar... ...cleares;

...derando que por su in... tradición pacifista los ... latinoamericanos de... ...ar sus esfuerzos a fin ...ertir a la América La... una zona desnucleari... ...n lo cual contribuirán ...inuir asimismo los pe... ...ue amenazan a la paz ...ndo;

...sos de preservar a sus ...de las trágicas conse... ... que acarrearía una ... nuclear, y

...ados con la esperanza ... la conclusión de un ... regional latinoameri... ...uede contribuir a la ...n de un instrumento de ... contractual en el ám... ...undial.

...nombre de sus pueblos ...rnos han convenido lo ...e:

Anunciar desde ahora ... Gobiernos están dis... ... a firmar un acuerdo ...teral latinoamericano ... cual los países se com... ...erían a no fabricar, re... ...almacenar ni ensayar ... nucleares o artefactos ...zamiento nuclear.

Dar a conocer la pre... Declaración a los Jefes ...ado de las demás Re... ... latinoamericanas ha... votos porque sus Go... se adhieran a ella me... el procedimiento que ... adecuado.

...dyuvar entre sí y con ...más Repúblicas latino... ...nas que adhieran a la ... Declaración, a fin de América Latina sea ...ida lo más pronto po... ...omo una zona desnu... ...da."

...ntecedentes de esta De... ...n presidencial son los ...es:

...fecha reciente, el Presi... de México, Excelentísi... ...or Adolfo López Ma... ... carta personal a S. E. ...dente de la Repúbli... Jorge Alessandri Ro... ... se refirió a un tema ...ente ligado al bienes... América Latina. En la ...ertinente de su carta ...

...refiero a una materia en ...ya ha correspondido a ...macia chilena desem... ...relevante papel: la des... ...zación de la America ...

...a el Presidente López ... en su carta:

...ita usted, señor Presi... ...ue antes de entrar pro... ... en materia me re... ...en primer término, al ... nuestras varias con... ...nes personales y a la ...ciativa suya para la li... ... de los gastos milita... ...parte de todos nuestros ...

...es de recordar las ini... que México ha tenido ...Comité de Desarme de ...ciocho Naciones en Gi... ...dice lo siguiente:

...pues, con singular com... ...a que advertí —y paso ... a referirme al segun... ...los antecedentes a que ...e mérito— que la De... ... chilena al Décimo... Período Ordinario de ... de la Asamblea Gene... ...las Naciones Unidas, ...copatrocinado con las ...taciones de Bolivia, ...Ecuador, un Proyecto ...lución destinado a sa... ... un anhelo, tan caro al ... latinoamericano, como ... desnuclearización de ... región."

...nociendo a un tiempo ...d y la importancia del ... Proyecto, oportuna... ...spuse que se instru... ...la Delegación de Mé... ...a que le prestara to... ...apoyo posible. Desafor... ...ente surgieron elemen... ...ndole meramente cir... ...al, que usted sin du... ...e tan bien como yo, que aconsejaron a las Delegaciones patrocinadoras posponer la discusión de dicho documento, cuya altura de miras fue por todos reconocida."

"A mi vez, y con ello termino esta exposición preambular, estimé conveniente dar nuevo aliento a los esfuerzos hasta ahora realizados y manifesté públicamente que el Gobierno de México está dispuesto a firmar el compromiso, si un grupo importante de Repúblicas latinoamericanas, o todas ellas, aceptan de consuno —ya sea por medio de declaraciones unilaterales o de un convenio multilateral específico— no adquirir a ningún título, ni permitir por ningún motivo que en territorio nacional se almacenen y transporten armamentos nucleares o se instalen bases para su lanzamiento.

"Llego así, señor Presidente, al problema que ahora se presenta a los gobernantes latinoamericanos: el de la selección de los medios adecuados para el logro de la aspiración que, a la luz de lo antes expuesto, no vacilo en calificar de común a usted y a mí.

"Tras de meditarlo detenidamente, he creído oportuno llevar a la atención de los ilustres gobernantes de los Estados patrocinadores del Proyecto de Resolución antes referido, la necesidad de no dejar truncas las medidas encaminadas a la desnuclearización de América Latina. A ello me impulsó la convicción de que es a esos cuatro países, junto con el mío, a los que de manera más directa incumbe ahora tomar nuevamente la iniciativa.

"Me dirijo en usted, señor Presidente, al estadista que tantas pruebas de madurez política ha dado al frente de su pueblo, con la seguridad de que la experiencia que tan singularmente lo distingue, habrá de resultar de especial valía en la tarea de selección que nos confronta.

"Un método que a mi juicio presenta posibilidades de éxito en esta empresa, sería el de que los Presidentes de Chile, Bolivia, Brasil, Ecuador y México, hiciéramos conjuntamente una Declaración por la que anunciáramos nuestra disposición para firmar un acuerdo multilateral con los demás países de América Latina, en el cual se establezca el compromiso de no fabricar, recibir, almacenar ni ensayar armas nucleares o artefactos de lanzamiento nuclear. Dicha Declaración destacaría el anhelo de que a ella pudieran eventualmente adherir el resto de las naciones latinoamericanas, a los fines de que llegara a constituir, para nuestros pueblos, una especie de carta libertadora de toda amenaza nuclear. No creo pecar de un excesivo optimismo si manifiesto a usted ahora que tal documento vendría a tener, asimismo, muy saludables efectos en los esfuerzos que tanto en la Asamblea General de las Naciones Unidas, como en el Comité de Desarme se vienen realizando en favor de alejar para siempre el espectro de una guerra nuclear.

"Las generaciones que nos han precedido lograron para nuestra América títulos especiales de los que puede justamente estar orgullosa; entre ellos no es el menor el de haber constituido el grupo de Estados que por primera vez emprendió con éxito esa gran aventura de convivencia pacífica que es la colaboración multilateral a través de los organismos internacionales. Si nuestra generación logra, a su vez, la desnuclearización de la América Latina —como un primer paso hacia la de todo el orbe y ulteriormente hacia el desarme universal y completo— podrá descansar en la seguridad de que no ha de serle adverso el juicio de la historia. Cierto es que son muchas las dificultades a vencer; pero quiero creer —y para ello me apoyo en la experiencia que brinda nuestro pasado como naciones amantes de la paz— que no son menores, ni nuestra voluntad ni nuestra habilidad para superarlas. Una forma muy concreta de iniciar esta superación podría consistir, según mi modo de pensar, en que hiciéramos a la brevedad posible la Declaración que me he permitido sugerir en esta carta.

Al dar respuesta a esta comunicación S. E. el Presidente de la República ha manifestado en la parte pertinente de su contestación al Excelentísimo señor López Mateos, lo que sigue:

"Como Ud lo recuerda en su carta, los Gobiernos de Chile y de México, animados por los altos ideales pacifistas que son, a la vez, representativos del sentir de sus pueblos, han mantenido a este respecto una actitud coincidente dentro de los organismos internacionales.

"Esta feliz coincidencia se hizo notoria en la última sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la cual, siguiendo las instrucciones que oportunamente impartí, la representación chilena apoyó la posición mexicana en el Comité de Desarme de las Dieciocho Naciones y la sugestión, también mexicana, de cesar los ensayos nucleares y termonucleares a contar desde una fecha determinada.

"Al discutirse este problema en la Primera Comisión de la Asamblea General, el representante chileno declaró textualmente, refiriéndose a las negociaciones que se llevaban a cabo para terminar con los ensayos nucleares: —Si tales esfuerzos no dieran resultado, Chile considera que, como medida transitoria y parcial, habría que llegar al establecimiento de zonas desnuclearizadas en el mundo y considera también que América Latina debería ser una de aquellas zonas. Nuestros países se obligarían no sólo a no adquirir armas nucleares, sino también a rechazarlas en caso que ellas les fueran ofrecidas.

"Pocas semanas más tarde, en el discurso que me correspondió pronunciar ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, manifesté lo siguiente: —Somos contrarios a las pruebas nucleares. La posición del pueblo y del Gobierno de mi país a este respecto es firme y decidida.

"Chile presentó —con otros países amigos— un Proyecto de Resolución que tiende a suprimirlas y, donde quiera que haya sido posible, nuestros representantes han alzado sus voces ya sea para condenar dichas pruebas o para pedir a las potencias nucleares que se abstengan de proseguir realizándolas.

"En este sentido, no escatimaremos medios para alcanzar nuestro objetivo, como ha quedado demostrado una vez más durante el actual período de sesiones de esta Asamblea General.

"En efecto, mi país ha adherido y copatrocinado todas las resoluciones adoptadas hasta el momento, instando al Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, actualmente reunido en Ginebra, a proseguir y activar sus importantes tareas.

"Hemos contestado afirmativamente la consulta que nos fuera hecha por el Secretario General sobre las posibilidades de celebrar una Conferencia para firmar un convenio internacional que prohiba las armas nucleares y termonucleares. Somos firmantes del Tratado que aleja los peligros atómicos de la Antártida, suscrito en Washington el 1.o de diciembre de 1959 y, junto con otros países hermanos de la América Latina, presentamos hace poco un proyecto tendiente a convertir a nuestro Continente en una zona desnuclearizada. Confiamos sinceramente que en un futuro próximo podamos ver realizada esta aspiración.

"Así interpretamos los anhelos de todos los pueblos amantes de la paz y deseosos de alejar los peligros de una guerra atómica en el continente, protegiendo así no sólo a sus actuales habitantes, sino, por sobre todo, a las generaciones futuras.

"He querido recordar estos dos antecedentes, como una demostración de la línea perfectamente clara que el Gobierno de Chile ha seguido sobre el importante asunto de que se ocupa su carta.

"Es perfectamente lógico, por lo tanto, que la iniciativa que Ud. ha tomado ahora tenga la mejor acogida por parte del Gobierno chileno. Estimo, como Ud., que si un grupo importante de países latinoamericanos se declara dispuesto a no adquirir, a ningun título, ni permitir, por ningun motivo, que en el territorio nacional se almacenen y transporten armamentos nucleares o se instalen bases para su lanzamiento tal actitud ha de tener una honda repercusión no sólo en todo nuestro continente, sino también en el mundo entero. Habríamos contribuido así a ayudar a la labor pacifista que desarrolla el Comité de las Dieciocho Potencias: habríamos dado un paso muy importante hacia el desarme general y completo, y habríamos interpretado lealmente los anhelos de paz de los pueblos de este continente.

"No tengo ninguna observación que hacer al texto del proyecto de Declaración que Ud. me remite como anexo a su carta, y estoy dispuesto a suscribirlo en el momento que se juzgue oportuno.

"Santiago, 29 de abril de 1963."

INQUILINO FUE ASESINADO A PALOS Y ENTERRADO CADAVER EN SU PIEZA

Un alevoso homicidio investiga la policía, estimándose que el autor, que ya está individualizado, será detenido en las próximas horas.

A las 19.50 horas del domingo se presentó a la Subcomisaría de Colina Miguel Musiarte Espinoza, de 28 años, comerciante manifestando que su suegra, Rosalba Pérez Aguirre, de 40 años, casada, domiciliada en Las Casas del fundo El Colorado, y su amigo Angel Riveros Fuentes habían dado muerte a palos a su suegro, Adolfo Romero Mura, 42 años, obrero, de quien se encuentra separada. La víctima trabajaba y vivía en el fundo La Reina.

Detenida la Pérez por la Brigada de Homicidios ratificó lo expuesto por su yerno, confesando haber cooperado en el entierro de su esposo en una de las piezas de su domicilio. Dijo ignorar el paradero del homicida, señalando que el hermano de éste, Juan Riveros Fuentes, de 44 años, casado, domiciliado en Colina, quien cumplió condena de 5 años y un día por homicidio, sabe dónde se encuentra aquél. Rápidamente los sabuesos del subprefecto Romero ubicaron al hermano, quien negó lo dicho por Rosalba y expresó que no sabía dónde estaba Angel. Como incurriera en contradicciones fue detenido.

La Brigada de Homicidios procedió a exhumar el cadáver de Adolfo Romero Mura, cuyo cuerpo había sido tapado con cal para evitar su descomposición, según declaró la mujer.

Explicó Rosalba Pérez que su marido llegó el día 21 del presente a su domicilio, y la golpeó bárbaramente, lo que hacía con frecuencia. En esa oportunidad salió en su defensa Angel Riveros, dándole muerte con una tranca. La Pérez negó haber participado ella misma en la agresión. Quedó incomunicada, como asimismo el hermano del homicida.

BALEADO EL "CABRO CARRERA" EN UNA REYERTA ENTRE DELINCUENTES

Era buscado por la policía por el asalto y robo a una bomba bencinera.

El delincuente Mario Silva Leiva, alias "El Cabro Carrera", fue internado en la madrugada de ayer en la Posta Central de la Asistencia Pública, luego de una reyerta con otros individuos, en la cual recibió dos balazos en la región glutea. Su estado es regular.

La incidencia se produjo en el restaurante "La Vanguardia", ubicado en Copiapó esquina de Arturo Prat, donde "El Cabro Carrera" bebía con algunos amigos. La Cuarta Comisaría Judicial, que dirige el Comisario Mario Baeza, detuvo al dueño del negocio, Oscar Salinas; a Jorge 2.o Miranda, alias "El Chalote", y se busca al "Cojo Carlos", Carlos Rojas. Durante el baleo resultó también herido en un pie José Salomón Todomin Garrido, apodado "El Caluga".

El delincuente agredido era buscado por la policía por el asalto y robo a una bomba bencinera.

PERECIO ELECTROCUTADO

Un golpe de corriente que recibió al tomar un cable eléctrico causó la muerte al comerciante Juan Enrique Moreno Neira, domiciliado en Monterrey 412, a las 14.45 horas de ayer. El accidente ocurrió en el interior del puesto 676-677 de la Vega Central, propiedad del extinto y dedicado al almacenamiento de hortalizas.

MUERTO POR MICROBUS

Instantáneamente muerto resultó Luis Arnoldo Bustamante Romero, de 25 años, soltero, y con domicilio en la parcela 14, casa 12, en Malloco, al ser atropellado por el bus de recorrido San Antonio-Santiago que conducía el chofer José Flores Merino, de 57 años, casado, domiciliado en Pedro Aguirre Cerda 4374, Santiago. El accidente se produjo al cruzar sorpresivamente el obrero la calzada. El chofer fue detenido por Carabineros.

ROBO DE MAQUINAS

—A las 10.15 horas, en la Subcomisaría "Suárez Mujica", Hans Kaastowesky, domiciliado en San Eugenio 998, declaró que el día 26 de este mes desconocidos penetraron en su fábrica de muebles por una pandereta y se llevaron, desde un taller, una máquina elaboradora de fabricación alemana, tres motores y cuatro prensas metálicas. El industrial estimó el valor de los objetos robados en E° 1.500.

NIÑO GRAVE AL CAER DE MICRO

La amputación de una de sus piernas sufrió un menor, que había caído de un microbús manejado por su padre.

A las 9.40 horas de ayer mientras conducía un microbús de Ñuñoa fuera de recorrido, el chofer Carlos Sandoval Salvatierra, de 48 años, casado, domiciliado en el N.o 2438, de la manzana 108 de la Población San Gregorio, sintió un impacto proveniente de la parte trasera al llegar a San Cristóbal esquina de Tabaré. Alarmado, Salvatierra detuvo el vehículo, y fue a ver qué había pasado, comprobando que su hijo de 11 años, el estudiante Hugo Sandoval Vergara, había caído desde la puerta derecha trasera, estrellándose contra un poste. Atendido en la Posta del J. J. Aguirre al menor le fue amputada su pierna derecha.

DENEGATORIA DE EXTRADICION DE RAUFF FUE COMUNICADA A RR. EE.

Oficio fue enviado por la Corte Suprema en la tarde de ayer.

La Corte Suprema de Justicia, por Oficio N.o 413, comunicó ayer, al Ministerio de Relaciones Exteriores el dictamen que denegó definitivamente la petición de extradición que solicitara el Gobierno de la República Federal Alemana, del ciudadano de la misma nacionalidad, Walter Rauff, para procesarlo como presunto criminal de guerra.

Se cumplió esta diligencia, en conformidad a la ley, para que el Gobierno chileno comunique la resolución por la vía diplomática al Gobierno de Alemania Occidental.

Junto con el oficio se envió una copia de la resolución que revocó el fallo de primera instancia emanado del presidente de la Corte Suprema, Rafael Fontecilla, quien había dado lugar a la extradición.

El fallo definitivo fue evacuado por la Primera Sala de la Corte Suprema el viernes de la semana pasada, con el solo voto en contra del Ministro Eduardo Ortiz Sandoval.

Rauff era acusado por el Juzgado del Crimen de la ciudad de Hannover, Alemania, de haber participado personalmente en el exterminio de 97 mil judíos, durante la Segunda Guerra Mundial.

Rauff, que estuvo detenido en la Cárcel Pública de Santiago desde diciembre de 1962, fue defendido por el criminalista, Enrique Schepeler. Desde el instante en que saliera en libertad —el mismo viernes pasado en la noche— Rauff se halla en casa de uno de sus hijos en la capital.

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo.

CONFERENCIA SOBRE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Una conferencia sobre Persona Humana y Doctrina Social de la Iglesia ofrecerá hoy, a las 18 horas, el profesor Carlos Domínguez Casanueva, en la sede de la Cruzada Servicio Voluntario de Cáritas, Almirante Barroso N.o 48.

NUEVO HOSPITAL PARA LOS LAGOS

El Consejo Nacional de Salud acordó aceptar la cesión a título gratuito que el Ministerio de Tierras y Colonización hace al SNS de un terreno de 7.446 metros cuadrados de superficie, ubicado en la ciudad de Los Lagos, comuna del mismo nombre, en la provincia de Valdivia.

El predio en referencia será destinado a la edificación del nuevo hospital con que contará dicha localidad.

HOY ELIGE NUEVO DIRECTORIO LA ASOCIACION CHILENA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD (ACHAP)

La asamblea anual se reunirá en el Club de la Unión para analizar la labor del año.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias hoy, a las 20 horas, se reunirá, en el Club de la Unión, la Junta General Ordinaria de la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad, institución con personalidad jurídica, que agrupa a las oficinas dedicadas a ejercer la publicidad profesional en nuestro país.

En esta oportunidad, el Directorio, presidido por don Juan Lehuedé, pondrá a consideración de los asambleístas la Memoria y el Balance del Ejercicio 1962-1963, donde se resumen las actividades crecientes de la entidad.

A continuación, se efectuará la elección del nuevo Directorio, que desempeñará su mandato hasta el mes de abril de 1964, al que habrá de encomendársele, entre otros asuntos de importancia para la institución, la creación de la Escuela de Publicidad y la organización de la Federación Chilena de la Publicidad.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Seguel O.

Amenaza contra la paz

Amenazantes noticias para la paz dentro del continente nos traen las agencias cablegráficas desde la República Dominicana y Haití.

Ateniéndose a lo informado, se habría producido la violación de la sede diplomática dominicana, en Port au Prince, por desacuerdos acerca de la procedencia del asilo diplomático, solicitado por algunos nacionales haitianos. La vecina República de la Isla ha entregado un ultimátum y ordenado poner a las tropas de su ejército en estado de alarma.

Realmente lamentables y muy peligrosos para la paz del continente y la unidad americana son los hechos de que damos cuenta.

No puede ser sino el fruto de una exaltación, que debe corregirse, la violación de la inmunidad territorial de la Embajada dominicana. De no procederse de inmediato a una reacción favorable, por el Gobierno del Presidente Duvalier, una cierta amenaza para la paz y la amistosa convivencia entre naciones hermanas se cierne sobre el continente.

Procede, pues, la acción de los mecanismos jurídicos y políticos de nuestro Sistema Interamericano, que han sido creados, justamente, para estos casos. Los países, en consecuencia, deben prestar su más amplio apoyo al Consejo de la Organización de Estados Americanos, que ya está actuando como Organo Provisional de Consulta, a fin de que se apliquen al asunto que creó la emergencia los medios para la solución pacífica de las desinteligencias, y se eviten todas las formas de un enfrentamiento directo.

La Comisión Investigadora, que designó el Consejo, y que integran Chile, Estados Unidos, Colombia, Ecuador y El Salvador, será la llamada a establecer los hechos en el terreno, y, entretanto, en aras de la superior causa de la armonía y de la paz continentales, deben deponerse las acciones represivas, que, lamentablemente, son dictadas por la presencia de la violenta transgresión al Derecho Internacional denunciada.

"Día del Padre"

En Valparaíso se prepara en estos días, con fervor y entusiasmo, la celebración del "Día del Padre".

Será el necesario y muy merecido complemento del "Día de la Madre", instituido universalmente como una expresión del Divino Mandato de honrar a nuestros progenitores.

Bajo el lema de "Recuerda que desde antes que tú nacieras, él era ya tu mejor amigo", la población porteña, que se ha erigido así en "pionera" en nuestro país de esta celebración, se apresta para rendir un cálido homenaje público a los hombres que son padres. A los que son y a los que fueron.

El "Día del Padre" será el 12 de mayo. Esta vez, un domingo, en pleno otoño, como corresponde a la simbología de madurez que entraña la paternidad.

Las madres seguirán teniendo su día en primavera, el primer domingo de octubre. Esa es, ha sido y seguirá siendo, sin duda, la estación más apropiada para ellas. Cuando brota, cuando reflorece la vida, luego de la laboriosa fecundidad de los inviernos.

El 12 de mayo los porteños lucirán flores del recuerdo en homenaje a los padres de Chile. Los hombres, en la solapa de sus vestones. Los adultos, en el ojal de sus cotidianas chaquetas de trabajo, y los niños, en sus tenidas de escolares. Ellas, sobre sus temblorosos pechos.

Una flor roja para honrar a papá, al jefe del hogar, al mejor amigo, al consejero generoso, que vive y lucha por sus hijos.

O una flor blanca, en memoria del padre muerto.

Será, sin duda, un hermoso, un delicado y emotivo espectáculo. Como un jardín movedizo, deambulando por las calles y los cerros; un florido y perfumado gesto de cariño filial.

Al final de aquel día, en los hogares porteños habrá infinidad de flores, blancas y rojas, un tanto mustias, luego de haberse lucido, ufanas, en el pecho de los hombres y mujeres que honraron a sus padres.

Sería cuestión para que no se marchiten del todo y el grato aroma de esas flores permanezca, de reunirlas todas en el viejo jarrón de la familia, y de mantenerlas, por mucho tiempo, vivas en las limpias aguas del recuerdo.

Ha llegado el turno de los padres. Y nos gustaría lucir, el próximo 12 de mayo, una flor blanca, en recuerdo de nuestro padre muerto. Y ver que nuestros hijos portan, cada uno, una flor roja, por nosotros.

Pero para eso tendríamos que trasladarnos a Valparaíso.

A menos que, como parece preferible, Valparaíso traslade a Santiago y a todo Chile el ejemplo de su iniciativa, de modo que el país entero pueda rendir, ese día, tan delicado homenaje a los padres.

CITOYEN

El Instituto Nacional

Corría el año colonial de 1810 y con el entusiasmo propio de nuestra emancipación de España flotaba en el ambiente intelectual de algunos patriotas chilenos la idea de agrupar los varios colegios que existían en Santiago en un solo establecimiento educacional, que impartiera a los educandos mayor amplitud de conocimientos, pero faltaba el hombre capaz que hiciera realidad tan bello ideal.

Felizmente, para estos entusiastas intelectuales chilenos llegó al país de regreso de España, el 11 de julio de 1811, el joven militar don José Miguel Carrera, en donde había permanecido comandando en el Ejército español durante cuatro años, defendiendo a la Madre Patria de la invasión de las tropas de Napoleón Bonaparte.

Tan pronto como llegó a ocupar el cargo de Director Supremo se impuso de la genial idea de los intelectuales chilenos, y como era hombre de carácter ejecutivo, patriota y muy democrático a pesar de su linaje, prometió llevar a la realidad esta progresista idea, y por decreto de 27 de diciembre de 1812 ordenó la construcción del edificio necesario para su funcionamiento, y por decreto de 12 de enero de 1813 quedaron fusionados los Colegios de San Carlos, la Academia de Matemáticas, el Seminario de Indios y las Aulas de primeras letras y latinidad, tomando el nombre de Instituto Nacional. Este edificio, que durante 150 años recibió en sus aulas a muchas generaciones, ha sido demolido en la actualidad para dar paso al progreso, pues en el mismo terreno se edificará uno nuevo, de acuerdo con los últimos adelantos de la Pedagogía Moderna.

Dos o tres escritores chilenos pretenden quitarle al General Carrera el mérito de ser su creador exponiendo datos erróneos, pero ha existido y existe una pléyade de intelectuales, historiadores y catedráticos, que con datos históricos irrefutables demuestran fehacientemente la verdad de las cosas. Entre ellos figuran: don Benjamín Vicuña Mackenna, don Arturo Alessandri Palma, don Emilio Rodríguez Mendoza, don Luis Galdames, don Emilio Bello Codesido, General don Jorge Carmona Yáñez, don Julio Alemparte, don Eulogio Rojas Mery, don Antonio Ondarza C., y otros, y altos dignatarios de nuestra Iglesia, que son palabras autorizadas de nuestra historia patria que reconocen esta obra; por lo tanto, nadie puede negarle al General don José Miguel Carrera el mérito de ser el creador del Instituto Nacional.

Santiago, 28 de abril de 1963.

MANUEL J. HERRERA H.

Los Ferrocarriles del Estado

Jalona la vida nacional una serie de acontecimientos, generalmente desdeñados por los historiadores y, por tanto, desconocidos u olvidados por el grueso público, no obstante que han tenido vastas proyecciones en el desarrollo económico y social del país.

Seguramente muchos ignoran y nadie recuerda, por ejemplo, que justamente en el mes de abril de 1851 corrió, desde Caldera hasta Alto del Fraile, el primer ferrocarril construido en Chile, y en Sudamérica.

Distaba Alto del Fraile 25 kilómetros del puerto de Caldera y señalaba el primer tramo y la primera estación de este ferrocarril que debía llegar hasta Copiapó.

El segundo ferrocarril sudamericano, que se inauguró un mes después, unió Lima a El Callao, con un recorrido de sólo 13 kilómetros y pudo ser construido gracias al esfuerzo y a los capitales de un chileno, don Pedro González Candamo. Tuvimos, pues, el primer ferrocarril sudamericano y contribuimos a que se construyera el segundo.

Desde abril de 1851 sólo han transcurrido 112 años, que son un instante en el infinito de la historia. Pero, en ese lapso, la pequeña Empresa que fundara Wheelwright con el concurso del Gobierno, del capital y del esfuerzo chilenos, se ha transformado en la primera Empresa del Estado y los escasos 25 kilómetros de vía con que contó al inaugurarse, se han transformado en 8.400 kilómetros que se extienden de un extremo a otro del país y constituyen la columna vertebral de sus comunicaciones.

Claro está que de entonces a acá se han producido profundas transformaciones, no sólo en el ostensible desarrollo físico de la Empresa, en su constitución legal, en su financiamiento, en su capacidad instalada y en su estructura orgánica, sino en su forma de trabajo y en la modalidad de su trato con sus usuarios.

Dos etapas fundamentales pueden señalarse en cuanto a su constitución legal: una data de 1914, en que se dictó la ley que le dio forma de servicio de administración autónoma, y la otra del año recién pasado, que corresponde a la Ley N.o 14.999, de 15 de noviembre de 1962, que se ha dado en llamar de "Pauta Unica".

No pueden anotarse, desde hace largo tiempo, visibles modificaciones en su estructura interna, pese a las diversas leyes orgánicas que se han venido dictando en los últimos treinta años. Sigue la Empresa dividida en Departamentos casi autónomos, que sólo tienen entre sí, como nexo de unión efectiva y sólida la superior autoridad del Director General.

En cuanto a su forma de operación y desarrollo de trabajo y a las modalidades del trato con sus usuarios, pueden señalarse últimamente dos etapas bien definidas: la una comienza en 1940 con la administración del señor Jorge Guerra S., cuya síntesis puede encontrarse en el Consejo Nacional de Transportes, que unió estrechamente a la Empresa con sus más connotados usuarios: la agricultura, la industria y la minería, y le franqueó una coordinación directa con los demás sistemas de transporte; la segunda etapa de operación y desarrollo, y la más importante comienza con la Administración del señor Alessandri y la designación del señor Gualda como Director General.

Se ha caracterizado esta etapa por un poderoso afán de superación, de renovación del material rodante, de las instalaciones y de los métodos de explotación.

Se le ha dado un fuerte impulso a la electrificación de la zona comprendida entre Santiago y Chillán y se han hecho y se siguen haciendo valiosas adquisiciones que están permitiendo a la Empresa modernizar y abaratar sus métodos de transporte de pasajeros y de carga.

Pero una de las características más notables de esta etapa es, sin duda, el cambio de operación y de trato con el público usuario de los servicios de la Empresa

El actual Director, de vasta experiencia en la Empresa que dirige, ha comprendido que si ésta quiere afrontar la fuerte competencia que le hacen los otros sistemas de transporte, debe abandonar la antigua rigidez burocrática y estática; debe dejar de ser una torre de marfil impenetrable e inaccesible; debe convertirse en un organismo comercial flexible y operante. Y así lo está realizando.

La Oficina de Competencia y Recuperación de Fletes, de reciente data, dependiente del Departamento de Transporte, no es un ente burocrático, es un agente de promoción activo y eficaz, cuyo personal no espera al cliente, cómodamente instalado en su escritorio, sino que sale a buscarlo y, en cada caso, trata de solucionarle su problema y de darle todas las facilidades compatibles con la buena marcha de la Empresa.

Se ha creado, además, un Departamento de Programación, tan necesario para el desarrollo y aplicación de las técnicas modernas de organización y administración racional de empresas, que ostensiblemente está asimilando la Empresa de derecho público más importante del país.

Dentro de este Departamento de Programación y presidido por su Jefe, se ha creado un Comité Coordinador constituido por delegados de cada uno de los Departamentos de Electrificación, Programación, Tracción y Maestranzas, Transportes y Vías y Obras, cuya finalidad es evitar entorpecimientos en la ejecución de las obras y eventuales duplicaciones o trabajos innecesarios. Pero hace falta en este Departamento una Oficina que coordine los valiosos servicios dispersos de que dispone la Empresa a fin de encauzarlos en una positiva labor de Relaciones Públicas que la mantenga en contacto permanente con sus usuarios y con el público en general. Porque las Relaciones Públicas constituyen, en el fondo, un proceso social y humano que, en este caso, ayudaría por igual a la comunidad, al Estado y a la Empresa, proceso que aporta mayores beneficios mientras mayor es la dedicación que se le presta.

Los automotores de lujo con aire acondicionado que corren a gran velocidad entre la capital y nuestro primer puerto y, en general, los modernos recursos de que ahora dispone en toda la extensión de su vasta red, están colocando a los Ferrocarriles del Estado en condiciones de afrontar, por sí solos, la competencia de otros sistemas. Prueba fehaciente de ello es que en los últimos tres días de la reciente Semana Santa, se movilizaron, por ferrocarril, entre Santiago y Valparaíso, más de setenta mil personas, con lo que la Empresa ha quebrado su propio record.

Con los magníficos equipos y valiosos materiales que ha adquirido y sigue adquiriendo y las nuevas modalidades de operación y de trato al público que ha impuesto la actual Dirección, muy pronto la Empresa de los FF. CC. del Estado recuperará su importancia de efectiva columna vertebral del transporte en el país y, como la pequeña empresa de los lejanos días de abril de 1851, nos pondrá a la cabeza del transporte ferroviario en Sudamérica.

R. C.

Holanda: una pequeña gran nación

Un pueblo pequeño de estatura, pero grande de espíritu, que en un territorio no mayor que una provincia chilena mediana ha sabido construir una nación rica y progresista, de ilustre figuración en la historia mundial, conmemora en el día de hoy el natalicio de su soberana, que se confunde con la fecha nacional.

Holanda, la antigua Néderland (Países Bajos) es un ejemplo del trabajo perseverante, del tesón y empuje de sus hijos que en otros siglos, cuando Europa expandía sus energías sobre todo el mundo, realizaron asombrosas hazañas de exploración y navegación construyendo un gran imperio de ultramar. Ese imperio ya no existe, porque la sensibilidad actual ha determinado el fin de todos los colonialismos, pero nadie podría discutir la obra de civilización y progreso material aportada por la valerosa nación que le ha conquistado buena parte de su territorio al Océano.

Por lo demás, a través de su azarosa historia, unas veces dominada y otras victoriosa, Holanda ha exhibido las mismas virtudes que en el presente son su mejor riqueza: laboriosidad, espíritu emprendedor y frugalidad. Nación de navegantes, cultivadores y comerciantes, la riqueza y brillo de sus ciudades fue proverbial en épocas pasadas y sus artistas, especialmente sus pintores, llenan una página completa de la historia de la cultura universal.

Las dos últimas guerras mundiales, que tan cruelmente la hirieron no hicieron flaquear su altivo espíritu.

En ambos casos dos grandes soberanas, Guillermina y Juliana, madre e hija, supieron encarnar valientemente la voluntad de lucha de la nación sin desmayar en medio de las peores aflicciones. Así el país pudo emerger de la última conflagración con sus fuerzas espirituales intactas y no obstante la ocupación, reiniciar [illegible] y con éxito la batalla por la prosperidad que es uno de los grandes objetivos comunes de pueblo y gobierno.

Se engañaría quien pensara que en territorio tan exiguo los holandeses cultivan difícilmente su sustento. Su alto grado de técnica, su capacidad, ilimitada para hacer frente a las dificultades y la íntima cohesión de todos sus grupos étnicos, favorecen ampliamente su desarrollo material así como en el plano intelectual, la nación mantiene su prestigio de ser uno de los hogares de la cultura europea.

Sus grandes y florecientes ciudades, como Amsterdam, La Haya y otras, son por lo demás la prueba más patente del alto nivel de su existencia.

En este día tan significativo, hacemos llegar hasta su Majestad, la reina Juliana, su Gobierno y su pueblo, los parabienes y sentimientos de amistad de Chile, que siempre ha sustentado inalterable amistad y admiración por la nación holandesa.

Nuestro boldo en Francia y desde Francia

Por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

Tienen de nosotros los europeos —y particularmente los franceses— las más pintorescas y peregrinas ideas, como se puede apreciar en el precedente recorte de la revista **"L'Echo de la Mode"**, N.o 49, de diciembre de 1962, que se edita en París, 1, rue Gazan, teléfono Port-Royal 31-79.

En realidad, no hace falta traducir este infundio. Al revés de lo que ocurre con la mayoría del pueblo galo y otros de Europa, que desconocen el resto del mundo y hablan y leen sólo su propio idioma, los chilenos, "bebedores de boldo", leen el francés, el inglés, el alemán y el italiano, en gran proporción.

Por la publicación de que se trata, muchos compatriotas podrán enterarse de que el año pasado estuvieron "eufóricos durante una semana entera, entregados a los excesos de la bebida de infusiones de boldo" durante el Carnaval.

> **CARNAVAL A SANTIAGO...**
>
> Cette année, comme depuis cent ans, Santiago du Chili a connu pendant 8 jours les folies du Carnaval: musique, chants, danses, feux d'artifices, festivités de toutes sortes, guitares et tambours, sifflets et serpentins, confettis multicolores, batailles de fleurs, corsos, défilés, masques et travestis...
>
> Pendant huit jours et huit nuits, la population tout entière, descendue dans la rue, a donné libre cours à son allégresse.
>
> A ce sujet, les observateurs et les touristes étrangers ne manquent pas de s'étonner de la résistance physique des "Santiaginos" et de la fraîcheur que leur teint a su conserver après une semaine de libations et d'excès...
>
> Le secret de cette "forme" étonnante est pourtant bien connu : elle est due à la consommation régulière d'infusions de Boldo. Le Boldo, rappelons-le, est cette plante typiquement chilienne q[ue] l'on récolte sur les versan[ts] ensoleillés de la Cordilli[ère].
>
> Or, les effets de cette plan[te] sont tels que la consomma[tion] s'en est trouvée rapideme[nt] généralisée, au point qu'e[lle] est devenue, au Chili, une so[rte] de "Thé" national. D'autre pa[rt] de patientes recherches [ont] permis une sélection contrô[lée] de "Crus" supérieurs; on trouve désormais partout [des] formules calculées pour [un] goût fort agréable, et précisément conditionné[es en] infusettes dont l'emploi [est] reconnu si commode.
>
> Voilà tout simplement po[ur]quoi les hommes les [plus] dynamiques d'aujourd'[hui] (hommes d'affaires, hom[mes] d'action, journalistes, spor[tifs]) dédaignant cholestérol, ac[ide] urique, et autres cras[ses] pernicieuses, proclament [tout] naturellement que c'est à [la] fidélité aux infusions de Bo[ldo] chilien, qu'ils doivent [leur] équilibre et leur vitalité.

Lástima grande es que en Chile se haya perdido la costumbre de las fiestas del Carnaval. Eran alegres y emotivos aquellos juegos de antaño, en que los jóvenes se arrojaban lluvias de papeles picados, mariposas de papel de seda que se adherían con "pega-pega", frágiles huevos de cera llenos de "agua florida", y, en los sectores populares, baldes de agua y puñados de harina.

Es cierto que la infusión de boldo se usa aquí como remedio bastante eficaz para tratar ciertas afecciones hepáticas. Puede ser útil para corregir los desarreglos de las funciones del hígado como consecuencia de nuestras fiestas, en que bailamos cuecas y bebemos del buen vino chileno. Sin embargo, ni siquiera en las celebraciones dieciocheras es posible vernos entregados a esa especie de danza loca que nos atribuye la revista francesa, como si nos hubieran picado tarántulas, arañas italianas, que no existen entre nosotros.

El pueblo chileno es muy aficionado a infusiones o tisanas que llama "agüitas", sean de boldo, matico y hasta ruda, que, en la nomenclatura de nuestro profesor de terapéutica, doctor Aldunate, es "un eficaz pero peligroso abortivo". Esto último lo decía a manera de consejo a los jóvenes alumnos. Por si acaso.

En otra época circuló en el mercado un específico de fabricación france[sa a] base de "boldina", que [tuvo] bastante aceptación[...] se exportan a Francia [gran]des cantidades de hoj[as de] boldo, seguramente [para] extraer la "boldina".

Acaso allá también [está] decayendo la aceptació[n te]rapéutica de los prod[uctos] a base de nuestro bol[do y] el verdadero objeto d[e la] publicación de que se [tra]ta sea el de sugeri[r pro]piedades mágicas o est[imu]lantes, como las de la [ma]rihuana o las hojas de [coca,] a nuestro inocente, fr[agan]te e inocuo boldo, y so[lo pa]ra estimular la venta[...]

La Cibernética Social

Un campo antes no vislumbrado es el que tiene ahora por delante la ciencia cibernética. Sobre la base teórica de una recompensa indefinida, llamémosla X, a los esfuerzos colectivamente empleados en producir una materia determinada, una maquinita electrónica, de reciente invención se ha encargado de fijar las proporciones matemáticas de esa recompensa en relación directa con el esfuerzo desarrollado para merecerla. En otras palabras la maquinita se encargará de cumplir a las mil maravillas con una tarea en que, desde que el mundo es mundo, han fracasado los más connotados jurisperitos: la de darle a cada cual lo suyo, en relación equitativa a sus merecimientos.

Hasta la llegada de la ciencia cibernética, siempre se había pensado que la justicia social fundada en una ecuánime distribución de los bienes materiales que la colectividad humana contribuye a crear, dependería, en mayor o menor grado, de la voluntad de los gobiernos, de la eficacia de los sistemas económicos o, por último, de una disposición moral superior basada en una interpretación religiosa del destino del hombre.

Lo que menos nadie podía imaginar es que tan abstruso problema pudiera resolverlo de golpe una diminuta maquinilla de funcionamiento electrónico.

Conocido el monto, pongamos por caso, de la renta nacional, y conocido el valor de las [contribu]ciones de quienes part[icipan] en su creación, todo el [mun]do, según se desprende d[el] práctico de la maquini[ta, es]tará en condiciones de [saber] lo justo, en proporciones [ma]temáticas y precisas, y [por] tanto, inobjetables. Ni un [cen]tavo más ni un centavo [me]nos.

Con esto, de más está [decir]lo, se acabarán autom[ática]mente las revoluciones, [y] quiera que desaparecerá[n los] motivos en que se fund[an los] deseos de provocarlas. D[e pa]so, también es posible qu[e des]aparezcan los economista[s] con sus teorías, todas [anta]gónicas entre sí, han ve[nido a] embrollar más el asunto.

CONTRAPUN[TO]

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

Tipos pintorescos del teatro de Par[ís]

No me acuerdo quién —o bien lo he leído— me dijo que había dos maneras de ir al teatro en París, en forma muy barata. Una de ellas era presentar el carnet de corresponsal en voyage, y tenía uno la entrada gratis, salvo el impuesto, que después de la guerra no se lo perdonaban a nadie. Y la otra, tomar el **abono Quinson.**

Los primeros días de París, a todo lujo, yo me hacía reservar las localidades que deseaba, en el propio Hotel, y se me cobraban junto con mi pensión a finales del mes. Se me daba una especie de cheque en el mesón del hotel, y éste lo mostraba yo al control del teatro a que iba, esa mesa de control, tan pintoresca, con tres señores vestidos de frac y chistera, como si fuesen a asistir a un entierro.

Más adelante, cuando el dinero iba disminuyendo, encargué al mesonero, que era español, que me comprase el **abono Quinson**, cuyos tickets daban derecho a una rebaja en las localidades, a veces de un cincuenta por ciento, o bien de un treinta y cinco, a lo menos, en salas de gran categoría. Se hacía excepción de este abono en la Comedia Francesa, en la Opera, en la Opera Cómica y en el Odeón, que eran subvencionados por el Gobierno; pero que en realidad, para la calidad del espectáculo, los precios eran baratos. Se podía ir a la Comedia Francesa por 60 francos ($ 20 nuestros de 1930).

Estos precios en el tiempo en que yo estuve en París, año de 1930 y 1931, eran más o menos cien francos en los teatros de revistas y de sesenta a setenta y cinco, en ciertas salas de moda, como por ejemplo en "La Michodière" y "Pigalle", en las que hasta el programa era más caro. El sistema del **abono Quinson**, era muy curioso, y consistía en lo siguiente: primero se compraba el derecho al abono, que costaba 32 francos, poco más de diez pesos chilenos de ese entonces. Desde el próximo primero de ese mes, recibía uno una serie de boletos casi para todos los teatros de París. Elegía donde deseaba ir, y en esa boleta se indicaba la obra, teatro, hora de lever le rideau, como decían allá, y lo que debía pagar, en forma absolutamente exacta.

Siempre había en las diversas boleterías de los teatros alguien encargado de hacer este servicio o de advertirlo a la boletera, que son mujeres en su mayoría, con escasos hombres. Se acercaba uno a la taquilla, y aquellos muchachos tan listos, apenas veían asomar la boleta del abono, que la reconocían de lejos, gritaban a la boletera:

—Abonneman Quinson—, en el momento en que uno entregaba la boleta con el precio indicado en ella, se le cambiaba entonces por un boleto de la taquilla.

Esta idea de Quinson, fue cosa genial, porque lo enriqueció y lo hizo dueño, por su riqueza, de no menos, allá por el año entre el 14 y el 30, de diez teatros de París, entre los que estaba a la cabeza el popular "Palais Royal".

Yo averigüé y supe a ciencia cierta después, por datos que da el popular autor de comedias ligeras, Luis Verneuil, casado con una nieta de Sara Bernhardt, en su libro encantador para un hombre de teatro, titulado **"Rideau a Neuf Heures"**, la vida y trayectoria teatral de este personaje, uno de los más pintorescos y populares del teatro de París, y acaso el más rico e influyente de entre todos los demás.

Gustave Quinson había nacido en Marsella en 1867, y comenzó sus debuts siendo un modesto fotógrafo en su ciudad natal. Se había ido a París en 1900, explotando algún tiempo el teatro de "La Torre de Eiffel"; después había adquirido el Teatro Grevin, vecino al museo del mismo nombre, y fue cuando lanzó en París el famoso **"billet Quinson"**. La base de esta idea fue la siguiente: se sabe que todo teatro, una vez explotada lo suficiente una obra, bajan las entradas, pero el rebajarlas de precio, es contraproducente, porque el público enseguida se da cuenta de la disminución en la concurrencia y no asiste a ese teatro de entradas rebajadas. Entonces el billete Quinson permite a los empresarios bajar las entradas sin llamar la atención, para que la obra, todavía no bien explotada, siga su carrera, y a veces con mayor éxito.

La idea genial consistió en presentar ese sistema como algo independiente de la empresa, para no estimular las suspicacias del público. Fue Quinson una especie de agente a las órdenes de los directores, que emitía los billetes suyos rebajados cuando el director o empresario se lo advertía. El llevaba de to[dos los] billetes vendidos el di[ez por] ciento, sin riesgo de n[inguna] especie, con lo cual [obtenía] ganancias enormes, sien[do una] especie de árbitro de to[dos los] teatros de París, o por l[o me]nos, de varios de cali[dad].

Se recuerda la inaugu[ración] el primero de abril de[...] del "Palais Royal", con [...] —vaudeville, de Henne[quin] "Tais toi, mon coeur" [...] pués de algunos tanteos, [...]so de "Petit Café", de T[ristan] Bernard, el 12 de octu[bre de] 1911, y que fue estrena[da en] el Teatro Santiago, d[e este] país, a fines del año 19[...] una compañía que hab[ía] formada por Manolo M[...] que hizo el protagonis[ta;] dicha hilarante comedia [que] a mi juicio, es deliciosa[...]

Quinson en 1913, se [asoció] con el célebre hombre d[e tea]tro Alfonso Frank, en el [...]nagio", y luego después [...] popular Porel, en el "V[aude]ville", adquiriendo solo [...] Bufos Parisienses", y a [...] de la guerra del 14 con[...] ba diez teatros, habien[do he]cho construir el "Teatro [...]nou", barriada de la Op[era,] "La Michodière", donde [...] representar la graciosa [co]media, de Eduardo B[ourdet] "El Sexo Débil", que [...] la vi hacía ya dos añ[os] ocupaba la cartelera [...] teatro, cuya cabeza era [...] cómico encantador que [...]mó Víctor Bourcher, ori[gina]lísimo en su trabajo a [...] vez, hombre que como [...] ha sabido hacer esos t[ipos] [...]lestinescos con una gra[cia ele]gantísima.

Como un dato de muy [...] importancia, copio aq[uí los] sueldos que tenían algun[as ac]trices y actores de Par[ís du]rante la primera guerra[...]

Margarita Deval (primerísima actriz) . . .
Spynelli . . . .
Yvon Printemps ex esposa de S. Guitry
Jeanne Pierrat (vino aquí en una gran compañía) . . . .
Clara Tambour (vino aquí en una gran compañía) . . . .
Vilbert (gran cómico)
Le Gallo (gran cómico) . . . . . .
Charles Lamy . . .
Gabin (Padre de Jean)

Pensar que, entre l[as dos] guerras, cada una de e[stas fi]guras ganaba miles de [...] cos diarios.

DON JORGE ACEVEDO CASTRO, GERENTE DE BANCO DE TALCA

Ha sido designado Gerente del Banco de Talca, Oficina de Santiago, el señor Jorge Acevedo Castro, quien hasta ahora desempeñaba como Subgerente.

El señor Acevedo es un antiguo y meritorio funcionario, que gracias a su preparación sobresaliente y constancia en el trabajo ha escalado los diferentes cargos hasta ocupar la Gerencia del Banco de Talca, puesto de gran responsabilidad y confianza.

Cursó sus estudios en el Instituto Comercial de la ciudad de Talca e ingresó al Banco en julio de 1943, a la edad de 17 años, y en el último grado.

En enero de 1950 fue nombrado Agente de la Oficina de San Carlos, cargo que sirvió por espacio de más de ocho años, con el aplauso unánime de sus jefes y clientes del Banco, quienes pudieron apreciar la gran preparación que posee el señor Acevedo, en todo lo que se relaciona con los negocios bancarios.

Desde julio de 1958 ocupa la Subgerencia del Banco en Santiago, que desempeña hasta la fecha, con la unánime aprobación de quienes recurren a esta institución de crédito.

Recientemente ha sido nombrado por el Consejo, en premio a sus dilatados y abnegados servicios, Gerente del Banco de Talca, después de veinte años de labor y debido a su esfuerzo, rectitud y caballerosidad, se ha granjeado el respeto y distinción de sus jefes y compañeros de trabajo.

Empezaron a Tratarse Reclamaciones Recaídas en Elección del Día 7

Ayer se iniciaron las audiencias públicas en los Tribunales Calificadores Provinciales, que tienen reclamaciones en tabla, por los resultados de la elección municipal del domingo 7 de abril.

Se informó que el martes 7 de mayo se reunirá el Tribunal Calificador general, para empezar a proclamar a los regidores definitivamente electos, los cuales deben asumir sus cargos el tercer domingo de mayo, o sea, el día 19 del próximo mes.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

12a. ASAMBLEA DE LA CUARTA COMUNA.— Convoca a elección de nueva directiva para el domingo 12 de mayo próximo. La votación se realizará entre las 9 y las 15 horas. La Tesorería atiende el pago de cuotas hasta mañana inclusive, de 11 a 13 horas.

Conservadores no tienen problemas para apoyar a candidato radical

Así lo declaró ayer el vicepresidente del Partido Conservador, diputado Sergio Diez Urzúa. Llamado a la Democracia Cristiana no perseguía obtener sus votos, sino una amplia plataforma política para el próximo Gobierno.

"No hay ningún problema de conciencia en apoyar a un candidato radical a la Presidencia de la República, pues constituye la única posibilidad de derrotar al marxismo y la posición de los católicos en esta materia está claramente establecida en la última encíclica de S. S. Juan XXIII", declaró ayer el vicepresidente del Partido Conservador, diputado Sergio Diez Urzúa.

En conferencia de prensa realizada al mediodía de ayer, el señor Diez Urzúa, hablando a nombre de la directiva de su partido, dijo que "la decisión de la Asamblea Nacional del Partido Radical de proclamar una lista de nombres como candidatos oficiales a la Presidencia de la República, ha contribuido a aclarar el problema para 1964", pues el Directorio General del Partido Conservador estará en condiciones de pronunciarse sobre el problema en su integridad. "En esta forma —manifestó— someteremos a su consideración un nombre y un programa."

El señor Diez rectificó versiones que se han dado sobre la última reunión de la Junta Ampliada. Dijo que allí se trataron dos puntos: decidir si se formulaba o nó un nuevo llamado a la Democracia Cristiana, e intercambiar ideas sobre el reconocimiento del mejor derecho planteado por el Partido Radical."

Respecto al primero, la idea de un nuevo llamado fue rechazada, por abrumadora mayoría, porque "la Junta consideró inoficioso hacerlo luego del acuerdo de Millahue".

En cuanto al reconocimiento del mejor derecho radical, se decidió entregarlo a la decisión del Directorio General. Dijo el señor Diez que en la reunión de la Junta Ampliada, el señor Héctor Correa Letelier se declaró partidario de propiciar la postulación presidencial de un independiente, pero la proposición fue rechazada, porque ya se había planteado en el seno del Frente Democrático y no fue aceptada por los liberales, ni por los radicales, que insistieron en su mejor derecho.

"Se ha dicho —expresó el diputado Diez— que estaríamos divididos frente al problema presidencial, pero eso no es efectivo. Los conservadores estamos sin reservas con el Frente Democrático y no hay una sola voz que pida alejarse de él, aunque, como decía, hay quienes piensan que debemos luchar por imponer un candidato independiente en su seno".

Dijo más adelante que es necesario mantener al radicalismo en una línea anticomunista, porque la solución frente a los embates marxistas son los votos del Frente Democrático. El señor Diez expresó su plena confianza en el triunfo de esta combinación de partidos y aclaró que "el llamado a la democracia cristiana no perseguía obtener sus votos, sino una amplia plataforma política para el próximo Gobierno, necesarias para reformas estructurales tan importantes como la previsional y la del régimen político". Sin embargo, no logrados esos propósitos, el señor Diez Urzúa señaló que la votación del Frente Democrático permitirá enfrentar con toda tranquilidad la próxima contienda electoral.

SESIONES ESPECIALES TENDRA LA CAMARA EL JUEVES PROXIMO

Cuatro sesiones especiales celebrará el jueves próximo la Cámara de Diputados, entre las 16 y las 21 horas.

Se tratará el permiso constitucional solicitado por el Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, para ausentarse del país, a contar desde el próximo sábado.

El Ministro Escobar presidirá la delegación chilena al Décimo Período de Sesiones de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), que se desarrollará en Mar del Plata, entre los días 6 y 20 de mayo próximo.

COMISIONES UNIDAS DEL SENADO VOTAN HOY REFORMA TRIBUTARIA

Finalizó ayer el debate general sobre el proyecto de Reforma Tributaria, en las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía del Senado.

La sesión fue presidida por el senador Roberto Wachholtz, en ausencia del senador Angel Faivovich, que se encuentra enfermo. Concurrió el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna.

A petición del senador Luis Quinteros, las Comisiones postergaron la votación general del proyecto para una nueva sesión, a efectuarse a las 15 horas de hoy.

Otras Comisiones del Senado, citadas para hoy, son las siguientes:

Para las 10.30 horas.— Comisiones Unidas de Gobierno y de Trabajo. Iniciarán la discusión particular del proyecto que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones;

Para las 10.45 horas.— Comisión de Agricultura. Continuará discutiendo el proyecto que fija las plantas del Ministerio del ramo;

Para las 15 horas.— Comisión de Salud Pública. Considerará el veto al proyecto que fija normas para el ejercicio de la profesión de practicante.

CHILE NO... (De la 1a. Pág.)

Humberto Enríquez, Roberto Wachholtz, Juan Luis Mauras y Hermes Ahumada, interpretando el sentimiento y la opinión de la Asamblea en particular y del Radicalismo en general, estuvieron de acuerdo en ello y así lo afirmaron de palabra y por escrito, al suscribir un acta que dice: "El senador Julio Durán Neumann, en el presente se encuentra respaldado mayoritariamente por el Radicalismo y como consecuencia de ello se hacen un deber en reconocerle el mejor derecho a que, en tal carácter, encabece la lista de candidatos del Partido Radical".

"Este acuerdo del radicalismo —conciudadanos, correligionarios y amigos— compromete una vez más mi gratitud para con los hombres de mi partido, que en tantas ocasiones y en tantas oportunidades me han distinguido con su infinita bondad y que, ahora, señalan mi nombre para proponerlo a los partidos aliados y dar juntos la lucha por la justicia social dentro de la Democracia".

SIGNIFICADO DE LA LUCHA.— "Mi designación —añadió Durán— está muy lejos de ser un triunfo personal. Soy sólo un soldado de la Patria, a quien los radicales han elegido para dar la lucha en defensa de cuanto hay de sagrado en la vida del hombre.

"Será una lucha dura, pero, estoy seguro que sabremos vencer, porque nuestra causa es justa, porque defendemos lo nuestro, porque detrás de nosotros están nuestras mujeres, nuestros hijos... ¡Chile entero!; y porque defenderlos es la razón que nos mueve. Es el porvenir de Chile el que está en juego, son las cosas simples las que están en peligro, las que son fundamentales y propias de todo hombre digno; ésas son las que se encuentran amenazadas."

Más adelante, el senador Durán expresó: "Esta noche no vamos a esbozar los planes del futuro para solucionar los múltiples problemas de Chile; ellos serán planteados después de un estudio de un programa de acción común. Liberales, radicales, democráticos, conservadores, discrepamos en aspectos doctrinarios; todos los partidos tienen, entre así, esas discrepancias; por eso existen. Pero los problemas que vamos a enfrentar son más importantes; su trascendencia radica en que hay valores nacionales que nos son comunes, y tienen que ser defendidos en común, porque están muy por encima de las discrepancias".

"Es el derecho a elegir el colegio de nuestros hijos; es el derecho a estar en nuestras casas, sin miedo a que se nos detenga es el derecho a decir lo que pensamos y sentimos; es el derecho a criticar y señalar los errores de los gobernantes; es el derecho a caminar tranquilos por las calles; es el derecho a trabajar en donde nos ofrezcan las mejores oportunidades; es el derecho a amar a quién queramos; es, en fin, el derecho a vivir en plenitud... ¡Eso es lo que defendemos! No con fórmulas mágicas, no con procedimientos importados de Rusia, Cuba, Italia o Alemania. ¡No! No lo defenderemos así. ¡Lo defenderemos con fórmulas y procedimientos nuestros, con soluciones chilenas, de acuerdo con nuestra idiosincrasia y nuestra manera de ser y existir!"

Enseguida, el senador radical se refirió a los progresos de la técnica y a la necesidad de que los pueblos tengan un despertar pujante, tomando en sus manos las herramientas para promover el progreso. Dijo: "Es indispensable remozarlos para plasmar en realidad los derechos esenciales de que antes hemos hablado. Es un deber de la democracia que es indispensable cumplir con la velocidad de la hora nueva. Nadie puede negar la existencia de estos hechos y de estos anhelos, como nadie, tampoco, puede pretensiosa y arrogantemente adueñarse de ellos".

Luego Durán se refirió a los progresos realizados en Chile a través de las iniciativas de hombres del radicalismo, poniendo especial énfasis en lo que concierne a la industrialización del país, en los últimos veinticinco años. Al mismo tiempo hizo presente que, conjuntamente, se luchó por entregar a la ciudadanía otras conquistas de incalculable provecho, que el pueblo chileno ha sabido valorizar debidamente.

Al finalizar sus palabras el senador Durán expresó: "Esta noche he venido a agradecerle a mis colegas senadores, asambleístas nacionales y bases de todo Chile el inmenso honor que me han hecho al señalarme el primer lugar en la lucha por la defensa de lo que es nuestro, y he venido también a decirles a mis conciudadanos, hombres y mujeres de mi patria, que así como en la historia de ayer y de hoy, los radicales hemos sabido elevar el nivel de vida del país, también lo haremos mañana, sin amenazas, sin prepotencias, sin mesianismos.

"Nadie puede pretender que un hombre, o un partido, por importante que ellos sean, puedan por sí solos realizar la obra de progreso y desarrollo que el país todavía reclama. Es necesario el concurso de los partidos aliados, de los independientes, de usted —hombre o mujer que escucha— para que juntos avancemos por la senda del progreso, en democracia y libertad."

Directorio Eligieron Conservadores de la Décima Comuna de Stgo.

Dando cumplimiento al artículo 17 de los Estatutos del Partido Conservador Unido, se reunió en Asamblea General la Décima Comuna y eligió el siguiente Directorio Comunal, que regirá los destinos del Partido durante el período 1963-1964: Presidente, Luis Alberto Quiroz Opazo (reelegido); vicepresidente, Silvio Mandolini Moglia; secretario, Nibaldo Díaz Henríquez; tesorera, Rosa Hidalgo Aliaga, y directores: Luis A. Soto Henríquez, Guillermo Torres Contreras, Gastón Navarro Navarro, Octavio Cartagena Mena, José Torres Flores, Juan A. Romero Romero, Daniel Hernández Ibarra, León Soto Avaca, Guillermo Ahumada Martínez, y señoras Maclovia Flores Conejeros, Margarita González Pino y Olga Pérez Jiménez. Delegados ante el Directorio Departamental: de la Asamblea, Guillermo Torres Contreras, y del presidente, señora Rosa Hidalgo Aliaga. Delegado ante el Departamento de Acción Social, Guillermo Torres Contreras. Por su larga vida de conservador y por los servicios prestado al Partido Conservador Unido, por aclamación, se designó presidente honorario de la Décima Comuna al señor Domingo Farías Bustamante.

ASAMBLEA "PEDRO AGUIRRE" ELIGE HOY NUEVA DIRECTIVA

La Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda" elegirá hoy a su nueva Mesa Directiva, por el período 1963-1964.

La votación se realizará entre las 15 y las 22 horas, en el local de la Asamblea, Catedral 1361. Se han inscrito dos listas: una, encabezada por el señor Hernán Muñoz Segura, y la otra, por el señor Absalón Marín Herrera.

El Comando de la lista que encabeza el señor Muñoz informó ayer que cuenta con el patrocinio del senador Julio Durán e invita a sufragar por ella.

Por su parte, el señor Marín declaró que su lista "no ha pretendido ni pretende representar a ningún candidato a la Presidencia de la República", y que sus integrantes tienen como "única aspiración acrecentar el merecido prestigio de que nuestra Asamblea goza en el país y acentuar su línea combativa en defensa de los principios que informan nuestra doctrina de avanzada, ya que nuestro deber de radicales nos señala la obligación de apoyar en forma decidida al candidato que señale el Partido."

SABOTAJE OPOSICIONISTA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA DENUNCIAN LOS LIBERALES

La Organización Gremial del Partido Liberal entregó la siguiente declaración:

Considerando: a) El reciente resultado de las elecciones de regidores a través del país, que, aunque de carácter comunal, ha permitido conocer la actual orientación política del electorado nacional, de manifiesta superioridad para las fuerzas de orden y democráticas, que han colaborado y asumido responsabilidades en el Gobierno de S. E. el Presidente de la República, don Jorge Alessandri;

b) Que, no obstante el promisorio resultado electoral señalado, se hizo evidente el crecimiento o desarrollo de un partido político que, siendo democrático, se ha destacado en atacar, violenta, tenaz e indiscriminadamente la acción patriótica del Ejecutivo;

c) Que lo anterior demuestra que aquel sector de la opinión pública de raigambre democrática, no ha prestado su apoyo a los partidos de Gobierno, debido principalmente a la prédica demagógica de la oposición; que, no reconoce en modo alguno la inmensa labor cumplida por el Gobierno, como el papel pasivo y esencialmente técnico que a la Administración Pública se le ha conferido, permitiendo de este modo que gran número de sus cargos claves se encuentren en poder de connotados enemigos del Gobierno;

d) Que, en virtud de lo expuesto, queda en evidencia la necesidad de asegurar la estabilidad institucional del país amagada por la dispersión de sus fuerzas democráticas, dando al Gobierno y a los partidos que lo apoyan los medios adecuados para robustecer su gestión y ampliar su respaldo, mediante la constitución de un Gabinete político y la debida difusión de sus realizaciones, continuamente entorpecidas, amagadas o desmentidas por altos funcionarios públicos pertenecientes a los partidos políticos de oposición,

La Organización Gremial Liberal, acuerda: 1.o— Solicitar de la Directiva del Frente Democrático, haga presente al Ejecutivo la contradictoria actitud de la Democracia Cristiana y demás partidos de oposición, que permiten que los funcionarios de sus filas, enquistados en la Administración Pública, se dediquen a perseguir a personeros de partidos de Gobierno, entrabar o desvirtuar las altas funciones para las que han sido llamados o a entorpecer las finalidades superiores de los diversos organismos del Estado, con encubiertas intenciones proselitistas, profitando en cargos públicos para los cuales se requiere lealtad y fe en la obra de bien nacional del Jefe del Estado, como sucede en la CORVI, ENDESA, ENAP, CAP, Departamento del Cobre, etc.; y

2.o— Instruir a sus representantes ante la Junta Ejecutiva para que el partido solicite de S. E. el Presidente de la República, la formación, a la mayor brevedad, de un Gabinete político, que dándole fisonomía a su Gobierno, mantenga por encima de todo la conservación de nuestro régimen democrático y de garantía a la actual combinación del Frente Democrático.

EN COMISION DE LA CAMARA:

Despachadas enmiendas a Ley sobre Abusos de Publicidad

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados despachó ayer el primer informe del proyecto que modifica el DFL 425, sobre abusos de publicidad.

En consideración a la urgencia que la Cámara otorgó al despacho de esta iniciativa, la Sala debe tratarlo en general en sus sesiones ordinarias de la semana próxima. En este primer informe, la iniciativa del Ejecutivo no experimentó modificaciones de importancia.

Diputado informante fue designado el señor Raúl Morales Adriasola.

Se inició ayer Curso sobre Problemas del Recién Nacido

Participan en él especialistas de numerosos países.

Un curso internacional sobre "Problemas del recién nacido" se inició ayer lunes, bajo los auspicios de la directiva de la Academia Americana de Pediatría y la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

El torneo se desarrolla en el Hospital Luis Calvo Mackenna, con la participación de especialistas y profesores de Chile, Argentina, Uruguay y Perú.

El curso es dirigido por el profesor Jorge H. Howard, y contará con los siguientes temas: "El rubro prematuro en la mortalidad infantil", "Infecciones congénitas", "Cirugía del recién nacido", "Influencia del parto sobre el recién nacido", "Influencia del embarazo patológico sobre el recién nacido" y "Patología hospitalaria en el recién nacido".

El tema será clausurado con una comida solemne en Valparaíso, con una disertación del profesor Juan J. Murtagh sobre "La fisiopatología y atención del recién nacido".



LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.º 921 EFECTUADO EL 28 DE ABRIL DE 1963

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION 46 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

07303 — 200 MIL Escudos

26121 — 5 MIL Escudos

21510 — 10 MIL Escudos

EL BOLETO N.º 07303

Salió favorecido con el Premio de

200 MIL ESCUDOS

TODOS LOS BOLETOS CUYA TERMINACION SEA 3 LE CORRESPONDE E° 22.- AL ENTERO Y E° 1.10 AL VIGESIMO

Sorteo N.º 921 efectuado el 28 de Abril de 1963

200 MIL ESCUDOS — 28 DE ABRIL DE 1963 — EL ENTERO CON IMPUESTO VALE E°20.- EL VIGESIMO CON IMPUESTO VALE E° — 07303

Facsímil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

PROGRAMA DE PREMIOS

1	PREMIO MAYOR DE		E° 200.000,00
2	APROXIMACIONES DE	E° 313,00	626,00
97	CENTENAS DE	24,00	2.328,00
1	PREMIO DE		10.000,00
99	CENTENAS DE	24,00	2.376,00
1	PREMIO DE		5.000,00
99	CENTENAS DE	24,00	2.376,00
30	PREMIOS DE	1.000,00	30.000,00
60	PREMIOS DE	200,00	12.000,00
100	PREMIOS DE	100,00	10.000,00
300	PREMIOS DE	50,00	15.000,00
2.170	PREMIOS DE	25,00	54.250,00
2.970	PREMIOS DE	24,00	
	(99 Premios de E° 24.00 al Centenar de cada Premio de E° 1.000,00)		71.280,00
4.599	TERMINACIONES DE	22,00	101.178,00
	TOTAL		E° 518.414,00

FIN

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.



BELTRAN BARISMENDY GONZALEZ, Contador — Ante mí: JORGE A. ARANEDA DE LA JARA, Notario — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente

Holanda Celebra el Natalicio de la Reina Juliana

En Holanda, en sus territorios de ultramar y en todos los rincones del mundo donde resida un súbdito de los Países Bajos, se celebra hoy el Natalicio de S. M. la Reina Juliana de Holanda, nacida en La Haya el 30 de abril de 1909. Este aniversario es, para los holandeses, su Fiesta Nacional y a él se asocian los pueblos que sienten especial afecto y admiración por esta progresista nación, entre ellos Chile, donde los Embajadores del Reino de los Países Bajos, Excmo. señor Duco G. E. Middeburg y señora recibirán los saludos oficiales de nuestro Gobierno. Por su parte el Presidente de la República hará llegar a S. M. la Reina Juliana los sentimientos de su aprecio y congratulación.

La Reina de Holanda es hija de una gran Soberana, la Reina Guillermina, que gobernó al país durante 50 años, y nieta del Rey Guillermo III e hija del Príncipe Enrique. Sus padres inculcaron en la entonces Princesa Juliana ideas de progreso y democracia.

A los seis años recibió del conocido pedagogo holandés Jan Ligthart los primeros elementos de su instrucción, que posteriormente perfeccionó en colegios y en la vieja Universidad de Leyden, fundada por su ilustre antepasado Guillermo el Taciturno. En 1930 obtuvo el título Honoris Causa en su Facultad de Letras y Filosofía.

En 1937 Juliana de Orange Nasau, contrajo matrimonio con el Príncipe Bernardo de Lippe-Biesterfeld y de esta unión han nacido la Princesa heredera Beatriz (1938), Irene (1939), Margarita (1943) y Marijke (1947). El Príncipe Bernardo goza igual de gran popularidad y ha realizado numerosos viajes por Africa y América Latina e, incluso, en Chile ha estado en dos oportunidades.

Al establecerse, inmediatamente después de la última guerra la Fundación Nacional para combatir la miseria social causada por la ocupación la Princesa Juliana participó activamente en dicha obra.

Durante dos veces en el reinado de su madre la Princesa Juliana asumió la tarea de Regente y el 6 de septiembre de 1948, después de la abdicación de la Reina Guillermina, subió al trono, prestando juramento a la Constitución.

La Reina Juliana, cuyo Natalicio celebran hoy alborozados los holandeses de todo el mundo, ha sabido granjearse el aprecio y cariño de sus súbditos y su labor desde el trono se destaca por las proyecciones que ella reviste.

S. M. la Reina Juliana de Holanda cuyo natalicio se celebra hoy.

Lo que Ud. debe saber sobre KLM, la línea aérea digna de confianza y los cuidadosos, puntuales holandeses, antes de su próximo viaje a Paris, Londres, Amsterdam, y otras 44 importantes ciudades de Europa.

KLM fué la primera línea aérea europea autorizada por la Agencia Federal de Aviación para la revisión de aviones de líneas aéreas norteamericanas sin posterior inspección. 30% del trabajo de mantenimiento de KLM es realizado para otras compañías aéreas. Lea otros importantes hechos acerca de KLM, de cómo ella ha ganado su envidiable reputación de ser digna de confianza.

AMSTERDAM

1. En holandés las iniciales de KLM (Koninklijke Luchtvaart Maatschappij) quieren decir, Real Compañía de Aviación, y ya el mundo entero las conoce.

2. Para quienes visitan Europa en un plan económico, Amsterdam es la puerta de entrada ideal, una buena habitación de hotel, incluyendo desayuno continental, puede costar apenas US$ 2.

3. El personal de KLM en el Aeropuerto de Amsterdam habla 16 idiomas. Inglés, Holandés, Alemán, Francés, Español, Italiano, Húngaro, Sueco, Noruego, Portugués, Rumano, Indonesio, Ruso, Arabe, Griego, Eslavo.

4. KLM le asegura rápidas reservaciones. Hay un centro telegráfico automático funcionando en la base de KLM, en el Aeropuerto de Amsterdam, y durante el año este centro manejará automáticamente alrededor de cinco millones de mensajes, por lo menos la mitad de ellos para KLM.

5. La cocina de KLM en el Aeropuerto de Amsterdam tiene 664 metros cuadrados de piso, posee su panadería para pastas y pasteles, hornillos de gas de 5,48 metros de largo y una cocina para sandwiches.

6. Usted puede disponer de un automóvil Avis para manejarlo usted mismo, tan pronto como llegue a cualquier terminal KLM en Europa, pero en Amsterdam ¡le cuesta menos! Por ejemplo: un auto de cuatro asientos puede usarlo durante una semana, recorriendo 960 km. por US$ 55,65

7. El Centro de Organización de Congresos en Holanda (H.O.C.) relevará a usted de los problemas de organizar una gran convención lo mismo que una pequeña reunión en los Países Bajos. Desde preparar el programa, comunicaciones, circulares, etc., hasta los intérpretes, todo será atendido con gran eficiencia y a precios muy razonables. Pida más detalles a KLM

8. El Centro de Compras Libre de Impuestos, en el Aeropuerto de Amsterdam, le acepta muchas clases de moneda extranjera, para usted ello constituye una práctica manera de deshacerse de todas las monedas que le hayan quedado en su viaje

9. KLM puede hacer los arreglos para que un auto de Avis le espere en cualquier ciudad europea. También puede esperarle una lancha en el Aeropuerto de Amsterdam, a sólo unos metros de donde usted aterriza. El precio promedio por una semana de viaje en lancha por los canales de Holanda es de sólo US$ 33

10. Su económico "Holland Minitour" le ofrece una encantadora y políglota anfitriona, chofer y un automóvil para que, con total confort visite los muchos sitios de interés. Su anfitriona está bien enterada de su ciudad, pregúntele sobre la historia, el arte o las actividades modernas en Amsterdam, en la seguridad que aquello que no sepa, lo averiguará usted. El costo es sólo US$ 3,50

11. Las sobrecargos de KLM están especialmente entrenadas para cuidar de los cientos de bebés que suelen volar solos por las rutas de KLM. El Aeropuerto de Amsterdam tiene una guardería especial para atender, durante las escalas, a los bebés que viajan solos, pero con frecuencia las sobrecargos con quienes viajaron, les toman tanto cariño que prefieren llevárselos consigo a sus propios hogares, hasta el próximo vuelo. Los principales clientes de KLM, en lo que respecta al envío de bebés, son las sociedades internacionales de adopción y las familias expatriadas que trabajan para las compañías petroleras.

12. A los aficionados a las carreras automovilísticas les interesará saber que Holanda posee una de las pistas más rápidas y seguras de Europa. Por sólo US$ 0,40 usted puede practicar las carreras en su propio auto, durante todo el día —desde las 9 de la mañana hasta el anochecer— en la pista de Zandvoort, cerca de Amsterdam.

MANTENIMIENTO

13. Los túneles de prueba en el Aeropuerto de Amsterdam utilizan un circuito cerrado de televisión para que los ingenieros de KLM puedan estudiar dos motores simultáneamente.

14. Después de su reacondicionamiento anual, los Jets DC-8 KLM pasan un vuelo de prueba de 1.600 kilómetros antes de ser reincorporados al servicio.

15. La superficie total de piso en la cocina de un Jet DC-8 es de 9,3 metros cuadrados, tiene 45 compartimentos de almacenaje y 18 accesorios permanentes incluyendo 2 refrigeradores, 2 cafeteras y 6 llaves de agua.

16. Los instrumentos instalados en la cabina de mando de todos los Jets DC-8 de KLM, permiten al ingeniero de vuelo comprobar totalmente los sistemas mecánicos del avión cada hora durante el vuelo

17. La "Nariz", color negro, de los Jets DC-8 de KLM, es en realidad una cubierta de fibra de vidrio que protege el radar meteorológico; esta cubierta se calienta eléctricamente para prevenir la formación de hielo que pudiera interferir la recepción del radar

18. La mitad superior de los aviones de KLM está pintada de color blanco con objeto de reflejar los rayos del sol y contribuir a mantener fresco el interior de los aviones en los climas cálidos.

SERVICIOS

19. Todo Jet DC-8 tiene un suntuoso salón llamado sencillamente "Sky Cocktail Bar". Está en Primera Clase y es el sitio perfecto para conocer a sus compañeros de viaje y gozar de sus bebidas favoritas, sin costo.

20. KLM toma provisiones especiales para los Sacerdotes y en muchas de sus escalas tiene altares portátiles que puede proporcionarlos si se solicitan anticipadamente.

21. Los pasajeros de KLM en Clase Económica disfrutan de la misma cordialidad y personal atención, como los pasajeros de Primera Clase. La cocina es, por supuesto más sencilla, pero la preparan los mismos chefs en las mismas cocinas; los vinos y otras bebidas se proporcionan a precio normal.

22. Todos los niños gozan de grandes descuentos viajando por KLM; hasta dos años pagan sólo el 10% del pasaje (y gratis en algunas regiones); de dos a doce años pagan el 50% de la tarifa para adultos. Consulte a KLM para mayores detalles.

23. KLM le permite hacer escalas en muchas ciudades de la ruta escogida, sin ningún cargo extra en la tarifa aérea. Si, por ejemplo, usted se dirige a Hamburgo puede escoger diferentes planes de escala, uno de ellos le permitiría visitar Lisboa, Madrid, Barcelona, Niza, Milán, Zurich, Ginebra, París, Londres, Amsterdam, Bremen, Hamburgo, Nueva York, Chicago, México, Centro América, Panamá, Lima, todo por el solo precio del pasaje a Hamburgo.

24. Pida a su Agente de Viajes, que le planee su recorrido por Europa; es un especialista y conoce mejor que nadie las tarifas, hoteles, excursiones, documentación y monedas, así como infinidad de pequeños detalles. Su experiencia puede significar todo un mundo de diferencia para su viaje. Dos de cada tres pasajeros reciben de parte de los expertos Agentes de Viajes, la recomendación de volar por KLM, significativo voto de confianza de la gente que lo sabe todo sobre los viajes.

25. KLM es la línea aérea con menor número de detenciones entre Santiago de Chile y Lisboa. Disfrute de esta favorable ventaja en su próximo viaje a Europa.

CONSULTE: —Su Agente de Viajes.
—En Provincias, Gildemeister S. A. C.
o envíe este cupón para mayores informaciones sobre viajes a.

KLM CIA. REAL HOLANDESA DE AVIACION
Agustinas 802 — Casilla 683 — Santiago
Agradeceré enviarme, sin costo, su folleto "Mini-Guía KLM para Europa" y "El Mundo Incomparable"
Sr./Sra. ____________
Dirección ____________
Ciudad ____________
País ____________
Mi agente de viajes es ____________

KLM

Cámara de Diputados

SESION 76ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 25 DE ABRIL DE 1963

(De 11.15 a 13.15 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MIRANDA, DON HUGO

SECRETARIOS LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

El Acta de la sesión 74a. se encuentra aprobada por no haber merecido observaciones.

Se dará lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en un proyecto de ley, de origen en una moción del señor Lehuedé, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para cambiar el nombre de la actual "Plaza México", por el de "Plaza Benito Juárez".

2.o— Un informe de la Comisión encargada de conocer de la Acusación Constitucional deducida por diez señores Diputados en contra del señor Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna Shiell.

3.o— Una comunicación, con la cual el Honorable Diputado don Cipriano Pontigo manifiesta que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días.

1.—ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, DON LUIS MACKENNA SHIELL, POR INFRACCION A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y ATROPELLAMIENTO DE LAS LEYES.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse de la acusación constitucional deducida por 10 señores Diputados contra del señor Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna Shiell, por infracción a la Constitución Política del Estado y atropellamiento de las leyes.

Diputado Informante es el Honorable señor Urzúa.

En conformidad al artículo 180 del Reglamento, ofrezco la palabra, en primer lugar, al señor Diputado Informante.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Señor Presidente, me corresponde informar todo lo acontecido en la Comisión Especial encargada de conocer la acusación constitucional presentada por diez señores Diputados en contra del señor Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna Shiell.

Esta Comisión se constituyó el viernes 19 del presente y celebró cinco sesiones. En el curso de ellas se escucharon las argumentaciones de hecho y de derecho que hicieron presente los señores parlamentarios y se oyó, además, a diversas personas que concurrieron a dar antecedentes para esclarecer esta situación derivada de la acusación constitucional.

Asistieron a la Comisión los señores Ministros de Hacienda y de Educación, don Luis Mackenna Shiell y don Patricio Barros Alemparte, respectivamente; el Presidente de la Federación de Educadores de Chile, don Humberto Elgueta; su asesor jurídico, don Juan Papic; los demás dirigentes nacionales de la FEDECH; el señor Tesorero General de la República, don Ramón Avilés; el señor Tesorero Provincial de Santiago, don Mario Lagos, y el señor Subcontralor General de la República, don Reinaldo Marín.

A través de cinco sesiones, en que se agotó por completo el debate, se establecieron y dilucidaron todas las situaciones de hecho y de derecho en que se basa esta acusación.

Señor Presidente, antes de entrar a analizar el libelo acusatorio y las consideraciones que tuvo en vista la Comisión para emitir su informe, es necesario recordar, aunque sea redundante, que esta acusación constitucional se basa en que un Secretario de Estado ha infringido abiertamente la Constitución y las Leyes de la República. En consecuencia, la Comisión no conoció ningún antecedente relacionado con el conflicto económico del magisterio. Nuestra posición, contraria a la acusación constitucional, no significa que no consideremos justo que el magisterio trate de buscar mejores remuneraciones. Por otra parte, vuelvo a repetirlo, nos hemos basado exclusivamente en apreciaciones de orden jurídico y legal, como correspondía hacerlo.

La acusación expresa que el señor Ministro de Hacienda, al ordenar la no cancelación de los sueldos a los profesores en el mes de abril último, infringió abiertamente la Constitución Política del Estado y atropelló notoriamente las leyes de la República. Para abonar esta tesis se cita el artículo 53.o del Estatuto Administrativo, que establece el derecho al sueldo, y el artículo 144.o del mismos cuerpo legal, que contempla un procedimiento a seguir para el caso ein que se descuenten los sueldos al personal de la Administración Pública por los días no trabajados.

Para ilustrar el criterio de la Honorable Cámara, me permitiré dar lectura a los artículos citados.

Dispone el artículo 53 del Estatuto Administrativo:

"El empleado tiene derecho, como retribución por sus servicios, al sueldo asignado a la categoría o grado que corresponda a su empleo." El artículo 144, por su parte, es del tenor siguiente:

"Artículo 144.o— Los empleados deben desempeñar el empleo en forma permanente; no obstante, no estarán obligados a trabajar en días festivos o feriados, considerándose también como tales la tarde de la víspera de Pascua y Año Nuevo. Por el tiempo durante el cual no se hubiere efectivamente trabajado no podrá percibirse remuneraciones, salvo en los casos de feriados, licencias o permisos autorizados en este Estatuto. Mensualmente deberá descontarse por los pagadores, a requerimiento escrito del jefe inmediato, el tiempo no trabajado por los empleados, considerando que la remuneración correspondiente a un día, medio día o una hora de trabajo, será el cuociente que se obtenga de dividir la remuneración mensual por 30, 60 y 210, respectivamente.

La infracción reiterada a lo establecido en esta disposición, sin causa justificada, será sancionada por el Jefe del Servicio con la petición de renuncia, previa investigación sumaria.

El Jefe del Servicio u Oficina que no haga cumplir esta disposición, que denuncie falsamente a sus subordinados o que tome arbitrariamente la medida contemplada en el inciso anterior, será sancionado con la destitución o con suspensión sin sueldo hasta por un año, sin perjuicio de otras responsabilidades, previo sumario."

Estas son las dos disposiciones básicas en que se fundamenta, no solamente la acusación constitucional, sino también en las cuales descansará el informe de mayoría de la Comisión Especial.

El fundamento jurídico de la acusación constitucional deducida por diez señores Diputados, es el hecho de que el Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna Shiell, el día jueves 11 del presente mes, impartió instrucciones verbales al Tesorero General de la República para que no se pagara al magisterio los sueldos correspondientes al mes de abril, en la fecha determinada por el Decreto del Ministerio de Hacienda N.o 1.887, de 5 de febrero de 1959, el cual establece que esos servidores de la Administración Pública del Estado deberán ser pagados el día 15 de abril.

Sobre la base de la orden verbal del señor Ministro de Hacienda, el Tesorero General de la República envió el día 14 el telegrama-circular N.o 21 a las Tesorerías —telegrama cuyo texto leeremos más adelante— ordenando el no pago de las remuneraciones al profesorado.

Finalmente, el libelo acusatorio expresa que, habiendo dado el Ministro de Hacienda las instrucciones de no pago de los sueldos al profesorado en huelga, sin sujeción al procedimiento establecido en la parte segunda del artículo 144.o del Estatuto Administrativo, vale decir, por el hecho de que no hubo orden escrita de los jefes inmediatos, se estaría infringiendo la norma constitucional del artículo 4.o de la Constitución Política del Estado, que expresa: "Ninguna magistratura, ninguna persona ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nuevo."

Señor Presidente, por todo lo expuesto, los señores Diputados firmantes del libelo acusatorio terminan solicitando a la Honorable Cámara declare que ha lugar a la acusación constitucional contra el señor Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna Shiell, por infracción de la Constitución Política del Estado y atropellamiento a las leyes de la República.

A continuación, analizaremos las diferentes partes que hemos enunciado del libelo acusatorio.

En su primera parte, dicho libelo sostiene, sencillamente, que el señor Ministro de Hacienda, por el solo hecho de ordenar la no cancelación de sus sueldos a los profesores que se encontraban en huelga, ha infringido la Carta Fundamental y las leyes. La Comisión no solamente estimó que el señor Secretario de Estado obró dentro de sus facultades legales, sino que estaba necesariamente obligado a proceder en la forma que lo hizo. Efectivamente, y para abonar esta tesis, bástanos recordar el artículo 53 del Estatuto Administrativo, que establece que el empleado tiene derecho, como retribución por sus servicios, al sueldo asignado a la categoría o grado que corresponda a su empleo". En otras palabras, esto significa que si no hubiese servicios prestados no habría un título justo para efectuar el pago. Y además, porque el artículo 144.o, en el que se basa también el libelo acusatorio, expresa claramente en su parte dispositiva y sustantiva: "Por el tiempo durante el cual no se hubiere efectivamente trabajado, no podrá percibirse remuneraciones..."

Lo dicho fue ratificado en la Comisión en forma clara por el señor Subcontralor General de la República, don Reinaldo Marín.

Debo también, para apoyar esta argumentación, recordar que existen muchos casos en que habiéndose pagado a los servidores del Estado remuneraciones por días efectivamente no trabajados, por encontrarse en huelga, ha sido necesaria la dictación de leyes especiales, a fin de que los funcionarios afectados no se viesen en la obligación de reintegrar las sumas recibidas. Es así como se dictó la Ley N.o 14.688, que en su artículo 32 dispuso que "no se aplicarán las disposiciones del artículo 144 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, del año 1960, a los personales dependientes del Ministerio de Educación Pública que no concurrieron a sus labores durante los meses de agosto, septiembre y octubre" de 1961.

Este artículo fue modificado por el artículo 16 de la Ley N.o 14.836, que expresa lo siguiente: "Las disposiciones del inciso anterior se aplicarán, también, al personal de los servicios fiscales, semifiscales, autónomos y municipales de las provincias de Valdivia y de Osorno, que no concurrieron a sus labores durante el período comprendido entre el 18 de agosto hasta el 10 de septiembre de 1961..."

Y el artículo 17 de esta misma ley, establece a este respecto: "El personal de la Administración Pública de las provincias de Ñuble a Chiloé que no concurrió a sus labores los días 25 de mayo y 18 y 25 de agosto del año en curso, respectivamente, no estará afecto a las disposiciones del artículo 144 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338".

Eso es lo que podemos manifestar en cuanto a esta primera parte del libelo acusatorio. Pero, seguidamente, se establece que el señor Ministro de Hacienda será responsable por haber dejado de aplicar una norma de procedimiento para el descuento de los días no trabajados, o sea, la segunda parte del artículo 144 del Estatuto Administrativo, que dispone que "mensualmente deberá descontarse por los pagadores, a requerimiento escrito del jefe inmediato, el tiempo no trabajado..."

La trasgresión legal dejaría, entonces, de ser ya el no pago de los días no trabajados, sino que, vuelvo a repetirlo, la violación del procedimiento indicado en este artículo 144. Porque se estableció el hecho, no desmentido, ni por el señor Ministro ni por ningún miembro de la Comisión, que este Secretario de Estado impartió esta orden verbalmente al señor Tesorero General de la República.

La Comisión estimó no válida esta argumentación que se hace en el libelo acusatorio, basándose para ello en múltiples consideraciones, las que iremos enumerando a continuación.

En primer lugar, cabría preguntarse si estas normas de procedimiento establecidas en el artículo 144 del Estatuto Administrativo se aplican o no a los casos de huelga, o sea, a los casos de abandono masivo de sus funciones, por parte de los funcionarios públicos.

Al leer el texto íntegro de la disposición citada, nos parece que el legislador solamente ha querido reglamentar un procedimiento para el descuento de los días no trabajados, cuando se producen faltas al trabajo de los servidores públicos, en forma aislada, o cuando existen estas ausencias en forma reiterada de parte de un funcionario público.

Además, basta leer el artículo 166 del Estatuto Administrativo, que prohibe a los funcionarios de la Administración Pública el ejercicio del derecho de huelga, para colegir, también, que sería absurdo que en este mismo cuerpo legal se estableciera una norma de procedimiento para un caso que, expresamente, está prohibido.

Pero, además de estas argumentaciones, nos parece que aplicar estas normas de procedimiento o estas normas procesales, para el caso de huelga, sería inaceptable. Y voy a explicar por qué razón.

En el caso de un conflicto colectivo, generalmente, la gran mayoría de los funcionarios se encuentra fuera de su servicio, fuera de su empleo; y el artículo 144 del Estatuto Administrativo establece que el jefe inmediato debe ser quien, mediante una orden escrita, disponga el no pago de las remuneraciones. Por este motivo, sería absurdo pensar que, encontrándose fuera de sus labores, prácticamente, todos los funcionarios de un servicio público, el Fisco debiera pagarles sus sueldos, por la imposibilidad de seguir el procedimiento de la orden escrita del jefe inmediato, en circunstancias de que, si es uno solo el funcionario que falta, éste no tiene derecho a que se le pague su sueldo, porque rige la norma del procedimiento señalada.

Esta idea o razonamiento de la mayoría de la Honorable Comisión le pareció lógica al señor Subcontralor General de la República.

En efecto, tal como consta en la página n-3 del acta de la Sesión 4a. de la Honorable Comisión, en que aparece la versión taquigráfica, el señor Marín expresó que el señor Ministro de Hacienda no habría podido excusarse, legalmente, y dejar de cumplir lo dispuesto en el artículo 144, esto es, el no pago del personal que no hubiese trabajado, so pretexto de haber sido imposible poner en marcha el procedimiento indicado en la segunda parte de este artículo, por encontrarse los jefes directos en huelga. Eso fue lo que ocurrió, en esta oportunidad, ya que se estableció en el seno de la Comisión, por declaraciones de los dirigentes de la Federación de Educadores de Chile y también por el reconocimiento de diversos señores parlamentarios, que la mayor parte de los jefes inmediatos, es decir, de los directores de escuelas, se encontraban ausentes de sus funciones. Y el señor Subcontralor expresó textualmente que el pagar dichos emolumentos habría sido "como pagar un crédito inexistente en contra del Estado".

Pero supongamos que el procedimiento establecido en el artículo 144, deba aplicarse en caso de huelga. Ni aún así el señor Ministro de Hacienda, al obrar en la forma que lo hizo, estaba transgrediendo la Constitución y las leyes.

Vayamos primero a los hechos: ¿qué ocurrió y cuál fue el procedimiento seguido? Enseguida, explicaremos nuestra reciente aseveración.

El día jueves 11 de abril, el señor Ministro de Hacienda impartió instrucciones al señor Tesorero General de la República en el sentido de que procediera a pagar los sueldos sólo al personal que hubiese trabajado. El señor Tesorero General, a su vez, envió a los Tesoreros Provinciales, los siguientes telegramas que a continuación leeré.

El señor MONTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor URZUA.— El texto de dichos telegramas fue ratificado por el señor Ministro de Hacienda, antes de su envío.

Señor Presidente, antes de conceder una interrupción al Honorable señor Montes, quiero solicitar de la Mesa que advierta a los Honorables señores Diputados, en el sentido de que una vez que dé término a mi exposición, con todo agrado, concederé todas las interrupciones que se me soliciten.

En todo caso, ahora, con mucho gusto concedo una interrupción al Honorable señor Montes.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, sólo deseo preguntar al Honorable Diputado Informante si el señor Ministro de Hacienda, como Jefe inmediato del señor Tesorero General de la República, dio la orden de no pagar los sueldos en forma verbal o por escrito.

El señor URZUA.— Debo insistir en que la orden dada por el señor Ministro de Hacienda al señor Tesorero General de la República, fue verbal.

El señor MONTES.— No lo había dicho.

El señor URZUA.— Así lo manifesté, Honorable colega.

Dicha orden verbal, la dirigió el señor Ministro a través de los telegramas que leeré a continuación, los cuales la resumen con toda exactitud y que, además, fueron ratificados antes de su envío.

"Santiago, 11 de abril de 1963. Dirección Tesprov República y Tesco Arica.

N.o 21.— Fondos.— Por instrucciones Supremo Gobierno sueldos abril personal dependiente Ministerio Educación sólo deben cancelarse a aquellos hayan concurrido sus labores, debiendo exigirse nuevas planillas eliminando personal en huelga punto Funcionarios firman planillas certificarán que personal incluido concurrió labores punto Por ningún motivo deben cancelarse planillas incluyen personal en huelga, aun cuando garanticen reintegros posteriores, los que quedan estrictamente prohibidos punto Telegráficamente deben solicitar fondos necesitan para cancelar planillas forma indicada punto.

Tesgral."

Más adelante esta Circular N.o 21 se amplía con la N.o 25 que, también, me voy a permitir leer ante la Honorable Cámara.

"Santiago, 18 de abril de 1963. Circular N.o 25.

Dirección Tesorería Provincial República y Tesorería Comunal Arica.

Compleméntase circular telegráfica N.o 21.

A personal educación que se reintegre sus labores puede cancelársele sueldos desde día hayan vuelto al trabajo hasta fines del mes previa confección nuevas planillas por dicho período con certificación jefe inmediato que conste esa circunstancia. Fondos necesarios deben solicitarse telegráficamente."

El señor MONTES.— ¿Qué fecha tiene este telegrama, Honorable colega?

El señor URZUA.— Tal como lo expresé hace un momento, ese telegrama es de fecha 18 de abril de 1963. Para ser más exacto, se despachó en la tarde de ese día; así lo estableció el señor Tesorero Provincial de Santiago, al declarar ante la Comisión encargada de conocer la acusación constitucional en contra del señor Ministro de Hacienda.

El día martes 16 de abril, el señor Ministro recibió la visita de la Directiva de la Federación de Educadores de Chile, encabezada por su Presidente nacional.

En esa oportunidad los dirigentes del magisterio le manifestaron al Ministro de Hacienda que, en su concepto, la orden por él impartida, el día 11 de abril, era ilegal. El señor Ministro les respondió que, si así lo fuera, la dejaría, inmediatamente, sin efecto. Es así como este Secretario de Estado consultó a la única persona competente para emitir juicio sobre la materia, es decir, al señor Contralor General de la República, que es la autoridad administrativa máxima encargada de velar por la buena aplicación de las leyes.

El señor Contralor contestó al señor Ministro deciéndole que la medida adoptada era legal. Para probar esta aseveración, me permitiré leer los documentos del caso.

Antecedentes N.o 16

Cables intercambiados entre el señor Ministro de Hacienda y el señor Contralor General de la República, con fecha 19 de abril en curso.

1.— Del señor Ministro al señor Contralor.

"Enrique Silva Cimma, Contralor General de la República; Antofagasta.

Le agradeceré, si lo tiene a bien, se sirva confirmarme telegráficamente como es efectivo que martes dieciséis último le consulté verbalmente acerca legalidad orden no pago sueldos profesorado en huelga que había sido dispuesta por Ministro a Tesorero General y que en respuesta a ella usted me expresó que dicha orden era legal.

Antentos saludos, Luis Mackenna, Ministro de Hacienda."

2.— Del señor Contralor al señor Ministro.

"Luis Mackenna, Ministro de Hacienda: Santiago.

Me refiero su cable recibido hoy punto Todo lo expresado en él es absolutamente efectivo. Atentos saludos, Enrique Silva."

Esto es lo que respecta al señor Ministro de Hacienda.

Por su parte, el señor Ministro de Educación Pública declaró ante la Comisión que él, como Jefe superior de los Servicios a su cargo, había tomado medidas tendientes a dar cumplimiento al artículo 144.o, tantas veces citado y en efecto, firmó una circular, dirigida a los Directores Generales de los Servicios, con fecha 4 de abril del año en curso, que, en su texto, dice: "Al señor Director de Educación Secundaria. Presente. —Oficio que fue transcrito a todos los Jefes de los liceos del país—. "Como es de su conocimiento, el artículo 144 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, dispone que por el tiempo durante el cual no se hubiere efectivamente trabajado, no podrá percibirse remuneraciones, salvo en los casos de feriados, licencias o permisos autorizados expresamente.

En consecuencia, ruego a usted se sirva disponer que se dé estricto cumplimiento a la mencionada disposición en la forma establecida por el artículo 8.o de la Ley N.o 14.836.

Respecto de los días no trabajados durante el mes de marzo, sírvase disponer que ellos se descuenten por el habilitado correspondiente, de las remuneraciones que deben percibirse por el mes de abril en curso y en la próxima planilla se descuenten los días no trabajados en el presente mes.

Saluda atentamente a usted, Patricio Barros Alemparte, Ministro de Educación Pública."

Más adelante, cuando el movimiento huelguístico del magisterio nacional prosiguió, se impartieron instrucciones escritas a todos los Directores de Educación, para que ellos, a su vez, las dieran, por orden descendente de escalafón, a sus subordinados.

Como ejemplo de estas instrucciones, podemos mencionar el telegrama de fecha 16 de abril de 1963, en que el Director de Educación Profesional, expresa: "Urge presentar Tesorerías respectivas planillas correspondiente personal trabajó normalmente período paro." Y la circular telegráfica N.o 7, del señor Director de Educación Primaria y Normal a los Directores Provinciales: "Sírvase ordenar Directores Escolares y Habilitados su jurisdicción provincial pago sueldos en planillas especiales personal ha trabajado mes abril y al que hace uso feriados, licencias o permisos expresamente autorizados punto Informe presente semana sobre cumplimiento esta orden."

También existe la circular telegráfica N.o 4 enviada a los distintos Rectores de Liceos del país, vale decir, a los "Jefes Inmediatos" de que habla el artículo N.o 144 del Estatuto Administrativo:

"Respondiendo consultas sobre sueldos abril, reitero instrucciones impartidas Supremo Gobierno dar cumplimiento Estatuto Administrativo (punto) Se pagarán días trabajados (punto) Si profesor dejó trabajar tres días abril, por ejemplo, no se incluirán esos días en planilla, fin evitar reintegros (punto) Profesor que no ha trabajado ningún día de abril, no podrá figurar en dicha planilla (punto) Para calcular descuentos profesorado, aténgase artículo 8, Ley 14.836 (punto) Sueldos personal que ha trabajado deberán cancelarse inmediatamente. — Director Secundaria."

Y, señor Presidente, son varias las comunicaciones puestas a disposición de la Comisión; tal vez, sería muy largo leerlas todas.

El señor MONTES.— ¿Me concede una breve interrupción, Honorable colega?

El señor URZUA.— Con todo agrado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Urzúa, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, deseo, muy brevemente, dar lectura a dos o tres párrafos de las declaraciones formuladas por los señores Ministros de Hacienda y de Educación Pública, relacionadas con las expresiones y antecedentes a que se ha referido el Honorable señor Diputado Informante, con el objeto de que la Sala pueda formarse mejor opinión del problema para establecer los hechos y esclarecer la situación.

El señor Mackenna, Ministro de Hacienda, expresó en la Comisión lo siguiente: "El día jueves, víspera de Semana Santa, impartí instrucciones verbales al Tesorero General de la República en los términos que da testimonio la circular a que se ha dado lectura."

Enseguida, el mismo Secretario de Estado, requerido por algunos señores Diputados, señaló: "Señor Presidente, sólo dos palabras, para reiterar lo que he señalado en esta Comisión: que la orden es de mi exclusiva responsabilidad y que ella en nada se opone a mi permanente disposición para buscar una solución a este conflicto."

Luego, en el seno de la misma Comisión, el señor Ministro de Educación Pública declaró textualmente lo siguiente, según consta en la versión taquigráfica: "El señor BARROS (Ministro de Educación).— En realidad, de la relación que hizo el señor Ministro de Hacienda surge claro que no es él quien ha ordenado el no pago de los sueldos del profesorado.

¿Cuál fue la actuación de este Secretario de Estado?"

Y, después de una breve información, dijo el señor Barros: "El señor Ministro de Hacienda no ha dado orden de no pagar los sueldos a los profesores. Estimo que esto no le correspondía a él, porque no tiene contacto con los jefes superiores provinciales, con los Directores de Liceos, etcétera; es el Ministerio de Educación Pública quien ha dado esa orden."

Señor Presidente, esta declaración absolutamente textual del señor Ministro de Educación Pública contiene, evidentemente, una contradicción flagrante con lo aseverado por el señor Ministro de Hacienda, y cuyas expresiones me he permitido leer.

Yo no sé cómo explica el señor Diputado Informante esta situación.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor URZUA.— Señor Presidente, debo expresar, a la luz de los antecedentes que se pusieron a disposición de la Comisión, que es muy posible, como fue ratificado por el señor Subcontralor General de da República, que se produzca una doble actuación de dos Secretarios de Estado.

Expresa el señor Subcontralor...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA.— ¿Por qué no me escuchan primero, Sus Señorías?

Según la versión de la sesión 4a., página C-2, el señor Subcontralor expresó que esta orden de no pago puede ser dada por el Ministro de Hacienda o por el de Educación a sus subordinados para que no se incluya en las planillas a determinados funcionarios.

Hasta aquí los hechos que motivaron esta acusación.

El señor MONTES.— Excúseme, señor Diputado, una última interrupción.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, deseo esclarecer esta situación. En dos oportunidades, el señor Ministro de Hacienda expresó que él había dado la orden de no pagar los sueldos y que se hacía responsable de su actuación, en una actitud evidentemente digna, ya que él asume, en este caso, la responsabilidad de las decisiones que adoptó el Ejecutivo. Pero el señor Ministro de Educación Pública expresó, textualmente, lo que sigue: "El señor Ministro de Hacienda no ha dado orden de no pagar los sueldos a los profesores". Es evidente la contradicción con la declaración del señor Ministro de Hacienda. ¿O es que no sabía uno lo que hacía el otro? Luego, dice el señor Ministro de Educación Pública lo siguiente: "Estimo que esto no le correspondía a él, porque no tiene contacto con los jefes superiores provinciales, con los directores de liceos, etcétera. Es el Ministerio de Educación Pública quien ha dado esta orden". Es decir, según consta en la versión taquigráfica —y en la cinta magnética que en la Comisión se estaba grabando— el señor Ministro de Educación Pública ha expresado su opinión categórica con respecto a la actuación del señor Ministro de Hacienda.

El señor FIERRO.— Lo ha desautorizado.

El señor GODOY URRUTIA.— Es un polemista brillante...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y no interrumpir.

Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor URZUA.— Señor Presidente, como Diputado Informante, estoy relatando los hechos tal como acontecieron en la Comisión. He expresado, y así lo conoció toda la Comisión, que ambos Secretarios de Estado dieron la orden. El señor Ministro de Hacienda la dio al Tesorero General de la República, que es el pagador general, y éste a sus subordinados, que son quienes tienen que pagar las planillas. También quedó en claro que el señor Ministro de Educación Pública, por su parte, impartió instrucciones a sus subordinados en el sentido de que los profesores que no hubiesen trabajado no figurasen en las planillas, de acuerdo con lo establecido, en el artículo 144 del Estatuto Administrativo.

En consecuencia, de conformidad con lo que estoy relatando, ambos Secretarios de Estado impartieron instrucciones a sus respectivos dependientes. Y el señor Subcontralor expresó que en tal forma se podía proceder.

El señor ROSALES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor URZUA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado'

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado Informante, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, en verdad este episodio que ha recordado aquí mi Honorable colega señor Montes tiene bastante importancia y también alguna trascendencia frente a esta acusación constitucional, porque queda de manifiesto, por lo que ha dicho el Honorable Diputado Informante, que los dos Ministros dieron orden de no pagar los sueldos a quienes no hubiesen trabajado.

Sin embargo, los señores Diputados y la opinión pública sólo tuvieron conocimiento de la orden que impartió el señor Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna, quien públicamente asumió esta responsabilidad en una entrevista que sostuvo con parlamentarios. Nadie supo de la orden dada por el señor Ministro de Educación Pública.

La acusación constitucional se presentó el día jueves de la semana pasada y ninguna persona dijo que el Ministro de Educación había impartido instrucciones en ese sentido. Sólo nos enteramos de ello cuando este Secretario de Estado concurrió a la Comisión. Allí, como ha recordado el Honorable señor Montes, manifestó que él, y no el Ministro de Hacienda, había dado la orden, porque era un asunto de su competencia.

Ahora, según lo que expresó el señor Ministro de Educación Pública, esta orden habría sido impartida con fecha 4 de abril. ¡Fíjense los señores Diputados en el tiempo transcurrido!

Señor Presidente, los señores Diputados de los partidos de Gobierno han tenido muchos contactos con el señor Ministro de Educación. Sin embargo, nunca dijo ninguno de ellos que este Secretario de Estado había impartido esta orden. Es decir, el señor Ministro de Educación, en el último momento, cuando ya estaba acusado públicamente su colega de Hacienda vino a decir que él había dado la orden.

Creo que este problema tiene importancia, porque demuestra la forma en que actúan Secretarios de Estado de un mismo Gobierno: uno no sabe lo que hace el otro. También quedó demostrado en la Comisión que nadie hizo caso a la orden impartida por el señor Ministro de Educación.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor BARROS (Ministro de Educación Pública). — ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor URZUA.— Enseguida, señor Ministro.

Señor Presidente, voy a contestar lo expresado por el Honorable señor Rosales en el sentido que la opinión pública no conoció esta orden impartida por el señor Ministro de Educación el día 4, a la cual di lectura también anteriormente.

El señor Ministro expresó que esta orden, impartida el día 4 por él, incluso había sido publicada en la prensa de la capital, del día 6, lo que significa que fue bastante divulgada y llegó a conocimiento de la opinión pública.

El señor MONTES.— ¿Me permite una breve interrupción?

El señor URZUA.— Le concedo una interrupción al señor Ministro de Educación, quien me la había pedido.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el señor Ministro.

El señor BARROS (Ministro de Educación Pública). — Señor Presidente, se pretende presentar en situaciones antagónicas al Ministro de Hacienda con el Ministro que habla. Serían antagónicas, y por lo tanto paradójicas, si las órdenes no fueran concurrentes a un mismo fin.

Lo que yo afirmé en la Comisión, y eso está en el texto leído en forma limitada por el Honorable Diputado señor Montes, fue lo siguiente: "El señor Ministro de Hacienda no invadió atribuciones del Ministerio de Educación en ningún caso ni remotamente, porque él impartió instrucciones a sus subordinados, es decir, a los servicios dependientes de Tesorería. En lo que respecta al personal de Educación, yo impartí instrucciones concurrentes, tendientes al mismo fin. De tal modo que no existe ninguna paradoja, ninguna contradicción ni nada que se asemeje.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor URZUA.— Señor Presidente, ha quedado establecido que los dos Secretarios de Estado actuaron dentro de sus atribuciones, con respecto a sus propios subordinados en el mismo sentido.

El señor MONTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor URZUA.— Con esto, señor Presidente,...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Excúseme, Honorable Diputado. El Honorable señor Montes le solicita una interrupción.

El señor MONTES.— Es muy breve.

El señor URZUA.— Señor Presidente, el Diputado Informante tiene un tiempo limitado para informar. Si se le ampliara el plazo, con todo gusto seguiría concediendo interrupciones.

El señor GODOY URRUTIA.— Puede pedir quince días si quiere Su Señoría.

El señor URZUA.— Estos son los hechos.

Ahora bien, ¿por qué Vuestra Honorable Comisión sostuvo que, aún aplicando en caso de huelga las disposiciones del artículo 144 del Estatuto Administrativo, el Ministro acusado obró dentro de los márgenes de la ley? La Constitución Política, en su artículo 72, N.o 2, establece que son atribuciones especiales del Presidente de la República dictar los Reglamentos, Decretos o Instrucciones que crea convenientes para la ejecución de las leyes. Dichas instrucciones pueden ser ejercitadas por el Presidente de la República en persona o por intermedio de sus agentes o delegados, entre los cuales se encuentran por cierto sus Ministros o Secretarios de Estado.

El señor Ministro de Hacienda, al impartir con fecha 11 de abril las instrucciones precisas para dar cumplimiento a la disposición substantiva del artículo 144 del Estatuto Administrativo, que establece que los funcionarios no gozarán de remuneración por el tiempo durante el cual no hubieran efectivamente trabajado, no sólo ha hecho uso de la facultad que le confiere la Constitución Política en el artículo antes citado, sino que, además, ha cumplido con la obligación que le impone la Ley Orgánica de los Servicios de Hacienda de administrar y cautelar los fondos públicos y de no autorizar pagos que no correspondan a un título debidamente acreditado, esto es, en el caso de los profesores, por la no asistencia al trabajo debidamente comprobada.

El artículo 53 del ya citado Estatuto Administrativo establece claramente que el empleado tiene derecho, como retribución por sus servicios, al sueldo asignado a la categoría o grado que corresponda a su empleo.

El señor MONTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor URZUA.— No habiendo, en consecuencia, servicios prestados...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Urzúa, el Honorable señor Montes le solicita una interrupción.

El señor URZUA.— ... no procedía efectuar dichos pagos.

El señor MONTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor URZUA.— Señor Presidente, en un momento más, podría concederle una interrupción al Honorable colega, porque, para que la Honorable Cámara comprenda mejor la argumentación, es necesario que termine las ideas que estoy exponiendo.

El artículo 53, del Estatuto Administrativo establece el derecho del empleado a recibir un sueldo como retribución por los servicios prestados, y, por su parte, el artículo 54 de este cuerpo legal dispone que el sueldo deberá ser ajustado por mensualidades iguales y vencidas, sin perjuicio de que, puedan fijarse diversas fechas mensuales de pago, para facilitar la contabilidad, cuando así se disponga por el Presidente de la República.

El Presidente de la República, en uso de esta misma facultad que le confiere el artículo antes citado, dictó el decreto de Hacienda N.o 1887, de 1959, que ordena pagar a los funcionarios dependientes del Ministerio de Educación los días 15 de cada mes. Me voy a permitir leer a la Honorable Corporación este decreto, el que, en su parte pertinente, dice

"Santiago, 5 de febrero de 1959. Hoy se decretó lo que sigue:

"Considerando que es indispensable dictar normas que rijan el pago de sueldos del personal de la Administración Pública, el que hasta el momento no ha estado sujeto a ninguna reglamentación;

"Que por otra parte al efectuar el pago del personal de la Administración Pública en un sólo día, como ha ocurrido hasta ahora, trae serios trastornos de carácter económico tanto para la Caja Fiscal, como para el Banco del Estado, debido al subido desembolso que significa efectuar el pago de una sola vez;

"Que además es indispensable facilitar la contabilización de estos pagos, lo que no es posible hacerlo oportunamente por la congestión que se produce al contabilizarlos en un sólo día;

"Que a mayor abundamiento es necesario dejar establecido que el propio legislador consideró la posibilidad de anticipar las fechas de pagos de sueldos para los efectos de facilitar la contabilidad, al dejar expresamente establecida esta facultad en el artículo 24 del DFL. N.o 256, sobre Estatuto Administrativo, y

"Vistos: la facultad que me concede el N.o 2 del artículo 72 de la Constitución Política y teniendo presente, además, lo dispuesto en el artículo 24 del DFL. N.o 256, de 29 de julio de 1953,

"DECRETO:

"1.o—A partir del mes de febrero del presente año, la Tesorería General de la República ajustará mensualmente los sueldos del personal de la Administración Pública del Estado en las siguientes fechas:

"Día 15.—Servicios independientes y personal dependiente del Ministerio de Educación Pública";

Tal como lo dice el informe de la Honorable Comisión, de las disposiciones citadas se desprende que el principio general es que los sueldos fiscales no se pagan por meses anticipados, sino vencidos, y el mencionado decreto al cual he dado lectura sólo está regulando la forma en que se hacen las planillas y las fechas en que éstas deben presentarse, pero no ha reglamentado la existencia del crédito del empleado para reclamar el pago íntegro de sus sueldos, ya que ésto sólo puede hacerlo una ley de la República. Y, en el caso analizado, se está en presencia de una simple instrucción que el Poder Ejecutivo entrega a sus agentes para el mecanismo material de la confección de las planillas y fechas de pago, a fin de facilitar la contabilidad de la Administración Pública.

Consecuentemente, la simple presentación de las planillas de pago no constituye una fuente de derecho para percibir un sueldo.

Al señalar el citado artículo 144 del Estatuto Administrativo el mecanismo de descuento por intermedio del pagador, a requerimiento escrito del jefe inmediato, no está excluyendo otro u otros procedimientos, siempre y cuando tales procedimientos tengan como base y fundamento una ley vigente. Si hay una ley que otorgue una facultad determinada a una autoridad pública, eso no significa que, por la sola circunstancia de existir tal ley facultativa, otra autoridad quede inhibida de ejercer el derecho que el sistema legal le reconoce y que, más aún, le ordena.

Señor Presidente, ya se ha dicho que constitucionalmente posee dicha atribución el Presidente de la República por sí o por intermedio de sus agentes o delegados, como son los Ministros de Estado. Todo ello, repito, siempre y cuando las instrucciones que impartan tengan como base la existencia de una ley. Porque si no la hu-

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor URZUA.— Por lo demás, el Honorable señor Lorca, que concurrió a la Comisión Acusadora, escuchó estas expresiones y apreciaciones del señor Subcontralor.

Pues bien, cuando la Contraloría General de la República tomó conocimiento del pago de los sueldos a los profesores en huelga —me refiero al caso ocurrido en el año 1961—, ya se habían dictado las leyes especiales que fue menester despachar para que aquellos maestros que hubieren percibido sus sueldos sin trabajar no tuvieran que reintegrar los dineros correspondientes.

El señor MONTES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Urzúa, el Honorable señor Montes le solicita una interrupción.

El señor URZUA.— Siempre que se me prorrogue la hora, se la concedo. En caso contrario, si termino antes, se la daré con todo agrado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable Diputado Informante, por todo el que dure la interrupción del Honorable señor Montes.

El señor ELUCHANS.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor URZUA.— También es bueno recordar que el señor Ministro de Hacienda, declarando ante la Comisión, nos expresó que desde que él asumió su cargo...

Un señor DIPUTADO.— Es inconsistente su argumento...

El señor URZUA.— ... ha tenido que enfrentarse a casos similares de huelgas, y que por instrucciones directas suyas se descontó a los empleados del Servicio Nacional de Salud, a los de la Tesorería General y a los de Impuestos Internos, que se ausentaron en forma masiva de sus labores, la totalidad de las remuneraciones correspondientes a los días no trabajados. Este procedimiento, según las propias palabras del señor Ministro de Hacienda, lo ha empleado permanentemente desde que es Secretario de Estado, y, a la fecha, esta es la primera acusación constitucional que se ha presentado a la Honorable Cámara por haberse procedido en tal forma.

El señor FIERRO.— Pudo haber muchas, Honorable colega.

El señor URZUA.— Señor Presidente, además de las argumentaciones de tipo jurídico que se han tenido en vista por la Honorable Comisión, es necesario hacer notar dos hechos que, sin duda, pueden servir para que la Honorable Cámara se forme una idea clara sobre la base jurídica del libelo acusatorio.

En la versión taquigráfica de la Sesión 4a., página O-4, los Honorables colegas señores César Godoy Urrutia y Jorge Montes, ambos sostenedores de la acusación constitucional, reconocieron "motu proprio" que el señor Contralor General de la República, en este caso el señor Subcontralor, que fue quien concurrió a la audiencia, autoridad administrativa encargada de velar por el cumplimiento de la ley, sólo había formulado argumentaciones "para abonar, para justificar, la medida adoptada por el Gobierno"; en circunstancias que fue uno de los propios firmantes del libelo acusatorio, mi Honorable colega señor Lorca, quien insistió en la necesidad de escuchar al señor Subcontralor, según consta en el Acta de la Sesión 3a., página E-4. El Honorable Diputado dijo textualmente: "Quisiera consultar si se va a invitar al señor Subcontralor para que nos dé las informaciones legales a que se ha hecho referencia..."

El señor MONTES.— Honorable colega, ¿me permite una interrupción?

El señor URZUA.— Hago también presente que el referido funcionario se limitó a responder las numerosísimas preguntas que le formularon los señores Diputados que sostienen la acusación...

El señor MONTES.— ¡No sólo respondió, Honorable Diputado, sino que también calificó... ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor URZUA.— Con todo gusto, Honorable Diputado, siempre que sea breve.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Urzúa, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, sólo quiero decir, y de manera muy breve, que realmente tuvimos esa apreciación, sobre la versada intervención jurídica del señor Subcontralor General de la República, cuando se trató de justificar jurídicamente la actitud del señor Ministro de Hacienda; fue en realidad profunda, conmovedora, honda. Pero cuando se trató de referirse a las disposiciones legales citadas por los diferentes acusadores, como por ejemplo, el Decreto con Fuerza de Ley de Hacienda N.o 1.887, citado por Su Señoría, que señala que el día 15 deben pagarse los sueldos del Magisterio Nacional, el señor Subcontralor llamó a esta disposición legal una "simple instrucción"; es decir, la calificó, de una manera despectiva, minimizando una disposición legal con el objeto de hacer ver, de un modo parcial, a nuestro juicio, que esta argumentación nuestra realmente no tenía ninguna importancia.

Un señor DIPUTADO.— En realidad, no la tiene.

El señor MONTES.— Lo que señalo es efectivo, porque en la versión taquigráfica está indicado que el señor Subcontralor General de la República calificó el Decreto de Hacienda N.o 1.887 como una "simple instrucción".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor URZUA.— Señor Presidente, efectivamente, puede haber habido opiniones discordantes entre la apreciación de mis Honorables colegas que sostienen la acusación y el señor Subcontralor. Ellas se dieron. La mayoría de la Comisión, y especialmente, el Diputado que habla, prefirió las observaciones del señor Subcontralor, porque las encontró más ajustadas a derecho. Y ello es muy lógico.

Enseguida, la Comisión consideró mucho las apreciaciones del Honorable colega señor Cancino, miembro de la Comisión, quien, pese a votar favorablemente esta acusación, sostuvo textualmente, al fundamentar su voto, lo siguiente:

"Deseo fundamentar mi voto, señor Presidente, y expresar que, si bien ha quedado demostrado en esta Honorable Comisión que, en conformidad al artículo 72 N.o 2 de la Constitución Política del Estado, el Presidente de la República por sí o por medio de sus Ministros puede dictar las instrucciones que crea convenientes para la aplicación de las leyes y que, en consecuencia, el señor Ministro de Hacienda, al dar la orden al Tesorero General de no pagar los sueldos del mes de abril al Magisterio, hizo uso de esta facultad constitucional, no es menos cierto que toda esta argumentación legal no nos oculta la falta de autoridad moral del Ejecutivo, en el particular caso de los profesores..."

El señor NARANJO.— ¡Muy bien dicho!

El señor VALDES LARRAIN — Lo que se está debatiendo es una acusación jurídica.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir y guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor URZUA.— Y más adelante, expresa: "Creemos que, aunque la argumentación jurídica pueda favorecer al Ejecutivo, no está de parte suya la justicia, sino que ésta se encuentra, ostensiblemente, en la causa del Magisterio."

Señor Presidente, la acusación no se basa ni en consideraciones morales ni políticas. Ella tiene como fundamento la ley: el haberse atropellado la ley e infringido la Constitución Política del Estado.

Por todo lo expuesto, vuestra Honorable Comisión acordó desechar la acusación constitucional deducida en contra del señor Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna Shiell.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

En conformidad con el Reglamento, tiene la palabra, a continuación, el señor Ministro acusado.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, entro en este debate a formular mi defensa ante la acusación de que he sido objeto.

En primer término, creo necesario referir a los Honorables señores Diputados cuál ha sido mi actuación en los hechos que han motivado esta acusación.

La víspera de la Semana Santa, el jueves 11 de abril en curso, impartí a la Tesorería General de la República, servicio que depende de la Cartera que yo sirvo, instrucciones en el sentido de abstenerse de pagar el lunes 15 los sueldos al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública que se encontraba en huelga. He declarado en la Honorable Comisión, y lo reitero en esta Sala, que asumó la total y exclusiva responsabilidad de estas instrucciones.

Esta orden fue impartida en cumplimiento de claras disposiciones legales, en virtud de las cuales el Ministro de Hacienda, que tiene a su cargo el manejo de los caudales públicos y debe velar porque estos recursos se inviertan en conformidad con la ley, no podía permitir que se hiciera un pago contrariando tales disposiciones legales.

En la tarde del mismo día lunes 15 de abril, recibí en mi despacho a una delegación de parlamentarios, encabezada por el Honorable señor Atala e integrada por los Honorables señores Sivori, Godoy, Montes y Barra, quienes me expresaron su preocupación por el problema del Magisterio y por la prolongación de la huelga.

Recuerdo que el Honorable señor Atala, en nombre de ellos, me pidió que interviniera en la solución de este conflicto y que buscara también una solución al problema del no pago de sus sueldos.

Mi respuesta fue que estaba dispuesto a dedicar de inmediato todos mis esfuerzos a buscar una solución al conflicto. Y fue así como al día siguiente, martes 16 en la mañana, recibí en mi despacho a la Federación de Educadores de Chile.

El Presidente de esta Federación, señor Elgueta, y varios de sus componentes me expresaron que la orden dada por el Ministro, en el sentido de no pagar las planillas de sueldo era ilegal. Por mi parte, no vacilé un instante en manifestarles que, si esta orden era ilegal, de inmediato la dejaría sin efecto. Y ya que se había planteado una duda sobre ella, recurrí a la única autoridad que tiene competencia exclusiva para calificar estas órdenes. Fue así como, en cumplimiento de las claras disposiciones de la Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, consulté al señor Contralor, ya que, de acuerdo con el texto del artículo 8.o de dicha ley, "sólo la Contraloría tendrá competencia para informar en derecho sobre las materias o asuntos que se relacionan con la aplicación del Estatuto Administrativo y con el funcionamiento de los servicios públicos que constituyen la Administración Civil del Estado, para los efectos de la correcta aplicación de las leyes y reglamentos que los rigen", concepto que se reitera, todavía, con más claridad, en el inciso final del artículo 10.o, que dice: "Corresponderá exclusivamente al Contralor informar los expedientes sobre derecho a sueldos, gratificaciones, asignaciones, desahucios, pensiones de retiro, jubilaciones y montepíos, o cualquier otro asunto que se relacione o pueda relacionarse con la inversión o compromiso de los fondos fiscales, siempre que se susciten dudas para la correcta aplicación de las leyes respectivas."

Pues bien, ese organismo contralor, señalado en forma exclusiva por la ley para decidir frente a la duda que se me había planteado, fue categórico en su respuesta, y el señor Contralor me expresó que la orden que yo había impartido era perfectamente legal.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, voy a ser muy breve en mi exposición y, al término de ella, quiero ponerme, como acusado a disposición no sólo de mis acusadores, sino de toda la Honorable Cámara, con el fin de dar respuesta a cualquiera duda o consulta que se me desee formular.

El señor HURTADO (don Patricio).— Me asiste una duda, señor Ministro...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Hurtado, el señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— La exposición hecha por el Honorable Diputado Informante me ahorra muchos comentarios. La relación y análisis que ha hecho de la disposición del artículo 144, las referencias a las observaciones del señor Subcontralor, quien fue interrogado exhaustivamente en el seno de la Comisión, demuestran palmariamente que no tienen derecho a percibir sueldo quienes no han trabajado. Este es el régimen de acuerdo con la legislación vigente. Mal puedo, entonces, haber infringido la ley, al disponer, precisamente, una orden que tendía a dar cumplimiento a esa disposición.

También se me señala como atribuyéndome facultades que no me corresponderían. Mis acusadores han olvidado leer el texto constitucional. No han tenido presente que el artículo 72, en su número 10, encarga al Presidente de la República y, por lo tanto, a sus Secretarios de Estado, "cuidar de la recaudación de las rentas públicas y decretar su inversión con arreglo a la ley".

Este mismo número, en su parte final, expresa: "Los Ministros de Estado o funcionarios que autoricen o den curso a gastos que contravengan lo dispuesto en este número serán responsables solidaria y personalmente de su reintegro, y culpables del delito de malversación de caudales públicos".

En consecuencia, he cumplido estrictamente la ley que juré respetar al asumir el cargo de Ministro de Hacienda, y mientras yo esté en dicha Cartera, seré un celoso guardador de este precepto constitucional que para mí es imperativo.

Espero, señor Presidente, que la tranquilidad vuelva a la conciencia de mis acusadores, muchos de ellos maestros, cuya noble misión debe estar inspirada antes que nada por la serenidad para juzgar los actos. Estoy cierto que, si en forma desapasionada se analizan las disposiciones en que se fundamenta la acusación, habrá consenso para reconocer que ella no tiene fundamento legal de ninguna especie.

Quiero reiterar, antes de terminar, que estoy a disposición de la Honorable Cámara para dar respuesta a cualquier consulta que se me desee formular en relación con los hechos que han motivado esta acusación en mi contra.

El señor ROSALES.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, creo que la Honorable Cámara debe estar un poco sorprendida por las palabras que le acaba de escuchar al señor Ministro de Hacienda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— El señor Ministro, que siempre se ha mostrado tranquilo y ponderado cuando le ha correspondido intervenir en esta Honorable Corporación, hoy ha usado mucha energía y ha puesto mucho énfasis en su exposición, para dar a conocer sus puntos de vista como Secretario de Estado acusado constitucionalmente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, al escuchar al señor Ministro, cualquiera podría pensar que este Gobierno se ha caracterizado por el fiel cumplimiento de las leyes, lo que no es así.

En la sesión de ayer de esta Honorable Cámara, quedó plenamente demostrado que este Gobierno, del cual forma parte el señor Ministro de Hacienda acusado, dejó sin cumplir una ley de la República: el artículo 13.o de la Ley N.o 14.824.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¡Acúsenlo por eso!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor ROSALES.— Pero, señor Presidente, el señor Ministro acaba de decirnos que él ha sido siempre un celoso cumplidor de las leyes. Durante este Gobierno se produjo la huelga del Magisterio de 1961, a la cual se ha referido mi Honorable colega señor Lorca, demostrando que esta misma Administración del señor Alessandri, en que también era Ministro de Educación el señor Barros Alemparte, tuvo una actitud totalmente distinta, absolutamente diferente. Aún más, en este país se han producido conflictos en los cuales han participado otros servidores de la Administración Pública; y yo puedo decirle a la Honorable Cámara que en ellos tampoco el Gobierno, ni el señor Ministro de Hacienda aquí presente, han asumido la posición que han tenido frente a este movimiento del Magisterio Nacional.

Por primera vez, en una huelga de servidores públicos, un Secretario de Estado ha ordenado descontarles los sueldos por los días no trabajados. ¿Por qué no se adoptó igual actitud con otros servidores de la Administración Pública? ¿O es que hay sectores privilegiados en este país, y todo el peso o rigor de la ley debe caer sólo sobre el Magisterio Nacional? ¿Podría decirnos, aquí, el señor Ministro de Hacienda si él, en otros paros de servidores públicos, ordenó también descontarles los días de huelga?

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— ¿El señor Diputado quiere que le conteste?

El señor ROSALES.— Sí, señor Ministro.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda). — Desde luego, me permito rogar que estas interrupciones se concreten en preguntas al Ministro, pues creo que ésa es la manera de poder avanzar en el debate.

A través de su interrupción el Honorable señor Rosales me ha preguntado si el que habla, desde que es Ministro de Hacienda, habría dado órdenes semejantes en alguna otra huelga de funcionarios públicos.

Mi respuesta es afirmativa. Y recuerdo, en este caso, dos de esas oportunidades: una el conflicto que paralizó los servicios dependientes del Ministerio de Hacienda, Impuestos Internos y Tesorería, en el que di una orden similar; y otra el conflicto creado por los médicos, en el que estos profesionales funcionarios estuvieron paralizados más o menos 15 días.

El señor NARANJO.— ¡Fue un descuento, nada más, señor Ministro!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Naranjo, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, he concedido interrupciones a los Honorables señores Hurtado y Montes.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro tiene la palabra el Honorable señor Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, interrogado en el seno de la Comisión el Presidente de la Federación de Educadores de Chile, declaró que en la entrevista que sostuvo con el señor Ministro de Hacienda, le habría manifestado a éste que la medida tomada por este Secretario de Estado era ilegal, y que el señor Ministro le había respondido que había consultado telefónicamente al señor Contralor General de la República sobre la legalidad de la medida adoptada.

Más adelante dijo el señor Elgueta que también se le consultó al señor Ministro de Hacienda o al señor Contralor —esto es lo que deseo aclarar— si también era legal el hecho de que el señor Ministro hubiera autorizado el pago de las planillas presentadas por el Magisterio Nacional.

Quisiera que, en esta oportunidad, el problema quedara aclarado por el señor Ministro de Hacienda, en el sentido de si consultó al señor Contralor General de la República sobre la legalidad de la medida adoptada; y, también, sobre la legalidad del hecho de no adoptarla.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro de Hacienda.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente mi respuesta es la siguiente:

La consulta que formulé al señor Contralor General de la República se refiere, exclusivamente, al primer punto. Y tal como se expresa en el telegrama que envié al señor Contralor, la consulta formulada por el Secretario de Estado que habla, el día martes 16, se refiere, exclusivamente, a si era o no legal la orden que había impartido al Tesorero General de la República de abstenerse de cursar las planillas de pago de aquellos funcionarios que no estuvieran trabajando.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro de Hacienda, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, quiero formular al señor Ministro de Hacienda una pregunta, relacionada con una declaración suya en el seno de la Comisión que estudió los antecedentes de esta acusación constitucional.

Como es de conocimiento de la Honorable Cámara, no soy hombre versado en asuntos jurídicos. Sin embargo, basándome en las disposiciones del Estatuto Administrativo y, en especial, en el tantas veces citado artículo 144, tengo entendido que el "jefe inmediato" en este caso, el señor Ministro de Hacienda, debió haber dado al señor Tesorero General una orden escrita para proceder al descuento de los sueldos. Sobre este punto, pregunté al señor Secretario de Estado acusado, quien contestó lo siguiente: "Se ha hecho gran caudal respecto de la circunstancia de que esta orden hubiera sido dada por el Ministro de Hacienda en forma verbal al Tesorero." Y agregó, a continuación: "Yo invito a la Honorable Comisión a que se siente una mañana en mi despacho y vea cómo trabaja el Ministro de Hacienda. Así podrá apreciar que las órdenes que tiene que impartir lo hace verbalmente a todos los Jefes de Servicio que de él dependen, como única manera de que el país pueda caminar; porque, si no, se enreda en oficios, notas y respuestas."

Cito esta argumentación del señor Ministro de Hacienda para certificar lo siguiente: que, en verdad, en aquella oportunidad no fue destruida nuestra observación de que la orden del jefe directo, señalado en el Estatuto Administrativo, debió haber sido dada por escrito. Pues el señor Secretario de Estado, escudándose en el trabajo que él tiene que realizar —que nosotros no le desconocemos— en el Ministerio a su cargo, replicó que ello le impidió dar la orden por escrito. Es decir, en aquella ocasión, el señor Mackenna no se refirió a la ilegalidad que significaba el hecho de no haber dado, como jefe inmediato, orden por escrito para el descuento de los sueldos de los profesores.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, esa orden, como lo expresé claramente en la Comisión Especial, fue impartida por mí verbalmente al Tesorero General de la República, quien la transmitió por telegrama, cuya redacción me consultó antes de despacharlo. El, como jefe inmediato de todos sus subordinados, dio, pues, la orden mediante dicho telegrama, al cual se ha dado lectura en la Honorable Cámara.

Reitero mi buena disposición para dar respuesta a cualquiera consulta que se me formule y, por mi parte, no tengo nada más que agregar.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Ha terminado, señor Ministro?

El señor GODOY URRUTIA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Con todo agrado, señor Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, con la anuencia del señor Ministro de Hacienda, deseo preguntarle, para conocer su opinión sobre la materia, cómo se explica la contradicción, que fue hecha notar en el seno de la Comisión Especial también, entre lo afirmado, de una manera muy enfática, por el Ministro de Educación Pública, —quien sostuvo que él, y no otro, podía dar esta orden, sobre todo tratándose de una orden que debía ser cumplida por los jefes inmediatos del Magisterio, que eran los únicos que estaban en situación de saber y certificar cuáles profesores trabajaban y cuáles no lo hacían— y la orden que, según se deduce de gran parte del proceso hecho durante el desarrollo del trabajo de la Comisión, aparece impartida exclusivamente por el señor Ministro de Hacienda.

Digo esto porque, verdaderamente, ante la pregunta hecha por nosotros en la Comisión, acerca de si llegó o no al Ministerio de Hacienda la orden —que, como un alto honor, el señor Ministro de Educación Pública se atribuye haber impartido con fecha 4 de abril— los funcionarios de Tesorerías expresaron que esa orden no había llegado. Pues bien, en ella se decía que el descuento en el pago del mes de abril debía hacerse por los días no trabajados en marzo; y el correspondiente a los días no trabajados en abril, en el mes siguiente. Yo pregunto si es o no efectivo esto, porque generalmente se ponen en duda estas cosas. Aquí está la circular a que se ha referido el Ministro de Educación Pública. Dice, en la parte pertinente: "Respecto de los días no trabajados durante el mes de marzo, sírvase disponer" —se está dirigiendo a los jefes de servicio del Ministerio de Educación Pública— "que ellos se descuenten por el habilitado correspondiente, de las remuneraciones que deben percibirse por el mes de abril en curso y en la próxima planilla" —la de mayo—, "se descuenten los días no trabajados en el presente mes".

Yo veo en esto no sólo una contradicción, ni una paradoja, como aquí se dijo, ni una greguería de ésas de Gómez de la Serna. ¡Si esto no es literatura! ¡Esto se traduce en pesos, en despojo, en la aplicación de una medida que, a nuestro juicio, es ilegal! Porque también se dijo en la Comisión que mal podía saber el Gobierno si después del 15 de abril, fecha en que correspondía pagar los sueldos, iba a continuar o no la huelga.

De modo que desde el momento que se dio la orden, se suspendía, de una manera arbitraria, el pago de un derecho que la gente tenía, por lo menos hipotéticamente, nominalmente, como se hace todos los meses. Porque es cosa sabida que no han sido los profesores los que pidieron que se pagara el 15 de cada mes, sino que ello se hace para facilitar esta labor en Tesorería y la contabilización correspondiente.

Si el señor Ministro hubiera dicho: "aquéllos que hasta el 15 de abril no hayan trabajado tendrán un descuento de sus sueldos", la medida habría podido ser objeto de una discusión distinta. Pero de ahí a incluir en la orden el resto de los días del mes, sin saber lo que iba a suceder, hay mucha diferencia. Yo creo que por muy "Casandra" que sea la gente del Gobierno, no tiene derecho a suponer el 11 o el 15 de abril que la huelga va a terminar a fines del mes. Aunque, quién sabe si tiene razón un periodista que ayer decía que la huelga se transformó y ahora es el Gobierno quien se la hace al profesorado. Porque como no la resuelve ni hace nada, la categoría de huelguista ha pasado a sus manos. Y las víctimas de todo esto son los profesores.

El señor Ministro tiene sobre esto una posición jurídica: pero, al mismo tiempo, le sobra talento para explicarle a la Honorable Cámara, de una manera satisfactoria, lo que ha sucedido en esta evidente contradicción que hay, entre lo que ha hecho el señor Ministro de Educación Pública, que figura entre los jefes inmediatos del magisterio, y lo que dispuso él desde su cargo de Ministro de Hacienda, amén de que el señor Ministro de Educación Pública reivindica para él toda la responsabilidad. Lástima que nadie lo llevó de apunte: ni los jefes de su Ministerio, ni mucho menos los jefes de los servicios correspondientes del de Hacienda. Tampoco lo llevó nadie de apunte en la Comisión. Y ahí quedó con su enfática declaración, que consta taquigráficamente en las actas, que es el responsable y que él dio todas las órdenes.

Estas son las cosas que uno no puede entender, si sabe que el Gobierno es uno solo e indivisible, y, por ello, me atrevería a pedirle una aclaración al señor Ministro de Hacienda.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro de Hacienda.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, la pregunta, en realidad, no ha sido muy precisa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— El problema que preocupa al Honorable señor Godoy respecto del personal que después del día 15 hubiera vuelto al trabajo, está debidamente resuelto en la instrucción impartida por la Tesorería General de la República, que dice: "Al personal de educación que se reintegre sus labores puede cancelarse sueldos desde día hayan vuelto trabajo hasta fines del mes..."

El señor GODOY URRUTIA.— Entonces, ése es un recurso para quebrar la huelga.

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— No, Honorable Diputado, es una orden para cumplir la ley.

El señor GODOY URRUTIA.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Ha terminado, señor Ministro?

El señor MACKENNA (Ministro de Hacienda).— Sí, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo, (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GODOY URRUTIA.—El señor Ministro me había concedido una interrupción, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El señor Ministro ha dicho que ha terminado, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que sostenga la acusación.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, los Diputados démocratacristianos, antes de empezar a sostener la acusación formulada en contra del señor Ministro de Hacienda, queremos dejar establecido nuestro reconocimiento no sólo de las virtudes morales que adornan al señor Ministro...

El señor HILLMANN.— ¿Cómo es eso?

El señor HURTADO (don Patricio).— Digo las virtudes morales del señor Ministro.

El señor HILLMANN.— ¡Ah!

El señor HURTADO (don Patricio).— ...sino que también a la forma democrática en que el señor Ministro ha enfrentado esta acusación con respecto a la Honorable Cámara de Diputados.

En igual situación, ha sido costumbre de otros Ministros no concurrir a la Cámara a defenderse y ni siquiera ir a la Comisión respectiva. El señor Mackenna fue a la Comisión a dar las explicaciones y en esta oportunidad ha venido a ponerse a disposición de los señores parlamentarios para contestar y aclarar las dudas que nos merezca su actuación.

Hemos suscrito esta acusación porque, a nuestro juicio, nos corresponde hacer uso de las atribuciones exclusivas que a la Cámara de Diputados confiere el artículo 39 de la Constitución Política, el cual, dice lo siguiente:

"Son atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados:

1a. Declarar si han o no lugar las acusaciones que diez, a lo menos, de sus miembros formularen en contra de los siguientes funcionarios:

. . . . .

b) De los Ministros de Estado, por los delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos, soborno, infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la nación", etcétera.

A nuestro juicio, esta norma constitucional hace una distinción. En primer lugar, declarar, si han o no lugar las acusaciones constitucionales en contra de los Ministros de Estado por: infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes o por haberlas dejado sin ejecución; y, en segundo lugar, por los otros delitos que la misma disposición contempla.

¿Cuál es el fundamento de la acusación? Es a nuestro juicio, que el señor Ministro de Hacienda no era competente para dictar la orden de suspensión de pago de sueldos del magisterio y que no siguió el procedimiento establecido en el Decreto con Fuerza de Ley 338, en su artículo 144, para tomar esa medida. Esto, a nuestro criterio, constituye una violación de la norma contemplada en el artículo 4.o de la Constitución Política, que dice textualmente: "Ninguna magistratura, ninguna persona ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo".

El señor Ministro de Hacienda no era la autoridad competente para tomar esa medida, ya que el artículo 144 del Estatuto Administrativo dispone textualmente: "Por el tiempo durante el cual no se hubiere efectivamente trabajado no podrá percibirse remuneraciones, salvo en los casos de feriados, licencias o permisos autorizados en este Estatuto. Mensualmente deberá descontarse por los pagadores, a requerimiento escrito del Jefe inmediato, el tiempo no trabajado por los empleados, considerando que la remuneración correspondiente a un día, medio día o una hora de trabajo, será el cuociente que se obtenga de dividir la remuneración mensual por 30, 60 y 210, respectivamente."

En consecuencia, según el procedimiento establecido en el artículo 144 del Estatuto Administrativo, correspondería al Jefe inmediato de los profesores que hubieren faltado a su trabajo realizar los descuentos. Porque el artículo N.o 53 del mismo cuerpo legal le da al empleado el derecho al sueldo. Efectivamente, "el empleado tiene derecho, como retribución por sus servicios —dice el artículo 53 del decreto con fuerza de ley número 338— al sueldo asignado a la categoría o grado que corresponda a su empleo."

"El sueldo se devengará desde el día en que el empleado asuma su cargo", etcétera. Luego, los maestros tienen derecho a percibir sus sueldos. Podrá argumentarse que no lo tienen, por encontrarse en huelga. Pero, estudiadas todas las normas del Estatuto Administrativo, no encontramos una disposición clara que autorice al señor Ministro de Hacienda para que, en un momento determinado, disponga no pagar los sueldos a todo un sector de la Administración Pública.

Hay más, señor Presidente. El artículo 213.o del Estatuto Administrativo se refiere al caso de aquellos funcionarios que se encuentren sumariados, por alguna infracción o por la comisión de un delito y, en este caso, la sanción es la suspensión preventiva que: "privará al empleado del cincuenta por ciento de su sueldo, a contar desde el 1.o del mes siguiente al de aquél en que se hubiere dictado la resolución y mientras ella durare". Quiere decir que en el caso extremo de que un funcionario se encuentre sujeto a un sumario se le suspende de su cargo y aún suspendido del cargo, tiene derecho a seguir percibiendo el 50 por ciento de la renta.

Porque, ¿cuál es el espíritu de este Estatuto Administrativo? ¿Cuál es el espíritu de toda nuestra legislación del trabajo, que da derechos al hombre que emplea sus horas desempeñando determinada función? El de que ese hombre tiene la propiedad de su empleo. Es dueño de su empleo y, en consecuencia, esa propiedad le da una serie de derechos inherentes. Naturalmente que el más importante es la inamovilidad y el derecho al sueldo.

En consecuencia, como digo, aún en el caso de que este funcionario se encontrara suspendido de sus funciones, podrá seguir percibiendo el 50 por ciento de su renta. No está trabajando, pero aún en el caso que se le prive del 50 por ciento de la renta, ese descuento sólo se puede hacer, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 203, a contar desde el 1.o del mes siguiente a aquél en que se haya dictado la resolución y mientras ella dure.

El artículo 217 del Estatuto Administrativo dice: "Ningún funcionario podrá ser sancionado por hechos que no han sido materia de cargos". Ocurre, señor Presidente, que el señor Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna Shiell, ha aplicado al magisterio una sanción masiva, sin que los funcionarios a los que se les ha privado del pago de sus rentas hayan sido objeto de sumarios previos, sin que lo hubiera conocido el jefe inmediato y sin que ese jefe inmediato hubiera recibido las instrucciones correspondientes para efectuar los descuentos. Y aun sin que se formularan los cargos correspondientes a los funcionarios a quienes se aplicó esa sanción.

Pero hay más, señor Presidente. ¿Qué objeto tiene esta acusación?

Esta acusación, para nosotros, es un juicio político, distinto, naturalmente, de los que se ventilan ante los Tribunales de Justicia, de aquellos en que es necesario establecer los hechos y normas legales que se van a aplicar.

Porque si examinamos la historia de este juicio político, que tuvo su origen donde nació el sistema parlamentario de Gobierno, en Inglaterra, veremos que se originó precisamente ante la necesidad de limitar las facultades del Monarca que era irresponsable de sus actos. Se estableció que este juicio político debería iniciarse en la Cámara de los Comunes y seguirse en la de los Lores, con el objeto de responsabilizar en forma directa a los colaboradores del monarca. En un comienzo —dicen los estudiosos del derecho constitucional— era necesario que el juicio político se fundamentara en un hecho punitivo que acarreara una sanción de tipo legal. Con el correr del tiempo, en el siglo XVII, empezaron a eliminarse estas exigencias y, después, el juicio político podía incoarse sin que el hecho por el cual se formulara tuviera su fundamento en el Código o en las leyes penales. Vale decir que el juicio político podía tener su fundamento en cualquier hecho que contraviniera la Carta Fundamental o las leyes del Estado.

¿Cuál es, señor Presidente, la esencia de esta acusación? ¿Cuál es la falta cometida por el Ministro? A nuestro juicio, es una: el Ministro ha hecho abuso de su poder, abuso de poder que fundamenta y hace admisible esta acusación.

Para nadie es un misterio que en este momento hay treinta y cinco mil profesores en huelga. No por un hecho cualquiera, no por capricho del magisterio nacional.

En una sesión especial de la Honorable Cámara se analizaron las razones que llevaron al Magisterio Nacional a promover ese movimiento de resistencia masiva. Mi Honorable colega don Ricardo Valenzuela, en esa sesión especial dio a conocer los fundamentos del movimiento de resistencia del magisterio. "Y vamos a los hechos concretos —dijo mi Honorable colega—; porque no debemos hablar en esta oportunidad sólo de ideas, sino de situaciones reales y concretas. El magisterio nacional pide para el profesor primario, sin título, 132 escudos mensuales; para el mismo profesor, con título, 169 escudos; para el profesor secundario, sin título, que sirva 36 horas de clases, 219,60 escudos; y para el profesor secundario con título, que también sirve las treinta y seis horas de clase, 272 escudos. ¿Significa ésto acaso que el magisterio nacional está solicitando de los Poderes Públicos y a la Nación chilena algo desorbitante? ¿No le han entregado ellos a nuestra patria, en el ejercicio de su alta misión, años y más años

(PASA A LA PAGINA 10.)

de su existencia? ¿Hay alguien entre nosotros que no haya tenido maestros a los cuales venere por la forma en que cumplieron —y cumplen— sus delicadas funciones? ¿Es acaso desorbitante lo que está pidiendo ahora este gremio que tanta trascendencia e importancia tiene en nuestra Nación?"

Pero hay más, señor Presidente. El magisterio está en huelga por un hecho insólito: por incumplimiento, por parte del Gobierno y de quienes lo sostienen políticamente, de un compromiso que contrajeron con él. ¿Qué ha sucedido? Que en el año 1961 se celebró un convenio entre la directiva del magisterio, también en huelga en ese entonces, y representantes del Gobierno.

Como tengo entendido que en un Gobierno todos los Ministros de Estado son solidarios en sus actos, resulta que los compromisos contraídos por uno de ellos alcanzan a todos. Este acuerdo fue suscrito por el actual Ministro de Educación Pública, don Patricio Barros Alemparte; el de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Luis Escobar Cerda; por el Presidente en ejercicio en ese entonces del Partido Conservador Unido, Honorable Diputado señor Diez; del Radical, don Raúl Rettig, y del Liberal, Honorable Diputado señor Del Río, don Humberto.

Aún cuando tengo a la mano el texto del convenio a que me vengo refiriendo, no le daré lectura para no alargar innecesariamente el análisis de los fundamentos de la acusación constitucional contra el señor Ministro de Hacienda. Pero, como es evidente que puedo reglamentariamente pedirlo, solicito al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para insertar dentro de mi intervención el texto de este documento.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Hurtado, don Patricio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor HURTADO (don Patricio).— Lamento que no se inserte este documento, porque con él se aclaran perfectamente cuáles son las razones que movieron al magisterio nacional, después de quince días de iniciadas las clases, a conmover de este modo al país, promoviendo una huelga que no sabemos cuándo va a terminar, para poner fin al hecho de que más de un millón de niños chilenos no asistan a sus clases y que 35 mil maestros tengan que estar arrastrando su dignidad personal por las calles y por los caminos de Chile, a fin de lograr que se les respeten sus legítimos derechos.

Señor Presidente, ¿es sólo un problema de carácter económico el que mueve al magisterio nacional? ¿Es sólo un problema de remuneraciones? No, señor Presidente. El magisterio ha dado una gran lección al país, al no considerar, en un movimiento de resistencia de tal envergadura, tan sólo un móvil de carácter económico, por muy justificado que éste sea.

En la plataforma de lucha de la Federación de Educadores de Chile planteada el año 1961, se sostiene que el magisterio nacional está luchando también por que el Supremo Gobierno solucione otros problemas que, igualmente, afectan a la educación chilena, que, según nuestra Carta Fundamental, debe ser preocupación preferente del Estado.

CAMARA... (De la Pág. 9)

(De la Pág. 9)

Uno de ellos es el que se refiere a las salas de clases, a los miles de salas de clases que faltan en nuestro país para educar decentemente a los niños chilenos. ¿O no conocemos nosotros las condiciones insalubres en que muchas escuelas están funcionando? ¿No sabemos, acaso, la de kilómetros y kilómetros que deben recorrer los niños de nuestros campos para llegar a las escuelas, que no son otra cosa que galpones o chozas insalubres, donde los alumnos tienen que sentarse en cajones azucareros, como lo he visto hacer en mi provincia? ¿O no es también un problema sustancial de la educación en Chile el proveer a las escuelas de los útiles y de los elementos necesarios para que los niños puedan estudiar?

Señor Presidente, hace pocos días visité la Escuela de Pocillas, en la provincia de Maule, y me contaba la Directora de dicho establecimiento que, quince días después de iniciadas las clases, no había podido comenzar el desempeño normal de sus funciones, por no recibir todavía los útiles escolares que el Ministerio de Educación Pública debió haber mandado con la debida anticipación antes del comienzo de las clases.

¿O noJ es un problema, también, señor Presidente, de la educación chilena, el desayuno, el almuerzo y el auxilio escolar para los educandos? Fundamentalmente, también esto forma parte de la plataforma de lucha del Magisterio.

Visitaba una escuela donde se me dijo que se daba almuerzo a los niños, y recuerdo que llegué justamente a la hora en que se procedía a su reparto entre los educandos. La profesora me pidió que me quedara, porque en breves momentos más iba a proceder a dar el almuerzo a los niños. Luego, desfilaron los alumnos con un tarrito duraznero en la mano...

—Manifestaciones en la Sala.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡Les produce risa esta versión a mis Honorables colegas del frente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor HURTADO (don Patricio). Si alguno de mis Honorables colegas a quienes les produce risa lo que estoy contando llegara hasta esta escuela de Chanco, vería cómo a los hijos de campesinos, al ir a reclamar el almuerzo escolar, la profesora les va repartiendo a cada uno de ellos una cantidad de agua caliente y una cucharada de miel. ¡Este es el almuerzo escolar! Si algún niño llevaba un poco de harina tostada, podía mezclarla con la miel, que se le entregaba y con el agua caliente que le daba la profesora.

¡Este era el almuerzo escolar! Este era, según me dijo la maestra, el auxilio escolar que recibía del Ministerio de Educación Pública.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor HURTADO (don Patricio).— Esto es lo que mueve a los maestros en este conflicto. Y esto deberá conmover a la nación entera, porque ellos no sólo quieren que sus rentas sean compatibles con la dignidad de las funciones que desempeñan, sino que las condiciones en que lo hacen se ajusten a las necesidades vitales de los niños que van a recibir enseñanza.

Me extraña, señor Presidente, que en esta Honorable Cámara haya tanta ligereza de parte de algunos Honorables colegas, para juzgar estos hechos que, en cambio, a mí me han conmovido profundamente, y que justifican la razón de nuestra lucha, encaminada a cambiar el orden existente y modificar esta estructura que hace posible que se cometan tales injusticias.

¿Acaso no es grave, señor Presidente, que en Chile se acumulen millones y millones de pesos, a través de los negocios bancarios, por ejemplo, por medio de los negocios que realizan los comerciantes en divisas o de las utilidades fabulosas que han sido denunciadas en esta Honorable Cámara, y que obtienen los tenedores de pagarés y bonos dólares?

Habría bastado, señor Presidente, con las utilidades de estos negociantes y usureros internacionales, no sólo para financiar todas las necesidades de la educación pública chilena, sino, también, para proporcionar recursos con que pagar los reajustes de las rentas de los funcionarios de la Administración Pública y de los médicos funcionarios, y para resolver, en fin, los problemas fundamentales de una nación, como son la salud pública y la necesidad de dar instrucción y educación a sus hijos.

¿O no es un problema de la nación entera el hecho de que nosotros tengamos un alto porcentaje de analfabetos entre nuestra población?

¿No hemos leído en los diarios avisos pagados por grandes firmas, como la CAP y otras instituciones que destacan su colaboración a la campaña de alfabetización nacional?

Colaboran, tal vez, para pagar el aviso en que se muestra un libro y en que se dice: "Ochocientos mil chilenos no pueden leer este libro porque no saben leer ni escribir".

¿O no es un problema, señor Presidente, que efectivamente en Chile, haya un millón doscientos mil analfabetos y casi un millón más de semianalfabetos, porque los niños sólo aprenden a leer y escribir rudimentariamente y en las peores condiciones, y lo olvidan más tarde, porque no pueden practicar ni tienen acceso a ningún otro medio de cultura?

¿No es una deficiencia o no es una lacra del sistema social vigente, que permite que mientras grandes sectores dominan el poder y la riqueza y están acumulando sumas fabulosas de dinero, el Presidente de la República, o sea, el Jefe de la Nación, dice que el proyecto de mejoramiento de las rentas del profesorado no tiene financiamiento, que no hay dinero para eso?

Por eso, en nuestra actitud revolucionaria, estamos luchando por el cambio social, con el fin de crear las nuevas estructuras...

—MANIFESTACIONES EN LA SALA.

El señor HURTADO (don Patricio).— ...que hagan posible que la riqueza nacional de nuestra Patria se oriente hacia la educación de los niños y hacia la salud de todos los chilenos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, hay señores parlamentarios que se alarman con mis expresiones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

¡Honorable señor Godoy! ¡Honorable señor Cuadra! Honorable señor Zepeda, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, y digo todas estas cosas, porque en la conciencia del Presidente de la República y de los señores Ministros de Hacienda y de Educación está el enfocar y solucionar el problema del magisterio nacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio). — La solución del problema del magisterio no estaba en la aplicación, así no más, de tal o cual norma de tipo legal o administrativo. ¿Quién no sabe que muchas veces los gobernantes tienen que prescindir del cúmulo de normas legales o administrativas para poder gobernar a una nación, a fin de que siga su marcha y no se detenga el ritmo de su desarrollo? ¿Acaso el señor Ministro de Hacienda no estaba en negociaciones para resolver el conflicto del magisterio?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pero, señor Presidente, en medio de las negociaciones, mientras se discutía con los maestros la solución del conflicto, mientras nos informábamos en la prensa de que se realizaba toda clase de gestiones, a través de los representantes del Frente Democrático —que más parece un frente antidemocrático—, con el fin de salvar el problema creado por incumplimiento de compromisos contraídos por los Partidos de Gobierno; mientras se realizaba todo esto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Por encima de...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Zepeda, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Barra, llamo al orden a Su Señoría!

¡Honorable señor Pareto, ruego a Su Señoría guardar silencio!

Puede continuar el Honorable señor Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, a nuestro juicio, el señor Ministro de Hacienda al impartir la orden de no pagar los sueldos al profesorado, ha cometido un abuso de poder, porque mientras negociaba con los representantes del magisterio nacional sometió a los profesores a una presión...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado el término de la sesión.

Su Señoría quedará con el uso de la palabra.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 13 horas y 15 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

LA CNT REALIZARA ACTO HOY EN CELEBRACION DEL 1.o DE MAYO

Hace un llamado a los trabajadores libres a través de un manifiesto para adherir a esta celebración.

La Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), realizará hoy, a las 19 horas, un acto en su local de Santo Domingo 1431, para conmemorar el Día del Trabajo, para lo cual ha hecho un llamado a todos los sindicatos y trabajadores democráticos a participar en este homenaje.

Con este mismo motivo, la CNT ha lanzado un manifiesto a los trabajadores libres y democráticos, relacionados con los hechos que se conmemoran en el "Día del Trabajo" y hacen presente en él los objetivos de la Confederación, en el sentido de trabajar por la recuperación del sindicalismo libre y democrático, de las organizaciones nacionales.

En el acto preparado para el día de hoy, harán uso de la palabra, representantes de la Federación de Electrometalúrgicos, Federación Nacional de Choferes, Asociación Nacional de Pensionados Ley N.o 10.383; el secretario general de la CNT, Luis Lavín, y representantes de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, ORIT.

Al acto han comprometido su asistencia numerosas organizaciones sindicales de la capital, que se presentarán con todos sus efectivos y los correspondientes estandartes de sus instituciones.

JULIO ETCHEVERRY, representante en Santiago de ORIT-CIOLS, quien represent[ó] a Chile en la Conferencia so[bre] Problemas Laborales d[e] América Latina, en Brusel[as] Bélgica.

711 trabajadores se reintegraron a sus labores en el día de ayer

Corresponden a movimientos económicos en diversos puntos.

En el Ministerio del Trabajo se informó ayer que numerosos trabajadores habían puesto término a sus conflictos, o dieron por finalizados sus movimientos, retornando a sus labores normales.

Entre los conflictos solucionados están los correspondientes a 448 obreros de la Empresa Portuaria Chile, seccional Antofagasta, reintegrándose a sus labores, con lo cual se normalizó el movimiento en este puerto.

Igualmente lo hicieron los 43 obreros de la Fundición Nueva York, de Santiago, y los 220 obreros del Embalse del Yeso en Puente Alto, del Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas, los cuales se encontraban en huelga legal, al solucionar sus conflictos.

También se dio cuenta que los 200 profesores del Instituto Pedagógico Técnico de la Universidad Técnica del Estado, volvieron a sus clases al quedar solucionado el conflicto del Magisterio, al cual habían adherido solidariamente.

Finalmente se informó que los movimientos existentes en el país corresponden a 4 huelgas legales y 8 ilegales, con un total de 1.346 obreros y 24 empleados, éstos últimos del diario "El Tarapacá", de Iquique, que están en huelga legal hace 37 días.

Ferroviarios Jubilados Citan a Asamblea para el Jueves Próximo

El Comité de Jubilados [de] Santiago, dependiente de [la] Asociación de Inspectores [de] Transporte de los Ferrocarr[i]les celebrará el 2 de may[o] próximo una Asamblea Gen[e]ral de socios a las 18.30 hora[s] en el local de Santo Domin[]go 1334.

El Comité ha encarecid[o] la asistencia de todos los ju[]bilados residentes en Santiag[o] en atención a que se trata[]rán materias de interés pa[ra] ellos, especialmente lo que [se] refiere al Proyecto de Rev[a]lorización de Pensiones qu[e] se discutirá próximamente [en] el Senado.

MINISTRO DEL TRABAJ[O] NO IRA A REUNION DE MINISTROS EN BOGOTA

El Ministro del Trabajo [y] Previsión Social, Hugo Gálve[z] informó ayer que no asist[i]rá a la Reunión Interam[eri]cana de Secretarios de Trab[a]jo, que se efectuará del 5 [al] 8 de mayo en Bogotá, Colo[m]bia, en atención a que de[be] concurrir al Parlamento p[ara] la discusión del Proyecto [de] Revalorización de Pensiones.

Extraoficialmente se info[r]mó en dicho Ministerio, q[ue] probablemente sea designa[do] un funcionario de la Direcci[ón] General del Trabajo para q[ue] concurra a dichas reunion[es].

DIEZ AÑOS DE LABOR CELEBRA LA ASOCIACION DE VECINOS LO CAÑAS

La Asociación de Vecinos "Lo Cañas", que preside Abner Mella Poblete, realizará una asamblea general el 5 de mayo próximo, para proceder a elegir el directorio definitivo de la Asociación, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y la Personería Jurídica recientemente obtenida.

Esta Asociación de Vecinos, ha desarrollado una importante labor de progreso dentro del sector, manteniendo entre sus obras una policlínica atendida por el Dr. Carlos Verdugo Martínez, dónde se proporciona, además, medicamentos a los enfermos para sus tratamientos; mejoras en las calles de la población; contribuyó a la creación de una escuela y colabora en sus actividades; y actualmente está abocada al mantenimiento normal del abastecimiento de agua potable.

La Asociación de Vecinos "Lo Cañas", se encuentra en la celebración de su 10.o Aniversario, ya que esta institución fue fundada en los primeros meses del año 1953.

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

JUNTAS ESPECIALES FIJARON LAS TABLAS DE COMPARENDO

Las Juntas Especiales de Conciliación, fijaron para el curso de la presente semana las siguientes audiencias de conflictos colectivos de las siguientes industrias:

Lunes 29.— **Madera y del mueble:** Sind. Ind. con Tarrago y Aguade; Sind. Ind. con Industrias Délano; Sind. Ind. con Luis Valdés Freire; Sind. Ind. con Juan Francisco Irizar e hijos.

Martes 30.— **Construcci[ón]:** Obreros con Ureta Hnos. Cía.; Obreros con Aniceto [] ce y Pedro Escobar; Obre[ros] estucadores y Albañiles c[on] Manuel López Ríos; Obre[ros] con Manuel López Ríos; Ob[re]ros con Ureta Hnos. y Cía.

Jueves 2.— **Textil:** Emple[a]dos y Vestuarios S. A. (V[es]tex); Sind. Ind. con Luxo[r] S. A. e Ind.

A Reunión del BID



Vía Air France se dirigió ayer a Caracas, en compañía de su esposa, el Gerente General del Banco del Estado, Luis Palacios Rossini, con el objeto de asistir a la II Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Posteriormente, continuará viaje a los Estados Unidos, para cumplir una misión oficial en representación del Banco del Estado de Chile.

Hoy tiene colecta la Casa del Estudiante Americano

Con los primeros aportes, que alcanzan a la suma de Eº 1.087, recibidos en estos últimos días, se ha iniciado la colecta, que hoy se hará pública en todo el país, para ayudar a la Casa del Estudiante Americano.

Esta colecta, autorizada por el Supremo Gobierno, está destinada al Hogar de los Estudiantes, al servicio de los alumnos de las escuelas, liceos e instituciones educacionales que envían delegaciones de alumnos a la capital, ya sea en jiras o en vacaciones.

La Casa del Estudiante Americano confía en que la ciudadanía responderá con generosidad a esta jornada, que significa para este Hogar el único medio para reunir sus fondos, destinados a la mantención y ampliación de sus servicios.

Damos, a continuación, los primeros aportes recibidos para la colecta de hoy martes:

D. José Klein K., Eº 200; D. Joaquín Molina García Moreno, 50; primera cuota ayuda voluntaria de Carabineros de Chile 73,89; Regimiento Tacna, 10; Tesorería del Ejército, 5,76; Escuela Militar, 30; D. Fernando Mardones Restat, 50; Rotary Club Quirihue, 10; Regimiento Ingenieros Militares, de Quillota, 5; Regimiento Yungay, de San Felipe, 10; Club de Leones de Lautaro, 10; Regimiento Arica, de La Serena 5; Regimiento Maipo, de Valparaíso, 5; Dr. Raúl Acevedo Davenport, 5; D. César Concha Molina, 2; Regimiento Dolores, de Iquique, 14,30; general D. Oscar Fuentes P., 10; Escuela de Artillería de Linares, 20; Fábrica de Vestuario del Ejército, 15,35; D. Diego Dublé Urrutia, 10; diputado D. Ramón Silva Ulloa, 15; Batallón de Transportes N.o 2, 5; Regimiento Carampangue, de Iquique, 13,70; D. Juan Marinetti, 40; Agregado Cultural Embajada Estados Unidos, D. Philip Allison Turner, 10; diputado D. Raúl Juliet Gómez, 10; D. Luis Cárcamo Cantín, 15; Club de Leones de Nacimiento, 7,50; Regimiento Ferrocarrileros, de Puente Alto, 20; Regimiento Colchagua, de San Fernando, 25; Escuela Mecanizada, 20; Dirección General de los Servicios del Ejército, 15; D. Francisco Cereceda, 10; D. Juan Jabbaz Lucas, 25; Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes, 20; Escuela de Infantería de San Bernardo, 15, D. M. N. Nicolaides, 5; Instituto Geográfico Militar, 10; D. Hebert Tanner, 10; Rotary Club de Purranque, 7,20; Colegio Alemán de Santiago, 20; Rotary Club de Río Bueno; D. Rufino Melero, 7; D. Esteban Ivovich, 10; D. José M. [illegible]mar, 2; D. Alfredo Schilling, 10; D. Luis Ramírez Sanz 5; general (R) D. Diego Barros Ortiz; D. Carlos Petour León, 20; Regimiento Granaderos, de Iquique, 3,74; Rotary Club de Rancagua, 20; D. Carlos Rubio Domínguez, 5; D. Jorge Pérez Cuevas, 20; general Gregorio Rodríguez T., 20; D. Hernán Ehlers, 10; D. Antonio Valech, 5; D. Rubén Rubilar.

Ejecutivo de la Imperial Chemical



En el Interamericano de Panagra llegó ayer a Santiago, Peter C. Allen, vicepresidente de la Imperial Chemical Industries Ltd., de Gran Bretaña, en compañía de su esposa, Consuelo de Allen. Permanecerá tres días en nuestro país, tomando conocimiento de las actividades de la filial chilena de su empresa, la Compañía Imperial de Industrias Químicas Chile S. A.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Regularmente activo y con sus precios apenas sostenidos se desarrolló el Mercado Bursátil, en el día de ayer. Los principales volúmenes correspondieron a Tierra del Fuego, Cervezas, Copec, Electricidad Industrial, Ferias Unidas San Vicente, Gas Stgo., Cemento Melón, Teléfonos, Cic, Vapores, Fensa y Madeco.
El oro físico se transó en lotes de interés a precios que fluctuaron entre E° 77 y E° 77,50, cerrando a E° 77,40, vendedor.
Los bonos hipotecarios con transacciones de poca importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.
El volumen operado alcanzó a 1.098.754 acciones y 123.035 con Valparaíso, nominales en bonos a E° 16.500 y oro físico a 118.500.
El cierre acusó 18 alzas contra 15 bajas, tendencia apenas sostenida.

FONDOS MUTUOS

CRECINCO	E° 1.610
CAPITALES UNIDOS	1.860

PRECIOS AL CIERRE

[illegible] OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

ORO FISICO, E° 77,40

T. del Fuego, 103 t
Viña C. y Toro, 18 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 145 t
Iquique Port., 27 t

TEXTILES

Caupolicán, 15 1|8 v
CHITECO, 9 c
FIAP, 62 n
Paños Bellavista, 67 OCV
Paños Concepción, 2 t
Paños de Tomé, 40 t
Rayonhil, 6 1|2 c
Sumar, 58 1|4 n
Tejidos El Salto, 2 n
Textil Progreso, 27 n
Textil Viña, 5 3|4 t
VESTEX, 10 n
Yarur, 156 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 4 1|2 n
Arrocera EGA, 19 n
BIMA, 10 1|2 t
Carozzi, 13 OCV
Cervecerías Unidas, 102 c
Cinzano, 13 c
Club de Golf, 40.000 n
Club Hípico, 280.000 n
Club de Polo, 6.800 n
Codina, 200 n
Coia, 280 t
Colorantes, 64 n
Cía. Industrial, 46 v
COPEC, 55 1|4 t
Cristalerías Chile, 17 1|2 v
CHILECTRA, 50 n
Electricidad Ind., 18 1|4 c
Electromat X|Dv., 57 3|8 n
Embotelladora And., 83 v
Farmo Química, 5 1|4 t
Fer. U. S. Vicente, 50 t
Fósforos, 45 n
Gas de Santiago, 25 1|2 v
Gas de Valpso., 10 n
Hucke Hermanos, 44 n

Industr. Bellavista XE., 5 v
Industrias Varias, 5 1|2 n
Inmob. Huelén, 250 n
INSA, 170 c
Interamericana, 4 3|4 n
Interoceánica, 49 1|2 t
La Rural, 27 1|2 v
Loza de P., 25 t
Lucchetti, 4 3|4 t
Mac Kay, 68 n
Marinetti, 21 c
Melón, 183 t
Muelle P. Vergara, 3 1|2 n
Naviera Arauco, 16 t
Papeles y Cartones, 89 t
Pesquera Iquique, 5 1|8 t
Pizarreño, 78 c
Polpaico, 110 c
Refractarios Lota, 3 1|2 t
Refinería de Viña, 85 1|2 t
Renta Urbana, 33 v
Saavedra Benard, 11 1|2 c
Sanitas, 7 1|2 t
SOGECO, 2 1|2 n
SOPROLE "A", 135 v
SOPROLE "B", 2.300 n
Tabacos, 85 t
Tattersall, 85 v
Teléfonos, 19 1|2 t
Vapores, 103 c
Vidrios Planos, 15 1|4 t
Volcán, 20 n

METALURGICAS

CAP, 121 1|2 t
CIC, 18 1|4 t
Cobre Cerrillos, 13 n
Electro Metalúrg., 69 t
FENSA, 3 1|4 t
Ferriloza, 3 1|2 c
Indac, 7 1|2 v
Indura, 6 n
Madeco, 19 c
Mademsa, 12 v
Mecánica Ind., 8 1|2 n
Socometal, 6 1|2 n

RECTIFICACION: En el Cierre del viernes 26 se publicó Banco de Talca a 175 transacción, debiendo ser a 165 tr.

TRANSACCIONES

ORO FISICO	118.500
BONOS NOMINALES E°	16.500
TRANSACCIONES EN STGO.	1.098.754
OPERACIONES CON VALPSO.	123.035

[illegible] tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
[illegible] Comp. / [illegible] Vend.	DISPONIBLE	
[illegible]	FLUCTUACION A 90 DIAS	
[illegible] Comp. / [illegible] Vend.		
[illegible] BAJA	FLUCTUACION	
[illegible]	TENDENCIA	
Tons. Largas	VENTAS	

COTIZACIONES DE ACCIONES

800 Copec, 56
2.000 Copec OD., 56
1.000 Copec, 56
3.000 Copec, 53 1|2
500 Copec OD., 55 1|2
200 Copec OD., 55 1|2
1.300 Copec OD., 5 1|2
850 Copec, 55 1|2
200 Copec, 55 1|4
1.300 Copec, 55
6.935 Electr. Ind., 15 1|4
23.700 Electr. Ind., 15
20.000 Farmo Química, 5 1|4
8.900 Gas Stgo., 27
12.900 Gas Stgo., 26 1|2
3.900 Gas Stgo., 26
2.114 Interoceánica, 49 1|2
1.000 La Rural, 26
3.500 Loza Penco, 24 3|4
1.000 Lucchetti, 4 3|4
5.200 Melón, 180
100 Melón, 181
950 Melón, 182
1.000 Melón, 183
418 Naviera Arauco, 16
8.440 Pap. y Cartones, 89
500 Pap. y Cartones OD., 89
500 Pap. y Cartones, 89
51.000 Pesquera, 5 1|8
284 Polpaico, 109
600 Polpaico, 108
500 Polpaico, 109
1.000 Refractarios, 3 1|2
1.476 Renta, 33
700 Saavedra, 11 1|2
502 Sanitas, 7 1|2
17.000 Teléfonos, 19 1|2
319 Vapores, 103

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
[illegible] de A., cheque	3.560.—	3.600.—
[illegible] de A., billete	3.570.—	3.625.—
[illegible], nacional	25.50	26.50
[illegible]	4.85	5.45
[illegible] D. M.	883.—	905.—
[illegible]	131,50	135.—
[illegible] peso	318.—	330.—
[illegible] peseta	59.—	61.—
[illegible] franco	720.—	742.—
[illegible] libra esterlina	9.950.—	10.100.—
[illegible]		582.—
[illegible] franco suizo	820.—	837.—
[illegible] $ 100, moneda	77.—	78.—

Cotizaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162-62163.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

BRASILIA.— ¿Qué pasó con Baby Jane?
COLON.— Fray Escoba.
CONDELL.— Ana de los milagros y La espada del conquistador.
IMPERIO.— Los últimos días de Pompeya y La balada del soldado.
METRO.— El león.
PACIFICO.— Twist, locura de juventud y Viva Jalisco.
REAL.— Melodía inmortal.
VALPARAISO.— Tumulto en alta mar.
VELARDE.— La celda olvidada.
VICTORIA.— Los puentes de Toko-Ri y Cuando los mundos chocan.

EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— Amante de cinco días.
ORIENTE.— Jumbo y Tamango.
OLIMPO.— El sitio de Siracusa.
REX.— Así era mi madre.
RIALTO.— Cada cual en su propio infierno y El socio secreto.

Estudio de C. Penal iberoamericano acordó la Conferencia de Juristas

VALPARAISO.— Finalizó en Valparaíso la Conferencia Interamericana de Derecho, fijándose la próxima conferencia para el año 65, en Uruguay. Los siguientes acuerdos figuran entre los principales que se determinaron:

—Apoyar la iniciativa del Instituto de Ciencias Penales de Chile, en el sentido de organizar una reunión de penalistas latinoamericanos, con el objeto de estudiar la preparación de un Código Penal Iberoamericano, como primer paso en la tarea de unificación de las normas jurídicas que han de regir en los países iberoamericanos.

—Declarar que los universitarios de América Latina y particularmente los correspondientes a las Facultades de Derecho, deben participar en Política, porque un imperativo cultural y generacional exige su sensibilidad a los problemas de nuestros pueblos.

—Recomendar a las Facultades de Derecho que el estudio de los problemas atinentes a la integración económica latinoamericana sea orientado hacia la unificación de las normas jurídicas.

—Revisión de los planes de estudios de la Facultad para estudiar preferentemente los problemas del Desarrollo, particularmente en sus relaciones con los factores institucionales y sociales.

—Luchar porque la cultura llegue lo más rápida, económica y generalizadamente posible al hombre común latinoamericano y formar ciudadanos que se conviertan en propulsores del sistema democrático y que sepan explicar a sus connacionales la necesidad del cumplimiento de los deberes cívicos, la importancia de los partidos políticos robustecidos y rechazar el imperio de dictaduras totalitarias, castrense o de cualquier otra índole.

PROGRAMA DE CELEBRACION DE DIA DEL TRABAJO EN ARICA

ARICA.— En este puerto se conmemorará mañana el Día del Trabajo con una velada artística en el local de la Unión de Obreros y Empleados Ferroviarios, con una maratón por las calles de la ciudad, organizada por el Sindicato de Empleados de Hoteles y Ramos Similares, y culminará el programa con una concentración pública que se efectuará en la Plaza Primero de Mayo, ubicada en las nuevas poblaciones.

ENTREGA DE SITIOS.— El diputado por esta provincia, Bernardino Guerra, ha comunicado que en fecha próxima serán entregados más de un centenar de sitios, los que tendrán 8 metros de frente por 15 de ofndo.

CUADRO VERDE.— Para el 15 de mayo próximo se anuncia el debut en Arica del Cuadro Verde de Carabineros, como, asimismo, del Orfeón y de la Sección Perros Policiales, los que inaugurarán el nuevo Estadio de la Liga Deportiva de Empleados. (Humberto Crosa, corresponsal.)

CHILOE:

BOMBEROS DE QUELLON TENDRAN NUEVO CUARTEL

QUELLON.— Con la aprobación de 11.500 escudos por parte de la CORVI, los bomberos de Quellón, levantarán muy pronto su nuevo y moderno cuartel, según plano confeccionado por el meritorio funcionario de la Corporación de la Vivienda, señor Benavides y que los Caballeros del Fuego agradecen sinceramente. El Directorio General ha solicitado cotización de precios de maderas, y ha lanzado la propuesto pública correspondiente para su construcción.

Constará de dos modernas salas para bombas, dos salas para instalación de negocios, oficinas para la Superintendencia, secretaría general, tesorería general y toilettes en el primer piso. En el segundo, amplia sala para reunión, que servirá para teatro y actos cívicos, los materiales que se utilizarán serán madera, cemento, zinc y fierro. Un paso de adelanto para los esforzados hijos de Quellón, y para los sufridos bomberos, que dirigidos por el Pbro. don Juan Lipski Goltz como Superintendente, llevarán adelante ésta magna obra.— (RAVEGO, corresponsal).

Puerto Montt:

Desaparecidos tres pescadores al varar lancha de Calbuco

PUERTO MONTT.— Tres pescadores se encuentran desaparecidos al varar la lancha en que cumplían sus labores, en Punta Pergue. Otros tres tripulantes lograron salvarse por sus propios medios.

La embarcación varada debido al mal tiempo es la "Adela-Victoria", de Calbuco.

Los tripulantes desaparecidos son: Jacobo Caguach, Nibaldo Gutiérrez y Robustiano Oyarzo.

Los tres restantes, que lograron salvarse, son: Paulino Uribe, Eusebio Almonacid y Sergio Vergara.

La Gobernación Marítima de Puerto Montt ordenó la instrucción de un sumario, a fin de investigar todas las causas del accidente.

2ª Cía. de Bomberos de P. Alto celebró el 28º aniversario

PUENTE ALTO.— Recientemente la Segunda Compañía de Bomberos "Marcos Pérez" celebró 28 años de vida con una sesión solemne y un coctel, actos a los cuales asistieron las autoridades locales, delegaciones bomberiles de la capital y representantes del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto. (ISLA RIOS, corresponsal.)

13ª COMPAÑIA DE BOMBEROS EFECTUO EJERCICIO POR COMPETENCIA PREMIO "ALFREDO SANTA MARIA S."

El domingo último se llevó a efecto el Ejercicio Anual de Competencia Interna por el premio "Alfredo Santa María Sánchez", que la 13a. Compañía de Bomberos "Providencia" realiza desde 1945.

En esta oportunidad, el evento bomberil tuvo por escenario el pintoresco fundo "Las Vizcachas", de Puente Alto, donde primeramente se ofició una misa de campaña en memoria de los voluntarios fallecidos y del Mártir de la Décimotercera, Alfredo Molina Godoy.

A continuación, la Compañía desfiló ante las autoridades de la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, rindiendo honores al pabellón nacional y al estandarte de la unidad.

Luego, los tres equipos participantes, denominados Caupolicán, Lautaro y Colipí, realizaron sucesivamente el ejercicio bomberil, en conformidad a las instrucciones establecidas en las bases, por el Capitán de la Compañía, Sr. Alberto Brandan Canevaro.

El ejercicio consistió en batir, dentro del menor tiempo posible, siete blancos estratégicamente ubicados en zonas determinadas, simulando otros tantos focos de fuego, con un equipo formado por diez voluntarios, al mando de su respectivo cacique, y provistos del material necesario.

Realizados los movimientos, el Director de la Compañía, Sr. Manuel Gormaz Ruiz-Tagle, felicitó a los voluntarios por el alto grado de preparación técnica y bomberil demostrada, dando a conocer el resultado final y proclamando vencedor al equipo Caupolicán, que fue formado por los siguientes voluntarios, bajo el mando del Cacique Sr. Mirko Brncic, señores Esteban Aguayo, Oscar Alcaíno, Jaime de la Carrera, Guillermo Charles, Rafael Hidalgo, Gabriel Hidalgo, Zvonimir Matijevic, Alejandro Ponce y Ricardo San Martín.

Posteriormente, y en los bosques del mismo fundo, se sirvió un almuerzo de camaradería, al que concurrieron los voluntarios acompañados de sus familias, realizándose números festivos destinados a los niños y a cargo de artistas circenses, y terminando la reunión con una competencia deportiva.

Ofrecieron charla sobre ley de Reforma Agraria: Quillota

QUILLOTA.— Con asistencia del Secretario General del Consejo Superior Agropecuario, José Garrido Rojas, y la jefa del Registro de Colonos de la Corporación de la Reforma Agraria, Srta. Inés Ortiz Besoain, se reunieron recientemente los colonos parceleros de esta ciudad.

La Srta. Ortiz en una interesante charla dio a conocer en forma detallada diversos aspectos relacionados con los requisitos que deben reunir los aspirantes a colonos que desean ser beneficiados con la Ley de Reforma Agraria.

Por su parte, el Secretario General del Consejo Superior Agropecuario Garrido Rojas, se refirió a los beneficios y finalidad de la Ley de Reforma Agraria y a los nuevos decretos del Gobierno que favorecen a los pequeños agricultores y obreros agrícolas.

El presidente de los colonos, Domingo Marcotti Brugazzi, y José Miguel Carrasco Soto, agradecieron a sus visitantes los antecedentes que le habían proporcionado en esta reunión y, finalmente, los invitaron a un almuerzo en que participaron cerca de 300 colonos parceleros de Quillota. (JIMENEZ, corresponsal.)

Directiva de J. R. se constituyó en Villa Alemana

VALPARAISO.— Se constituyó en Villa Alemana la Directiva de la Juventud Radical, en reunión efectuada en la Quinta Fersen. El Directorio es el siguiente:

Presidente provincial de la Juventud, señor Lagos; presidente de la Asamblea local, Casimiro Perocarpi, regidor de Villa Alemana, Luis Muñoz V.; vicepresidente provincial del Partido Radical, Carlos Saavedra; los asambleístas Raúl Luján y Raúl Pardo F.

Se eligió un directorio provisorio, que quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente, Jorge Sánchez; secretario general, Eugenio Gallardo V.; secretario de actas, Eduardo Saavedra de la C.; tesorero, Oscar Alarcón; protesorero, José González; secretario de prensa y propaganda, Enrique Lucero C., y secretaria cultural, señorita Patricia Paredes.

Entrará en función Depto. de Bienestar de Emp. Portuaria

VALPARAISO.— La Dirección de la Empresa Portuaria envió a la Superintendencia de Seguridad Social, en Santiago, el reglamento por medio del cual se dispone el funcionamiento de la Sección Bienestar, dependiente del Departamento del Personal, a fin de que sea aprobado y se dicte el decreto supremo correspondiente.

Mediante la organización de esta nueva Sección, se proyecta una serie de iniciativas que estarán directamente destinadas al beneficio de sus funcionarios.

También, con el propósito de coordinar aún mejor las actividades que se desarrollan en el puerto de Valparaíso, estudió la inclusión del personal dependiente de las Secciones Técnicas en el sistema de trabajo por turnos que se implantó para el personal de movilizadores en 1962.

CORONEL:

Comerciante murió al caer a un pozo

CORONEL.— A las cero horas de anoche, transitaba por la calle Colonia, Nazarino Aravena Rodríguez, comerciante, de 43 años de edad, domiciliado en Camilo Olavarría 1989, cuando fue atacado sorpresivamente por varios perros.

Nazarino Aravena, al tratar de huir de los canes enfurecidos, cayó a un viejo pique de una mina, de más de 50 metros de profundidad.

La falta de ayuda inmediata y las emanaciones de gas grizú hicieron el resto.

Nazarino Aravena Rodrigue, fue encontrado muerto a la mañana siguiente, por unos obreros que pasaron por el lugar.

Un herido grave en volcamiento: Calera

CALERA.— Aproximadamente a las 3.30 de la madrugada de ayer, se produjo un accidente en la Carretera Panamericana, frente al kilómetro 84.

El auto IF 582, de Santiago, debido a una mala maniobra, se volcó resultando su conductor, Roberto Tribiño Tello, domiciliado en San Isidro 330, de Santiago, con heridas de gravedad quedando hospitalizado en la posta de primeros auxilios de la localidad.

Su acompañante, David del Tránsito Arredondo Ahumada, resultó ileso, siendo enviado a su domicilio, luego de un examen de reconocimiento.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGAN

Hoy:
"Presidente Castillo", de Buenos Aires.
"Fina", de Punta Arenas.
"Buntenstein", de Talcahuano.

SALEN

Hoy:
"Gulf Farmer", para New Orleans.
"Salinas", para Liverpool.
"Buntenstein", para Hamburgo.
Mañana:
"Don Martín", para El Callao.

AQUI...EL PUERTO

MONUMENTO AL ROTO CHILENO.— Hoy se reunirá, en Viña del Mar, el Comité Pro Construcción del Monumento al Roto Chileno, en el local de 5 Oriente 960, a las 19 horas. Con el auspicio de la Municipalidad de esta ciudad, se erigirá este monumento.

CONSTRUIRAN IGLESIA EN RECREO.— En el interior de Población Cochrane, en terrenos cedidos por la CORVI, será edificada una iglesia, cuya construcción se iniciará próximamente, y para la cual se solicitará la ayuda de los vecinos de Recreo Alto. Ayer fue bendecido, en sencilla ceremonia, este terreno, donado por la CORVI.

INAUGURACION DE AÑO ACADEMICO.— Hoy se inaugurará, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de este puerto, el año académico, con asistencia del Rector Juan Gómez Millas; el Director del Departamento de Extensión Universitaria, Francisco Galdames; el catedrático Alvaro Bunster, decanos de diversas Facultades, y otras autoridades universitarias, militares y civiles. Hablarán en esta ocasión el Rector Gómez Millas y el presidente de la FECH, Andrés Pérez.

FUGA DE RECLUSA.— De la Casa del Buen Pastor, de Quillota, se fugó la reclusa Nolfa Jofré Flores. La policía de Investigaciones de Valparaíso ha comenzado las correspondientes averiguaciones para dar con el paradero de la joven, que es físicamente corpulenta, y viste falda escocesa.

CIRCULO DE OFICIALES MERCANTES.— Para el jueves, a las 18 horas, cita a reunión el Círculo de Oficiales de Mar y Jefes Auxiliares de Maestranza en Retiro. Se encarece puntualidad en la asistencia, pues hay temas importantes que tratar.

CHARLA DE ESCRITOR PERUANO.— Hoy ofrecerá una charla en el auditorio del Palacio Rioja de Viña del Mar, el escritor peruano y Ministro Consejero de la Embajada del Perú en Chile, Jorge Guillermo Llosa, a las 19 horas. El tema versará sobre "Rumbo y carácter de la cultura peruana". Esta conferencia es organizada por el Departamento de Extensión Universitaria y la Asociación de Egresados de la U. de Chile. La entrada es libre.

ACTUACION DE ACTOR BOLIVIANO.— Hoy en el Aula Magna de la Universidad Santa María, se presentará el actor boliviano Jorge Cervantes en la obra de que es autor, "El Actor".

TEMPORADA DEL KAMMERSPIELE.— El 11 de mayo, a las 18 horas, en el Aula Magna de la Universidad Santa María, se ofrecerá la premiere de la obra dramática de Schiller, "Don Carlos". Esta función será en honor de los 125 años del Club Alemán y público de Valparaíso.

LIBERTAD CONDICIONAL DE 80 REOS.— Hoy, a las 10 horas, se efectuará en la Intendencia, bajo la presidencia del Intendente Luis Guevara, la reunión en que se tratará de la libertad condicional de alrededor de 80 penados que están en la Cárcel Pública de este puerto. Asistirán a ellos los Ministros de la Corte y los jueces del Crimen y se estudiarán todos los casos presentados.

ESCALAFON DE INSPECTORES DE SANEAMIENTO.— Ayer viajaron a Santiago el jefe de la Cuarta Zona de Salud, doctor René Faraggi; el médico inspector, Oscar Navarrete, y el ingeniero sanitario, Enrique Moraga. El objeto del viaje es tratar el escalafón de inspectores de saneamiento y otros asuntos relativos al encasillamiento, así como problemas referentes a los hospitales de la zona.

CHILLAN:

Provincia de Ñuble será incluída en planes de ayuda de la UNICEF

Este acuerdo fue ratificado por el Subdirector de la UNICEF para el Area Sur y Suroriente de América, Federico Jofré.

CHILLAN.— Contrariamente a lo que se había temido durante mucho tiempo, la provincia de Ñuble será incluida en los planes de ayuda de UNICEF. Esta beneficiosa medida fue ratificada por el Subdirector de ese organismo internacional para el área Sur y Suroriente de América, Federico Jofré, quien viajó a Chillán, el miércoles 24, para entrevistarse con las autoridades del Servicio Nacional de Salud en la zona. Este alto funcionario llegó acompañado del Coordinador de los programas internacionales del SERNASA, Héctor Molina.

Desde su llegada, el Subdirector Jofré se impuso de los proyectos de saneamiento básico general, escolar y rural y atención materno-infantil, que la VIII Zona de Ñuble tiene en ejecución, así como de aquéllos en estudio. Asimismo, celebró reuniones con el Director Zonal, doctor Julio Méndez Roa; el Director del Hospital Regional, doctor Germán Villagrán; el jefe del Programa Materno-infantil, Dr. Alberto Salleres, y otros funcionarios del Servicio en la zona. El Subdirector de UNICEF manifestó que los programas estudiados y las conclusiones obtenidas en las reuniones efectuadas, evidenciaban la buena preparación y marcha de los proyectos sanitarios, prometió todo su apoyo a dichos programas, confirmando así que UNICEF aportará ayuda económica a la provincia de Ñuble, para asegurar el éxito de la labor sanitaria. De esta manera, ha alcanzado éxito la campaña realizada por la Octava Zona del Servicio Nacional de Salud, destinada a obtener que la provincia de Ñuble fuera incluida en los planes generales de ayuda de UNICEF.

El Subdirector Jofré continuó una jira al sur del país, desde donde regresará a Santiago, para seguir posteriormente a Argentina, en una jornada internacional, ya que sus funciones se desarrollan en seis países: Chile, Argentina, Bolivia, Perú, Uruguay y Paraguay. (Tito Aciares, corresponsal.)

Conclusiones de 1a. Convención de Oficiales Mercantes en Valpso.

VALPARAISO.— A las siguientes conclusiones arribó la Primera Convención de Oficiales Mercantes, clausurada el domingo en Viña del Mar:

—Buscar la presentación de un proyecto de ley que permita a los oficiales mercantes y tripulantes votar a bordo de los buques, se encuentren éstos en aguas o puertos chilenos o extranjeros (actualmente estos profesionales deben inscribirse en los registros, pero no pueden votar a bordo por no existir el procedimiento legal establecido).

—Propiciar la creación de una Escuela Universitaria para los oficiales, al margen de la Armada, con el objeto de que los futuros profesionales reciban una educación completa y acorde con las necesidades comerciales de la Marina Mercante.

—Obtener la creación de una Comisión de Seguridad que investigue los ácidentes o casos de enfermedad a bordo y, al mismo tiempo, se preocupe de la protección de las tripulaciones en casos de embarques de mercaderías o productos tóxicos.

—Rechazar el canje de títulos con los oficiales de la Armada.

—Condenar el trato que la COVENSA ha dado a armadores extranjeros en la entrega de la carga y el respaldo que, incluso, les ha permitido la construcción de barcos con el virtual aval del Gobierno chileno.

—Exigir la revisión de los actuales acuerdos sobre la fijación de las dotaciones mínimas.

—Apoyar toda inicativa tendiente a la creación de un organismo técnico autónomo de origen estatal que planifique, fomente y fiscalice las actividades de la Marina Mercante.

—Gestionar la creación de una Corporación de Prácticos de carácter comercial, sin intervención de la Armada e integrada por capitanes mercantes que hayan finalizado su carrera.

—Propiciar ante los organismos internacionales de carácter continental, OEA, por ejemplo, la creación de una Corte Naval Latinoamericana que tome a su cargo la substanciación de los sumarios en casos de siniestros marítimos, emitiendo fallos inapelables.

—Exigir el otorgamiento de títulos definitivos a los oficiales que actualmente navegan con permisos especiales.

—Rechazar el Reglamento de Títulos recientemente elaborado por la Dirección del Litoral, sin la participación del Sindicato.

—Exigir la dictación del reglamento que permita el funcionamiento de la Comisión Paritaria de Contratación, creada por decreto.

—Propiciar la autonomía de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

OVALLE:

Comité Coordinador de Alfabetización

OVALLE.— En una reunión que contó con numerosa asistencia, y que fue convocada por el Gobernador Departamental, Jorge Misleh Jamis se designó el Directorio del Comité Coordinador Departamental de Alfabetización, el que quedó integrado como sigue: presidente, Gobernador Jorge Mislet; secretarios generales, Ramón Ogalde Hidalgo; secretario de la Gobernación, Ramón Martínez Guerra; Jefe del Cantón II de Reclutamiento y Ada Godoy, profesora y representante del Liceo de Hombres; tesorero, Alberto Zeballos; asesores técnicos, Arcadio Guzmán Arévalo y Luis Ortiz; directores de educación del primer y segundo sector, respectivamente.

Como directores-consejeros del Comité, fueron designados los demás representantes de organismos fiscales, semifiscales, municipales, eclesiásticos, Cruz Rojas, colegios particulares, junta de auxilio escolar, etc.— (ROJO, corresponsal).

★CLUB HIPICO★

Miércoles 1.o de mayo de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 12.05 horas.

3—0—3—0	1	Cacique	55	3	J. Barrios	F. Gazmuri
0—2—0—3	2	Don Rufo	55	8	G. Saavedra	H. Inda
0—	3	Eladio	55	13	N. N.	R. Celpa
0—0—0—0	4	Exaltado	55	9	R. Montoya	L. Espinoza
0—0—0—	5	Galopista	55	2	A. Núñez	M. Valenzuela
0—2—4—2	6	Imposible	55	7	S. Vera	A. Vodanovic
0—0—0—0	7	Indiano	55	1	J. Castro	P. Valderrama
0—5—0—	7a	Tropiezo	55	11	R. Jaque	P. Valderrama
0—4—0—2	8	Inquisiri	55	12	J. Aliaga	C. Tapia
0—	9	Magallanes	55	4	H. Pilar	A. Breque
2—	9a	Sapo Loco	55	15	L. Godoy	A. Breque
3—0—5—3	10	Match	55	16	J. M. Aravena	V. Ramírez
Reaparece	11	Midas	55	10	R. Medel	S. González
0—0—0—0	12	Musset	55	14	L. Hevia	V. Contreras
0—0—4—0	13	Sahumerio	55	5	E. Guajardo	V. A. Polanco
Reaparece	14	Yapeyu	55	6	O. Muñoz	P. Bagú

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.

Debutante	1	Aikira	52	6	A. González	C. Covarrubias
Debutante	2	Belladora	52	13	C. Pezoa	O. Silva
0—	3	Canteras	52	7	J. M. Aravena	J. Fuentes
4—0—0—	4	Cinnamón	52	10	E. Salas	J. F. González
5—0	5	Charada	52	1	J. Aravena	F. Castro
Debutante	6	Discoia	52	15	H. Salas	G. Urquidi
5—0	7	Jugada	52	8	G. Saavedra	G. Castro
3—	8	M. Paquin	52	2	H. Pilar	J. M. Baeza
0—	9	Mentita	52	9	R. Jaque	J. Zúñiga
Debutante	10	Mina de Oro	52	11	S. Vera	P. Bagú
5—0	11	Monolista	52	3	P. Muñoz	A. Bulleзú
Debutante	12	My Belle	52	12	G. Jorquera	V. Ramírez
2—4—0	13	Niña Mora	52	14	A. Núñez	J. Chamorro
Debutante	14	P. Des Lilas	52	4	R. Montoya	F. Jacial
Debutante	15	Serenita	52	5	J. Castro	J. B. Argagnon

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.— A las 13.55 hrs.

0—0—	1	Barmaid	52	10	E. Peña	J. Melero
0—4	2	D. Panchita	52	14	F. Toro	T. Herrera
Debutante	3	D. Teresa	52	2	M. Yáñez	J. Zúñiga
Debutante	4	Double Life	52	9	A. González	C. Covarrubias
3—2—2—2	5	Gran Pelea	52	6	S. Vera	D. Sandoval
3—	6	Kikita	52	13	R. Parodi	J. M. Baeza
3—4—0—0	7	L. Marquesita	52	1	H. Pilar	A. Breque
3—3—5	8	Life	52	11	N. N.	C. Muñoz G.
Debutante	9	Meriana	52	3	H. Salas	R. Allen
2—2—	10	Migracia	52	12	C. Pezoa	A. Castro
0—	11	Otala	52	4	E. Guajardo	P. Fuentes
0—0	12	Paqueta	52	7	J. Castro	J. B. Argagnon
0—	13	Tumultuosa	52	5	E. Salas	J. F. González
Debutante	14	Versada	52	8	N. N.	A. Muscatt

CUARTA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 13.20 horas.— Cuarta Serie.

0—0	1	Maserati	56	3	C. Pezoa	F. León R.
4—2—0—2	2	Qué Valor	55	5	P. Ulloa	C. Pfau
1—2—2—5	3	Río Tajo	53	2	A. Núñez	P. Medina
3—0—0—1	4	Ampuloso	50	6	H. Pilar	J. M. Baeza
0—2—3—1	5	Lucanor	48	1	J. Caro	S. Gajardo
1—1—5—4	6	Itala	45	4	J. Amestelly	E. Scala

QUINTA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 13.50 horas.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 13.37 horas).

0—	1	Agatha	52	6	A. Núñez	D. Sandoval
0—	2	Amenazadora	52	10	N. N.	M. Ortiz
0—0—0—0	3	B. Vista	52	1	M. Yáñez	O. Becerra
0—4—3—4	4	Bermuda	52	14	A. González	J. M. Baeza
5—2—3—3	5	C. a Cara	52	9	E. Contreras	V. Romo
0—0—5—0	6	Dagualte	52	13	N. N.	R. Gómez
Debutante	7	Embair	52	2	G. Saavedra	H. Inda
Debutante	8	F. Girl	52	15	H. Pilar	C. Covarrubias
Debutante	9	Heroida	52	8	F. Toro	R. Allen
Debutante	10	Majeza	52	11	C. Pezoa	A. Castro
0—5—2	11	P. Borghese	52	3	P. Muñoz	J. Zuñiga
2—4—4—5	12	Pimpollita	52	4	S. Vera	P. Bagú
Debutante	13	Quemadita	52	12	E. Salas	J. F. González
Debutante	14	Sikirit	52	5	G. Jorquera	A. Valdés
0—	15	Temeraria	52	7	E. Saavedra	P. Inda

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.15 horas.— Séptima Serie.— (Segunda Válida para la Apuesta Triple, cierre a las 14.05 horas).

4—	1	Panguecillo	56	5	J. Escobar	P. Valderrama
0—	2	Edmund	55	10	J. García	M. Rendic
0—0—0—5	3	Buly	54	17	F. Toro	O. Jara
0—0—0—0	4	C. de Guerre	54	12	V. Barra	J. Castro D.
0—3—5	5	Decret	54	1	C. Pezoa	A. Muscatt
0—0—0—1	6	Mi Tinca	53	15	H. Salas	G. Urquidi
0—0—0—0	7	Bankú	52	9	J. González	E. Navarro
0—0—0—4	8	Obscurito	52	11	A. Núñez	Ern. Castillo
2—5—4—5	9	Pretoria	51	2	E. Guajardo	A. Donati
0—0—0—0	10	Catrala	49	13	R. Valenzuela	R. Allen
0—3—4—0	11	Colmao	48	6	F. Meneses	E. Castillo
0—0—3—0	11a	Malvacea	48	3	S. Vera	E. Castillo
0—0—0—0	12	Picasso	48	8	M. Serey	L. A. Orellana
2—4—0—3	13	Dala	47	14	A. González	J. M. Baeza
0—0—0—0	14	Sagaz	46	16	G. Meneses	J. García
0—0	15	Ansiedad	45	4	J. Aliaga	C. Tapia
5—0—0—0	16	B. Romance	45	7	S. Alcaide	L. Guajardo

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 14.40 horas.— 2a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 14.30 horas.)

0—4—5—0	1	Mundano	55	4	N. N.	A. Muscatt
3—7—3—5	2	Angurriento	54	9	O. Muñoz	J. Melero
0—	3	Bocaflorida	54	3	R. Madariaga	A. Breque
5—5—4—3	3a	Sarajevo	53	7	H. Pilar	A. Breque
0—1—0—0	4	Bramante	53	8	G. Jorquera	F. León
4—0—0—0	5	Palo Blanco	53	2	F. Toro	G. Urquidi
0—1—1—4	6	Señora	52	1	A. González	C. Covarrubias
0—0—2—5	7	Aquila	50	10	A. Núñez	J. Zúñiga
0—0—3—1	8	Chicoco	50	5	S. Vera	C. Santos
0—4—3—0	9	Baracaldo	49	11	C. Pezoa	H. Inda
0—0—0—2	10	Muziano	49	6	N. N.	A. Bullezú

OCTAVA CARRERA.— 2.400 metros.— A las 15.05 horas.— Handicap.

0—1	1	Tabacal	55	5	G. Jorquera	V. Ramírez
2—1—1—2	2	Chambord	54	3	R. Parodi	J. M. Baeza
2—1—1—2	3	Dionisio	54	7	F. Toro	H. Cisternas
4—1—1—2	4	M. Brando	54	2	H. Pilar	A. Breque
5—3—5—2	5	Big Dandy	53	4	A. Núñez	R. San Martín
7—4—3—9	6	Palumbario	53	8	R. Madariaga	A. Sepúlveda
3—2—3—3	7	Alex	49	1	C. Pezoa	R. Allen
0—0	8	Quel Fou	49	6	N. N.	F. León

CARRERA "A".— 4.200 metros.— A las 15.20 horas.— Steeplechase.

M. Bowman	1	Kosak	73	4	E. Rodríguez	R. Luna
Holmbush	2	Fanal	71	2	A. Rojas	A. Luna
Carnaval	3	Spring	68	6	A. Carreño	A. Carreño
Antar	4	Narigón	66	1	F. Zúñiga	F. 2.o Chamor.
M. Bowman	5	Bonina	64	5	Os. Hermosilla	A. Proschle
Nipigón	6	Sakalin	60	3	N. N.	E. Navarro

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 15.45 horas.— Carrera las 15.30 horas.

3—0—0—0	1	Golorito	58	2	H. Pilar	A. Breque
1—0—3—0	2	Banfield	54	5	P. Ulloa	J. Inda
1—0—1—1	3	Chilenazo	54	3	A. Núñez	A. Abarca
0—1—4—2	4	Grand Slam	54	9	F. Toro	C. Covarrubias
4—1—1—0	5	C. de Oro	53	1	R. Parodi	J. Inda
1—1—1—1	6	M. Pepe	53	4	S. Vera	J. Inda
4—5—1—4	7	Megere	53	7	E. Araya	J. Cavieres
1—4—3—1	8	Arlette	52	3	A. González	C. Covarrubias
1—5—3—3	9	Pileque	50	6	C. Pezoa	C. Muñoz G.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 16.15 horas.— Sexta Serie.— (Ganador y Dupla).

2—	1	Ruralina	55	13	F. Toro	T. Herrera
0—0—0—0	1a	San Carlos	52	10	R. Montoya	T. Herrera
0—0—0—0	2	Tolondrón	55	11	J. Barrios	L. A. Orellana
0—1—4	3	U. Hora	55	4	N. N.	E. Navarro
4—0—0—0	4	Ferid	53	8	H. Salas	E. Castillo
5—0—0—0	5	Proeza	53	16	N. N.	R. López
5—4—5—0	6	Africander	51	5	J. M. Aravena	P. Bagú
2—2—0—0	7	Indulto	51	12	R. Jaque	V. A. Polanco
0—4—2—1	8	Juvénica	51	9	S. Vera	R. Méndez
0—3—0—2	9	Afanosa	50	1	C. Paredes	M. Murillo
0—0—0—0	10	B. American	50	14	A. Núñez	C. Tapia
0—0—5—0	11	Donaldo	50	6	L. Godoy	Alv. Breque V.
0—2—0—4	12	Esteruzela	50	15	H. Pilar	G. Urquidi
0—3—5—0	13	M. Rosalinda	50	2	J. Baeza	E. Inda S.
5—1—2—0	14	P. de Oro	50	7	P. Muñoz	P. Valderrama
4—0—3—3	15	Lavandero	46	3	F. Meneses	P. Medina

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 16.45 horas.— Quinta Serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 16.32 horas).

0—0—5—0	1	V. Negro	56	6	P. Ulloa	P. Bagú
4—0—0—0	2	Félix	55	11	R. Madariaga	Alv. Breque V
0—0—1—3	3	Gary	55	8	J. Barrios	F. Gazmuri
0—0—0—0	4	Jarder	55	14	A. Núñez	P. Medina
0—0—0—	5	Parisette	55	5	R. Neira	H. González
0—0—0—0	6	Polignac	53	12	H. Pilar	A. Breque
2—5—1—3	7	Stagger	53	1	G. Jorquera	E. Castillo
0—2—0—0	8	Pamplemous	52	10	S. Vera	G. Sarmiento
0—0—0	9	G. Lindo	51	4	E. Guajardo	F. Chamorro
4—4—2—0	10	Nixe	49	2	F. Meneses	V. Romo
3—5—0—4	11	Romaña	48	7	J. Caro	J. Argagnon
3—0—0—0	12	Cataviento	47	13	R. Jaque	O. Jara
0—4—0—0	13	F. de Ulmo	47	9	G. Meneses	A. Sepúlveda
0—0—0—0	14	Q. of Clubs	47	3	J. Aliaga	E. Rodríguez

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 17.15 horas.— Cuarta Serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 17.05 horas).

3—2—0—1	1	La Touquet	57	5	E. Contreras	A. Breque V.
5—0—0—0	2	Imperioso	55	11	N. N.	O. Jara
4—3—0—1	3	Muy Bella	55	7	R. Rodríguez	J. B. Castro
3—0—0—2	4	Ricky Bar	55	10	P. Ulloa	O. Silva
0—0—2—0	5	Almahue	53	9	R. Parodi	A. Muscatt
2—3—1—4	6	G. Bravo	53	1	E. Salas	J. Fuentes
5—2—1—0	7	Xochil	53	6	G. Jorquera	L. A. García
5—0—0—1	8	Hípica	52	12	C. Pezoa	A. Castro
0—0—3—0	9	Dorabella	51	2	A. Núñez	J. Cavieres
0—0—0—0	10	Marignan	49	3	A. González	J. F. González
1—3—0—0	11	Dominado	48	8	F. Meneses	V. Ramírez
	12	Rugendas	48	4	H. Pilar	J. Melero B.

Si gana su próxima carrera, Curiche irá a Río de Janeiro

Ultimo Gaucho actuará ahora en el Club Hípico. Siete ejemplares se van a México. Orlando Castillo, hijo, lleva siete victorias en Punta Arenas. Otras noticias.

SIETE EJEMPLARES partirán en el transcurso de la semana con destino a México. En el nuevo conjunto que se va al exterior viajan los siguientes valores: CIELO AZUL, JOHN SILVA, SIEMPRE MAGALLANES, IPACARAI, CATRALA, SUN VALLEY y AMBAR.

EN LOS 2.000 metros del premio "Valparaíso Sporting Club", que se corren el domingo 2 de junio, volverá a la pista el campeón CURICHE. El hijo de Espace Vital, después de esta confrontación, es muy posible que viaje hasta Río de Janeiro para ser un animador del premio que está organizando el centro hípico de esa ciudad.

TRES RETIROS registra hasta el momento el programa del Club Hípico que se disputará mañana.

En la 3a. competencia no acturá el N.o 6 Kikita; en la 5a. carrera no será presentada el N.o 9 Heroida, y en la 7a. competencia no correrá el N.o 3 Bocaflorida.

FUE ELIMINADO para el Club Hípico de Antofagasta el hijo de Amasis y Fruta, PONTE DI RE, elemento que tenía en su poder Alvaro Breque.

EN EL PREMIO "Alberto Vial Infante", que se disputará en el Club Hípico, volverá a la pista ULTIMO GAUCHO, elemento de dos años que es ganador de dos competencias en esta pista.

APAGADA, la hija de Jardiniere y Alpargata que no fue presentada a disputar la última carrera del Club Hípico, en el programa del domingo, fue purgada en la mañana de ayer.

HOMARA, VERGONZOSO, AMIGABLE, MUSSET e IRA LEJOS seguirán su campaña en La Serena, ya que fueron eliminados para el Hipódromo de Peñuelas.

GAVIOL comenzará a galopar en el curso de la semana, ya repuesto de una afección que tuvo a los nudos.

DON MEMO, que estaba afectado de fuerte cólico, ya pasó el peligro, y está nuevamente alimentándose normalmente.

ROBINSON, que cumpliera una curiosa campaña en manos de Carlos Rivera, al rematar segundo en varias oportunidades, continuará su campaña en manos de Francisco Castro Cid.

SERGIO PRADENAS ya cumplió su castigo, y esta nuevamente contratando montas para las reuniones futuras.

ROYAL ENCLOSURE, que se accidentara la semana pasada, no será presentada a correr mañana, por disposición médica.

PROEZA tampoco tomará parte en las carreras de la tarde.

ORLANDO CASTILLO Jr., ya tiene ganadas siete carreras en Punta Arenas, y su padre nos comunicó que es probable que pronto venga a la capital a continuar corriendo.

PISTA, que estuviera enyesada de una mano, será examinada hoy, a fin de comprobar si se ha recuperado totalmente.

PUEYRREDON, que participara en la reunión del domingo pasado en La Palma, resulto manco. Estará de para un tiempo.

"CARAQUEO es un excelente animal, y estimo que debe ganar mañana..."
Artagnan Ramírez, hablando para LA NACION.

HAMMED será sometido a tratamiento, a fin de eliminarle una dolencia que le impide desarrollar totalmente sus medios locomotivos. Padece de una afeccion a una glandula reproductora.

MATIAS ALQUINTA rodó ayer en la mañana, mientras aprontaba a un potrillo de dos años. La rodada no tuvo consecuencias.

"KATAMON y BONACHON rodaron debido a que tienen anquilosamiento en sus manos y no pueden correr bien. No es justo culpar a los saltos de las caídas."
Un preparador, cuyo nombre omitimos, en declaración para LA NACION.

Notable cotejo de Párrafo

Puso 1.11 para 1.200 metros con final de 11" 2|5, para 200 metros.

PARRAFO, el invicto pupilo del "Mago" Cavieres, dejó asombrados a los técnicos en un apronte que realizó por la cancha N.o 2, en la mañana de ayer, en el Club Hípico.

El hijo de Paresa y Conjunción, para la distancia de 1.200 metros, anotó el tiempo de 1 minuto 11 segundos, con un final de 11 segundos y 2|5 para los últimos doscientos metros.

Cuando el grupo se puso en movimiento, Pedro Ulloa dejó a Párrafo lejos del lote que le acompañaba. Una vez que su jinete lo quiso, sin exigir, PARRAFO avanzó y galopó a sus rivales, que en ningún momento fueron enemigos para él.

BIG DANDY: SIGUE TRABAJANDO MUY BIEN

PISTA DE CARRERA N.o 2

1.000 metros:

EMBUSTERO, Rogelio Parodi, y MONTE ALEGRE, Sergio Vera, en 1.03 3|5; iguales.
HELICON, Fernando Arredondo, en 1.03 3|5.
NASTURGIO, Aurelio Núñez, en 1.01.
LA MARQUIESITA, Héctor Pilar, en 1.0 3|5.
MANGON, Fernando Toro, en 1.0 2|5.
BROCOIO, Artemio González, en 1.0 3|5.
DERROTERO, Ricardo Madariaga, en 1.02.

1.200 metros:

TIO LEON, José Escobar, en 1.15.
FABULOSO, Renato Montoya, en 1.13.

1.400 metros:

VALERITO, Omar Muñoz, en 1.30.

PISTA DE ARENA

300 metros:

GRANO SLAM, Fernando Toro, en 18; repitió en 17 4|5.

400 metros:

STAGGER, Galvarino Jorquera, en 25; repitió en 24 2|5.
COMET, Fernando Toro, en 24 3|5.
ORLANDO, René Latorre, en 25; repitió 600 metros, en 38 3|5.
LAVANDERO, Ricardo Jaque, en 25 2|5.

500 metros:

SEÑORA, Juan Aliaga, en 32.
CONSTANCIA, Renato Montoya, en 31.
ORITA, Enrique Saavedra, en 31 2|5.
ANGURRIENTO, Omar Muñoz, en 31 2|5.
PAOLINA BORGHESE, Omar Muñoz, en 30 2|5.
RIO RAPEL, Artemio González, en 30 2|5.
MANOMOCHA, Carlos Miranda, y DON ADOLFO, Mario Yáñez, en 31 2|5.
JUVENICA, José Escobar, en 32.
CAÑON DE ORO, Pedro Ulloa, Ulloa, en 30.
ELADIO, Mario Yáñez, en 31.
FISTON, Renato Montoya, en 31 3|5.
CONGO, Rogelio Parodi, en 31 2|5.

PASO 800 METROS EN 50 SEGUNDOS.

600 metros:

ARLETTE, Artemio González, en 37 3|5.
COLMAO, Renato Montoya, en 37 2|5.
ROYAL MARINE, René Latorre, en 37 1|5.
CHARIVARI, Héctor Pilar, en 36 3|5.
EXEL, Fernando Meneses, en 37 2|5.
QUERIDITA, Carlos Pezoa, en 37.

700 metros:

MALVINAS, Julio Chamorro, en 44.
FLAMING GIRL, Héctor Pilar, en 44.
PICHINGAL, Jorge Caro, en 46.
SAPO LOCO, Héctor Pilar, y SARAJEVO, Luis Godoy, en 44; iguales.
LIPIPAN, Aurelio Núñez, en 44 3|5.
CHILENAZO, Aurelio Núñez, en 44.

800 metros:

BIG DANDY, Aurelio Núñez, en 50.
TIRZO, Pedro Ulloa, en 52 2|5.
IGNORADO, Artemio González, en 52.
MISS HOLMBUSH, José M. Aravena, en 53.
MILORD, José Escobar, en 51 2|5.
MASCAREÑA, José Aravena, en 51 3|5.

1.000 metros:

MENDICANTE, Renato Montoya, en 1.05 3|5.
PAN TADEUS, Guillermo Monetta, en 1.05.
RECTORY GIRL, Héctor Salas, en 1.03 3|5.
CERBATANA, Carlos Miranda, en 1.03.

1.200 metros:
MARCHAMAR, Galvarino Jorquera, en 1.18 2|5.
LOREDANA, Renato Montoya, en 1.21 2|5.
MYLENE, Carlos Sepúlveda, y PITAGUA, Jorge Caro, en 1.20; iguales.
SABANAS, Carlos Pezoa, en 1.18 2|5.
MANOTON, Patricio Correa, en 1.20 2|5.

1.400 metros:

AMAZONA, Carlos Miranda, en 1.36.
AGRESOR, Enrique Saavedra, en 1.40.
NUMEN, Carlos Sepúlveda, en 1.33.
SENECHAL, Enrique Contreras, en 1.37.
MISS LOCURA, Carlos Sepúlveda, en 1.34 3|5.
ANGELINA, Jorge Caro, en 1.36.
THOR, Omar Muñoz, en 1.32.
PLACENTERO, Carlos Pezoa, en 1.31.
SOTA DE ORO, José Escobar, en 1.34.

1.600 metros:

MONTE GRIS, Fernando Toro, en 1.43.
VENTISCA, Fernando Meneses, y SMILE, aprendiz, en 1.53; iguales.
CLAVELINA, Galvarino Jorquera, en 1.49.
TANIA, Fernando Toro, en 1.43 3|5.
PARRAGON, José M. Aravena, en 1.44 3|5.

2.000 metros:

MONGRANA, Fernando Toro, en 2.22 2|5.
DORALISA, Luis Espinoza, en 2.17 2|5.

RETIROS

Los siguientes ejemplares fueron retirados para las reuniones de mañana, en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

7a. Carrera: Royal Enclosure (7).

CLUB HIPICO

3a. Carrera: Kikita (6).
5a. Carrera: Heroida (9).
7a. Carrera: Bocaflorida (3) y Palo Blanco (5).
10a. Carrera: Proeza (5).
12a. Carrera: Imperioso (2).
13a. Carrera: Despistada (4).
Carrera "A": Kosack (1), y Bonita (5).

APRONTES PALMEÑOS

HIPODROMO CHILE

(Pista de carrera)

400 metros.—

INDOMITO, Clemente Ojeda, y SPEEDY GAL, David Cerda, en 24, de bajada; llegaron iguales.

500 metros.—

BIG MONEY, Iván Sandoval, en 30.
ALGARROBO, Samuel Meneses, en 31.
PETIT GRIS, Augusto Díaz, en 31.
CARGOSA, Samuel Meneses, en 32 2|5.
CARAQUEO, Luis Muñoz, en 30, de bajada.
TREMAL NAIK, Raúl Neira, en 32 2|5.
A LA CARGA, Matías Alquinta, en 32 2|5.

800 metros.—

ALLEGADA, Orlando Castillo, en 50.
PARSIMONIO, Luis Muñoz, en 50 3|5.
ANTIPARRA, Guillermo Arancibia, en 50 3|5.
SIEMPRE MAGALLANES, Ricardo Madariaga, y DON ALFONSO, Gustavo Farfán, en 51; iguales.
MONTEGATINI, Claudio Paredes y CORCOVEADOR, Albino Salas, en 50; iguales.
ORGULLOS, Samuel Meneses, y ALOUET, Luis Camus, en 50; iguales.
MAGDALENA, Luis Camus, en 50 2|5.
TREMENTINA, aprendíz, en 50 3|5.

1.000.—

RIESGO, Juan Amestelly, en 1.03 3|5.
MAQUIAVELICO, Albino Salas, en 1.02 3|5.
DUPONT, David Cerda, en 1.03.
USPALLATA, Hernán Basay, en 1.07.
ANDEN, Juan Barrios, en 1.05.
NIZAM, Juan Toro, en 1.03 3|5.
SIRENA, Sergio Azócar, en 1.05.
BRETON, Iván Sandoval, en 1.03.
ASTEN, Neftalí Vásquez, en 1.03.
ALOE, aprendíz, en 1.03.

1.200 metros.—
CATALAN, Luis Hevia, en 1.17.
TOTORAL, Nicolás González, en 1.18.
ALIGHIERI, Eduardo Soto, en 1.17.
EXCELSA, Ricardo Madariaga, en 1.15 3|5.
ROZON, Juan Toro, en 1.16.
QUINCHERO, Galvarino Jorquera, en 1.15 3|5.
HALCON, Iván Sandoval, en 1.16 1|5.

2.000 metros.—

RUSTICO, Gustavo Farfán, en 2.12.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 17.55 horas.— Quinta Serie.

0—5—0—2	1	Foggia	56	8	F. Toro	A. Vodanovic
5—0—0	2	Promotor	55	6	R. Madariaga	Alv. Breque V
4—0—0—1	3	Bengasi	54	14	S. Sepúlveda	O. Jara
0—0	4	Despistada	51	1	O. Muñoz	J. Zúñiga
0—1—3—2	5	Tamar	54	12	E. Contreras	A. Breque
2—5—4—3	6	Abombillada	53	5	R. Parodi	J. F. González
3—1—5—0	7	Excel	53	2	F. Meneses	E. Castillo
1—4—0—2	8	R. Marine	52	16	R. Jaque	A. Bullezú
5—0—1—0	9	Panditxú	51	7	C. Pezoa	A. Castro
5—4—0	10	Asamblea	50	13	A. Núñez	V. Romo
0—0—0—0	11	Cocorocó	49	3	J. Baeza	E. Inda S.
0—0—0—4	12	Capuchina	49	9	S. Vera	P. Begú
0—0—3—5	13	Charivari	49	11	H. Pilar	L. A. García
0—0—0—0	14	Loco Verde	49	15	R. Gatica	H. Godoy
0—0—	15	Mencionada	48	4	A. González	G. Sarmiento
0—0—3—3	16	Campanilla	47	10	J. Aliaga	C. Covarrubias

★HIPODROMO CHILE★

Miércoles 1.o de mayo de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 7.45 horas.— Condicional.

Debutante	1	Aracajú	54	8	S. Véliz	J. Vial
11—12	2	Bye Bye	54	6	A. Salas	M. Rendic
7—11	3	Deudor	54	14	E. Soto	A. López
13—6—6—3	4	El Diablo	54	7	F. Toro	O. Becerra
4—	5	Harem	54	4	H. Salas	G. Urquidi
13—10	6	Magistral	54	15	B. García	J. Posadas
8—7	7	M. T. Tung	54	2	M. Díaz	J. Muñoz
9—5	8	Míster Hill	54	11	G. Jorquera	S. Olivares
Debutante	9	Monosabio	54	1	J. García	U. Duque
10—9	10	Oro Si	54	10	L. Muñoz	F. Gazmuri
Debutante	11	Portland	54	5	H. Olguín	Fdo. Castro
4—9	12	P. Alto	54	9	C. Pezoa	G. Mancilla
Debutante	13	Renal	54	13	G. Farfán	H. Cisternas
2—2—2—4	14	Slabby	54	12	P. Muñoz	F. Jacial
2—3—	15	Surazo	54	3	C. Ojeda	R. Rabello

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.10 horas.— Condicional.

Debutante	1	Budinero	54	7	E. Guajardo	A. Sepúlveda
6—	2	Caminito	54	8	F. Toro	Alv. Breque
Reaparece	3	Caraqueo	54	11	E. Araya	A. Ramírez
10c—11c—13c	4	C. La Pampa	54	4	R. Castillo	E. Navarro
7—12	5	Don Marcos	54	1	S. Véliz	A. Lab
Debutante	6	Estoy Loco	54	3	S. Meneses	A. Muñoz
6c—6	7	Huipil	54	9	G. Jorquera	E. Valenzu
8—	8	Indómito	54	13	C. Ojeda	R. Albornoz
8—5	9	Laplace	54	15	C. Pezoa	G. Mancilla
Debutante	10	Marfilino	54	14	G. Meneses	H. Cisternas
Debutante	10a	Zapiola	54	5	G. Farfán	H. Cisternas
Reaparece	11	Oso Dorado	54	6	M. Díaz	E. Rodrígu
9—5—3	12	Panvirol	54	2	O. Manríquez	S. Gajardo
6—10	13	Rofucano	54	10	R. Neira	H. Gonzál
5—3—4—2	14	Sendero	54	12	R. Madariaga	A. Petit

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 8.35 horas.— 9a. serie.

5—5—8—3	1	Certosa	54	15	N. N.	D. Miran
13—	2	Inversionista	54	16	N. González	R. Albo
3—4—1	3	Merluza	54	17	L. Muñoz	C. Santos
4—9—6—2	4	Nibalda	53	7	S. Véliz	J. Quinte
Reaparece	5	B. Magic	53	9	G. Saavedra	P. Inda
9c—3—4	6	Caudillo	52	10	S. Meneses	L. G. A
6—6—4	7	Hostess	52	1	N. N.	A. Luna
4—8—4—3	8	Connie	52	3	V. Barra	A. Petit
Reaparece	9	Freviro	52	8	R. Médel	M. Ortiz
7—9—11—7	10	Quenequén	52	6	B. García	J. B. Ca
15—11	11	Antiparra	51	4	N. N.	N. Peralta
13—8	12	Big Moon	51	5	G. Meneses	E. Navarro
10—8c—2—5	13	Goyita	50	11	J. Amestelly	A. Donati
4—3—12	14	Bureta	50	2	R. Neira	V. Contre
Reaparece	15	Ivanale	50	13	A. Morales	L. Santos
6—7—6	16	Lilomén	50	14	N. N.	R. Cosian
12—5—10	17	Quepilcho	47	12	A. Salas	M. Rendic

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 9.05 horas.

12—14—3	1	Audrey	54	17	S. Azócar	R. Bernal
10—6—13—10	2	El Espiante	54	10	S. Meneses	O. Jara
7—9	3	Orfeo Negro	54	13	G. Jorquera	M. Rendic
17—	4	Paravent	54	5	C. Ojeda	R. Albornoz
13—12—7	5	Ernesto	53	12	N. Vásquez	E. Valen
9c—11c	6	Pebetero	52	9	S. Véliz	J. Bernal
13—9—14	7	A. Patricia	51	18	R. Montoya	T. Herrera
4—6—5	8	Dactilógrafa	51	3	L. A. García	O. Becerra
Reaparece	9	Koré	57	7	J. M. Aravena	E. Inda S.
14—15—7	10	T. Naik	50	11	R. Neira	S. Miceli
9—5—7	11	Doblete	50	4	E. Soto	L. E. To
0c—6—6	12	Gitano	50	8	J. Barrios	J. Troya
2—	13	Ojo de Tigre	50	15	J. Martínez	L. A. Ber
15c—10—2	14	Pamelito	50	6	C. Paredes	C. Castro
12—13—12	15	Silvestre	50	1	A. Salas	A. Vodan
2—8—14	16	Vicrol	50	2	A. González	E. Rodrig
3—6—4—8	17	Libertario	49	16	S. Pradenas	R. Quiroga
10—15	18	Temucana	48	14	J. Amestelly	F. Castro

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 7a. serie.— A las 9.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

16—3	1	Como El	54	8	O. Castillo	R. Maggi
1—3	2	Pícaro	54	6	J. Martínez	R. Villa
1—14—12	3	Lido	53	18	M. Alquinta	M. Torre
3—5—4—15	4	Siníscola	53	16	O. Manríquez	D. Torre
5—12c—3—3	5	Torrentoso	53	13	F. Toro	A. Amar
5—12c—2—14	6	Fregado	52	15	R. Madariaga	M. Valen
13—13	7	Souvenir	52	2	B. García	O. Becerra
9—3—1	8	Busca Oro	52	7	L. Camus	H. Yáñez
6—11—6—6	9	Intuición	52	11	S. Alcaide	J. Quint
8c—9—10	10	Palmito	52	12	V. Espinoza	L. Contr
4—5—7—9	11	Atila	51	1	R. Neira	O. Jara
9—8—8	12	Codore	51	10	S. Pradenas	D. Miran
8—	13	Cachito Mío	51	5	D. Cerda	M. Maira
7—9—3	14	Patrulla	51	3	G. Jorquera	S. Olivares
2—12	15	Rojelana	51	14	S. Azócar	J. Bernal
15—13	16	Apolda	50	9	L. A. García	R. Luna
7—7—2—2	17	Atocongo	50	17	S. Vera	R. Bernal
12—	18	Itahue	49	4	C. Paredes	J. García

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap.— A las 10.05 horas.

2—8—2	1	Alighieri	60	1	F. Toro	O. Becerra
9—12	2	Dadivoso	56	6	M. Alquinta	M. Valen
5—6—5—9	3	Ahora Sí	55	7	O. Manríquez	S. Guaj
3c—2c—3	4	Lucas	49	5	S. Vera	J. Zúñiga
6—4—5—5	5	Corcoveador	47	3	G. Meneses	J. Castro
2—9c—4	6	Tulipán	47	2	C. Paredes	J. Vial
7c	7	Capitello	45	8	F. Meneses	P. Bagú
4c—1c—1c	8	Playa Chica	45	4	A. González	H. Inda

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 1a. serie.— A las 10.35 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

2—4—7	1	I. Romano	58	3	E. Araya	R. Bernal
1v—2v—5v	2	Fleuret	56	10	F. Toro	J. Suárez
12—3	3	G. Puyehuito	55	9	G. Farfán	E. Cáceres
6—9	4	Río Rapel	53	8	R. Madariaga	Alv. Breq
4—5—11	5	Huamachuco	52	6	E. Soto	E. Inda
Reaparece	6	Montecatini	50	4	C. Paredes	J. Castro
1—1	7	R. Enclosure	50	5	C. Sepúlveda	A. Petit
1—	8	Noctámbulo	49	1	L. Camus	H. Yáñez
12—8	9	Saltarello	47	2	F. Meneses	E. Inda
3—3—2—2	10	S. Magallan.	46		J. Amestelly	J. Castro

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 11.05 horas.— Clásico Especial.

Reaparece	1	Galopera	55	8	H. Pilar	C. Covarr
14—	2	Batistina	51	2	J. Martínez	R. Maggi
7—	3	Bulería	51	6	L. A. García	R. Villa
9—	4	Elena María	51	9	E. Soto	J. Troya
11—	5	Fueguina	51	7	L. Camus	J. Suárez
3—	6	La Cibeles	51	1	J. Barrios	F. Gazmu
1—	7	La Petite	51	10	C. Paredes	A. Vodan
4—1—5	8	Muci	51	3	J. Toro	E. Rodr
1v—12	9	Pánvida	51	5	C. Sepúlveda	L. Alva
4—	10	Trila	51	4	F. Toro	H. Gaz

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11.40 horas.— 3a. — (Primera válida para la Apuesta Triple.)

2c—8c—7	1	Sabotaje	58	4	H. Salas	G. Urqu
12—1—6—8	2	Para Todos	55	11	G. Farfán	H. Gala
Reaparece	3	Azorella	54	12	E. Araya	T. Herre
13—	4	Huiscapi	54	9	S. Véliz	A. López
1—2—1	5	Arcachón	53	6	J. Martínez	R. Bern
9—8—12	6	Falsete	52	13	O. Manríquez	H. Mira
3c—1—10c	7	Trentón	52	7	E. Soto	E. Rodrig
1—4—2—2	8	Las Condes	50	3	C. Sepúlveda	A. Petit
7—5—4—11	9	Vergel	49	1	C. Paredes	A. Voda
9—13	10	Beltrame	49	10	R. Neira	S. Micel
8c—12c—5	11	Almirantazgo	48	2	J. Latorre	H. Yáñez
7—8—4	12	Frebus	47	5	S. Azócar	J. Bernal
15—	13	Greena	46	8	F. Meneses	E. Rodrig

DECIMA CARRERA.— A las 12.15 horas.— 1.500 metros.— 2a.

8—	1	Mino	58	7	M. Alquinta	E. Cáce
3—3	2	Estirón	57	13	E. Araya	H. Ciste
4—5	3	Mi Rey	56	6	F. Toro	J. Suárez
11—4	3a	Liz	48	1	J. Amestelly	J. Suárez
7—1—5	4	Garnir	54	11	J. Martínez	R. Villa
7—8c	5	Yacoti	53	10	C. Pezoa	G. Sarm
1—1	6	Rangosa	52	3	R. Madariaga	C. Muñoz
1c—10c—1	7	Shameless	51	8	H. Salas	G. Urqu
2—11	8	Vociferante	50	4	E. Soto	E. Inda S.
5—5—1	9	Payada	50	5	C. Paredes	F. Castro
7—11	10	Pichingal	49	9	J. M. Aravena	J. Salas
3—9—2—3	11	Samovar	46	12	F. Meneses	A. Voda
4—2—	12	Cargosa	46	2	A. González	O. López

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 12.50 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

12—13	1	Chaqueta	54	3	G. Farfán	F. Castro
10c—0c—2	2	Marañento	54	6	E. Araya	J. Rodrig
16—	3	Plácida	54	15	L. Camus	J. Salla
5—7—8	3a	Celaje	49	9	H. Basay	J. Salla
10v—13	4	La Lolito	53	1	R. Neira	A. Rami
8—2—5—8	4a	Chillanejo	49	13	L. Muñoz	A. Rami
1—2—1—2	5	Mudejar	53	5	I. Sandoval	J. Posad
7c—5c—10	6	Kalibek	53	14	N. N.	S. Miceli
2—4—11	7	Monteagudo	53	8	C. Sepúlveda	A. Valen
14c—6—5	8	Quiet	53	7	N. N.	M. Ama
2—2—1	9	Trovador	52	10	G. Meneses	A. Ama
7—12—5—4	10	A la Carga	52	2	M. Alquinta	I. Duq
9—5—1	11	Mister Chuki	51	12	A. Mora	M. Torr
4—7	12	Snake	50	4	C. Paredes	H. Ciste
8—3	13	Piperacina	49	11	A. Salas	A. Voda

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— A las horas.

2—1—5—1	1	Toffana	54	13	J. Barrios	L. Santo
9—10	2	Joe's Love	54	1	M. Alquinta	E. Cácer
1—1	2a	Marité	51	8	D. Cerda	E. Cácer
1—1—4—1	3	Mister Nat	53	5	C. Sepúlveda	A. Sepúl
13c	4	Pío Pío	52	11	R. Valenzuela	G. Urqu
15—16	5	Paicaví	52	3	P. Correa	L. G. A
4c—2c—4	6	Precavido	52	9	J. M. Aravena	E. Inda S.
8v—2	7	Curicó	51	14	E. Soto	L. E. To
4—3—7	8	Don Alfonso	51	6	G. Farfán	J. Castro
Reaparece	9	Líbano	51	12	C. Paredes	J. García
6—3	10	Talvox	50	2	J. Martínez	G. Avila
11—4—	11	El Obrero	49	10	L. Camus	A. Gutiér
0c—11—15c	12	Cariñoso	48	7	S. Alcalde	A. Prosch
10—16—15	13	Prometedor	48	4	F. Suárez	C. Tapia

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— 14 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

9—7	1	Confucio	54	14	M. Serey	L. E. To
4—10—10	2	Compresor	53	2	S. Véliz	A. H. G
15—14	2	Dolmar	53	13	J. Martínez	R. Bernal
1—10—3—8	4	Sansón	52	16	N. Vásquez	E. Valen
2—8	5	Trotinette	52	11	J. Barrios	F. Gazm
6c—5c—9c	6	Happy Boy	52	4	O. Castillo	A. Don
7—1—2	7	Malvinas	52	3	E. Soto	J. Melero
8—16—9—7	8	Querétaro	52	10	D. Cerda	O. Liza
12—16c—15c	9	Ballantain	51	15	L. Camus	F. Castro
Reaparece	10	Krupp	51	17	A. Mora	M. Torr
15v	11	Stefan	51	12	H. Olguín	G. Toro
6v—4v—5v	12	Aplauso	50	6	J. M. Aravena	L. E.
13—12	13	Convoy	50	1	C. Sepúlveda	D. Torr
2—6	14	Chams	49	7	S. Azócar	J. Be
9—15—15	15	Casatis	49	9	F. Suárez	P. V
7v—8—13	16	Mirita	49	8	A. Sales	G. A
4c—5c—5	17	Rinsel	49	7	C. Paredes	J. Vi
10—7—11	18	Mira Ríos	48	18	S. Allende	A.

BOSCH APLAZA ULTIMATUM:

Misión de paz de la OEA interviene en el conflicto entre Haití y dominicanos

Venezuela ofreció unidades navales y aéreas a la República Dominicana. Estados Unidos retiró su Misión Naval desde Haití. El Presidente Duvalier otorgó salvoconducto a los asilados en la Embajada Dominicana en Puerto Príncipe. Prosigue la movilización de tropas dominicanas. Embajador de Chile en la OEA integra la Misión de Paz.

WASHINGTON, 29 (UPI).— (Por Arnaldo Otero). — Anoche partió rumbo a Puerto Príncipe, capital de Haití, una misión de paz de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en un esfuerzo por resolver la controversia entre Haití y la República Dominicana.

Carlos Hurtado, funcionario de prensa de la Unión Panamericana, anunció que el grupo integrado por cinco miembros partirá desde el aeropuerto nacional de Washington esta noche a las 21.05 y llegará a Puerto Príncipe, vía Puerto Rico, mañana a las 8.50 de la mañana.

La OEA decidió ayer el envío de una misión especial a Puerto Príncipe y Santo Domingo con vistas a solucionar el conflicto entre las dos Repúblicas vecinas. El grupo estará encabezado por el Embajador de Colombia, Alberto Zuleta Angel, e integrado por los Embajadores de Chile (Enrique Gajardo Villarroel), El Salvador, Ecuador y Bolivia.

Hurtado declaró que la misión deberá viajar con escala en Puerto Rico en razón de que no pudieron conseguirse asientos en vuelos que se dirigen directamente a Puerto Príncipe.

Agregó que el grupo llegará a San Juan esta noche a las 11.59, y reanudará viaje a las 3.59 de la madrugada.

El presidente del Consejo de la OEA, Gonzalo Facio, anunció que recibió seguridades de las autoridades haitianas y dominicanas en el sentido de que aceptarán "los buenos oficios" de la Organización Interamericana para atenuar el conflicto entre los dos países.

OTORGAN LOS SALVOCONDUCTOS

SANTO DOMINGO, 29.— (UPI).— (Por Martin Houseman).— El Gobierno de Haití acordó salvoconductos a los 21 asilados y garantizó la seguridad de tres diplomáticos de la Embajada dominicana. Asimismo ordenó el retiro del único policía haitiano que se encontraba en terreno de la Embajada de ese país.

Estas medidas, anunciadas esta noche por un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, aparentemente ponen término a la crisis entre los dos países.

El diario oficial "La Nación" está preparando una edición que llevará el título "Victoria para la República Dominicana. Duvalier retrocede".

Si bien no se suministraron más detalles sobre la acción del Gobierno haitiano, se estima que la misma tiende a no complicar los problemas internos que afronta el Presidente de ese país.

MANIFESTACIONES EN SANTO DOMINGO

Unos 300 manifestantes apedrearon el edificio de la Embajada de Haití y fueron dispersados por la policía, que debió lanzar gases lacrimógenos.

El teniente que encabezó el grupo policial dirigió la palabra a los manifestantes y les dijo que simpatizaba con sus motivos, pero que una nación civilizada debía respetar el principio de inviolabilidad de las embajadas. En ese momento alguien lanzó una piedra que rozó su cabeza, ante lo cual ordenó que se lanzaran los gases. Por lo menos 12 personas fueron detenidas.

APLAZAN EL ULTIMATUM

Trascendió que la decisión del Presidente Juan Bosch, de aplazar el ultimátum al Gobierno de Haití, se debió al pedido especial formulado por la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La vista de la victoria anunciada por el Diario Oficial, es posible que el vencimiento del plazo pase inadvertido y que ya no se disponga ninguna acción.

Según fuentes diplomáticas locales, la supuesta oeración para el derrocamiento del régimen del Presidente Duvalier no existe y la colonia de exilados haitianos, está tan dividida como siempre, existiendo en esta capital cuatro centros de adversarios.

SITUACION EN HAITI.

Los diplomáticos opinan que cualquier levantamiento serio contra el régimen haitiano deberá producirse en ese mismo país.

Trascendió asimismo que la Embajada de Estados Unidos, en Haití cumplió la segunda etapa de las cuatro que son comunes en todo el mundo, antes de disponerse la evacuación de nacionales. La primera fue la recomendación de que se acumularan productos alimenticios y agua. La segunda fue una notificación a los ciudadanos norteamericanos para que estén preparados "para una posible evacuación".

BUENOS AIRES, 29. — (UPI).— Dos figuras destacadas en el Gobierno del ex Presidente Arturo Frondizi, fueron acusados por la Fiscalía Nacional (Organismo Investigador), de haber adquirido equipos petroleros inútiles soviéticos por un importante de 37.579.774 dólares, en 1958.

El informe dice que Arturo Sabato, representante presidencial de Yacimientso Petrolíferos Fiscales (YPF), organismo gubernamental a cargo de las explotaciones petroleras, autorizó sin facultades legales al ex diputado José V. Liceaca, miembro del Partido de Frondizi, a comprar equipos en la Unión Soviética y los países comunistas de Europa oriental, utilizando el crédito de 100 millones de dólares ofrecido por el Gobierno de Moscú.

La comunicación presenta una lista del material adquirido con enunciación de sus deficiencias, que se atribuyen principalmente a tratarse de equipos de diseño anticuado, máquinas no apropiadas para ser empleadas en la Argentina, y falta de las dimensiones ordinariasem pleadas por YPF. Observa, por ejemplo, que se compraron 30 turbo perforadoras, pero que YPF, carece de energía hidráulica para hacerlas funcionar.

Agrega que una partida de 12.330 trepanos fue de poca utilidad por resultar ineficientes, que respuestos para aparejos no pudieron usarse por ser de diseño anticuado, que 20 cabezas de inyección de 160 toneladas resultaron demasiado voluminosas para los pozos locales y que 30 generadores de 15 kw., no rindieron en forma satisfactoria.

MOVILIZACION MILITAR

STO DOMINGO 29 (UPI).— En círculos autorizados se informa que prosigue la movilización de fuerzas militares dominicanas.

Desde el puerto de esta capital zarparon hacia aguas vecinas a Haití varias unidades de la Armada, al tiempo que formaciones aéreas se dirigían a puntos próximos a la frontera común.

OFRECIMIENTO DE BETANCOURT

STO. DOMINGO, 29 (UPI).— El Presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, ofreció hoy unidades navales y aéreas a la República Dominicana para ayudarla en lo que funcionarios de este país consideran inminente definición en la crisis con Haití.

Betancourt hizo su ofrecimiento en un llamado telefónico personal al Presidente dominicano, Juan Bosch, según informaron funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de este país.

ESTADOS UNIDOS RETIRA MISION NAVAL

WASHINGTON, 29 (UP).— Estados Unidos anunció esta noche el retiro de la misión naval que tiene en Haití a solicitud del Gobierno haitiano.

La misión, cuyo personal es de 30 hombres aproximadamente, en su mayoría oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina, se dedicaba a dar instrucción al personal militar haitiano desde que se firmó el acuerdo sobre el particular el 24 de diciembre de 1958.

El acuerdo dispone que cualquiera de los dos gobiernos puede poner fin a los servicios de la misión, sin necesidad de notificación previa en caso de que se vieran comprometidos en hostilidades externas o internas.

El Departamento de Estado dijo que el Gobierno haitiano invocó dicha cláusula en una nota fechada el viernes pasado.

Un vocero del Departamento de Estado dijo que a Estados Unidos no le quedaba otra alternativa que considerar la solicitud haitiana como equivalente a declarar a la misión como no grata, y agregó que el Gobierno la retirará con sentimiento.

La nota haitiana está fechada antes de los incidentes que produjeron un rompimiento entre Haití y la República Dominicana.

ASILADOS

RIO DE JANEIRO, 29 (UPI). — El Ministerio de RR. EE. informó hoy que diez personas, incluso un coronel, se refugiaron en la Embajada de Brasil en Puerto Príncipe ayer, lo cual eleva a 16 el total de asilados, contando los seis que lo hicieron hace un mes aproximadamente.

---

22 MUERTOS:

España prohibirá venta de vinos sin embotellar

Hasta el momento las autoridades han confiscado más de 40 mil litros de bebidas alcohólicas para evitar nuevas intoxicaciones.

MADRID, 29 (UPI).— Es posible que el Gobierno español prohiba la venta de licores y vinos no embotellados, en un esfuerzo por poner término a las intoxicaciones a las que se atribuyen ya 22 muertes, según anunciaron fuentes informadas.

Se cree que licores baratos que contienen alcohol metílico causaron la muerte de 22 personas en territorio metropolitano de España y en las Islas Canarias, según indicaron expertos.

La policía confiscó enormes cantidades de licores y se informó que posiblemente prohibirá la venta de toda clase de bebidas alcohólicas con excepción de las que vienen embotelladas y selladas.

Desde hace siglos, la mayor parte del vino y gran parte del licor que se consume en España se expenden en comercios minoristas directamente de enormes barriles, a clientes que traen sus propias botellas o jarrones vacíos.

La policía cree que las bebidas envenenadas fueron elaboradas en Orense, en el norte del país, y llevaban las marcas "Aguiar", "El Gallego", "Zaragón" y "Lago".

Continúa la inspección de comercios y bares en todo el país. Ya fueron detenidas diez personas y se cree que son las únicas implicadas en la elaboración y distribución de las bebidas que contienen alcohol metílico.

Hasta el momento las autoridades confiscaron más de 40 mil litros de bebidas, incluso 1.600 litros sólo en Madrid. Las primeras muertes ocurrieron en las Islas Canarias y las otras en Coruña y Orense. El principal sospechoso detenido es el fabricante Rafael Aguiar, de Orense.

El pánico creado por este escándalo perjudica a los bares de todo el país, pero contribuyó al aumento de las ventas de las marcas conocidas. Aparentemente ninguna de las destilerías importantes del país está complicada.

FUNCION DE BALLET PRESENCIO AYER FIDEL CASTRO EN MOSCU

Concurrió vistiendo guerrera como invitado del Primer Ministro, Nikita Khrushchev y de su esposa. Los atuendos durante la presentación en el Teatro Bolshoi.

MOSCU, 29 (UPI).— (Por Robert J. Korengold).— El Primer Ministro cubano, Fidel Castro, asistió esta noche a una representación de ballet, vistiendo su guerrera militar, sonriente, y en apariencia más aliviado con su anfitrión, el Primer Ministro soviético Nikita S. Khrushchev, de lo que pareció a su llegada aquí ayer.

El barbudo líder cubano y el Premier soviético recibieron una gran ovación de la concurrencia al aparecer juntos en el palco especialmente reservado a los altos funcionarios del Gobierno en el Teatro Bolshoi para presenciar "El Lago de los Cisnes".

La señora de Khrushchev estaba a la derecha de Castro y a su izquierda el Primer Ministro soviético, mientras aplaudían, según la costumbre rusa, para devolver el saludo de los espectadores.

Ocasionalmente se vio sonreír a Castro e inclinarse para hacer alguna observación a Khrushchev.

Como de costumbre, Castro vestía su guerrera color verde olivo sobre una camisa militar de cuello abierto, el mismo atuendo de sus ayudantes, que luego se le unieron en el palco color rojo y dorado.

Khrushchev vestía traje obscuro, en el que lucía sus tres condecoraciones como "héroe del trabajo socialista". Su esposa, como de costumbre, llevaba un traje relativamente simple, de color negro.

La función teatral nocturna siguió a un día de reuniones políticas y protocolares, durante las cuales los dos líderes discutieron, según se cree, un variado número de temas, incluso el de la ayuda económica y militar soviética a Cuba.

Si bien ninguno de los dos reflejó la efusiva simpatía recíproca que se observó durante su primer encuentro en las Naciones Unidas en 1960, en ocasión de la llegada de Castro ayer y de la recepción sin precedentes de que fue objeto en la Plaza Roja, ambos parecieron esta noche haber roto un poco la tensión.

Su aparición en el teatro Bolshoi fue televisada.

Diplomáticos occidentales acreditados aquí creen que es posible que aún subsista cierta medida de resentimiento por parte de Castro hacia Khrushchev, motivado por la retirada que este último dispuso de los cohetes que se instalaron en Cuba.

Pero, en general, se supone que la visita del dirigente cubano que, según se espera, habrá de prolongarse un mes por lo menos, constituye un esfuerzo del Kremlin para suavizar esas diferencias y situar a Cuba más firmemente en la órbita de Moscú frente a la disputa ideológica chino-soviética.

Aquí se considera generalmente que Castro se inclina más a la "línea dura" de Pekín contra el imperialismo, y, por otra parte, el líder de la revolución cubana no ocultó su irritación ante el hecho de que Khrushchev no le consultó cuando en el mes de octubre pasado prometió al Presidente de EE. UU., John F. Kennedy, que los cohetes serían retirados de Cuba.

SU ANIVERSARIO CELEBRO ISRAEL

Mostraron los israelíes todo su potencial bélico, haciendo participar aviones supersónicos y cohetes antitanques, además de otro moderno armamento.

HAIFA, Israel, 29.— (UPI). —La pequeña nación israelí celebró hoy el décimoquinto aniversario de su independencia con un desfile militar que incluyó 27 nuevos aviones supersónicos a chorro de caza y bombardeo, así como cohetes antitanques.

Más de 400.000 israelíes presenciaron esta exhibición de poderío militar al pasar frente a la tribuna presidencial donde se encontraba el Jefe del Estado interino, Kadish Luz, que recibió el saludo de las tropas.

Los israelíes vieron por primera vez los nuevos aparatos a chorro Mirage III, de construcción francesa, que durante la parada realizaron proezas al volar sobre sus cabezas, salvando en sólo dos minutos la distancia de 96 kilómetros que media entre Haifa y Tel Aviv, hacia el sur.

HORA DEL CIERRE:

DIRECTORIO DE LA ASOCIACION RESUELVE HOY LA INICIACION DEL CAMPEONATO

Diecisiete clubes piden su postergación.

El directorio de la Asociación Central de Fútbol resolverá hoy sobre la iniciación de la próxima competencia oficial, que está fijada para el próximo sábado. Diecisiete de los 18 clubes de la división de honor (se opuso Santiago Morning), solicitaron anoche su postergación, pero como para un acuerdo en tal sentido se necesitaría la unanimidad, el directorio pidió informe sobre el particular a la Comisión de Reglamentos, la que fue citada extraordinariamente para sesionar hoy.

En cuanto al torneo de ascenso, también debería comenzar el próximo sábado, e incluso ya hay una programación inaugural presuntiva. Pero también una resolución oficial sobre el particular se conocerá hoy.

En la sesión del Consejo de la Asociación Central en la cual fueron sorteados los calendarios de los torneos de honor y ascenso, se escuchó la memoria del directorio —la que fue aprobada con un voto de aplauso— y se trató el asunto de la postergación del campeonato, finalizó a las 0,40 hora de la madrugada.

1966 ó 1967:

...s proyectiles nucleares franceses ...drán 2.900 kilómetros de alcance

...Ministro de la Defensa, Pierre Messmer informó que también su país tendrá submarinos nucleares en los próximos años.

...IS, 29 (UPI). — Por ... Francia tendrá ... nucleares dirigidos ... ance de 2.900 kilóme- ... ficiente para llegar a ... para el año 1966 o ... gún dijo hoy el Minis- ... Defensa, Pierre Mess- ...

... o que para 1969 habrá ... nos nucleares fran- ... 16 cohetes cada uno ... ndo las aguas interna- ...

... además, que el Go- ... francés estudia la posibilidad de lanzar proyectiles desde plataformas espaciales, y que tales proyectiles estarán dirigidos a la población civil del enemigo y no a su poderío militar.

"De tal manera —señaló—, se convertirán en fuerza de disuasión más que en fuerza de ataque."

El plan figura en un detallado artículo de Messmer en la "Revista de Defensa Nacional", que publica su Ministerio.

Al subrayar que "este plan es irreversible y orientará el destino de Francia por mucho tiempo", Messmer dio por tierra con las conjeturas de que el Presidente Charles de Gaulle está por renunciar a sus esfuerzos para dar a Francia una fuerza nuclear propia e independiente, y aceptaría incorporar tal formación atómica a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

El propio De Gaulle reiteró, durante su reciente jira, que Francia necesita una fuerza nuclear propia.

...scripciones para el domingo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

...OTOÑO. — ...tros.— Carrera Especial.

Cabiria 51
La Tucana 51
Olimpia 50
Bretón 50
Llegará 50
Mitotero 50
Parche Porcso 50

Premio Gardenia II. Séptima Serie.— 12a. Carrera.

Atipada 54
Diestro 53
Maranguapé 53
Longa 53
Rarumón 53
Salto de Agua 53
Sensato 53
Andareña 52
Maniqua 52
Regreso 52
Jalousie 51
La Escocesa 51
Tetraciclina 51
Vibilla 51
Hasta Luego 51
Lomaso 51
Mi[illegible] 51
Ve[illegible]noise 50

Premio GARIFA. — Octava Serie. — 11a. Carrera

Rozón 54
Stock 54
Blonda 53
Clarinda 53
Night Hill 53
Baldón 52
Belarmina 52
Sierra Fuerte 52
Seda 52
Don Manuel 51
Escalpelo 51
Hill Fox 51
Monacal 51
Pretty 51
Rosozuelo 51
Salinita 51
Mancera 50
Papelucho 50
Crie de Guerre 50
Pascana 50

Retiros vencen hoy, a las 10 horas; y los compromisos, a las 11.30 horas.

Premio GARZA. — Indice: 6,5 al 11. — 9a. serie.

Acorde (11) 54
Mono Fox 53
Ranco 53
Telémaco 53
Allegada 52
Omnia 52
Guay 52
Inapar 52
Yacuto 52
Calpe 51
Pericles 51
Dark Astro 51
Fra Angélico 51
Spartana 51
Termar 51
Diversión 50
Orita 50
Tri Sulara 50
Pastorcita 49

Premio GATA.— Indice 4 al 6. — 10a. serie.

Andén (6) 54
Gobiernista 54
Good Metal 54
Sibi 54
Apple Cider 53
Bochúm 53
Corsi 53
Etéreo 53
Forest John 53
Teatino 53
Ambos Mundos 52
Andareña 52
Shorty 52
Dust Mog 52
Frágil 52
Gran Patria 52
Hirota 52
La Romanche 52

Premio GAUCHADA. — Indice 1 al 3. — 11a. serie.

Apenado (3) 54
Aplicación 54
Astrífera 54
Nereidita 54
Noi 54
Tempestuosa 54
Abedul 53
Bellatrix 53
Chan Chan 53
Fidedigna 53
Law 53
Livorno 53
Renown 53
Siracuzo 53
Flat Lux 52
Callvorano 52
Curiosidad 52

Premio GAVIETE.— Indice menos 1 al 1.— 12a. serie.

El Porteño 54
Florián 54
Fonda (1) 54
Murray 54
Volantín 54
Aspersión 53
Bala Negra 53
Cotejo 53
El Darico 53
Kon Kon 53
Tigris 53
Tres Marías 53
Bailando 52
Fionia 52
Hastings 52
Montonero 52
Rau 52

Serie anulada: Cerbatana, Taguapire, Maquiavélico, Llahué.

Premio GAVILLA. — Indice: Menos 7,5 al menos 1.— 13a. serie.— Jinetes aprendices.

La Fedora, ex Gacela Veloz 54
Mulpún (-1) 54
Esperanza 53
Morenilla 53
Operada 53
Ancoa 53
Batudahue 53
Citación 53
Maiga 53
El Infiel 52
Lunada 52
Entusiasmo 51
Policasta 51
Catalán 50
Dino 50
Vanagloria 50
Billete 17

Premio FURLANA. — 1.200 metros.— 2 años no ganadoras. — Serie "A".

Achalay 53
Antusa 53
Atalia 53
Capecitada 53
Casas Viejas 53
Convicción 53
Donna Fagate 53
Fragment 53
Honey Fruit 53
Insolación 53
Lagarterana 53
Little Honey 53
Nazarena 53
Parsimoniosa 53
Petit Rouge 53
Relance 53
Rinalda 53
Samari 53
Sodina 53
Vinchuca 53

Premio FURNIA. — 1.200 metros. — Condicional.— Dos años no ganadoras. — Serie "B".

Allegrezza 53
Callenza 53
Caminadora 53
Cara Dura 53
Doreta 53
Eurasia 53
Guadalupe del C. 53
Jacamara 53
La Mocha 53
La Sagán 53
Luna Azul 53
Melinda 53
Mi Diablita 53
Miñata 53
Mirasierra 53
Sintónica 53
Sorprenda 53
Standard 53
Tunda 53
Valamina 53

... que se encuentran sus- ... Bernardo García, José ... Héctor Salas, Héctor Pi- ... Paredes, Luis A. ... Juan Barrios, Ricardo ... Gilberto Núñez.

... certificar que se encuen- ... para salir desde el ... Diversión, Sintónica, ... Eurasia, Caminadora, ... y Antusa.

Anulados por estar suspendidos: Sun Ren y Asturia.

Anulados por no haber solicitado autorización a la J. de Comisarios para su inscripción: El Campero, Farellones y Raco.

Anulados por estar inscritos para correr el miércoles 1.o de mayo: Atila, Quenequén y Dagualte.

CLUB HIPICO

Premio PILCANIYEN. — 1.600 metros.— Handicap.— 5a. serie.

Hill Peter 57
Inquisidor 56
Yupanqui [illegible]
Agresor 54
Mazatlán 54
Penitente 54
Fistón 52
Prejuicio 52
Somalia 52
Monrey 51
Niké 50
Brillante Azul 48
Metal Rojo 48
R[illegible]nto 48
Surcouff 48
Toronto 47
Wu 46

Premio PROVITA. — 1.600 metros. — Handicap.— 6a. serie.

Ebanista 57
Mi Esperanza 57
Parragón 56
Egipto 55
Peiping 55
Antimaco 54
Pío Pío 54
Osadía 53
Giovanna 52
Ventisca 52
Miski 50
Don Tolo 49
Doña Nena 49
Flamenco 49
Bel Ami 47
La Tucana 47
Pachamanca 47
Tour Bleue 47

Premio PILCANIYEN. — 1.600 metros.— Handicap.— Fuera de condición:

Chacalluta
Rafia
Takamatsú

Premio [illegible]. — 1.600 metros — 7a. serie.— J. aprendices.

Gifford 55
Smile 55
Lamballe 54
Don Chayo 53
Gagarin 53
Río Real 52
Senechal 52
Castaña 51
Vima 51
Gavia 50
Gran Clarín 50
Sapo Loco 48
Admiral Crown 46
Borsalino 46
Raco [illegible]
Ansiedad 45
Black Peter 45
Doris Day 45
Pharashienne 45

Premio PARRAL.— 1.100 metros. — Handicap.— 1a. serie.

Sioux 57
Bataclán 55
Frú Frú 54
Victoria Eugenia 53
Hill Day 48
Le Girondin 48
Boxeadora 47
Hamurabi 46

Premio PISTOLERO. — 1.100 metros. — Handicap.— 4a. serie.

Muy Bella 59
Congo 56
La Chunga 56
Callín 54
Cachuco 53
Sibila 52
Pletórica 51
Rugendas 51
Tetrarquía 51
Miss Lilly 50
Rectory Girl 50
Asturia 49
Lipipán 49
Clarión 55

Premio PALMADITA. — 1.100 metros. — Handicap.— 5a. serie.

Aleación 56
Mascareña 55
Minero 55
Lariate 54
Capuchina 53
Petardo 53
Viento Negro 52
Petit Gris 51
Big Ben 50
Oslo 50
Banquier 49
Longa 49
Queridita 49
Lipingue 48
Sun Vido 47
Cuchilla 45

Premio PANTERA. — 2.000 metros. — Handicap.— 5a. serie.

Miss Locura 56
Agresor 54
Capitello 53
Fistón 52
Prejuicio 52
Lucanor 51
Monrey 51
Toronto 47
Parragón 46
Wu 46

Premio PANTERA. — 2.000 metros. — Handicap.— Anulados:

Anarquista
Takamatsú
Smile
Ventisca
Fregado
El Pirata
Don Tolo
Gifford

Premio PICAFORT.— 1.100 metros. — Handicap.— 6a. serie.

Cabiria 57
Doria 56
Conjurado 55
Don Sata 54
Mitotero 54
Monday 54
Queen of Clubs 54
Mono Fox 53
Amagana 51
Castaña 50
Hispaniola 50
Pastorcita 50
Amazona 49
Aquarium 49
Belarmina 49
Gran Clarín 49
Azul Celeste 46
Comoedia 45
Esquiador 45
Isc[illegible]ia 45
La Polín 45
Romance 45

Premio JULIO SUBERCASEAUX, 2.200 metros.— Clásico.

Tania 56
Codorniz 55
Doralisa 55
Tres Flores 55
Mongrana 54
Angelina 49
Clavelina 49

Premio PRINCE.— 1.100 metros.— Serie "A".— Segunda carrera.

Agrigento 55
Al Ras 55
Aplaudido 55
Clamos 55
Daric 55
Graznido 55
Guepard 55
Janequeo 55
Lunario 55
Mendicante 55
Mengano 55
Minimax 55
Montbazón 55
Mosul 55
Novelesco 55
Palermo 55
Perdurable 55

Premio PLUTARCO. — 1.100 metros.— Serie "B".— Tercera Carrera.

Argumento 55
Azucarillo 55
Brocolo 55
Campobello 55
Cartazo 55
Corilín 55
El Guapo 55
El Rasillo 55
El Solitario 55
Galán 55
Horacio 55
Locatario 55
Mangón 55
Milord 55
Requerido 55
Tío Pollo 55

Premio PISTOLET. — 1.200 metros.—

Párrafo 56
César Borgia ex Cafrenal 52
Fabuloso 52
Lindofuerte 52
Marcoton 52
Niño Diablo 52
Pan Tadeus 52
Paradiso 52
Pipeline 52
Susto 52

Premio POLO SUR. — 1.300 metros.— Primera Carrera.

Argelia 53
Atnasa 53
Black Crown 53
Clarinda 53
Doris Day 53
Espina 53
Grenoble 53
Hirota 53
Izar Zuri 53
La Polín 53
Malvacea 53
Minajou 53
Miss Holmbush 53
Mocosa 53
Mofa 53
Noelle 53
Sábanas 53
Vista Alegre 53

ORDEN de las carreras y horario aproximado.

Primera carrera.— Premio POLO SUR. — 1.300 metros, a las 12.05 horas.

Segunda Carrera.— Premio PRINCE.— 1.100 metros.— A las 12.30 horas.

Tercera Carrera.— Premio PLUTARCO. — 1.100 metros.— A las 12.55 horas.

EL GABINETE NICARAGUENSE

MANAGUA, 29 (UPI).— El Gabinete del nuevo Presidente de Nicaragua, René Shick, estará integrado así:

Ministro de RR. EE., Alfonso Ortega Urbina.

Viceministro, Armando Luna.

Gobernación, Lorenzo Guerrero; Vice, David Zamora.

Hacienda, Ramiro Sacasa Guerrero; Vice, Gustavo Guerrero.

Educación, Andrés Vega Bolaños; Vice, Andrés Ruiz Palacios.

Guerra, Coronel Dolores García; Vice, Camilo López Irias.

Fomento, Alejandro Albaúnza; Vice, Manuel Amaya Leclair.

Salubridad, Constantino Mendieta; Vice, Alfonse Boniche.

Agricultura, Tomás Lacayo Montealegre; Vice, Alberto Reyes.

Economía, Andrés García; Vice, Jorge Armijo.

Distrito Nacional, Humberto Ramírez Estrada; Vice, Francisco Solorzano Arceyut.

Secretario de la Presidencia, Pedro Quintanilla.

Secretario Privado, Ignacio Román.

Secretario de Prensa, Hernán Aróstegui.

Otros funcionarios:

Jefe de la Delegación Permanente ante las Naciones Unidas, Luis Manuel Debayle, que sustituirá a Guillermo Sevilla Sacasa.

Embajador en España, Vicente Urcuyo.

Francia, Miguel Escoto.

Alemania, Germán Castillo.

Italia, Eduardo Argueño.

Guatemala, Francisco Urcuyo Malianos.

DEFUNCIONES.—

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra inolvidable madrecita, abuelita, y bisabuelita, señora

MARIA REMEDIO MESTRE vda. DE GRACIA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde su casa habitación, Rucalhue 2712.

La familia.

✝ Ha fallecido mi querida esposa, señora

ANA POLLONI DE ROJAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa, que se oficiará a las 10 horas, en la Iglesia de San Ignacio (Alonso Ovalle esquina San Ignacio.)

Adolfo Rojas Le Brun.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor

OSVALDO MINIO LAGOS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 15.30 horas, desde su domicilio, Block 25, departamento 12, en la Población Juan Antonio Ríos N.o 2.

La familia.

✝ Damos nuestros sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron a los funerales de nuestro querido deudo, señora

REGINA CRUZ ALVAREZ
(Q. E. P. D.)

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

PROSPERINO AVILA ARAVENA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Iglesia Los Cotolengos, (camino Melipilla N.o 7335), a las 9 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido padre, señor

JUAN FUENTES ECHEVERRIA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Parroquial de Las Barrancas. El cortejo partirá desde su casa-habitación, ubicada en la calle La Estrella 906, a las 17 horas.

Sus hijos.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

AMANDA AGUERO MEZA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde la Basílica de Lourdes, a las 17.45 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 17 horas.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

✝ Damos nuestros agradecimientos a las personas que nos acompañaron en la sepultación de los restos de nuestro querido deudo, don

OLEGARIO CABEZAS VALDERRAMA
(Q. E. P. D.)

La familia.

BOXEO EN SAO PAULO:

JOSE FLORES OBTUVO SU SEGUNDA VICTORIA

El peso mosca chileno ganó por puntos al venezolano, Luis Hernández.

SAO PAULO, 29 (UPI).— Resultados de los encuentros de boxeo de la jornada de hoy:

PESO MOSCA

En el primer encuentro de peso mosca, José Flores, de Chile, venció a José Luis Hernández, de Venezuela, por puntos. Los jueces decidieron en favor del chileno por 3 a 2.

Floreal Larrosa, de Uruguay, derrotó por puntos a Rubén Camargo, de Argentina. La decisión del jurado fue unánime.

En el primer round, los dos adversarios se limitaron a estudiarse mutuamente, habiendo el juez advertido a Larrosa por agarrar de la nuca a Camargo en un golpe. En el segundo round, el uruguayo llevó a su adversario a la defensa, después de un cambio de cruzados a distancia. El tercer round fue marcado por el amplio dominio de Larrosa, que castigó duramente ante la actitud de defensa de su adversario.

El mosca Robert Camody, de EE. UU., derrotó por puntos, por decisión dividida, a Octavio Gómez, de México.

El primer round de este encuentro fue de poco movimiento, con golpes de distancia. En el segundo, el norteamericano buscaba la lucha dejando la defensa abierta, pero aplicando también potentes golpes a Gomez. En el tercer round, Camody trataba de amarrar los movimientos del mexicano, por lo que fue advertido por el juez. El encuentro terminó con un cambio violento de golpes.

PESO PLUMA

En el primer encuentro peso pluma, Rosemiro dos Santos, de Brasil, derrotó a Pedro Gómez, de Venezuela, por puntos. La mayoría de los jueces decidió en favor del brasileño.

Otra doble victoria para USA en tiro con fusil de guerra

Ganó individual y por equipo la competencia a 300 metros.

SAO PAULO, 29 (UPI).— Estados Unidos ganó dos medallas de oro hoy cuando conquistó el título por equipos e individual en la competencia de tiro libre con fusil a 300 metros.

Gary Anderson guió al equipo norteamericano a la victoria, triunfando en la prueba individual con un total de 1.146 puntos. Su compañero Verle Wright quedó segundo, con 1.136, y Clinton Dahlstrom, de Canadá, tercero con 1.090 puntos.

Estados Unidos obtuvo el título por equipos con 4.557 puntos en total, quedando Argentina en segundo lugar con 4.216 y Brasil tercero, con 3.918.

Sólo compitieron tres países en esta prueba que fue la última de la competencia de tiro de los Juegos.

El equipo de Estados Unidos se completó con John Bertva y William Kriling.

VOLEIBOL:

CHILE CAYO ANTE BRASIL POR 3 A 0

Uruguay fue vencido a su vez por USA, 3 a 1

SAO PAULO, 29 (UPI). — Brasil derrotó a Chile por 3 a 0 en el encuentro de vóleibol masculino que tuvieron esta noche.

Las anotaciones de Brasil fueron 15|2, 15|4 y 15|5.

SAO PAULO, 29 (UPI). — Estados Unidos venció a Uruguay en vóleibol por 3 a 1 en el partido que disputaron esta noche.

La anotación por sets fue la siguiente:

Primero, 15|3, en favor de EE. UU.

Segundo, 15|12, en favor de Uruguay.

Tercero, 16|6, en favor de EE. UU.

Cuarto, 15|4, en favor de EE. UU.

POCA ACTIVIDAD:

SOLO EL TIRO AL BLANCO DISCERNIO AYER MEDALLAS

Siguiendo la racha, EE. UU. triunfó en aplastante forma en este deporte. Argentina, la única en ganar medalla de plata. Hubo equitación, pero no resultados. Los jueces se llevaron la documentación a sus domicilios. Programa de hoy.

SAO PAULO, 29 (UPI).— Argentina ganó una medalla de plata al lograr su equipo el segundo lugar en la competencia de fusil libre a 300 metros, última de las pruebas de tiro del Campeonato Panamericano, y único deporte en el que hoy se adjudicaron medallas.

La jornada fue hoy de descanso general y solo hubo escasas manifestaciones deportivas. El torneo de tiro terminó hoy con aplastante triunfo por parte de los tiradores de Estados Unidos que hicieron suyas las mayorías de las pruebas.

Los tiradores latinoamericanos explican que la falta de tiempo, y especialmente, de equipos nuevos, repuestos y munición adecuada, debido en gran parte a restricciones en la importación, les perjudica su desarrollo técnico.

En la misma prueba de tiro —ganada por el equipo de Estados Unidos— que también conquistó el primero y segundo puesto en la clasificación individual— Brasil logró una medalla de bronce.

El equipo argentino estuvo compuesto por Ricardo Villardo, Darío del Minico, Antonio Ando y David O. Schiaffino.

La mayoría de los deportistas, dirigentes y periodistas aprovecharon el día de hoy para descansar y tomar fuerzas a fin de ingresar a la recta final de las olimpíadas que tiene como meta el próximo domingo cuando el torneo sea clausurado. Dentro de cuatro años, los Juegos se repetirán en Winnipeg, Canadá.

La Villa Panamericana donde se alojan los atletas vio salir a miles de ellos hacia la ciudad para recorrer sus activas calles colmadas de apresurados transeuntes y hacer las compras turísticas de rigor. Algunos tuvieron que entrenar, pero la mayoría se relajó después de nueve días de competencias.

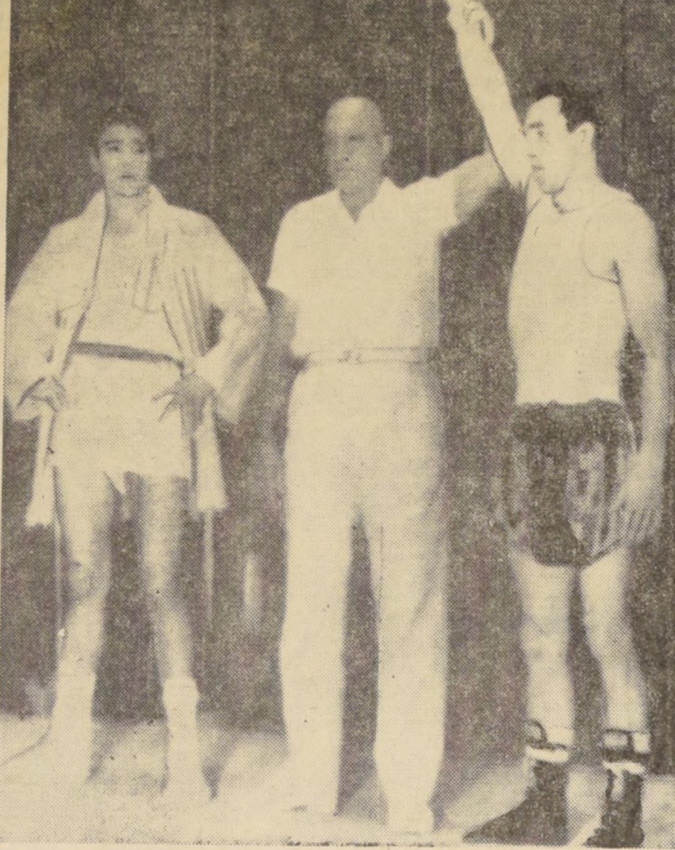
Mañana será reanudada la competencia de atletismo que incluye la iniciación del decatlón, en el cual intervendrán ocho atletas.

Los latinoamericanos son: Cleomes Cunha y Marseno Albin Martins, de Brasil, y los venezolanos Héctor T. Martínez y Roberto Caravaca Dolcet.

Las posibilidades de triunfo están en favor, sin embargo, de los representantes de Estados Unidos Russel Arden Hodge y John David Martin, de destacada actuación en los torneos internos de Estados Unidos.

Atletismo repartirá medallas en los 3.000 metros con obstáculos (steeple-chase), donde es dudosa la participación de George L. Young, de EE. UU., debido a razones de salud. Si Young no fuera de la partida, se abriría una excelente posibilidad para el argentino Alberto A. Ríos o Francisco Allen, de Chile.

Para hoy no se había programado la continuación del concurso completo de equitación, ahora en la prueba de resistencia, pero la misma se llevó a cabo. Sin embargo, los resultados no se pudieron conocer oficialmente porque varios de los jueces se fueron a sus domicilios con los resultados en los bolsillos. Dos norteamericanos Michael Pagey, Michael Plumb, estaban encabezando hasta ayer la prueba seguidos por los argentinos tenientes José Pérez Brena y Juan Gesuldi. Para mañana está programada la competencia de salto, la última de los tres días.



SAO PAULO.— Luis Zúñiga, de Chile (derecha), ayudado por el referée, levanta su mano en señal de triunfo, después de haber derrotado a Norberto Sánchez (izquierda), de Argentina. Ambos contendores se midieron aquí, en la noche del domingo, durante el desarrollo de los Juegos Panamericanos celebrados en esta ciudad.— (Radiofoto UPI.)

PRIMERA JORNADA DE BOXEO:

Luis Zúñiga, el mejor valor

Estuvo brillante en su triunfo ante el argentino Norberto Sánchez. Brasil y EE. UU. encabezan invictos el básquetbol masculino. Esos mismos países se hallan favoritos en vóleibol.

SAO PAULO, 29 (UPI).— Hoy prácticamente es día de descanso en los Cuartos Juegos Deportivos Panamericanos.

Después de una jornada dominical intensísima, la actividad ha bajado hoy al mínimo. Los atletas, que en número de 2.400 aproximadamente, habitan la Villa Panamericana, aprovechan para salir a pasear por las calles de la capital y hacer compras, o intensificar su entrenamiento para las pruebas.

Ya han concluido en su totalidad nueve de los 23 deportes que incluye el programa de esta competencia continental, donde los Estados Unidos ha logrado acumular hasta ahora 62 medallas de oro, 29 de plata, 20 de bronce. Los mejores países que le siguen con primeros puestos, son Canadá, Argentina y Brasil con cuatro. Todos los países —excepto Estados Unidos— han logrado acumular hasta anoche sólo 24 medallas de oro. Esta cifra es una clara idea de la desigualdad de niveles deportivos dentro del continente.

mente, el campeonato masculino,

Venezuela, como en los últimos torneos deportivos, ha ido escalando posiciones y hoy tiene, junto con Uruguay, dos medallas de oro.

Las manifestaciones deportivas del domingo se cerraron con dos partidos de básquetbol. Por el torneo femenino Brasil, batió a Canadá por 60 a 40, y posteriormente, el campeonato masculino, Estados Unidos superó la barrera de la centana y dio cuenta de Perú por 104 a 96.

Brasil y Estados Unidos, invictos encabezan el torneo masculino. Mientras que las estadounidenses, sin derrotas, estan al frente de la categoría femenina.

Esta noche, Uruguay jugará contra México y Brasil con Puerto Rico, ambos partidos para varones.

En el gimnasio del Estadio Pacaembú, unas 1.500 personas presenciaron anoche la segunda fecha del Campeonato de Boxeo, que debe concluir el próximo sábado y que aún esta en la etapa de las eliminatorias. Norberto Sánchez, de Argentina y Luis Zúñiga, de Chile, protagonizaron la mejor de las luchas. Los livianos se dieron fuerte. El argentino, en la segunda vuelta, acorraló al chileno en una esquina y lo atacó duramente. En la siguiente vuelta el argentino fue quien llevó la peor parte, pero ambos estaban tan agotados que apenas si, podían tocarse al sonar la campana que dio por terminada la pelea.

El chileno ganó por decisión dividida. El público aplaudió el fallo.

Hoy habrá la prueba de fúsil libre a 300 metros, con lo cual concluye el Campeonato de Tiro. Ayer, el capitán de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, Thomas Smith rompió el récord de tiro de precisión con revólver, haciendo 597 blancos sobre 600 posibles.

La difícil prueba de pentatlon moderno, donde compiten México, Brasil y Estados Unidos, prosigue con la competencia de esgrima.

También se correrán hoy en la mañana las Regatas Clases Stan y Lightning, que quedaron ancladas el sábado, y en la tarde se largará la sexta las seis clases que compiten.

En vóleibol Brasil y Estados Unidos son los favoritos a ganar el torneo para hombres y Brasil debe quedar con el triunfo femenino.

DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL:

El triunfo de Marlene, bálsamo para los chilen

La atleta dijo a LA NACION: "Dedico esta victo a todos los chilenos que desde lejos me han apoya

SAO PAULO, 27 (De Enrique Vergara, Enviado Especial de LA NACION).— El triunfazo de Marlene Ahrens, ocurrido esta tarde, en la pista del Estadio Pacaembú, hizo olvidar todo el desasosiego surgido al observar el "placard" de los IV Juegos Panamericanos, donde aparecían, hasta hoy, sólo dos medallas de bronce; una perteneciente a Héctor Clavel, en adiestramiento, y otra de Rigoberto Fontt, en tiro de carabina calibre 22.

Sin embargo, esta tarde, calurosisima, se llenó de brisa agradable, viendo cuando engarzaba el cuello de Marlene, la cinta donde pendía la brillante medalla de oro de su estupenda victoria en la prueba de su especialidad. Y se hizo más notable la escena, en el instante en que la hermosa atleta nacional, subida sobre el N.o 1 de la tarima, escuchaba atenta, emocionada, al igual que nosotros, los vibrantes acordes de nuestro Himno Patrio. ¡Salud, Marlene!, pareció saludarla nuestra bandera de la estrella solitaria, flameando airosa frente a nuestra gran campeona. Cuando la jabalina impulsada por Marlene, en el último intento, se hubo clavado en el terreno, tuvimos la sensación gratísima de su triunfo. En el marcador apareció el registro de 49,93, y esta sensación se extendió por todo el Estadio, donde los espectadores tuvieron ojos sólo para observar la figura imponente de nuestra campeonísima. Mientras tanto, los chilenos presentes en el sensacional triunfo, no cabíamos de júbilo. Por fin, una medalla de oro. Y el de más pura ley. ¡Lo merecía Marlene! Intimamente, le dimos las gracias. ¡Muchísimas gracias!

La prueba se desarrolló sin ninguna dilación en el horario. Justo comenzó a las 15.20 horas. La primera en hacer el lanzamiento fue la norteamericana Ranac J. Bair. Lo hizo sin ninguna seguridad, y el implemento se deslizó suavemente más o menos a 45 metros de distancia. No se clavó, ni tocó la punta de la jabalina en el césped. ¡Nulo!, declararon los jueces, alzando la banderita roja. Le correspondió lanzar a Marlene Ahrens, quien, con toda tranquilidad había estado practicando el lanzamiento. Sin sacarse el "buzo", midió la pista de despliegue, y cuando llegó a la distancia de 10 jabalinas, hizo la marca correspondiente. Luego, ágil, flexible, cruzó la pista hasta lanzar el dardo con fuerza regular, clavándose firme en los 46,03. Francis Davenport, crédito de USA, ocupó su lugar, pero el fracaso vino enseguida, pues tampoco logró que la jabalina se incrustara en el terreno. ¡Nulo!, llegó pr la declaración de los jue

Siguiendo el orden de sa Iris Goncalves, de Brasil, e tó un tiro muy parecido a las atletas norteamerican sea, hizo deslizar en vez de var la jabalina. La canad Patricia Dobie, ejecutó el en precarias condiciones fi y sólo pudo llegar a 22,58 nalmente, Siley Watanabe, Brasil, hizo un lanzami nulo, dando por finalizad primer intento.

En el segundo lanzami de nuevo Ranac J. Bair d la jabalina, en tanto que lene, siempre vistiendo e zo", lo hacía con 49,46 record panamericano. Davenport repitió el fra empezó a caminar de u a otro, enfrentándose co encargados del control de prueba. Cambió de dardo dos veces seguidas, pero... da .Iris volvió a "posar" el do, siendo anulado el tiro Patricia le dieron un des so, pero Siley Watanabe, salió a continuación, otra fracasó rotundamente. sucedió con Ranac Bair e tercer intento, quedando e nada de la competencia.

Por su parte, Francis venport, previa consulta en costado de la pista, co coach, lanzó en forma pe ta, pero con sólo 29,31 questión era quedar metid la prueba. Marlene se p ró para el tercer lanzami que ejecutó ahora sin ves "buzo". Cuando se apron para el tiro, vino una larg terrupción para dar pa la largada de los 5.000, ta za que influyó en los tr ros siguientes. Deslizó la lina en el tercero (nulo) ra llegar a 47,21; 42,63 último, al sensacional re de 49.93. O sea, de nuev bía batido el record pana cano de Karen Anderso USA, que llegaba a 49,3

Francis Davenport, tranquila, hizo en s 48,57; 46,31 y 47,22, vali el primero para ubicarse 2.o puesto. El 3.o fue Iris Goncalves, Brasil con y el cuarto para Patrici bie., de Canadá, con 35,2

Momentos antes que proclamada como campe recordista panamericana, lene Ahrens se mostró tranquila, pero muy em da, dirigiéndose en frases a la afición br por intermedio de la ra sora Panamericana del Muniz, que la entrevis largos instantes Despu a LA NACION: diga qu pre me tuve fe, y que este triunfo a todos los nos, que seguramente estado apoyando desde jos". Repetimos: Marlens! ¡Muchas cuando la abrazábamo dialmente.



EN EL ESTADIO DE IBIRAPUERA, y sirviendo de match liminar al choque entre Estados Unidos y Brasil, nuestras trellas" cesteras vencieron a Canadá en forma inapelabl el grabado, María Boisset, es rodeada por tres jugadoras nadienses, Nora Mac Dermontt (13), Mary Mac Donall Shelag Farael (4). Ganó Chile, 60 x 42.— (Foto enviada Enrique Vergara.)



GODFREY STEVENS, FELICITADO.— En un sencillo acto, de profundo contenido humano, don Francisco Filipensky Wiseman, Director de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, congratuló, en sentidas expresiones a Godfrey Stevens, miembro del personal de la E. T. C. E., con motivo de haber sido proclamado recientemente por el Círculo de Periodistas Deportivos de Chile, como el "Mejor Deportista" en boxeo profesional. La ceremonia fue breve y sobria. A ella asistieron especialmente invitados, altos jefes de dicho organismo, entre ellos, Feliciano Ruiz, Ismael Varas, Eugenio Vicuña, Edgardo Gacitúa, Luis Marín, Rafael Córdova, Sergio Marín, Gregorio Bello, Ramiro Córdova, Humberto Troncoso, Oscar Eugenin, Eduardo Marín e Ismael Vilches. Además los ex deportistas de figuración internacional Raúl Carabantes, Jorge Araya, Pío González, José Palma y Eduardo "Picho" Rodríguez, compañeros de labores de Stevens. En el grabado, de derecha a izquierda, don Francisco Filipensky, Godfrey Stevens, Raúl Carabantes y el periodista Guido Cornejo Jiménez, Jefe de Bienestar Social de la E. T. C. E., en los momentos que hace uso de la palabra.

Primera fecha del Torneo de Honor: U. C.-La Serena

Se sorteó anoche el calendario oficial de 1963.

Se realizó anoche en la Asociación Central el sorteo de los partidos del Campeonato de Fútbol Profesional de División de Honor, cuyas fechas quedaron ordenadas así:

PRIMERA FECHA

Everton—O'Higgins; U. de Chile—U. Calera; Rangers—Palestino; San Felipe—A. Italiano; U. Española—Wnderers; Santiago Morning—Magallanes; San Luis—Colo Colo; U. Católica—La Serena; Coquimbo—Ferrobadminton.

SEGUNDA FECHA

U. Católica—Coquimbo; La Serena—San Luis; Colo Colo—Santiago Morning; Magallanes—U. Española; Wanderers—San Felipe; A. Italiano—Rangers; Palestino—U. de Chile; U. Calera—Everton; O'Higgins—Ferro.

TERCERA FECHA

Coquimbo—O'Higgins; Ferro—U. Calera; Everton—Palestino; U. de Chile—A. Italiano; Rangers—Wanderers; San Felipe—Magallanes; U. Española— Colo Colo; S. Morning—La Serena; San Luis—U. Católica.

CUARTA FECHA

San Luis—Coquimbo; U. Católica—S. Morning; La Serena—U. Española; Colo Colo— San Felipe; Magallanes — Rangers; Wanderers—U. Chile; A. Italiano —Everton; Palestino—Ferro; U. Calera—O'Higgins.

QUINTA FECHA

Coquimbo—U Calera; O'Higgins —Palestino; Ferro—A. Italiano Everton — Santiago Wanderers U. de Chile—Magallanes; Rangers—Colo Colo; San Felipe—La Serena; U. Española—U. Católica; S. Morning—San Luis.

SEXTA FECHA

S. Morning—Coquimbo; San Luis—U. Española; U. Católica—San Felipe; La Serena—Rangers; Colo Colo—U. de Chile; Magallanes—Everton; Wanderers—Ferro; A. Italiano—O'Higgins; Palestino—U. Calera.

SEPTIMA FECHA

Coquimbo—Palestino; U. Calera—A. Italiano; O'Higgins — Wanderers; Ferro — Magallanes; Everton—Colo Colo; U. de Chile—La Serena; Rangers—U. Católica; San Felipe—San Luis; U. Española—S. Morning.

OCTAVA FECHA

U. Española—Coquimbo; S. Morning—San Felipe; San Luis—Rangers; U. Católica—U. de Chile; La Serena—Everton; Colo Colo—Ferro; Magallanes—O'Higgins; Wanderers—U. Calera; A. Italiano—Palestino.

NOVENA FECHA

Coquimbo—A. Italiano; Palestino—Wanderers; U. Calera—Magallanes; O'Higgins—Colo Colo; Everton—U. Católica; U. de Chile—San Luis; Rangers—S. Morning; San Felipe—U. Española. Ferro — La Serena.

DECIMA FECHA

San Felipe—Coquimbo; U. Española—Rangers; S. Morning—U. de Chile; San Luis—Everton; U. Católica—Ferro; La Serena—O'Higgins; Colo Colo—U. Calera; Magallanes—Palestino; Wanderers — A. Italiano.

UNDECIMA FECHA

Coquimbo—Wanderers; A. Italiano—Magallanes; Palestino—Colo Colo; U. Calera—La Serena; U. Católica—O'Higgins; Ferro San Luis; Everton;S. Morning; U. de Chile—U. Española; Rangers—San Felipe.

DUODECIMA FECHA

Rangers—Coquimbo; San Felipe—U. de Chile; U. Española—Everton; S. Morning—Ferro; San Luis—O'Higgins; U. Católica—La Calera; La Serena—Palestino; Colo Colo—A. Italiano; Magallanes—Wanderers.

DECIMOTERCERA FECHA

Coquimbo—Magallanes; Wanderers—Colo Colo; A. Italiano—La Serena; Palestino—U. Católica; La Calera—San Luis; O'Higgins—S. Morning; Ferro—U. Española; Everton—San Felipe; U. de Chile—Rangers.

DECIMOCUARTA FECHA

U. de Chile—Coquimbo; Rangers—Everton; San Felipe—Ferro; U. Española—O'Higgins; S. Morning—Calera; San Luis—Palestino;U. Católica — A. Italiano; La Serena—Wanderers; Colo Colo—Magallanes.

DECIMOQUINTA FECHA

Coquimbo—Colo Colo; Magallanes—La Serena; Wanderers—Católica; A. Italiano—San Luis; Palestino—S. Morning; U. Calera—U. Española; O'Higgins—San Felipe; Ferro—Rangers; Everton—U. de Chile.

DECIMOSEXTA FECHA

Everton—Coquimbo; U. de Chile—Ferro; Rangers—O'Higgins; San Felipe—La Calera; U. Española—Palestino; S. Morning—A. Italiano; San Luis—Wanderers; U. Católica—Magallanes; La Serena—Colo Colo.

DECIMOSEPTIMA FECHA

Coquimbo—La Serena; Colo Colo—U. Católica; Magallanes—San Luis; Wanderers—S. Morning; A. Italiano — U. Española; Palestino—San Felipe; Calera—Rangers; O'Higgins—U. de Chile; Ferro—Everton.

NOTA: La segunda rueda se juega de acuerdo a este mismo calendario. Los equipos nombrados en primer término actúan de locales en la primera rueda, haciendo de visitantes en la segunda.

FUTBOL:

Brasil es puntero con tres victorias

SAO PAULO, 29 (UPI).— La siguiente es la colocación de los países concurrentes al IV Torneo de Fútbol de los Juegos Panamericanos:

	G.	E.	P.	Pts.
Brasil	3	0	0	6
Argentina	2	1	0	5
Chile	1	1	0	3
Uruguay	1	0	2	2
EE. UU.	1	0	3	2
Perú	0	0	3	0

NOTA: El Perú, aunque inscrito, no se presentó al torneo de fútbol. Se acordó que todos los partidos que le correspondían se le señalasen como perdidos.

Sorpresa: México venció a Uruguay en basquet 94-86

Brasil superó a Puerto Rico por 81 contra 67.

SAO PAULO, 29 (UPI). — Con dos encuentros prosiguió esta noche el torneo de básquetbol panamericano, que se acerca ya a su definición. El título, ya no hay duda, deberá disputarse en la gran final entre Estados Unidos y Brasil.

En el primer partido, el equipo de México consiguió un trabajoso pero justo triunfo a expensas del de Uruguay, al que venció por 94 a 86, luego de ir perdiendo al terminar la primera etapa por 39 a 38.

SAO PAULO, 29 (UPI). — Brasil derrotó a Puerto Rico por 81 a 67, en el encuentro de básquetbol que tuvieron esta noche.

Tres triunfos para Brasil en Yachting

EE. UU. sólo ganó en "Star" y "Lightning", y Argentina en la Clase "Dragón".

SAO PAULO, 29 (UPI). — Posiciones después de las pruebas de la jornada de hoy en yachting:

Clase "Star": Estados Unidos, 4.000 puntos; Brasil, 1.893 puntos; México, 1.347.

Clase "Lightning": Estados Unidos, 4.128 puntos; Brasil, 3.827; Argentina, 2.345.

Clase "Dragón": Argentina, 2.963 puntos; Estados Unidos, 2.361.

Clase "Flying Dutchman": Brasil, 3.897 puntos; Estados Unidos, 3.721; Canadá, 2.114.

Clase "Finn Dinghy": Brasil, 4.499 puntos; Estados Unidos, 2.420; Argentina, 1.842.

Clase "Snipe": Brasil 4.800 puntos; Argentina, 2.612; Estados Unidos, 1.230

Básquetbol Femenino:

20.000 personas aplaudieron primer triunfo de Chile

El cuadro nacional venció en gran forma a Canadá 60x42.

SAO PAULO, 26. (De Enrique Vergara, Enviado Especial de LA NACION).— Cuando estábamos esta noche en el campo de Nacional, un colega paulista nos hizo llegar hasta la caseta de transmisión, para escuchar los comentarios del encuentro de básquetbol de chilenas y canadienses, donde vencieron aquellas, tras excelente performance, por el cómodo score de 60 a 42.

Jugaron en el Estadio cerrado de Ibirapuera (es Municipal), ante un público de 20 mil personas, atraídas por el cotejo de fondo de la reunión, encargado a los poderosos elencos femeninos del Brasil y Estados Unidos.

Como conclusión, según "falaba" el comentarista, el triunfo de las chilenas había sido merecido, pues controló mejor y tuvo más puntería en los lanzamientos al cesto. Quiere decir entonces que el conjunto que capitanea Onésima Reyes logró corregir el punto de mira que mucho se le había desviado en los contrastes frente a USA y Brasil. La victoria sobre Canadá servirá para que las muchachas chilenas actúen con más confianza, con más seguridad, en la segunda y última rueda que comienza el domingo por la tarde. Partirán otra vez enfrentando a las norteamericanas, para continuar el miércoles 1.o de mayo con Brasil y terminar el viernes 3 con Canadá.

En el partido que sirvió de base del espectáculo de Ibirapuera, los "torcedores" del cuadro brasileño se llevaron, seguramente, un balde de agua fría con la caída de sus "mocas" (muchachas), a quienes creían poco menos que invencibles. El frenesí les duró sólo hasta el término de la primera jornada, donde las brasileñas sacaron una ventaja de 35-28, pero después se derrumbaron (según el comentarista) frente a sus espigadas rivales y por los cambios poco ajustados que hizo el "coach" Anuncio, para terminar perdiendo por 70-59. Noche negra para el básquet femenino brasileño, a quien le exigen, como lo observamos en sus triunfos sobre Chile y Canadá, más de la cuenta.

DIVISION DE ASCENSO:

TEMUCO DEBUTA FRENT A UNIVERSIDAD TECNIC

Ovalle, el otro nuevo integrante de la segunda d sión, enfrenta a Iberia en su cancha.

El calendario de los encuentros del Campeonato de la División de Ascenso sorteado anoche por la Asociación Central, quedó agrupado en las jornadas que se indican:

PRIMERA FECHA

Ñublense—Ferro Valparaíso; Temuco—Técnica; Ovalle—Iberia; Colchagua—La Cruz; Green Cross —San Bernardo; Municipal—San Antonio; Trasandino—Lister Rossel.

SEGUNDA FECHA

Ferro Valparaíso—Lister Rossel; San Antonio—Trasandino; San Bernardo—Municipal; Luis Cruz —Green Cross; Iberia—Colchagua; U. Técnica—Ovalle; Ñublense—Temuco.

TERCERA FECHA

Temuco—Ferro Valparaíso; Ovalle—Ñublense; Colchagua— U. Técnica; Green Cross—Iberia; Municipal—Luis Cruz; Trasandino—San Bernardo; Lister Rossel —San Antonio.

CUARTA FECHA

Ferro Valparaíso—San Antonio; San Bernardo—Lister Rossel; Luis Cruz—Trasandino; Iberia—Municipal; U. Técnica—Green Cross; Ñublense—Colchagua; Temuco—Ovalle.

QUINTA FECHA

Ovalle—Ferro Valparaíso; Colchagua—Temuco; Green Cross—Ñublense; Municipal—U. Técnica—Trasandino—Iberia; Lister Rossel—Luis Cruz; San Antonio—San Bernardo.

SEXTA FECHA

Ferro Valparaíso—San Bernardo; Luis Cruz—San Antonio; Iberia —Lister Rossel; U. Técnica—Trasandino; Ñublense—Municipal; Temuco—Green Cross; Ovalle—Colchagua.

SEPTIMA FECHA

Colchagua—Ferro; Green Cr Ovalle; Municipal—Temuco; T sandino—Ñublense; Lister Ros U. Técnica; San Antonio—Ib San Bernardo—Luis Cruz.

OCTAVA FECHA

Ferro—Luis Cruz; Iberia— Bernardo; U. Tecnica—San nio Ñublense—Lister Rossel; muco—Transandino; Ovalle— nicipal; Colchagua—Green

NOVENA FECHA

Green Cross—Ferro; Munic Colchagua; Transandino—O Lister Rossel—Temuco; San nio—Ñublense; San Bernardo Técnica; Luis Cruz—Iberia.

DECIMA FECHA

Ferro—Iberia; U. Técnica— Cruz; Ñublense—San Bern Temuco—San Antonio; Ova Lister Rossel: Colchagua—T andino; Green Cross—Muni

UNDECIMA FECHA

Municipal—Ferro; Transand Green Cross; Lister Rossel— chagua; San Antonio—Ovalle; Bernardo—Temuco; Luis C Ñublense—U. Técnica.

DUODECIMA FECHA

Ferro—U. Técnica; Ñuble Iberia; Temuco—Luis Cruz; lle—San Bernardo; Colcha San Antonio; Green Cross— Rossel; Municipal—Transand

DECIMOTERCERA FECH

Transandino—Ferro; Lister sel—Municipal; San Ant Green Cross; San Bernardo chagua; Luis Cruz—Ovalle; ría—Temuco; U Técnica blense.

NOTA.— Los equipos no dos en primer término jueg locales en la primera rueda, visitantes en la segunda. gunda rueda se juega de a a este mismo calendario.

SUPLEMENTO ★ CINE ★ TEATRO ★ RADIO

APARECE LOS MARTES

LA NACION

MARTES 30 DE ABRIL DE 1963

"Cleopatra" firmó contrato en Venezuela

primera exhibición en un país latinoame- no de la producción de la 20th Century- "Cleopatra" en Todd-AO y color DeLuxe, costo ascendió a 40 millones de dólares, efectuará en Caracas, Venezuela, a media- del mes de agosto, bajo un contrato sin cedentes, que garantiza el pago adelan- más substancial jamás estipulado para cula alguna en América Latina. El anun- fue hecho en Nueva York por el señor mour Poe, vicepresidente ejecutivo de la Century-Fox, y por Arnold Horowitz, idente de la Compañía de Espectáculos Este, propietaria del Teatro del Este, de Caracas. "Cleopatra", dirigida por Joseph L. Mankiewicz, cuyas principales estrellas son Elizabeth Taylor, Richard Burton y Rex Harrison, tendrá su premiere mundial el 12 de junio en el Teatro Rivoli de Nueva York y luego se estrenará en 50 otras ciudades de Estados Unidos y del Canadá también. En el mes de octubre la película comenzará sus exhibiciones además en 50 ciudades de Europa continental, Inglaterra y el Cercano Oriente. EN EL GRABADO, Elizabeth Taylor, la principal atracción de "Cleopatra", cuya vida privada ha sido el mejor medio publicitario para el film.

"Eclipse", el último film de Michelangelo Antonioni el gran director italiano se exhibirá desde mañana

El autor de "La Aventura" y "La Noche", vuelve a mostrar impecable estilo, y a Mónica Vitti. La exhibirá el cine Rex.

AUN CUANDO muchos críticos europeos y norteamericanos coinciden en que "Eclipse" no supera a las dos anteriores realizaciones de Antonioni ("La aventura" y "La noche"), las crónicas publicadas en torno a su estreno le atribuyen méritos suficientes como para catalogarla junto a ellas, como otra muestra de la maestría y personalidad del joven realizador italiano.

"Eclipse" muestra a tres personajes, entre los cuales siempre habrá un muro creado por la falta de mutua comunicación.

Vittoria, la bella y rica muchacha que busca afanosamente combatir el hastío (Mónica Vitti) y que aburrida de su amante Ricardo (lo que para el espectador será muy justificado, pues lo interpreta Francisco Rabal), encuentra, en una visita a la Bolsa de Comercio al impetuoso y vividor Piero (Alain Delon), quien se siente de inmediato atraído por la belleza de Vittoria.

A pesar de que se unen en apasionante idilio, continuarán siendo extranjeros el uno para el otro.

He aquí algunos juicios expresados por la crítica francesa y americana:

LE FIGARO: "...Antonioni no nos ofrece esta vez el efecto de sorpresa de "La aventura". Y no estamos familiarizados con este estilo. Con un texto reducido, Delon y Mónica Vitti deben interpretar sus papeles, únicamente con actitudes y gestos faciales. Y estos son insuficientes. La austeridad de Antonioni llega aquí al límite de lo que puede exigir a su público."

LE MONDE: "...si nos sentimos transportados, si una especie de brisa pareciera refrescarnos, si nos sentimos conquistados por sus imágenes refinadas y sus extraordinarios arabescos, es porque ninguna necesidad aparente ha hecho que Antonioni realice este film. "Eclipse" es más un poema que una obra de consolidación o transición."

TIME: "El problema del hombre moderno, dice Michelangelo Antonioni en la mayoría de sus films, es que ha conquistado el mundo pero ha perdido su propia alma; el problema de esta película, a pesar de mostrar un impecable estilo, está en que Antonioni, en su obsesivo pesimismo ignora un hecho importante en la vida humana: una sombra profunda sólo puede ser producida por una luz potente."

CINE MONDE: "Como todos los grandes creadores, Antonioni estima que es mejor decir una sola cosa, y ésta decirla cada vez. Lo que le interesa aquí tanto como en "La aventura" o en "La noche", es la imposibilidad de comunicación entre una pareja. Para mostrarlo, emplea procedimientos que pertenecen tanto al cine como a la literatura: largas descripciones visuales pero sicológicas, diálogos aparentemente incongruentes pero significativos.

"Antonioni muestra aquí el sorprendente registro de actor de Alain Delon, como lo había mostrado, con igual éxito, René Clement. Hace un Piero de un juvenil y ardiente realismo. La monótona belleza de Mónica Vitti hace un maravilloso contraste. Igualmente excelentes, Lilla Brigone (la madre) y Seigner (el patrón)."



MONICA VITTI, en una escena de "Eclipse". La atractiva estrella italiana ha sido la figura central en todos los films de Antonioni.



Alain Delón y Mónica Vitti, a quienes encomendó Antonioni la pareja central de su último film. A pesar de la mutua atracción, entre ambos hay un muro de incomprensión.

Tarzán irá al Africa por primera vez

HOLLYWOOD, 28, ANSA.— La vida cambia para quienes fueron hace mucho tiempo los ídolos del cine. Johnny Weissmuller, el Tarzán de tantos films del pasado, ágil y musculoso rey de la selva, trabaja ahora para una oficina de turismo. Su primera tarea oficial fue la de acompañar a un grupo de norteamericanos apasionados por el golf por Europa, indicándoles las mejores canchas de cada lado. Luego participará en una jira de "safari" en Africa. Descubrirá así, ahora que peina canas y que perdió su agilidad de antaño, aquella jungla africana en la que, pese a sus múltiples proezas de Tarzán en la pantalla, nunca puso su pie.

Con un Film de Pedro Sienna se Inició Ayer la Semana del Cine Chileno en Teatro Victoria

CON LA exhibición de "El Húsar de la Muerte", dirigida y actuada por Pedro Sinna, en 1925, se dio comienzo, ayer en el Teatro Victoria, a la Semana del Cine Chileno, organizada por DIPROCINE (Asociación de Directores y Productores de Cine).

Junto al film de Pedro Sienna se exhibieron los documentales "Historias del Tiempo", de Patricio Kaulen, y "Energía Gris", de Fernando Balmaceda.

Las exhibiciones continuarán hasta el próximo domingo, según programa que ofrecemos en estas mismas páginas.

Los organizadores de la Semana del Cine Chileno han querido llamar la atención del público y las autoridades, sobre la necesidad de apoyar a una industria y un arte que en nuestro país han ido decayendo hasta casi desaparecer.

¿HAY CINE CHILENO?

Muchos son los que al oír hablar de las necesidades y posibles soluciones para la cinematografía nacional se hacen la misma pregunta: Pero, ¿hay cine chileno?

La mejor respuesta está en la lista que damos a continuación, correspondiente a películas de largo metraje, argumentales, producidas en Chille en los últimos cincuenta años:

1913 (1 película): EL BOLETO DE LOTERIA, Jorge Délano.

1914 (1 película): MANUEL RODRIGUEZ, Adolfo Urzúa Rosas.

1916 (1 película): LA AGONIA DE ARAUCO, Gabriela Bussenius.

1917 (3 películas): EL HOMBRE DE ACERO, Cariola y Frontaura; ALMA CHILENA, Arturo Mario, y TODO POR LA PATRIA, Arturo Mario.

1918 (3 películas): LA BARAJA DE LA MUERTE, Claudio de Alasé ESPOSAS CERTIFICADAS, José Bohr, y LA AVENIDA DE LAS ACACIAS, Arturo Mario.

1919 (4 películas): COMO POR UN TUBO, José Bohr; EL DESARROLLO DE UN PUEBLO, José Bohr; MANUEL RODRIGUEZ, Arturo Mario, y UNO DE ABAJO, Armando Rojas Castro.

1920 (3 películas): PRIMER DIBUJO ANIMADO, Serey y Martínez; LOS PAYASOS SE VAN, Pedro Sienna, y MANO A MANO, Emilio Taulis.

1921 (2 películas): POR LA RAZON O LA FUERZA, Alberto Santana, y CUPIDO SE DIVIERTE, Alberto Santana.

1922 (11 películas): ALMAS PERDIDAS, Antonio Acevedo Hernández; AGUA DE VERTIENTE, Antonio Acevedo Hernández; HOMBRES DE ESTA TIERRA, Carlos Borcosque; UN DRAMA EN LA NIEVE, Andrés Bartolotti; DON QUIPANZA Y SANCHO JOTE, Carlos Cariola; GOLONDRINA, Nicanor de la Sotta; PUEBLO CHICO, INFIERNO GRANDE, Nicanor de la Sotta; CORAZON DE HUASO, Alberto Santana; EN EL LIBRO DE LA VIDA, Alberto Santana; UN IDILIO EN LA MONTAÑA, Víctor Domingo Silva, y CHAPLIN ENLOQUECE DE AMOR, Pedro J. Malbrán.

1923 (18 películas): UNA VICTIMA, Andrés Bartolotti; TRAICION, Carlos Borcosque; PAJARO SIN NIDO, Carlos Cariola; EL GALAN DUENDE, Juan Casanova Vicuña; JUVENTUD, AMOR, PECADO, Nicanor de la Sotta; JURO NO VOLVER A AMAR, Jorge Délano; RAYO INVENCIBLE, Jorge Délano; NOBLEZA ARAUCANA, Roberto Idiáquez; BAJO LA MIRADA DE CRISTO, Roberto Idiáquez; DEHEREDADOS DE LA SUERTE, Carlos Pelegrini; BAJO EL ERROR DE LA LEY, Rafael Raveaux; MALDITAS SEAN LAS MUJERES, Rosario Rodríguez; LA ENVENENADORA, Rosario Rodríguez; IDEAL Y CARNE, Luis Rojas Garcés; EL ODIO NADA ENGENDRA, Alberto Santana; ESCLAVITUD, Alberto Santana; EL MONJE, Alberto Santana; EL EMPUJE DE UNA RAZA, Pedro Sienna.

1924 (14 películas): DONDE LAS DAN LAS TOMAN, Rafael Arcos; MARTIN RIVAS, Carlos Borcosque; ¡A LAS ARMAS!, Nicanor de la Sotta; LUZ Y SOMBRA, Jorge Délano; EL LEOPARDO, Alfredo Llorente; CANTA Y NO LLORES CORAZON, Juan Pérez Berrocal; LA TARDE ERA TRISTE, Luis Romero y Z.; LA LEY FATAL, José Ramírez; DON LUCAS GOMEZ, Alberto Santana; MATER DOLOROSA, Alberto Santana; JUAN PENCO, BOXEADOR, Alberto Santana; EL CASO de G. B., Alberto Santana; UN GRITO EN EL MAR, Pedro Sienna; UNA LECCION DE AMOR, Emilio Taulis.

1925 (15 películas): EL HUERFANO, Carlos Borcosque; DIABLO FUERTE, Carlos Borcosque; JUSTICIA DEL DESIERTO, Enrique (Chilote) Campos; ¡INCENDIO!, Carlos del Mudo; ¿POR QUE DELINQUIO ESA MUJER?, Marcelo Derval; EL ROMANTICO, Marcelo Derval; MADRE SIN SABERLO, Antonio Fernández; LA COPA DEL OLVIDO, Rafael Maluenda; DESTINO, Juan Pérez Berrocal; LAS CHICAS DE LA AVENIDA, Alberto Santana; BAJO DOS BANDERAS, Alberto Santana; EL HUSAR DE LA MUERTE, Pedro Sienna; EL LECHO NUPCIAL, Nicolás Novoa Valdés; MI VIEJO AMOR, Piet van Ravesteyn; TRISTAN MACHUCA, Luis Rojas Gallardo.

1926 (9 películas): EL CRISOL DE LOS TITANES, Hernán Astorga; EL BUSCADOR DE FORTUNA, Arcady Boytler; BAJO EL CIELO AUSTRAL, Enrique (Chilote) Campos; LA CALLE DEL ENSUEÑO, Jorge Délano; LA VIBORA DE AZABACHE, Rafael Maluenda; MADRES SOLTERAS, Alberto Santana; CASCABELES DE ARLEQUIN, Alberto Santana; ¡COCAINA!, Alberto Santana; LA ULTIMA TRASNOCHADA, Pedro Sienna.

1927 (1 película): LA SEÑAL DE LA CRUZ, Alberto Santana.

¡Y LLEGO EL CINE SONORO!

1933 (1 película): NORTE Y SUR, Jorge Délano.

1938 (1 película): EL HE-

(PASA A LA PAGINA 17)



"La Calle del Ensueño" de Jorge Délano [illegible] realizada en 1926, ha sido la película de mayor resonancia internacional, al [illegible] el Primer Premio en Sevilla. Posteriormente, Délano realizó el primer film sonoro en Latinoamérica al filmar en 1933 "Norte y Sur". EN EL GRABADO, durante la filmación de "La Calle del Ensueño", vemos a Coke dar instrucciones al cameraman Luis Meneses, mientras observa la actriz Gabriela Montes (actualmente en el Teatro de Ensayo) y Lorenzo Solminihac, que muestra una paciencia hindú. Las crónicas de la época apuntan que "por su belleza y labor escénica, Gabriela Montes, nada tiene que envidiar a las estrellas del extranjero".

Programa de exhibiciones en la Semana del Cine Chileno

TEATRO VICTORIA

MARTES 30 DE ABRIL.— Documental: EL COBRE (Pablo Petrowitsch). Largo metraje: "TRES MIRADAS A LA CALLE", de Naum Kramarenco.

MIERCOLES 1.o DE MAYO.— Documental: DIALOGO DE LA CALLE CON LA UNIVERSIDAD (Julio García del Río, EMELCO). Largo metraje: "EL CUERPO Y LA SANGRE", de Rafael Sánchez, S. J.

JUEVES 2 DE MAYO.— Documental: EL IMPACTO (Julio García del Río, EMELCO). Largo metraje: "LA HECHIZADA", de Alejo Alvarez.

VIERNES 3 DE MAYO.— Documental: CALICHE (Pablo Petrowitsch). Largo metraje: "UN VIAJE A SANTIAGO" de Hernán Correa.

SABADO 4 DE MAYO.— Documentales: ZOOLOGICO (Jorge Infante) y MANOS CREADORAS (Fernando Balmaceda, CINEP). Largo metraje: "RECORDANDO", de Edmundo Urrutia.

DOMINGO 5 DE MAYO.— Documentales: ¿A DONDE VAS? (Guillermo Yánquez) y EL HIERRO (Armando Parot, CINEP). Largo metraje. "ARBOL VIEJO", de Isidoro Navarro.

Son Escépticos Cineastas Franceses Sobre la Carrera de Soraya...

PARIS (ANSA).— Soraya actriz de cine: he aquí la noticia que en estos días comenta el "beau monde" parisiense, donde la ex emperatriz era una figura muy conocida. Desde hace años era la protagonista infaltable, además, de una especie de novela sentimental por entregas, de un folletín chismoso, que se volcaba con éxito en imágenes reproducidas por revistas y diarios en el mundo. La historia de la "princesa triste" fue condimentada cada vez con nuevos aportes y nuevos golpes de escena, y hábilmente aprovechados por la prensa. Era lógico que, apenas se conoció la noticia de las pruebas cinematográficas hechas en Roma por Soraya, y el contrato que le ofreció Dino de Laurentis, la "chismografía" revisteril se abalanzara sobre el tesoro nuevo con alegría. Carmen Tessier, que tiene a su cargo la sección mundana de "France Soir", hizo inmediatamente una encuesta entre los directores de cine franceses, para saber qué opinaban acerca de la extraordinaria vocación cinematográfica que acaba de revelarse en Roma.

HIELO QUE HIELA

Christian-Jaque, realizador de innumerables films, entre los cuales "Fanfán la Tulipe", contestó: "Encuentro que este asunto es sumamente cómico. Soraya es lo contrario de una actriz porque tiene un fondo de hielo y que hiela... Hoy cualquiera puede hacer algo, pero es necesario tener algunas cualidades. Pero les aseguro que habiéndola visto y escuchado, puedo decir que desafina hasta cuando habla...".

EL MAS CLEMENTE

Georges Clouzot, el cineasta creador de tantos films de suspenso y emoción en Francia, dijo: "No la conozco. No la oí nunca hablar. No puedo juzgar antes de verla en la pantalla. De todos modos creo que tiene el derecho de hacer un intento". Fue indudablemente el más clemente de todos.

"MAGNIFICA PANTERA"

Jacqueline Audry, la realizadora de "Gigi" duda y a la vez se muestra solidaria como mujer diciendo: "Me interesa la anunciada carrera de Soraya en el cine. Es una mujer de fuerte personalidad y temperamento. Necesita exteriorizarlo. Ha sido frustrada en su vocación de soberana y de mujer. No es una belleza total, pero sí un tipo interesante como Ava Gardner; es una magnífica y grande pantera".

PORTERAS CON TALENTO

Yves Ciampi dijo: "Si esta bonita Soraya tiene talento, muy bien. Muchas porteras también tienen talento y entonces puede salir algo bueno de ellas. Siempre necesitamos en el cine algo nuevo, nuevos talentos... Pero no creo que una Corona dé talento así no más".

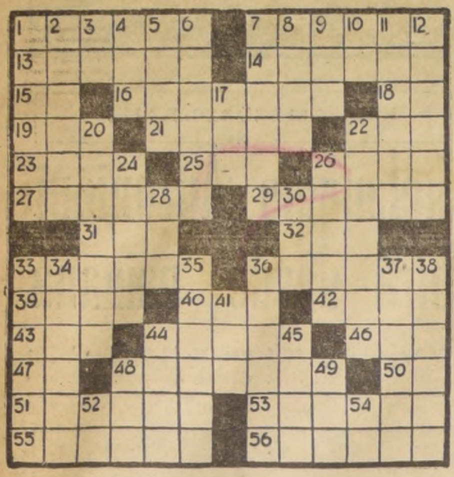
UN BUEN NEGOCIO

Y Gerard Oury, autor de "Los amores célebres", piensa que "Soraya es un buen negocio, es una mujer bonita" y cree que las actrices bonitas son importantes para el cine. Pero agrega con escepticismo: "Las grandes carreras no se basan en la belleza y la publicidad solamente. Hace falta algo más y dudo que Soraya lo tenga".



SORAYA
Nueva actriz de cine.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Dícese de la hoja rizada de algunas plantas.
7.—Distrito del Perú, en la provincia de Chucuito.
13.—Ventilan alguna cosa.
14.—Subir, ascender.
15.—Nota musical.
16.—Calidad de rígido.
18.—Adj. posesivo.
19.—Siglas del trinitrotelusno.
21.—Hoyos, subterráneos.
22.—Ciudad y puerto de Filandia, a orillas del mar Báltico.
23.—Cuero cosido y empegado que sirve para contener vino.
25.—Pron. personal.
26.—Arboles leguminosos de Venezuela.
27.—Ganas de vomitar.
29.—Que no está iluminado.
31.—Punto cardinal.
32.—Vocal, Pl.
33.—Amontonar en pilas.
36.—Animo, valor.
39.—Parte delantera de la nave.
40.—Letra griega.
42.—Agur, adiós.
43.—Licor que se saca de la melaza.
44.—Sedimento que se forma en las vasijas.
46.—Altar.
47.—Noventa y nueve, en números romanos.
48.—De color castaño muy oscuro (Fem.).
50.—Pref. que denota separación.
51.—Agite violentamente una cosa.
53.—Barrio de Cuba, en el Munic. de Remedios, provincia de Santa Clara.
55.—Dar azotes.
56.—Acontecimientos, trances.

VERTICALES

1.—Papel muy fuerte y consistente.
2.—Correa que sirve para gobernar la caballería.
3.—Símbolo del erbio.
4.—Esencia, naturaleza.
5.—Región, territorio, comarca.
6.—Inflamación de la garganta.
7.—Parecido a la seda.
8.—Consonante. Pl.
9.—Animal vertebrado, acuático.
10.—Cuatro, en números romanos.
11.—Instrumento musical de percusión.
12.—Aire musical patético, profundo y dramático.
17.—Rey legendario de Troya, fundador de Ilión.
20.—Propulsión, empuje.
22.—Imputaba a uno un delito.
24.—Lechetrezna, euforbiácea.
26.—Orilla de la calle, vereda.
28.—Tiempo, período.
30.—Labiérnago, planta oleácea de Europa.
33.—Con celeridad, rápidamente.
34.—Desvergonzado, insolente, atrevido.
35.—Atar las caballerías unas detrás de otras.
36.—Perteneciente a la carne.
37.—Pronunciase un juramento.
38.—Preparabas las eras sembrar.
41.—Prefijo que significa tres.
44.—Hilo delgado y brillante producido por una oruga.
45.—Distinta.
48.—Nuera de Noemí, esposa de Boez (Biblia).
49.—Río de Francia, afl. de Ródano.
52.—Símbolo del cobalto.
54.—La afirmación, en dialecto provenzal.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



GRAN CONCURSO
AUSPICIADO POR
La Nación
y ORGANIZACION RANK

PREMIOS

1er. Premio: E° 200 en dinero efectivo
2.o Premio: Un radio RCA VICTOR de valor E° 205, donado por Casa TOMAS IVANOVIC.
3er. Premio: Un tocadiscos por valor de E° 98, donado por la Casa Tomás Ivanovic
PREMIOS CONSUELO: Entradas para la película "SODOMA Y GOMORRA".



LA PRODUCCION MAS EXTRAORDINARIA

CUPON

1.—¿Quién es el director de la película? ....

2.—¿Dónde fue filmada? ....

3.—Nombre dos de los principales intérpretes:

....

....

Nombre ....

Dirección ....

Ciudad .... Carnet ....

Los cupones deben enviarse a Casilla 81-D, o depositarlos en los buzones instalados en el hall de LA NACION y en la Casa TOMAS IVANOVIC, San Antonio 282, y en el Teatro DUCAL, Agustinas 777

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 hrs.: Instituto del Teatro de la U. de Chile, en "Los Físicos", de F. Durrenmatt.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro Ensayo, 19 horas: Arbol Viejo, de Antonio Acevedo H.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— 19 horas: Silvia Piñeiro en Madame Amneris Vidente.
CAUPOLICAN, San Diego N.o 840 (82437).— Noche 21.30 horas: Festival entrega "Laureles de Oro", audición radial "Cóctel de Estrellas".
LA COMEDIA, Merced N.o 349 (391523).— 19 hrs.: Conjunto Ictus presenta "La visita de la vieja dama".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Sylvia Oxman, Humberto Barberis. Vamos a contar mentiras.
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22 horas: Cía. de Comedias de Américo Vargas y Pury Durante. "Los huevos del avestruz.
PETIX REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— 19 y 22 horas: Boeing Boeing.
TALIA, San Diego 242 (66592).— 19 horas: Alguién viene de lejos, de Benjamín Morgado.
TEATRO MOVIL, ALEJANDRO FLORES, (Plaza Almagro).— Los papeleros, de Isidora Aguirre.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. Humoresque: "La pulga delatora".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— De 11 a 18 horas: Titanius el hombre mono. 19, 21.40 y 23,15 horas: Cía de Revistas Bim, Bam Bum, "Tres alegres herederos".
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — 19.45 y 22.45 horas: Cía. de Revistas Picaresque: "Strip Tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas: Solamente por amor. 21 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 16 y 21.30: Los miserables. Primera y segunda parte.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 hrs.: Del matrimonio al amor. May. de 18.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19.15 y 22.15 hrs.: Operación Cupido. EE. UU. Comedia. May. y men.
CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos, 14, 16.15, 19 y 22 horas: La gran familia, mayores y menores.
DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— De 15 adelante: Los practicantes. Ejercicio para cinco dedos. 21 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.45, y 22 horas: Algo que parezca amor, 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22: Vuelve, amor mío. EE. UU. Comedia. 18 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 14, 19 y 22: Operación Cupido. EE. UU. Comedia. May. y men.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14.30, 18.15 y 22 horas: Motín a bordo, 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19.15 y 22.15 horas: ¿Qué pasó con Baby Jane?, EE. UU., drama, mayores de 21.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Vuelve, amor mío. EE. UU. Cómica, 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15, 18.50 y 22.15: La dolce vita. Italiana, drama, mayores de 21.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Fugitivos de Zahrain, EE. UU., acción, menores.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45, y 22.15 horas: Vuelve amor mío, EE. UU., cómica, 21 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 19 y 22 horas: Ana, 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— 19 y 22 horas: El León.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Del matrimonio al amor. 18 años.
NILO, Monjitas 879 (392078).— 14, 16.15, 19.15, y 22.15: Divorcio a la italiana.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Ana de los milagros. EE. UU., drama, mayores de 14.
PACIFICO, Huérfanos N.o 1147 (62921).— 14, 16, 19 y 22 horas: Las parisienses. 21 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Las tres etcéteras del coronel, francesa, cómica, 21 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19 y 22 horas: Algo para recordar.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo: Fugitivos de Zahrain, EE. UU., acción, menores.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 18.45 y 22 horas: ¿Qué pasó con Baby Jane? 18 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: Aventuras en los mares del sur.
VICTORIA, Huérfanos N.o 827 (30021).— 14, 16.30, 19 y 22 horas: El húsar de la muerte.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 15, 18.45 y 22 horas: Taras Bulba. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins N.o 2987 (91254).— El último baluarte. El flautista de Hamelin. Su adorable enemiga.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Ciclón con faldas. Los comancheros. Amores de un día.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Ansia juvenil. Corazón rebelde. La ley del hampa.
ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— Los cañones de Navarone. Paquete de sorpresas. Enigma entre cenizas.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— El gran riesgo. Remolino de pasiones. Demasiado jóvenes.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Refugio de criminales. Historia de un ladrón. Jaque de locura.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Cómicas, noticiarios y dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Av. Matta N.o 618 (51455).— Siete novias para siete hermanos. Cómo pescar un millonario. La marca del zorro.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Tarzán en la India, Cinco semanas en globo. Menores.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El último tango. Siete novias para siete hermanos. El fantasma de la ópera.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Treinta y nueve escalones. El espejo desnudo. Las pícaras doncellas.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— El pistolero invencible. La mano asesina.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Mi sangre me condena. Mujeres en su vida. Cenizas sin gloria.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381890).— Amores clandestinos Francesa, drama, 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Mi dulce geisha. La ventana indiscreta, 15 años.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— A sangre y fuego. 15 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Madriguera de espías. Secreto mortal. Bala en la espalda.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Tin Tán y las modelos, 18 años.
CHILE, Recoleta 2104 (372566)— Treinta y nueve escalones. El espejo desnudo. Las pícaras doncellas.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334) — Las garras del murciélago. La guardia de la reina. De tal palo tal astilla.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Carmen, la de ronda. La estrella vacía. El último cuplé. 18 años.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— F.B.I. Código 98. EE. UU. Acción. 14 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Bala en la espalda. Madriguera de espías. Secreto mortal.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El dulce pájaro de la juventud. El gabinete del doctor Caligary. 21 años.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — F. B. I., Código 98, EE. UU., acción, 14 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Palabras contra balas. Tú, mi conejo y yo. La historia se escribe con sangre. Bala por bala.
IMPERIAL, San Diego N.o 1344 (51112).— Los valientes andan sólos. Honor de raza. Cómo pescar un millonario.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— El diablo nunca duerme. Mujercitas. Selección de agregados.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— La cabalgata de la muerte. El amo del valle. La reina del Nilo. 15 años.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Atila frente a Roma. Alborada de sangre.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Mothra, la destructora del mundo. La cobra humana. Ruta de Honk Kong. Sangre en la carretera.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Historia de un ladrón. La mujer rendida. Compulsión de matar.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Después de mí el diluvio. El quinteto de la muerte. El capitán del rey.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Valiente y temerario. Sed de oro.
MARCONI, Manuel Montt N.o 032 (42867).— El dulce pájaro de la juventud. El gabinete del doctor Caligary. 21 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— El tirador emboscado. Contrabando aéreo.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — El pueblo de los malditos. El tubo de la muerte. Lance de honor.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). .— Una vez a la semana. El mundo en mi mano, 18 años.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Festival de los tres chiflados. Yo beso, tú besas. El gallo colorado. Menores.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Phaedra. Marcado por un destino. Lolita.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— El diablo nunca duerme. La historia se escribe con sangre. Yo no creo en los hombres.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— El pistolero invencible. La mano asesina. El capitán del rey.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Dos mujeres. El audaz, 21 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Riberas de heroísmo. A la sombra de la traición. Los héroes mueren jóvenes.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Sed de oro. Valiente y temerario, menores.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — El monstruo de la laguna negra. La cabalgata de la muerte. El amo del valle.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. a noche del gran asalto. Tres tristes tigres. Escuela de verano.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— La trampa mortal. El gato, 14 años.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Madriguera de espías. Bala en la espalda. Secreto mortal, 18 años.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) .— Blanca Nieves y los tres chiflados. Un sueño imposible. El precio de la traición.
REAL, Compañía 1040 (6555).— Rotativo: Fugitivos de Zahrain, EE. UU., acción, menores.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 14, 18, y 21.30 horas: Las tres etcéteras del coronel. francesa, cómica. 21 años.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Amor sin barreras. La belleza y la bestia, El puente.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Balas y carcajadas, (festival del Pájaro Loco.)
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Una noche en la playa. Cárcel de mujeres. 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Phaedra. Marcado por un destino.
ROMA, San Diego 236 (57258).— Mujeres en su vida. Cenizas sin gloria. Mi sangre me condena, 18 años.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— A capa y espada.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Salario del pecado, 15 años.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Tarzán en la India. Cinco semanas en globo. Menores.
SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— De golpe en golpe. Menores.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Blanca Nieves y los siete ladrones. El luchador. Un sueño imposible.
SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— Los depravados. Siete novias para siete hermanos. Amor es juego prohibido.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Réquiem para un luchador. El amo del valle. La cabalgata de la muerte, 15 años.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Así era mi madre. Menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) .— Desde las 10 horas: Lo que el viento se llevó. EE. UU., drama, 14 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio N.o 2565 (94321).— Valiente y temerario. Sed de oro. Menores.
SUR, San Diego 935 (61524).— El último baluarte. El flautista de Hamelin. Su adorable enemiga.
TIVOLI, Huérfanos 751 (30611).— Manos criminales. Comenzó en Tokio. 18 años.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289) — Mujeres peligrosas. La mujer deseada. Mayores de 15.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— El precio de la traición. Blanca Nieves y los siete ladrones. Un sueño imposible.
VENECIA, Castro 130 (80336).— El diablo nunca duerme. La marca del Zorro. Todos aman a Peter.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Alarma en el Valiant, Jerónimo.
VICTORIA, Huérfanos N.o 827 (30021).— 14, 16.30, 19 y 22 horas: Tres miradas a la calle.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Su único deseo. 15 años.

CINES COMUNALES

ALHUE, (Población Dávila).— El último viaje. La gran cacería. Pasin otoñal.
AVENIDA (Buin).— Del infierno a la eternidad. Miss Cuplé. Pague o muera.
CERVANTES (San Antonio).— París vive de noche. Poseídos por el amor.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88).— A tiro limpio. El tronar de los tambores.
MUNICIPAL (San Bernardo).— El monstruo de los rayos Gamma. Nefertitis, la reina del Nilo. Yo amo, tú amas.
NACIONAL, (Puente Alto).— Melodías inolvidables. Alma gitana. Fiebre de uranio.
PLAZA (Talagante).— Pilotos de la muerte. Tarzán al rescate.
SANTIAGO (San Bernardo).— Pasiones ocultas. En las garras del tigre.

"ENTREGA LAURELES DE ORO", HOY EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Cumplido el acto de selección y fallo del Gran Jurado, reunido ayer en el Hotel Crillon, hoy en el Teatro Caupolicán se procederá a la ceremonia tradicional de entrega de "Laureles de Oro" a los artistas chilenos que resultaron agraciados con los galardones máximos en la "quina" de teatro, cine, radio, ballet, música, canto y variedades.

La Audición "Coctel de Estrellas" de Radio del Pacífico, creadora de "Laureles de Oro", subrayando la celebración de este certamen que ha interesado a todos los ambientes artísticos santiaguinos, hoy en el "Caupolicán" brindará, además, un selecto espectáculo. Se iniciará esta noche a las 9 (nueve en punto), con el SHOW CONTINUADO de Radio Portales, con Silvia Infantas y los Cóndores, La Caravana del Buen Humor, Eduardo de Calixto y su "Hogar, Dulce Hogar", Mary Calderón, Gloria Benavides, Las Gingles, la Orquesta de Roberto Inglez y Los Cuatro Duendes.

Enseguida, se hará la entrega de los "Laureles de Oro", continuando después Ana González, "La Desideria", con su graciosa audición "Radiotanda", con acompañamiento de la Orquesta Velentín Trujillo. También se presentan la Nueva Orquesta "Pan Americana" recién llegada a Chile; "Caravana", "Ritmo y Alegría", Lucho Kohan y su Jazz, Sonia y Miriam, Lorenzo Valderrama, Arturo Millán, el Ballet Infantil Español de Manuel "El Gitano", Luis Dimas y sus Twisters, Ginette Acevedo con el acompañamiento de Oscar Arriagada, Elsa Simons, Cholito y sus Tropicales del Ritmo, Fresia Soto, Luisín Landáez, Trío Allegro, Carmen Barros-Marianela (La Huasita de San Rosendo) Lautaro Mankileff y su auténtico Conjunto Araucano, Marco Aurelio, Sussy Vecky, Pat Henry, Los Tres Panamericanos, Peter Rock y Alex Alexander (Los Hnos. Rock), Mara Kore, Firulete-Jorge Romero, y otros humoristas.

Charlas filatélicas por televisión

Todos los días martes, a las 19.50 horas, por el Canal 13 de la Universidad Católica, el ingeniero señor Manuel Mariño S. viene presentando un programa de extraordinario interés filatélico.

La Sociedad Filatélica de Chile ha recomendado especialmente esta novedosa presentación a todos sus socios y ha ofrecido al señor Mariño la cooperación que le permite su vasta experiencia, como un medio de mantener latente el entusiasmo por el "hobby" más popular del mundo entero.

"LAS AGUILAS HUMANAS" EL 3, 4 Y 5 EN VALLENAR; Y EL 9, EN COPIAPO

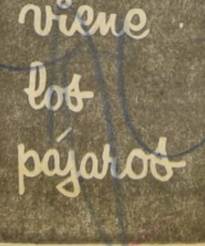
Con justificado entusiasmo el gran público vallenarino espera la llegada del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1963, con las "Caras Nuevas" de Francia, Alemania, España, Brasil y Chile, y a debutar en Vallenar el viernes 3 de la presente semana, y, además, el sábado 4 y domingo 5.

El público nortino viene recibiendo con entusiasmo extraordinario el gran espectáculo acrobático francés "Los Cuatro Jeannets", etoiles acrobáticas parisienses en el trampolín elástico; The Four Gibson Bross, grupo gimnástico estadounidense; Trío Portorriqueño Hnas. Valverde (la fuerza femenina hecha arte y belleza): malabaristas acrobáticos The Durbin Trío, la vuelista suicida Clara Castilla, y los trapecistas toreros voladores.

En Vallenar también se presentará el domador alemán Franz Schumann, los graciosos "Elefantes Futbolistas", y la manada de leones agresivos de Africa y la feroz leona Ketty. La Jazz Sonora "Cuba", de 22 instrumentistas y el núcleo cómico de los tonies Caluga, Chicharrita, Flautín, Mattita y otros.

En Copiapó se presentarán el próximo 9, 10, 11 y 12; en Potrerillos, el martes 14 de mayo, único día con dos funciones; en El Salvador, el jueves 16, único día, siguiendo a Chañaral el 18 y 19. En Antofagasta, en el confortable Estadio "Sokol", actuarán desde el 22 al 26. Seguirán a María Elena, Pedro de Valdivia, Chuqui Calama, Victoria, Iquique y Arica, siguiendo al Perú.





BEJART Y "BALLET DEL SIGLO XX" A CHILE. Próxima semana en T. Municipal

A partir de hoy martes se encuentran a la venta, en boleterías del T. Municipal, los abonos para las tres funciones que ofrecerá en Chile —los días 7, 8 y 9 de mayo, a las 19 horas— el "Ballet del Siglo XX", dirigido por Maurice Bejart, y que pertenece al Teatro Real de la Monnaie, de Bélgica, cuyo Gobierno lo ha enviado en jira cultural por Sudamérica.

El "Ballet del Siglo XX" es actualmente, con el "New York City Ballet", la compañía más famosa del mundo. Se compone de sesenta personas, a cargo del bailarín y coreógrafo Maurice Bejart, quien ha sido calificado por la crítica de diferentes países, como "genial" y "colosal".

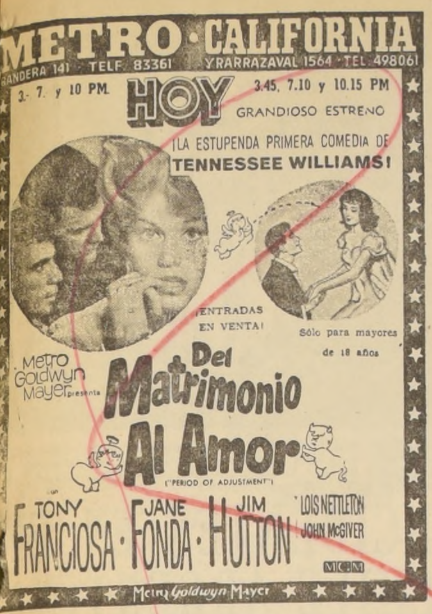
Continuamente invitado por los principales teatros y festivales del mundo, en 1960 y 1961, le fue otorgado, por el Teatro de las Naciones, de París, el Primer Grand P[...] por dos años consecutivos.

Después de esta jira por Sud[...]américa, el "Ballet del Sig[...] XX" volverá a París —partici[...]pará en el Festival del 5[...] Aniversario del Teatro de [...] Campos Elíseos—, para di[...]girse a continuación al Fes[...]val de Atenas, a la Opera de Berlín y, posteriormente, a I[...]rael y Japón.

MAURICE BEJART.— A pe[...]sar de contar tan sólo con 3[...] años, ya es un nombre de[...]tro de la historia del ballet in[...]ternacional. Entre sus princi[...]pales obras debemos contar "La Consagración de la Pri[...]mavera", de Stravinsky; "O[...]feo", ballet en tres actos, que mereció igualmente prem[...] en París; "Sinfonía para [...] hombre solo", que forman, en[...]tre otras, el repertorio que ve[...]remos la próxima semana [...] contar del martes en el Tea[...]tro Municipal.







RECORD DE VENTAS ESTA ESTABLECIENDO EN CHILE EL DISCO "ALL STAR FESTIVAL"

El producto de su venta se destinará a ayudar a 13 millones de refugiados, que están a cargo de la Oficina de la ONU para los Refugiados. Las dos primeras copias en Chile fueron entregadas al Presidente Alessandri y al Cardenal Silva Henríquez.

Completo éxito ha tenido en Chile el disco "All Star Festival", que contiene una antología de canciones del siglo XX, interpretadas por trece estrellas internacionales y editado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados con el fin de obtener fondos para los diversos programas que dicha oficina tiene a su cargo.

El disco salió a la venta el martes 23 y ese mismo día quedaron agotadas las primeras 3.500 copias prensadas en Chile. Desde entonces ha continuado la demanda tanto en las casas especializadas como en las oficinas de la ORNU (Asociación Chilena Pro Naciones Unidas) y de la CEPAL (Sección Prensa), que están colaborando en la distribución general.

La primera copa del "All Star Festival" fue entregada en Chile a Su Excelencia el Presidente Alessandri, por intermedio del señor Ministro del Interior, don Sótero del Río. Una comisión especial, presidida por doña Luisa Schaeffer de Del Río, como presidenta de la ORNU, visitó al Ministro del Interior en su despacho, en el Palacio de la Moneda y le expuso el significado de la campaña. El Ministro Sótero del Río agradeció la entrega del álbum especialmente dedicado a Su Excelencia y en su nombre formuló votos por el éxito de la iniciativa.

La segunda copia, también especialmente dedicada, se entregó a Su Eminencia Raúl Cardenal Silva Henríquez, quien recibió a la comisión especial en el Palacio del Arzobispado. El Cardenal tuvo asimismo frases de estímulo para la campaña y expresó sus deseos de que ésta tenga los mejores resultados.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Esta acogida universal se debe a que el disco tiene canciones y ritmos para todos los gustos. Los jóvenes se han divertido con "Río Perezoso", que interpretan Bing Crosby y Louis Armstrong. Y demuestran también sus preferencias por "Cuando me pertenezcas", que canta Nat "King" Cole; "Los brazos eternos", que interpreta Doris Day, y "Toda Yo", con Ella Fitzgerald. Sus padres han encontrado que "Ximenoni" por Nana Mouskouri; "Greensleeves" (mangas verdes) por Anne Shelton; "La vida es una linda chica", por Maurice Chevalier; "Yo me imagino", por Edith Piaf, y "Sólo tú Señor", Por Mahalia Jackson, son todas finos ejemplos de armonía folklore y riqueza de estilos. Los mayores encuentran en "La Golondrina" por Caterina Valente, una deliciosa evocación del tiempo, y en "La primera estrella que veo esta noche", que canta Patti Page, una pincelada romántica. Y grandes y chicos concuerdan en que "¿Adónde vas niño?" es alegre, sentimental y muy fácil de aprender.



BING CROSBY

MAURICE CHEVALIER

EN EL RESTO DEL MUNDO

El "All Star Festival" ha sido catalogado como el "Disco único", por varios motivos. Es único porque su objetivo es también único: una ayuda de caracteres universales, destinada a resolver algunos de los problemas de financiamiento de los programas en favor de trece millones de seres humanos, que por una u otra circunstancia, perdieron el derecho a vivir en su país. Es "único" porque, por la primera vez en la historia se ha logrado agrupar en una sola grabación a trece estrellas internacionales, y porque estas estrellas de la canción, y las compañías que las tienen bajo contrato, han cedido todos sus derechos para la campaña. Y es "único" también porque actualmente es el único disco que está vendiéndose en todo el mundo, rompiendo record de venta, de popularidad.

El "All Star Festival" salió al mercado en el hemisferio norte el 26 de febrero y en el hemisferio sur en la segunda quincena de abril. Europa, Estados Unidos y Asia habían adquirido alrededor de un millón de copias en las primeras semanas de venta.

De estas cifras hay que destacar el record sueco, que tras una campaña publicitaria señaló la venta de 122.000 copias en 24 horas. Records similares se han producido en Austria, Noruega, Finlandia y el Japón, así como en Estados Unidos que en pocos días agotó la primera edición de cien mil ejemplares.

"VUELVE, AMOR MIO", VA HOY EN LOS TEATROS IMPERIO, LAS LILAS Y EGAÑA



Doris Day y Rook Hudson, en una divertida escena de "Vuelve, amor mío", la fascinante comedia en colores de Universal, que con censura mayores de 18 años irá a los Cines Imperio, Las Lilas y Egaña.

CON UN FILM... (De la Página 15)

CHIZO DEL TRIGAL, Eugenio de Liguoro.

1939 (1 película): HOMBRES DEL SUR, Juan Pérez Berrocal.

1940 (3 películas): ESCANDALO, Jorge Délano; BAR ANTOFAGASTA, Carlos García Huidobro; NADA MAS QUE AMOR, Patricio Kaulen.

1941 (6 películas): BARRIO AZUL, René Olivares; ARBOL VIEJO, Isidoro Navarro; LA CHICA DEL CRILLON, Jorge Délano; ENTRE GALLOS Y MEDIANOCHE, Eugenio de Liguoro; VERDEJO GASTA UN MILLON, Eugenio de Liguoro; AMANECER DE ESPERANZAS, Miguel Frank.

1942 (3 películas): TU ERES MI MARIDO, Eugenio de Liguoro; UN HOMBRE DE LA CALLE, Eugenio de Liguoro; VERDEJO GOBIERNA EN VILLAFLOR, Pablo Petrovitch.

1943 (5 películas): SUEÑA MI AMOR, Eugenio de Liguoro; HOY COMIENZA MI VIDA, Eugenio de Liguoro; DOS CAIDOS DE LA LUNA, Eugenio de Liguoro; MEMORIAS DE UN CHOFER DE TAXI, Eugenio de Liguoro; EL ULTIMO DIA DE INVIERNO, René Olivares.

1944 (7 películas): LA FRUTA MORDIDA, Jacques Remy; LAS APARIENCIAS ENGAÑAN, Víctor Alvarez; ROMANCE DE MEDIO SIGLO, Moglia Barth; LA AMARGA VERDAD, Carlos Boscosque; P'AL OTRO LAO, José Bohr; HOLLYWOOD ES ASI, Jorge Délano; LA CASA ESTA VACIA, Carlos Schlieper.

1945 (8 películas): EL HOMBRE QUE SE LLEVARON, Jorge Délano; CITA CON EL DESTINO, Miguel Frank; EL AMOR QUE PASA, José Bohr; CASAMIENTO POR PODER, José Bohr; LA DAMA DE LAS CAMELIAS, José Bohr; EL PADRE PITILLO, Roberto de Ribbon; LA HISTORIA DE MARIA VIDAL, René Olivares; LA DAMA DE LA MUERTE, Carlos Hugo Christiansen.

1946 (8 películas): MARIA ROSA, Moglia Barth; EL RELEGADO DE PICHINTUN, José Bohr; BAJO UN CIELO DE GLORIA, José Bohr; SI MIS CAMPOS HABLARAN, José Bohr; FLOR DEL CARMEN, José Bohr; EL DIAMANTE DEL MAHARAJA, Roberto de Ribbon; MUSICA EN TU CORAZON, Miguel Frank; ENCRUCIJADA, Patricio Kaulen.

1947 (3 películas): YO VENDO UNOS OJOS NEGROS, Joselito Rodríguez; TORMENTA EN EL ALMA, Adelqui Millar; EL PASO MALDITO, Fred Matter.

1948 (4 películas): EL ULTIMO GUAPO, Mario Lugones; MIS ESPUELAS DE PLATA, José Bohr; LA MANO DEL MUERTITO, José Bohr; TONTO PILLO, José Bohr.

1949 (2 películas): LA CADENA INFINITA, José Bohr; ESPERANZA, Ernesto Mujica.

1950 (6 películas): LA HECHIZADA, Alejo Alvarez; SURCO DE SANGRE, Hugo del Carril; RIO ABAJO, Miguel Frank; EL ULTIMO GALOPE, Luis A. Morales; UNO QUE HA SIDO MARINO, José Bohr; ROSITA DEL CACHAPOAL, Enrique Soto.

1951 (1 película): LLAMPO DE SANGRE, Enrique Vico.

1952 (1 película): EL IDOLO, Pierre Chenal.

1954 (1 película): CONFESION AL AMANECER, Pierre Chenal.

1955 (1 película): EL GRAN CIRCO CHAMORRO, José Bohr.

1956 (1 película): CABO DE HORNOS, Tito Davison.

1957 (1 película): TRES MIRADAS A LA CALLE, Naum Kramarenco.

1958 (1 película): LA CALETA OLVIDADA, Bruno Gebel

1960 (1 película): UN VIAJE A SANTIAGO, Hernán Correa.

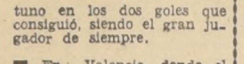
1961 (4 películas): DEJA QUE LOS PERROS LADREN, Naum Kramarenco; LA RESPUESTA, Leopoldo Castedo; UN PAIS LLAMADO CHILE, Boris Hardy; RECORDANDO Edmundo Urrutia.

1962 (2 películas): EL CUERPO Y LA SANGRE, Rafael Sánchez; UN CHILENO EN ESPAÑA, José Bohr.

CON PELE Y SIN PELE, el "scracht" campeón del mundo no es el mismo. Así quedó demostrado en el match en que Brasil venció a Francia 3-2, con tres goles del Niño-Prodigio. La prensa francesa reaccionó vigorosamente en esta nueva derrota de los galos.

"Pelé salvó a Brasil de una derrota", comentan en Francia

La prensa de ese país reaccionó ante el triunfo de Brasil, señalando entre otros titulares: "Pelé 3, Francia 2". El puntero uruguayo Cubillas no logra convencer en su nuevo equipo Barcelona. El paraguayo Lezcano sigue conquistando elogios en el fútbol español.



■ PARIS, 29 —(UPI)— La actitud de los cronistas deportivos franceses ante la derrota sufrida ayer por Francia ante el equipo de fútbol de Brasil, fue reflejada hoy en el título de "Equipe", que dice: "Pelé 3, Francia 2".

Los cronistas coinciden en que Pelé por sí sólo produjo la derrota francesa, y que si no hubiese estado él en la alineación el triunfo hubiese correspondido a Francia.

Otro titular de la plana de deportes dice: "Los franceses no merecieron ser vencidos por Brasil. Francia niveló el marcador pero el Rey Pelé estaba alerta".

"Aurore" dice en su página deportiva: "Pelé salvó a Brasil de una derrota segura".

René Couteaux, cronista de "Aurore", dice que "Los cariocas carecieron de la brillantez que demostraron en el partido por la Copa en 1958 en Suecia, aun con su jugador estrella presente".

■ MEXICO, 29 —(UPI)— Resultado de los partidos de ayer en la primera división de la Liga de Fútbol de México:

Morelia 2, American 1, (en Morelia).

Toluca 1, Nacional 3, (en Guadalajara).

Monterrey 0, León 2, (en León).

■ MADRID, 29 —(UPI)— En el partido Ulaves — Málaga (1 - 0), actuó el argentino Sande, medio derecho malagueño que controló bien el juego con buena precisión en sus pases.

En Gijón, dónde el club local venció a Valladolid por 2 a 1, solo actuó un sudamericano, el argentino Aramendi, interior derecho vallisopetano, el cual batalló mucho y sirvió buenos balones a sus compañeros. En líneas generales su actuación puede calificarse de buena.

El Alicante, en el partido Hércules — Atlético de Madrid (2 - 3), también se alineó con un sólo sudamericano,, el portero forastero Madinbeytia, que, como siempre, estuvo muy seguro bajo los palos, realizando salidas con decisión y arrojo.

En Barcelona, en el match Barcelona — Murcia (3 - 1), actuaron dos sudamericanos. Ambos en el conjunto catalán. El uruguayo Cubilla no llegó a cuajar un gran partido, perdió ocasiones de marcar aunque sirvió bien a sus compañeros. También el uruguayo Benítez estuvo irregular.

En el encuentro Coruña — Levante (0 - 0), sólo actuó un jugador americano y fue en el bando coruñés. El argentino Larraz realizó un partido flojo y solamente en los últimos minutos dejó constancia de su clase pero su labor no pasó de discreta.

En el partido Real Sociedad — Oviedo (0 - 3), el ovetense Sánchez Lage, fue la más destacada figura de Oviedo. Se lesionó ligeramente y apenas se empleó a fondo después.

En cuánto al partido Granada — Real Madrid (0 - 3), el defensa central Santamaría, uruguayo, su labor fue magnífica. Fue firme baluarte en los balones por alto. Su serenidad se impuso ante el juego alocado de los granadinos. Di Stefano, que reaparecía, fue el ordenador del juego. Estuvo muy oportuno en los dos goles que consiguió, siendo el gran jugador de siempre.

■ En Valencia, donde el club titular derrotó a Eldense por 8 a 1, solo figuró un jugador sudamericano, el argentino Héctor Núñez, delantero centro que estuvo trabajador consiguiendo tres de los ocho goles conseguidos por su equipo.

En el match Cartagena — Elche (2 - 2) el argentino Pellejero, medio derecho del Elche, puso voluntad pero nada más. El interior Cardona, hondureño, buscó por todos los caminos las infiltraciones, pero lo logró en muy escasas ocasiones. Los paraguayos Lezcano, Eulogio Martínez y Romero, delanteros, mostraron más deseos que aciertos. El defensa uruguayo Ramos no tuvo acción alguna, siendo su labor deplorable.

En el partido Tenerife — Osasuna (4 - 2), no tomó parte ningún jugador sudamericano, al igual que en el match en Las Palmas — Betis (0 - 1).

Los encuentros entre el Zaragoza y el San Fernando y el Sevilla Atlético contra el Atlético de Bilbao se jugaron anoche, pero en las filas de los cuatro sólo figura el peruano Sigi, del Zaragoza.

■ En Cartagena, el equipo local empató a dos goles con el Elche. En un partido también igualado, ya que el dominio correspondió a ambos equipos, uno en cada tiempo. Los ilicitanos fueron superiores pero fueron bien contenidos por los jugadores locales.

En las Islas Canarias, el Club de Las Palmas fue derrotado por el Betis (0 - 10), en un match lleno de emoción y buen juego por ambos equipos, mientras que el también isleño Tenerife venció al nuevo segunda división Osasuna por 4 - 2 en un encuentro de intenso dominio.

MARIA E. BUENO, UNA AUTENTICA CAMPEONA

La afamada raqueta brasileña logró una medalla de oro y ratificó sus grandes condiciones que la hicieron obtener los títulos de campeona en Wimbledón. La juventud y reciedumbre de "Lelé" Fernández no pudieron ante la tranquilidad y experiencia del mexicano Mario Llamas. Nota de Enrique Vergara, enviado especial de LA NACION.

SAO PAULO, 26 (De Enrique Vergara, Enviado Especial de LA NACION).— Después de caminar más de una hora, buscando el local del Club de Tenis Harmonía, que se halla úbicado en un barrio cercano al centro de Sao Paulo, escenario del torneo Panamericano de Tenis, pudimos llegar a presenciar la semifinal del single femenino entre Carlos "Lelé" Fernández y el mexicano Mario Llamas, aquél conocido en nuestras canchas, las que visitó cuando recién comenzaba en este deporte.

■ El partido fue disputado bravamente, pero de nada sirvió la juventud y reciedumbre de "Lelé", frente a la técnica y tranquilidad del veterano jugador azteca, que destacó en el equipo que intervino ante los australianos, en la final de la Copa Davis 1962.

■ Con más dominio de la cancha, Llamas midió sus fuerzas en cada set. Apuró, atacó cuando debía atacar y defendió los puntos sin derrochar energías, cuando sus posibilidades no eran ciertas. Se adelantó 2 sets 7|5 y 6|2, jugando la pelota con una fuerza y ubicación poco comunes, y con pasadas que dejaron parado a su joven antagonista. Luego, siguiendo su propio plan, luchó los dos sets siguientes, que fueron de su adversario, conservando todas sus condiciones siempre bien armado, tranquilo. No se inmutó frente al coraje y agresividad de "Lelé", quién aprovechándose de sendos tiros largos de Llamas, logró hacer suyo el 4.o set, librándose de dos sucesivos set match ball.

■ En el quinto y último set del encuentro, que tuvo la kilométrica duración de tres horas, el campeón mexicano arrasó con su rival, golpeando certeramente de derecha e izquierda y con una dureza y velocidad tremendas. Así descompuso a Fernández, que debió rendirse ante la calidad de su vencedor.

■ Finalmente, ya con luz artificial, vino la final del singles femenino, a cargo de María Esther Bueno y la mexicana Yolanda Ramírez, cuyo resultado final favoreció a la campeona brasileña por 6|3 y 6|3.

Hace 6 años, con ocasión del sudamericano que tuvo lugar en Buenos Aires, tuvimos la primera oportunidad de observar a Estersinha, que llegó a ese torneo precedida de excelentes antecedentes. En esa ocasión, aún cuando ya nos demostró que estábamos en presencia de una futura campeona llena de luces lució también errores propios de una novicia. Nerviosa a ratos muy insegura, pero vislumbrando excelentes aptitudes.

Ahora, después de seis años, tuvimos frente a nosotros a una auténtica campeona. Extraordinaria. Flexible, pero inmutable, sin un gesto de contrariedad en los puntos de Yola, conservó María Esther una sangre fría propia de una jugadora de su envergadura. Tranquila, en el fondo de la cancha, se cortaba su figura estilizada, midiendo cada movimiento para la devolución, de derecha e izquierda, o para la volea, tiro que controla en forma magnífica. Para qué decir la seguridad de su saque. La primera pelota, potentísima; la segunda, con un efecto que obliga al esfuerzo de su rival. Todas estas condiciones y el dominio de las aptitudes que posee, hacen de Estersinha la figura de más calidad y técnica tenística de que tengamos memoria.

Sin desmerecer a la alegre y simpática campeona mexicana, Yolanda Ramírez, el título de campeona panamericana de tenis quedó en la mejor raqueta femenina con que cuenta el deporte sudamericano. A María Esther Bueno le restan muchos triunfos de jerarquía, para reeditar y confirmar que los títulos mundiales que obtuvo en Wimbledon, no fueron obra del azar. No. Fueron, no cabe duda, los medios de una atleta para quien no tiene secretos el deporte que ha abrazado. ¡Gran campeona! Ojalá pueda algún día llegar hasta las canchas de Santiago. Nuestros aficionados nos darían la razón en los conceptos.

EL AMOR FLORECE EN LA VILLA PANAMERICANA

Se formó un idilio entre un uruguayo que no habla inglés y una atleta norteamericana que desconoce el idioma español. La bota de yeso de Irene Velásquez, tiene más de 100 firmas. Una nota de Enrique Vergara, enviado especial de LA NACION.

SAO PAULO, 25.— (De Enrique Vergara, Enviado Especial de LA NACION).— Esta tarde estuvimos en la Villa Panamericana, donde sigue una actividad grande. Entran y salen los atletas, unos para entrenar, otros para competir y, los demás, para recorrer la ciudad o cambiar dólares.

■ Nadie se queja de nada. Todos están muy conformes. La comida es excelente y la atención, mejor. Cientos de cartas se despachan diariamente desde la Villa, y el movimiento del Banco de la Villa es intenso. Dólares, bolívares, sucres y pesos mexicanos abundan. Ha bajado un poco el valor del cruceiro, o sea, están dando 670 por un dólar, contra 625 que pagaban el primer día de nuestra llegada.

■ En el conjunto chileno hubo de lamentar la baja de Irene Velásquez, quien volvió a lesionarse en el partido con las brasileñas. Debió ser enyesada. La "bota" parece un verdadero mapa. Han firmado casi toda la delegación, más algunos atletas extranjeros. Llevará cerca de 100 firmas.

■ Los idilios en la Villa no han faltado, naturalmente. Por ahí vimos a una pareja formada por una norteamericana y un uruguayo. Ella no sabe una palabra de castellano y el galán ninguna de inglés. Pero se entienden y "pololean", a través de diccionarios. De esta manera, las frases son muy cortas. De tres palabras a lo más. En esto echan horas y horas. Pero, al final, seguro que se entenderán a las mil maravillas. El amor... vence todo.

■ Estuvimos con Jorge Hidalgo, dirigente del ciclismo, quien nos informó que sus "boys" están como azúcar. El sábado 27, en la pista de Ibirapuera, se hará el kilómetro contra reloj, prueba en la que intervendrán Juan Arrué y Guillermo Vargas. Al día siguiente, a las 7 horas, partirá la caminera, en el autódromo de Interlagos, cuyo circuito abarca 7 kilómetros. Tendrá un recorrido de 175 kilómetros. Integrarán el equipo chileno Carvajal, Macaya, Vargas, Ascuí, Saint Jean e Inda.

■ Nuestros pedaleros están haciendo 70 a 100 kilómetros diarios. Bajan 2 y hasta 3 kilos de peso, recuperándose con un régimen muy medido en comidas y bebidas. Hidalgo confía en "su" equipo, y cree que conformá su rendimiento.

■ El escenario de la pesada caminera, según nos dijo Hidalgo, es lo mejor que se puede tener, ya que se correrá en un circuito donde no habrá ventajas para nadie. Se pedaleará libremente, y el o los punteros no se verán favorecidos por los motociclistas acompañantes, que le abren el paso del público cuando se realizan en campo abierto o por avenidas, y le cierran el camino a los que van detrás. Frente a la meta están instaladas cómodas tribunas, de tal forma que no se permitirá a nadie en la pista.

■ Isaac Froimovich, presidente de la Federación Chilena de Natación, que vino a los Juegos cubriendo sus gastos, ha tenido un trabajo grande en el desarrollo de los torneos acuáticos. Ha estado integrando los jurados de la natación, de los saltos ornamentales... y como si no fuera poco, los partidos de waterpolo. Froimovich es uno de los que más ha traspirado, con el calor y con su labor de juez.

■ En la pequeña pero bulliciosa "barra" que ha tenido nuestra representación, encontramos anoche, en el básquetbol, a Aurelio Vega, pionero de las "barras" universitarias. El "flaco" Vega es un mandamás en la firma Coca Cola, en la división de promoción, investigación y ventas de esta bebida. Recuerda con no poca tristeza a "su querido Chile", al que dejó hace 10 años, siempre con la "pausa que refresca". Pero no ha estado "frío" con los chilenos, a quienes ha colmado de atenciones. O sea, sigue siendo un "chilenazo".

■ En el frondoso equipo norteamericano no hay descanso para el júbilo. Ayer terminó la lucha libre, y los representantes de USA se adueñaron (las ganaron en buena lid) de todas las medallas de oro. Vencieron en las 8 categorías. En levantamiento de pesas sucedió igual. Todas las de oro, para los de USA. No hubo caso de superarlos.

TENIS:

Mañana continuará torneo "A. Lizana"

En las categorías honor, segunda e infantiles proseguirá mañana miércoles 1.o de mayo, en las canchas del Club Municipal, el campeonato de tenis, "Aurelio Lizana", que con éxito notable ha estado organizando la entidad "edilicia" bajo el patrocinio de la Asociación de Tenis de Santiago.

El programa completo de los partidos que corresponden jugarse es el siguiente:

9 horas: Aguilera-Mayorga con Sobosky-Katz, Y. de Prayoux-C. de Binder con D. Gildemeister-S. de Nemes ,L. Tristain-F. Farías con M. Maureira-F. Catalán, M. de Guell-W. Greene con P. de Fernández-J. Fernández, C. G. Rivera-M. Forni con L. Tristain-L. García Huidobro, L. Lyon-J. Calisto con L. M. Joanon-J. Joanon, F. Jacquin-S. Blachet con N. de López-E. Rolando, M. Fainé-C. Amadei con C. García-H. Eynaudi.

11 horas: G. Calisto-M. L. Guell con P. Fernández-M. de Flaño, C. G. Rivera-R. Mesa con G. Calisto-G. López, N. de López-L. Lyon con A. de Camus-F. Jacquin, V. de Philippi-C. Philippi con A. Sobosky-J. C. Esquep, A. Meyer-R. Squirrel con M. T. Hernández-R. Fuentealba, Y. de Prayoux-J. Fernández con M. T Blaya-I. Díaz, D. Gildemeister-G. Gildemeister con M. Gallegui-llos-G. Zamora.

35 años existencia celebra hoy Asoc. Fútbol La Cisterna

Esta noche, a las 21.30 horas, se llevará a efecto, en el local del Club Unión Cisterna, Gran Avenida N.o 9136, la reunión solemne y comida de gala con que la Asociación de Fútbol de La Cisterna se apresta a celebrar dignamente el trigésimocuarto aniversario de su fundación.

La veterana institución, que preside Alberto Claverie V., y que tan lucida trayectoria deportiva ha sabido recorrer, desde que fue fundada ha invitado a este acto a destacadas personalidades comunales, autoridades del deporte nacional y representantes de la prensa y radiotelefonía metropolitana.



HA RESPONDIDO.— Julia Romero, la juvenil jugadora de Colo Colo, en los Juegos Panamericanos. En el grabado, junto a Cristina Faúndez, que no actuó en la primera rueda.

BASQUETBOL FEMENINO:

JULIA ROMERO, LA GRAN REVELACION DE CHILE

En carta enviada desde sileña logró una medalla la Federación, Luis Céspedes, destaca la labor cumplida por la juvenil defensora de Colo Colo. El próximo lunes regresan las basquetbolistas chilenas. Fracasaron gestiones tendientes a obtener que México y Canadá jueguen con sus equipos masculinos después del Mundial de Río de Janeiro en mayo próximo

■ Desde San Pablo, Luis Céspedes, presidente de la delegación de básquetbol femenino que está actuando en los IV Juegos Panamericanos ha enviado una carta al presidente de la Federación, en la cual le informa de la campaña cumplida por nuestras basquetbolistas, como asimismo, de algunos detalles importantes con relación a este mismo deporte.

■ Señala el dirigente que nuestras "estrellas" cesteras están alojadas en departamentos de siete camas cada uno, que la alimentación pese a ser muy abundante es poco variada. El ánimo se ha visto un poco decaído más que nada por los dos reveses sufridos en los primeros encuentros. Frente a Estados Unidos, un equipo de una puntería asombrosa, el team de Valenzuela no logró en ningún momento rendir ni siquiera lo normal.

■ Luego ante Brasil, se produjo la lesión de Irene Velásquez. Saltó a recoger un rebote, cayó al suelo. Acusó el dolor de la rodilla, pero siguió jugando. Al finalizar el primer tiempo fue examinada por el médico Sergio Reyes y de inmediato se diagnosticó que debía ser enyesada. Nuevamente le había fallado la rodilla. En ese mismo match Ismenia, nuestra mejor jugadora, no rindió de acuerdo a sus pergaminos. Se le notó nerviosa y falta de puntería. La baja de Ismenia Pauchard repercutió en el resto del equipo que vio de esta forma disminuir sus posibilidades de igualar por lo menos el juego.

■ La gran revelación en este torneo, señala Luis Céspedes, ha sido Julia Romero. En todos los partidos ha actuado diez, quince minutos, pero lo ha hecho como si hace años estuviera actuando en este nivel internacional. Con aplomo, serenidad y gran puntería se ha constituido en la gran revelación.

■ En la primera rueda sólo no han actuado Silvia Echagüe y Cristina Faúndez. A la baja de Ismenia, a la lesión de Irene, hay que agregar también la lesión en la mano izquierda de Onésima Reyes, que le ha impedido jugar en forma normal.

■ El regreso de nuestras basquetbolistas, según expresa en la carta el dirigente Luis Céspedes, está anunciado para el día 6 de mayo próximo, es decir, el lunes venidero. Parte de la delegación lo hará el día 4 en la tarde.

■ Sobre las conversaciones sostenidas por el dirigente chileno con las autoridades de Canadá y México, para lograr que una vez que finalice el Torneo Mundial Masculino, de mayo en Río de Janeiro, estos equipos actúen en Santiago, señala Céspedes que éstas no han tenido el éxito esperado.



CIFUENTES, excelente arquero de la Selección Chilena Amateur, tuvo impecable comportamiento en el empate a cero, con Argentina. En la escena, despeja con golpe de puños un peligro que se cernía sobre su valla. Lo apoyan Holz y Sánchez, mientras carga "mañosamente" el argentino Ferreño.— (Foto enviada por Enrique Vergara.)

MUCHOS INCIDENTES EN EL EMPATE CHILE-ARGENTINA

El mal arbitraje del norteamericano Goldstein y el pésimo comportamiento de los argentinos, causas de las incidencias. La igualdad a cero, justa, fue "llorada" por los trasandinos. Correspondencia de Enrique Vergara, enviado especial de LA NACION.

SAO PAULO, abril 26.— (De Enrique Vergara, enviado especial de LA NACION).— El mal arbitraje de Leo Goldstein, el pequeño referée norteamericano que tuvo a su cargo el control del partido de chilenos y argentinos, y el comportamiento irregular de los albicelestes, hicieron que el empate a 0, se convirtiera en una verdadera riña. Principalmente, en el primer tiempo, donde la brusquedad de los transandinos se hizo presente en cada jugada. Tal como si hubiesen salido a la cancha, sin otra misión que malograr al adversario. El espectáculo, mejor dicho, el bochorno de las escaramuzas iniciales, recién se pudo frenar cuando el pequeño Goldstein se puso firme y expulsó del campo, en medio de las protestas de los irascibles players argentinos, a Oleniak, que actúa comúnmente en Racing, en el equipo de primera división y que estuvo en el conjunto que participó en el Mundial.

El retiro del "bravo" Oleniak, hizo que los de la tricota celeste y blanca, intervinieran después con más tranquilidad, pero no así en los denuestos, con los que quisieron abrumar a nuestros muchachos. Durante los 45 minutos de la jornada inicial, se entabló un "duelo" a puntapiés y "garabatos", sin que ninguno de los bandos tomara la onda y entrara en una acción positiva. Sólo en una ocasión se vio apurado el meta Migelucci, pero alcanzó a embolsar la pelota,, cuando estaba a punto de cruzar la raya de sentencia. En el arco de Chile, asombró Cifuentes por su agilidad y magníficos reflejos, desbaratando con notable seguridad cuanto intento de gol se cernió en las cercanías de su pórtico. Los ¡uuuuu! y ¡ahhhhhh! del poco público que llegó esta noche al campo de Nacional (tiene un alumbrado de malo para abajo), en cada jugada de nuestro arquero, cuya magnífica actuación invadió a la defensa, que, luego de entrar poco aplomada, casi feble, se armó y acopló perfectamente.

En la segunda fracción, los argentinos continuaron jugando mejor la pelota, tratándola bien, pero el exceso de "miriñaques" y "arabescos" permitieron a la retaguardia de nuestro equipo, la contención y el rechazo. El ataque rojo, poco se vio en esta oportunidad. No logró armonía ni construyó escaramuzas que llevaran ansiedad a los rivales. Todos se desorganizaron en el sector albiceleste. Cada uno fue por su lado, contrastando con la labor de la defensa, que nunca tuvo aprietos ni se desarmó frente a las cargas adversarias. Cifuentes, por su parte, siguió dando confianza y seguridad notables, sacando pelotas que se proyectaban difíciles, con una calidad y destreza propia de un profesional. El público lo aplaudió en cada una de sus intervenciones. La misión de Cifuentes, que es la de evitar los tantos, ni la entendieron los transandinos, y uno de ellos, el N.o 10, Osvaldo Ferreño, que juega en Banfield, se empecinó en lastimarlo, salvándose el arquero chileno gracias a la entereza con que defendió su baluarte, y a la habilidad con que se sacó de encima al agresor.

La acción desplegada por los chilenos no llenó el gusto como sucedió en la goleada de 10x2 sobre los norteamericanos. La defensa, bien acoplada entre sus integrantes, se divorció a cada momento de la ofensiva, la que no contó con un nexo que armara y llevara el juego desde atrás. Claro que el adversario no ofreció la debilidad del team de USA; sin embargo, vimos al cuadro rojo dedicado por entero a defender sus posiciones, descuidando, naturalmente, el apoyo a la vanguardia.

El empate 0-0 se justificó plenamente. Si bien es cierto que los argentinos "tocaron" mejor la bola, no es menos verdad que los chilenos tomaron la custodia de sus posiciones, con una seguridad y calidad que resultó imposible superar para sus endurecidos antagonistas, que entraron al campo convencidos de que el "plato" les iba a resultar fácil servírselo. Y se equivocaron medio a medio. La excesiva confianza en sus medios perdió a los transandinos y los dejó tan terriblemente abrumados el 0-0, que al salir del campo algunos no pudieron ocultar su desasosiego, echándose a llorar amargamente. Tal como si se hubiese tratado de la "guerra mundial".

El team chileno, que hasta aquí ha cumplido de sobra lo que de él se esperaba, por tratarse de una formación netamente amateur, con todos sus errores y debilidades, ocurrirá el martes 30, en el campo de Corinthias, frente a Brasil, cuyo cuadro viene hace tiempo recibiendo las instrucciones y dedicación del "sabio" Vicente Feola. Finalizará su campaña en los Juegos Panamericanos ante el equipo uruguayo, el sábado 4 de mayo, también en la cancha de Nacional.

El equipo nacional formó esta noche así: Cifuentes (capitán); Pacheco, J. Sánchez, Holz; Angulo y Esquivel; Barrera (Silva), González (Valencia), Araneda, Torres y Lavín.

22 corredores en el Circ. Regularidad Est. Español 1963

A disputarse mañana sobre la distancia de 100 kilómetros.

Con la participación 22 corredores, más un invitado especial: el coche N.o 1 de los hermanos Gino y Carlos Brusoni, campeones chilenos de regularidad, mañana a las 9 horas, se dará comienzo al tercer circuito interno de regularidad que ha organizado, sobre la distancia aproximada de 100 kilómetros, y dentro de su calendario anual de competencias, el Comité de Automovilismo del Estadio Español.

La largada de esta prueba será dada desde las puertas del Estadio Español, en calle Neverías 4855, Apoquindo, abriendo la marcha el coche N.o 1 de Joaquín Coch, de destacada actuación en el último Rally Martini a Temuco, siguiéndolo, un minuto después, el coche N.o 2 de Tomás Aragón, y con el mismo intervalo, entre máquina y máquina, el N.o 3 de Angel Cacho, el N.o 4 de Arturo Merino, el N.o 5 de Alberto Barajas, el N.o 6 de Ramón Murias, el N.o 7 de Sergio Alonso, el N.o 8 de Francisco Fano, el N.o 14 de Juan Zelaya, el N.o 15 de Cosme Ruiz, el N.o 16 de Emilia González, el N.o 17 de Luis Meza, el N.o 18 de Eugenio Martínez, el N.o 19 de Arsenio García, el N.o 20 de Ramón Corces, el N.o 21 de Luis Masferrer, el N.o 22 de Luis González, el N.o 23 de José R. Casanueva, el N.o 24 de José de Caso, el N.o 25 de Jacinto Balada, el N.o 26 de Tito Ventura y el N.o 27 de Manuel Río.

El coche compeón de los hermanos Brusoni largará en último término.

ATLETISMO:

9.121 puntos es el nuevo record del mundo en Decatlón

Lo estableció el estudiante chino, C. K. Yang, de la Universidad de California.

WALNUT, California, 29 (UPI).— C. K. Yang, de China nacionalista, estudiante de la Universidad de California en Los Angeles, y considerado a los 21 años de "edad madura" por las normas atléticas, impuso una nueva marca mundial en decatlón de 9.121 puntos, superando con exceso la que sentara Rafer Johnson para esa competición de diez eventos.

Yang, que por poco también supera un record mundial en el salto de garrocha, sobrepasó ayer la antigua marca de Johnson, su ex compañero de equipo, de 8.683 puntos, después de nueve eventos.

Se aseguró la nueva marca al triunfar en el lanzamiento de la jabalina, no obstante haber sufrido de calambre en la pierna que hizo necesario que el coach Duffy Drake lo friccionara media hora.

En la carrera de 1.500 metros —último de los diez eventos— Yang se contentó con llegar en cuarto lugar. Fue cronometrado en 5.02,4 para 245 puntos.

Yang ganó cinco eventos en total: las carreras de velocidad de 100 y 400 metros, las carreras de obstáculos, el salto de garrocha y el lanzamiento de la jabalina. Terminó los eventos de hoy con 4.578 puntos, después de haber obtenido ayer 4.543.

Nuevos triunfos de Radio Cooperativa en baby fútbol

El equipo de baby fútbol Radio Cooperativa, que mantiene invicto a través cerca de treinta encuent volvió a triunfar. Los mu chos de CB 76, La Voz Chile, ganaron esta vez 12 a 8 a los integrantes equipo de Los Gobelinos, match jugado en el Gimnas Maccabi. Integraron el te de Cooperativa: Concha; G citúa, Marcich (Sergio Silva) Ibeas (Segovia) y Pino. M caron los goles: Pino (5), S govia (3), Ibeas (3) y Serg Silva. El equipo de segund división de CB 76, tambi ganó al de igual serie de L Gobelinos, por 9 a 2.

Desde Sao Paulo:

Grave accidente sufrió pesista Eduardo Adriana

El antillano Angel Flores dedicó su triunfo a su esposa e hijos.

SAO PAULO, 26 —(De En rique Vergara, Enviado Esp cial de LA NACION).— Se p dujo ayer el primer reco mundial de los IV Juegos D portivos Panamericanos, co el registro de 162,5 kilos q puso el levantador de pe de Antillas Holandesas, Ang Flores, en la prueba de de envolvimiento o fuerza de categoría pesados ligeros. C este motivo, hubo regocijo la Villa y en el local de DEFE donde se realizó competencia.

■ Flores fue acosado por periodistas, fotógrafos y por personal de la televisión por los dirigentes y aficio dos presentes, que lo felici ron efusivamente por su extr ordinaria marca, con la q superó los 159,5 kilos del s viético V. Stepanuo y por pesista norteamericano Fre derich March, que poseía record de 160,5. Este últim se encontraba presente en prueba, la que ganó en fase de arranque y envión en la clasificación general, fue el primero en felicit al campeón antillano.

■ Según los técnicos q presenciaron el levantamient de Flores, este abarcó perfe ta ejecución. Sin ning movimiento ni apoyo en l rodillas, de lo que mucho ab san los pesistas europeos.

■ Angel Flores cuenta co 26 años de edad, y hace que "trabaja" en esta especi lidad. Ha ido a todos los t neos mundiales y olímpi realizados en los últimos añ Fue 5.o en el torneo mund de Austria y llegó muy a ba en la Olimpiada de Ro el 60. Su peso es de 90 ki clavados. "Abundante lech mucha carne y papas y gumbres, forman mi me diario", nos dijo. "Pero principal es llevar una v metódica, sin salirse de normal. No me sirvo bebid alcohólicas, cuando más u cerveza. No se fumar. Me entregado a este deporte las pesas, que es muy du El record de hoy, es el resu tado de una preparación i tensísima. Me tenía fé. Ya h bía batido el record Willemstad (Curazao), pe no pudo ser homologado falta de un juez. Se nec sitan tres. Mi esposa y m niños deben estar saborean este triunfo. Es lo que más m tiene acomodado".

■ En esta misma compete cia de las pesas, en la s rie completa, o sea, categ ría pesado, donde triunfó norteamericano Frank Hen Jr., se registró un lamenta accidente. En la última tent tiva, envión, el gordo Edua do Adriana, un negrazo Antillas Holandesas que p 126,40 kilos, cayó sin po evitar que la barra de la sa lo golpeara en la rod secándole de su sitio la rót Fue atendido en el mismo cal de la DEFE, y más ta conducido a una clínica pa su tratamiento.

Hernández y Osorio en su mejor estado físico y pugilístico

Rindieron una satisfactoria prueba de suficiencia. El campeón trabajó reciamente, y lo propio hizo el desafiante. Sergio Aguilera hará el semifondo del viernes frente al argentino Luis Díaz, quien perdió el sábado por puntos con Godfrey Stevens. Domingo Rubio vuelve a combatir: tiene autorización paterna.



■ Tuvo relieves salientes la prueba de suficiencia que cumplieron ayer ante la Comisión de Boxeo Profesional los púgiles Manuel Hernández y Andrés Osorio, para el combate que sostendrán el viernes próximo en el ring del Caupolicán. Estará en juego el título nacional de peso mediano que Hernández le arrebatara el año pasado a Osorio en encuentro muy recordado. Ese antecedente y la inminencia de la revancha llevó a mucho público hasta el gimnasio de la Federación.

■ El campeón realizó seis vueltas de boxeo, cuatro de ellas con Domingo Rubio y otras dos con Sergio Aguilera. Su trabajo frente a Rubio fue atrayente y acusó el boxeó sólido y eficaz que es el arma principal de Hernández. Muy bien entrenado. boxeando con justeza y reciedumbre, Rubio lo acompañó muy bien, en un despliegue de fuerza y habilidad que entusiasmó a los asistentes. Boxeando de lejos, Domingo Rubio usó su velocidad y alcance pero en otros pasajes debió aceptar la lucha que planteó Hernández en la media distancia donde el campeón mostró una faena muy segura pegando con las dos manos. Con Aguilera, por la razón de la diferencia de peso que existe entre ambos, Hernández boxeó más suave, dedicándose de preferencia a bloquear y esquivar para aumentar su velocidad y golpe de vista.

■ Andrés Osorio se vio muy recuperado, diríamos que en mejor estado que cuando enfrentara al mismo rival. La faena del recio peleador de Héctor Rodríguez fue tomando forma y consistencia a medida que transcurrieron los rounds. Durante el primero, con Luis López, se mantuvo un poco a la expectativa pero ya en el segundo salió al ataque, forzó el tren de combate y sincronizó muy bien para pegar con punches de ambas manos al cuerpo y a la cabeza. Este boxeo fuerte y efectivo del desafiante se tornó aún más seguro frente a Guillermo Romero y lo propio ocurrió cuando cruzó guantes con Eduardo Bustos. Convenció el estado de Osorio porque a su boxeo sobrio y bien armado, unió estado físico y poderío.

■ Sergio Aguilera retornó luego al ring para realizar algunas vueltas frente a Roberto Quijano, donde usó su boxeo veloz de distancia con buenos impactos en rectos. Aguilera enfrenta el viernes al argentino, Luis Díaz, en un match para él muy importante.

■ Como es de rigor, luego del entrenamiento controlado por la Comisión de Boxeo Profesional, presidida accidentalmente por Renato Court, los púgiles pasaron al pesaje, donde Hernández dio 66.900 kilos, en tanto que Osorio arrojó 67 clavados. Luego la misma Comisión, dio el pase al siguiente programa de peleas para el viernes venidero: 3 rounds, aficionados, Edison Labra con Guillermo Inco, argentino; profesionales, 4 rounds, Roberto Quijano con Alberto Chamorro; Ricardo Pulgar con Carlos Eldregue; 10 rounds, Sergio Aguilera con Luis Díaz, argentino; y 12 rounds, Manuel Hernández con Andrés Osorio, campeonato chileno de peso medio mediano.

■ Godfrey Stevens, agregó el sábado último, un nuevo galardón a su campaña de invicto. En el cuadrilátero del titular de peso pluma se impuso por puntos al argentino Luis Díaz, en un encuentro que conformó ampliamente por la labor de entereza que realizó el peleador transandino.

■ Raúl Rubio, padre del profesional, Domingo Rubio, informó anoche que había reintegrado a la Comisión de Boxeo Profesional la autorización para combatir a su hijo. El pugilista ratificó la decisión paterna, necesaria por ser él menor de edad. Raúl Rubio, expresó además, que entre él y Domingo se había fumado la pipa de la paz, y que confiaba en que su hijo reanudaría con mejores perspectivas aún su campaña. Domingo Rubio reveló que es probable que su reaparición se produzca en fecha próxima en Antofagasta frente a Juan Toledo.

■ El sábado próximo se medirán en Valparaíso, Rubén Loayza y el argentino Quiroga. El día 11, en Curicó, pelearán Edgardo Poblete y Sergio Aguilera.

■ La Asociación Santiago de Boxeo, cita para el jueves próximo a una reunión extraordinaria a los delegados de los clubes afiliados. La reunión se realizará, a las 20 horas, en la sede de la Asociación en Alameda 237, altos.



MIENTRAS OSORIO sonríe Hernández parece pensar en la trascendencia que tiene para él la revancha del viernes frente a su guapo adversario. El pupilo de Raúl Villalón dió en la balanza 66.900 kilos al paso que el desafiante pesó 67 kilos justos.



EL CAMPEON Manuel Hernández, cumple la prueba haciendo guantes con Domingo Rubio, que se vio muy bien y sometió al monarca a un examen severo. Rubio reaparecerá próximamente, revalidada la autorización paterna para combatir..

MAÑANA, A LAS 11 HORAS:

"MARATON DE LOS TRABAJADORES"

Participan más de 30 atletas. Recorrido de la prueba.

Mañana, a las 11 horas, desde Alameda Bernardo O'Higgins y Dieciocho será largada la prueba de largo aliento nominada "Maratón de los Trabajadores", organizada por el Deportivo Suplementeros, bajo el control oficial de la Asociación Atlética de Santiago.

Más de 30 fondistas se hallan inscritos para intervenir en esta interesante prueba pedestre que en su recorrido total abarca la Alameda hasta la plaza Baquedano, cruce del Puente Pío Nono, por esta calle hasta Santa Filomena, Recoleta, Santos Dumont, Gamero, Vivaceta, Avenida Presidente Balmaceda, Avenida Brasil, para tomar el costado sur de la Alameda Bernardo O'Higgins hasta la meta en la intersección con calle Dieciocho.

Esta prueba tiene valiosos premios destinados a los que ocupen las primeras quince clasificaciones.

Los participantes deberán encontrarse a las 10 horas de mañana en la secretaría de la Federación Atlética de Chile, calle San Francisco 259, en donde junto con hacerse entrega de los números, recibirán instrucciones sobre la carrera.

FUTBOLERIAS

VICENTE ASTORGA FIRMO POR SAN FELIPE Y RANGERS

El mediovolante de Huachipato deberá aclarar dicha situación. Orlando firmó por Colchagua. Pinnola se ofreció a Ñublense. Conforme al calendario recibido en U. de Chile, el campeón nacional juega hoy en Tel Aviv, y el jueves en Atenas. Hoffmann, ungido el Mejor Deportista de Wanderers. U. Católica se quedó sin Abeledo.

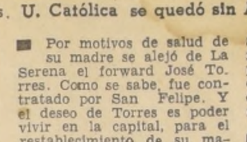
■ Orlando Cunha, delantero brasileño que militaba en Unión Calera, fue contratado por Deportivo Colchagua. Muy interesado en los servicios de Orlando —y con su contrato listo—, estuvo Valparaíso Ferroviario.

■ Deportivo Temuco prueba a los siguientes jugadores: Abello, interior de U. Española; Juan C. Carvajal, arquero de San Felipe; Arnaldo Rojas, zaguero centro de Puerto Montt; Julio Lagana, mediovolante argentino (rosarino); Alberto Pérez de la cuarta especial de U. Católica; Wladimir Ivanovic, delantero de Fiap, de Tomé, e Iván Loyola, delantero de Audax Italiano.

■ Vicente Astorga, mediovolante de Huachipato, que antes militó en Audax Italiano, firmó contrato con San Felipe, por 8 mil escudos y sueldo de 400 escudos. Lo extraño del caso es que Astorga también firmó contrato con Rangers, lo que deberá aclarar.

■ Pinnola, delantero argentino nacionalizado boliviano, ofreció sus servicios a Ñublense. El club chillanejo quedó de contestarle.

■ La siguiente es la programación de los encuentros que tiene pactados Universidad de Chile en la continuación de su jira —conforme a un cable recibido en el club universitario—, de parte de los dirigentes de la delegación: martes 30 (hoy), en Tel Aviv (Israel); mayo 2, Atenas (Grecia); 5, en Bucarest (Rumania); 8, Milán (Italia); 11, Génova (Italia); 14, Colonia (Alemania); 17, Augsburgo (Alemania); 21, Viena (Austria). Se gestiona un último match, posiblemente en España.



PERMISO para entrenar a Palestino solicitó a la comisión técnica de la Federación, el conocido entrenador argentino, José Della Torre.

■ José Della Torre ha pedido a la Comisión Técnica de la Federación, autorización para dirigir al equipo de Palestino, para cuando corresponda, realizar el respectivo curso.

■ En malas condiciones se halla la cancha de Temuco, al decir de algunos jugadores de Colo Colo. Por tal motivo el rendimiento de ellos no habría sido normal en el match que perdieron en dicho escenario.

■ René Meléndez, flamante adquisición de Deportivo Colchagua, se fue el sábado último a radicar a San Fernando. Lo propio hará el brasileño Orlando.

■ La Serena contrató al mediovolante antofagastino Eduardo Rojas, y dejó pendiente el convenio con el puntero izquierdo iquiqueño, Andrés Aracena.

■ Carlos Hoffman, delantero de Wanderers, fue ungido como el Mejor Deportista del club porteño. Tal distinción ha recibido la aprobación unánime de la afición, ya que Hoffman siempre se ha distinguido como un wanderino de tomo y lomo.

■ Por motivos de salud de su madre se alejó de La Serena el forward José Torres. Como se sabe, fue contratado por San Felipe. Y el deseo de Torres es poder vivir en la capital, para el restablecimiento de su mamá.

■ Universidad Católica ya no podrá contratar al argentino Abeledo, porque éste fue contratado por Peñarol. En Buenos Aires se halla el dirigente católico que fue a conseguir las firmas de Isella y Abeledo, pero de él no se ha sabido una palabra en el club cruzado.

■ No tendría mayor alcance la impasse surgida a raíz de que algunos entrenadores, como Adolfo Rodríguez, Miguel Mocciola y Salvador Biondi, no hayan revalidado sus títulos. Esto, porque el respaldo de la Asociación Central a los cursos de capacitación es únicamente oficioso.

■ Ha producido revuelo la declaración pública de la ANFA, en que habla de atropellos reglamentarios que se habrían producido con las incorporaciones de Temuco y Ovalle, a la división de ascenso; sin haberse seguido el conducto regular.

■ Fatucén y U. Católica sostendrán mañana un match amistoso en el Estadio de Las Vizcachas. El plantel católico reanudará esta tarde sus entrenamientos en el Estadio Independencia.

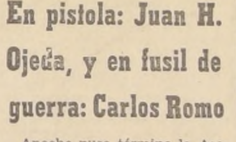


ORLANDO, delantero brasileño que firmó contrato con Colchagua, luego de jugar varias temporadas en Calera.

Más allá de la CRONICA
por RAUL HERNAN LEPPE

■ Gente en la noticia. Hombres del deporte.
Alejandro Ammi, viejo amigo de esta casa periodística, vino a vernos, como muchas otras veces. Entró. Su gesto era distinto al de otros días. Parecía estar dominado por una emoción intensa. El curtido hombre de boxeo se sentó junto a nuestra mesa de trabajo y habló:

—Te traigo una mala noticia: "Murió Tino Porzio". Horas más tarde el cable se encargó de difundir la infausta nueva hacia todos los ámbitos del pugilismo mundial, donde Porzio se labró un nombre por su trabajo tesonero y efectivo en favor de la difusión y progreso del boxeo con su hermano Alfredo, que fue pugilista de peso completo y actuó en rings norteamericanos, Tino formó una pareja de managers muy solvente y estimada. Trabajaron por muchos años sin pausa. Formaron gente en Argentina, hicieron campeones —Ricardo González, Eduardo Lausse, Jorge Fernández—, entre muchos otros, y mantuvieron un contacto permanente con todo el boxeo sudamericano. Aquí en Chile tuvieron grandes amigos hechos a través de muchas visitas y porque siempre prestaron su colaboración amplia para lograr una mayor difusión del deporte de los puños criollos.



TINO PORZIO: Desapareció un gran luchador del boxeo argentino y sudamericano.

■ En diciembre último, volviendo a Chile desde Europa, pasé por Buenos Aires y fuimos con Ammi a visitar al amigo enfermo. Tino ignoraba el mal fatal que lo aquejaba. Por el contrario, hacía planes y repuesto a medias de una terrible operación a que fuera sometido, comenzaba a moverse en la ilusión de que volvería al rincón para dirigir "a sus muchachos", como les llamaba a sus peleadores. Ahora desapareció, pero será recordado como un hombre que luchó permanentemente por el boxeo. Diógenes de la Fuente, gran amigo suyo, cursó una condolencia cablegráfica a la familia del manager desaparecido. En ella estamos involucrados nosotros, todos los que de una u otra manera nos movemos en este mundo mágico del ring. En lo que a nosotros toca, lamentamos el desaparecimiento de una figura importante del boxeo y de un amigo a quien nos unió, por muchos años, una amistad sólida y leal.

■ El periodista David Silva y su gentil esposa reunieron en su hogar a un grupo de periodistas para vivir unas gratas horas de charla y convivencia íntima con Eugenio Velasco, propuesto como Embajador de Chile en diversos países de Africa. La personalidad deportiva de Velasco —presidente de Universidad de Chile y de la Asociación Central de Fútbol, fue titular de la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile, entidad en la que, como piloto, alcanzó también una posición de primer plano, se une a su condición de talentoso hombre de leyes, lo que lo llevó al cargo de Director de la Escuela de Leyes, para conformar una personalidad valiosa y poco común. La gente del deporte, quienes están dotados de ese espíritu, son hombres generosos y de visión amplia. Si a ello se agrega su condición de político y hombre de leyes, se configura una personalidad doblemente interesante y positiva. Es lo que tiene Velasco y lo que le permitirá, a buen seguro, convertirse en un diplomático brillante y positivo para darles mayores dimensiones aún a las vinculaciones y relaciones de Chile con Africa, Continente cuya importancia no puede desconocerse en la hora actual del mundo. Su postulación, por parte del Supremo Gobierno, significa un reconocimiento personal para la capacidad de Eugenio Velasco y una distinción de la que el deporte se enorgullece.

EUGENIO VELASCO: Diplomacia y deporte.

■ Casi paralelamente a la proposición de Eugenio Velasco, como Embajador en Africa, ha surgido espontánea una iniciativa para designar a Renato González Adicto de Prensa a la Embajada de Chile en Madrid. El prestigioso periodista deportivo reside desde hace dos años en la Madre Patria. Hombre de espíritu inquieto y creador, junto con desplegar una intensa actividad profesional, ha cumplido, sin que nadie se lo solicitara y de manera absolutamente desinteresada, una importante misión de acercamiento chileno-español. Su casa de calle Bretón de Los Herreros, es un consulado extraoficial. Allí llegan y tienen siempre las puertas abiertas todos los chilenos que pasan por Madrid. En esa casa brilla sin interrupción una especie de foco que mantiene intacto el espíritu de nuestro país.

Como hombre de prensa, como chileno íntegro, Renato González está realizando una labor hermosa y de hondo significado. Con un cargo diplomático, esa misma gestión suya puede y debe asumir proyecciones todavía mucho más definitivas y de provecho para Chile. Sería, por lo demás, el reconocimiento a quien ha trabajado con el auténtico espíritu del chileno que, lejos de su tierra, sigue llevándola en el corazón.

RENATO GONZALEZ, un Cónsul extraoficial en España.

En pistola: Juan H. Ojeda, y en fusil de guerra: Carlos Romo

Anoche puso término la Asociación Provincial de Tiro al Blanco de Santiago, a la revisión de blancos y clasificación de ganadores, de la reunión balística con que esta entidad dio comienzo el domingo último a su competencia oficial anual 1963.

Los resultados de dicha jornada fueron los que siguen: PISTOLA. Tiro de Duelo: 1.o Juan Hugo Ojeda F., 17 impactos; 2.o Gonzalo Larraín, 15; 3.o Patricio Ochoa, 14; 4.o Carlos Prera, 14; 5.o Ignacio Cruzat S. M., 12; 6.o Eduardo Menéndez, 11; 7.o Nelson Crespo, 9; 8.o Albert Howard, 9; 10.o Atilio Garibaldi, 9; 11.o Eugenio Ossa, 8; 12.o Carlos Daveggio, 8, y 13.o Raquel Ossa, 6 impactos.

FUSIL DE GUERRA: Campeones: 1.o Carlos Romo (Famae), 76 puntos; 2.o Ernesto Borgoño (Famae), 66; 3.o Demetrio Caro (Santiago), 65; 4.o Gerardo H. Tapia (Cajaferro), 63; 5.o Florentino Candia (Defensores), 63, y 6.o Pedro Avaria (Defensores) 63 puntos.

PRIMERA CATEGORIA: 1.o Max Rodríguez (Famae), 75 puntos; 2.o Antonio Vidal (Defensores), 74; 3.o Víctor Rosas (Famae), 73; 4.o Manuel Avaria (Defensores), 73; 5.o Carlos Fuentealba (Carabineros), 65, y 6.o Iván Leyton (S. Bernardo), 67 puntos.

SEGUNDA CATEGORIA: 1.o Mario Saavedra (S. Bernardo), 79 puntos; 2.o Ricardo Randolf (Famae), 73; 3.o Sergio López (Famae), 69; 4.o Emilio Cuevas (S. Bernardo), 69; 5.o José López (Famae), 68, y 6.o Juan Pelikan (S. Bernardo), 67 puntos.

TERCERA CATEGORIA: 1.o Luis Canales (Famae), 81 puntos; 2.o Tulio Marín (Defensores), 80; 3.o Rodolfo Vergas (S. Bernardo), 76; 4.o Mario Osorio (Defensores), 75; 5.o Jorge Muñoz (Defensores), 73; y 6.o Alejandro Olivos (Carabineros), 73 puntos.

3.—AVES, ANIMALES Y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA, rojos y carmín nevado. Av. Portales 3185. A. 20|3

4.—AUTOMOVILES, VEHICULOS

CAMIONETA OPEL BLITZ, PERFECTO estado. José Joaquín Vallejos 1425. Z. 30|4.

BUICK 41, SPECIAL, 4 PUERTAS motor ajustado, pintura nueva linda presentación económico. Recibo camioneta 30. Villasana 939, San Pablo, altura 38. Z. 30|4.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

COMPRO MAQUINA CODO N.o 17-1. Llamar teléfono 51072. A. 29|25

GRAN OCASION: VENDO MANTA de Vicuña sin uso. Tratar Sevilla 1295. Teléfono: 371454. Z 15|9

GRAN OCASION: VENDO COCINA gas "Mademsa", 4 platos, horno lateral. Lavaplatos enlozado, importado, 6 cajones, todo perfecto estado. Los 3 Antonios N.o 132, fono 492960. Z-15|9

VENDO TOCADISCOS MARCA "Garrard", con amplificador y cien discos 45; valor E° 450. Verlo, Juárez Corta 543. Z. 30|47

VENDO REGIO AMOBLADO COMEDOR Chipendale y varios muebles sueltos. Verlos y tratar en Bío-Bío 470. Z. 30|9

SOQUETES STRETCH DOS PARES 800.—, 1.200.—, 1.500.—, 2.000.— Despachamos reembolsos. García Reyes 428. A-6-V|9

FRAZADAS DOBLE FAZ DE LANA 1 1|2 plaza, en diversos colores y dibujos, mexicanas, de catres y cochecitos. Retazos por kilos. Ahorre comprando en la fábrica Roberto Espinoza N.o 1514. Fono 56696. A. 7|51.

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas, cocina. Paraguay 4696. Por Constantino. A. 3|8.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

PARQUETS COIGUE CON FILETE, colocado y pulido, $ 7.500 m2. Morandé 466, oficina 22, teléfonos 63008-491424. Colocaciones rápidas, 20 años en el ramo. Juan Cornejo. A. 10|10

PULIDOS PARQUET, MAQUINAS Cambiamos palmetas. 68691. A. 2-10

PISOS MALOS, REPARAMOS PARQUETS, entablados. Pulimos. Dejamos nuevos. "Socunales". 68691. A. 2|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

COMPAÑIA ANGLO CHILENA de Autos Limitada. Proposiciones de Convenio — Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Enrique Vicuña Ossa y Enrique Vicuña Videla, comerciantes, domiciliados Avenida Bernardo O'Higgins 1781, en representación Compañía Anglo-Chilena de Autos Limitada, exponiendo que son administradores referida Sociedad, la que se encuentra en difícil situación económica, por las causas indicadas en la memoria acompañada. En uso del derecho que confiere artículo 142, Ley de Quiebras, vienen en proponer a acreedores un convenio judicial preventivo en los términos que señalan a continuación. Primero. — La Compañía Anglo-Chilena de Autos Limitada hace abandono y cede a favor acreedores todo su Activo, para que mediante liquidación de los bienes y derechos que lo componen, páguense de sus respectivas acreencias, entendiéndose que con este abandono se extinguen irrevocablemente todos y cada uno de los créditos que aquellos detentan contra sociedad proponente. — Segundo: Desde fecha aprobación convenio, la Compañía Anglo-Chilena de Autos Limitada, cesará en su giro social y la liquidación de sus bienes quedará a cargo de la Comisión Interventora y Liquidadora a que se refiere acuerdo siguiente.— Tercero: Comisión Interventora y Liquidadora mencionada anteriormente estará formada por cinco miembros que serán designados en Junta de Acreedores celebrada conforme a la ley por las siguientes personas: Un representante de la Sociedad Gibbs y Compañía S. A. C., un representante de Enrique Paneila de Collel, dos representantes del resto de los acreedores, un representante Sociedad proponente.— Cuarto: Comisión designada tendrá la representación judicial y extrajudicial de Sociedad proponente, quedando premunida de las más amplias atribuciones para administrar y liquidar bienes de su activo, distribuyendo su producido entre los acreedores, conforme siguientes normas: a) La Comisión procurará liquidar todos los bienes comprendidos en el Activo Sociedad proponente en el menor tiempo posible y en las mejores condiciones de plaza, repartiendo el producto líquido de ellos entre los acreedores a prorrata del total de sus créditos y a medida que se perciba; b) Los abonos o dividendos se harán o pagarán a prorrata del valor de los créditos, sin considerar fecha de vencimiento; c) Desde la aprobación convenio se considerarán de plazo vencido, entendiéndose que a contar de ella, aquellos cesan de devengar intereses; d) Desde la fecha de vigencia del presente convenio, no operará compensación de ninguna especie; e) El pago de dividendos se anunciará a los acreedores mediante tres avisos publicados en días seguidos en "El Mercurio", "La Nación" y "Diario Ilustrado", de Santiago; f) La Comisión abrirá una cuenta corriente a nombre de ella, o Compañía Anglo-Chilena de Autos Limitada, depositándose toda suma que perciba Comisión a cualquier título refiriéndose a la liquidación del Activo de la Sociedad Proponente. Para girar sobre dicha cuenta se requerirá la firma conjunta de dos miembros de la Comisión, a lo menos.— Quinto: Para los efectos de liquidación de los bienes que componen el Activo Sociedad proponente, del cobro de todo lo que se le adeuden por terceros a cualquier título y de los pagos que fuere necesario efectuar por cualquier motivo, la Comisión Interventora y Liquidadora tendrá el uso de la razón social, la administración, representación judicial y extrajudicial sociedad proponente, con amplísimas facultades. Sin perjuicio de lo que acuerde Junta de Acreedores, y sin que esta enunciación signifique una limitación a las amplísimas facultades que tenga la Comisión, ésta podrá. Vender, enajenar y transferir a cualquier título y en las condiciones y modalidades que estime conveniente, toda clase de bienes, muebles o inmuebles, derechos y acciones, cobrar y percibir cuanto se le adeuda a la Sociedad proponente por cualquier título o motivo; constituir y alzar gravámenes; ejercer toda acción, sea civil o criminal, en resguardo de los intereses generales de los acreedores y de la Sociedad proponente; fijar precios de venta, plazos y cualquiera otra modalidad de los actos o contratos que estime del caso ejecutar o celebrar; representar a Sociedad proponente judicialmente, con todas las facultades, ambos incisos artículo 7.o Código Procedimiento Civil, las cuales se dan por expresamente reproducidas. Efectuar toda clase de operaciones bancarias, abrir y cerrar cuentas corrientes de créditos, depósitos y custodia; girar, sobregirar y depositar en ellas. Retirar libretos de cheques. Girar, suscribir, aceptar, prorrogar, revalidar, endosar, negociar, protestar, descontar, cancelar, cobrar, entregar y recibir letras, pagarés, facturas, documentos de embarque y toda clase de documentos nominativos a la orden, al portador o relativos a obligación en general. Remitir, compensar, novar, transigir, condonar, crear, modificar y extinguir obligaciones por cualquier medio o título. Rendir, aprobar, exigir o aceptar cuentas, saldos o liquidaciones. Exigir y dar finiquitos, recibos o cancelaciones. Delegar en todo o parte sus facultades en uno de sus miembros o en terceros, pudiendo reasumirlas cuando lo estime conveniente. Rescindir, resolver, resciliar y liquidar toda clase de contratos. Conferir poderes especiales o generales. Pagar deudas o créditos. Hacer y aceptar daciones en pago. Ceder créditos y aceptar cesiones, subrogaciones o compensaciones, y, en general, ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos que estimen necesarios o convenientes para los intereses de los acreedores. Sin perjuicio de lo anterior, los administradores o socios de Sociedad Anglo-Chilena de Autos Limitada se obligan y comprometen a otorgar y suscribir los mandatos generales o especiales que la Comisión les solicite en los términos que ella señale.— Sexto: Acuerdos de la Comisión se adoptarán por mayoría de votos.— Séptimo: En caso de imposibilidad, renuncia o ausencia prolongada de un miembro Comisión, esta misma le designará reemplazante, debiendo constar nombramiento por escritura pública.— Octavo: Comisión Interventora y Liquidadora tendrá derecho a una remuneración equivalente al 10 o|o de los dividendos o pagos que hagan acreedores con el producto de la liquidación de los bienes que componen Activo. Dicho honorario se cancelará al momento de efectuarse el pago de los dividendos correspondientes a acreedores.— Noveno: Aprobado legalmente convenio, se entenderán irrevocablemente extinguidos los créditos y remitidos los saldos de ellos que resultaren a favor de los acreedores y que no alcanzaren a pagar íntegramente con la liquidación de los bienes del Activo Sociedad proponente. Como consecuencia de lo anterior, los acreedores quedarán inhibidos de iniciar o continuar cualesquiera acción judicial tendiente al cobro de sus respectivos créditos, pues queda entendido que los acreedores aceptan como único procedimiento y modalidad para el cobro y pago de sus acreencias, aquél señalado a través de los acuerdos anteriores. DECIMO: Aprobado el convenio, la Compañía Anglo-Chilena de Autos Limitada hará entrega a Comisión liquidadora de todos los bienes que componen su Activo, entrega de la cual se dejará constancia en un acta especial que se otorgará con dicho fin. Paralelamente Comisión liquidadora devolverá a socios de la Compañía Anglo-Chilena de Autos Limitada, los documentos representativos de los actuales créditos que detentan los acreedores en contra de dicha Sociedad. UNDECIMO: Se acuerda, asimismo, que Sociedad proponente no quedará sometida a la intervención de la Sindicatura de Quiebras, por tener dicha función la Comisión liquidadora designada.— DUODECIMO: Para todos los efectos legales tanto los acreedores como los socios y administradores de la Sociedad proponente fijan domicilio en Santiago.— Primer otrosí: Acompaña antecedentes en duplicado. Segundo otrosí: Remitir copia y documentos anexos a Sindicatura de Quiebras. Tercer otrosí. Acompaña copias autorizadas de las escrituras públicas, mediante las cuales acreditan la personería para representar Sociedad proponente. Cuarto otrosí: Abogado patrocinante y apoderado, don Jaime Artaza Muñoz.— Juzgado proveyó: Santiago, veintitrés abril 1963. A lo principal por formuladas las proposiciones de convenio, la Sociedad deudora queda sujeta a la intervención del Síndico de Quiebras de Santiago en conformidad artículos 168 y siguientes Ley de Quiebras, el que debe informar sobre las proposiciones de convenio dentro del plazo de treinta días. Todos los acreedores residentes en territorio de la República deberán presentarse dentro de treinta días, con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin volver a citar a ningún ausente. Cítase a los acreedores a una junta general que se verificará el primero julio próximo, quince horas, para deliberar sobre las proposiciones de convenio Notifíquese esta resolución al señor Síndico y a los acreedores en la forma dispuesta en los artículos 50 y 51 de la Ley de Quiebras, debiendo hacerse las publicaciones en "La Nación". Al primero, segundo, tercer otrosíes, como se pide; cuarto, téngase presente. Papel cincuenta pesos. Número 16.870. — Ramón Briones.— Elena Contreras.— Secretario. A 25, 26, 27, 29, 30|14

RUEGO DEVOLVER LIBRETA SEGURO N.o 55199100, perteneciente José Maraboli Leiva, perdida el día 10 en Dardignag 271, casa 4. Z. 14|30

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULOS N.os 288, por 15 accs.; 1379, por 7 accs., y 6276, por 11 accs., del Banco de Crédito e Inversiones, a|n. de Daniel de Pablos Sánchez, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. C. 2|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES serie A N.o 5844965, serie A N.o 5844699, serie B N.o 0053339, Cuenta 3336, Banco del Estado, Puente Alto, extendidos en blanco, sin fecha, solamente firmados, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 2|14.

SINDICATO PROFESIONAL de Empleados de Industrias Eléctricas y Musicales Odeón S. A. En asamblea general del 26 de abril de 1963, ante la Inspectora del Trabajo señora Carmen Gamboa Ovalle, quedó constituida la directiva que regirá los destinos del Sindicato por el período 1963-1964, en la siguiente forma: Presidente, Manuel Espinoza Montenegro; tesorero, Gustavo Tapia Tapia; secretario, Héctor Cerda Salazar; directores: Alicia Alvarez González, Enrique Barrera Soza. El Secretario. A. 2|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Segundo Landero Manqueo a Julia de las Mercedes, Bernarda de la Cruz, Gloria del Carmen, Segundo Eduardo y Carlos Alfonso Landero Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge Edelmira Rodríguez Alvarez.— Secretario. A-30-2-3|14

POSESION EFECTIVA, POR AUTO del Juzgado de Letras, Buin, de 22 de abril de 1963, concediése posesión efectiva herencia quedada fallecimiento, don Rafael Gutiérrez Vergara a sus hijos legítimos: María, Teresa, Rafael Segundo, Augusto, Cijisfreu y Sergio Samuel Gutiérrez Tobar.— La secretaria. A-30-2-3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 4 de mayo, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Benjamín Puente Navarrete.— Secretario. A-30-2-3|14

AUTORIZA A LA SOCIEDAD Anónima Extranjera denominada "Banco Do Brasil, S. A.", para establecer una sucursal en el territorio de la República de Chile.— Santiago, 4 de abril de 1963. — Hoy se decretó lo que sigue: Núm. 955.— Vista la solicitud presentada por don Paulino Jaguaribe de Oliveira, en la que pide se autorice a la sociedad anónima extranjera denominada "Banco do Brasil S. A.", para establecer una Sucursal en el territorio de la República de Chile y, en la que pide, además, se le permita la publicación en extracto de sus estatutos sociales. Con la opinión favorable del Superintendente de Bancos y lo informado por el Servicio de Impuestos Internos, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley General de Bancos; DFL. N.o 252, de 1960, y lo previsto en el artículo 468 del Código de Comercio y en los artículos 120 y siguientes del DFL. N.o 251, de 1931, Decreto: 1.o— Autorízase a la sociedad anónima extranjera denominada "Banco do Brasil S. A.", constituida y domiciliada en la ciudad de Brasilia, de la República de los Estados Unidos del Brasil, para establecer una Sucursal en el territorio de la República de Chile; 2.o— El Banco girará en Chile bajo el nombre de "Banco do Brasil S. A."; 3.o— El domicilio de la oficina principal será la ciudad de Santiago; 4.o— La autorización que se le concede por el presente decreto a la mencionada sociedad anónima bancaria para operar en el país expirará el 30 de junio de 1970; 5.o— La Sociedad deberá acreditar ante la Superintendencia de Bancos, dentro del plazo de noventa días siguientes a la fecha del presente decreto, que ha enterado en la Caja de su Sucursal en Chile los 3.600.000 escudos y los 900.000 escudos que constituirán su capital y su fondo de reserva; 6.o— La Sociedad deberá poner en conocimiento del Supremo Gobierno cualquier modificación o cambio que se opere en su organización social, y comunicar a la Superintendencia de Bancos el cambio de su representante en el país; 7.o— Cúmplase con las solemnidades prescritas en los artículos 124 del DFL. N.o 251, de 1931, y 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas N.o 4.705, de 1946; 8.o— Autorízase la publicación en extracto de sus estatutos sociales, de acuerdo con el texto debidamente visado por la Superintendencia de Bancos, y cúmplase con el pago del impuesto establecido en el artículo 7.o, N.o 12, de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.— J. Alessandri R.— Luis Mackenna S.— Lo que transcribo a U. para su conocimiento. — Dios guarde a U.— Carlos Reed Valenzuela, Subsecretario de Hacienda.— Extracto de los estatutos de la sociedad anónima extranjera denominada "Banco do Brasil S. A.".— Los estatutos de la sociedad anónima extranjera denominada "Banco do Brasil S. A.", constan del documento protocolizado en la notaría de don Javier Echeverría Vial, con fecha 18 de abril de 1963. En conformidad al texto de dichos estatutos, la sociedad matriz tiene su sede en la ciudad de Brasilia, capital federal de los Estados Unidos de Brasil. Su objeto es realizar todas aquellas operaciones propias del giro bancario, en especial las detalladas en el Capítulo IV de sus estatutos. Además, debe realizar ciertas operaciones monetarias y de cambio con el Tesoro Nacional de la República de Brasil, así como también con el Gobierno Federal de ese país, todas las cuales están detalladas en los estatutos sociales. La sociedad tiene una duración de 50 años, a contar del 10 de marzo de 1942. El capital social está fijado en la suma de Cr$ 600.000.000.00, moneda de la República de Brasil, dividido en tres millones de acciones nominativas de valor de Cr$ 200.00 cada una. La Asamblea General de Accionistas tiene la suprema dirección del Banco, y su administración está a cargo del Directorio. La Asamblea General de Accionistas se reúne ordinariamente en el mes de abril de cada año y extraordinariamente cuando la ley, el Directorio o el Consejo Fiscal lo determinen. La administración de la Sociedad está conferida a un Directorio compuesto de 10 miembros, cinco de los cuales, incluyendo al Presidente, son elegidos por el Presidente de la República de Brasil, y el resto, por la Asamblea General de Accionistas. Corresponde al Presidente del Directorio la representación judicial y extrajudicial del Banco. La Asamblea General de Accionistas elige cada año de entre sus miembros al Consejo Fiscal, a quien corresponde fiscalizar las operaciones de la institución. Al Directorio corresponde distribuir anualmente las utilidades obtenidas en la forma que establece el Capítulo XII de los estatutos. El presente extracto ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos.— Santiago, diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y tres.— Miguel Ibáñez B., Superintendente de Bancos. A. 30|14

PROTOCOLIZACION N.o 1.476.— Poder.— Banco do Brasil S. A.— A Proença de Gouvea Eleuterio y otro.— L. R|N.— Fs.: 359.— Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este Departamento, certifica que hoy, seis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, compareció don Sergio Molina Benítez, chileno, casado, abogado, domiciliado en calle Agustinas novecientos setenta y dos, oficina quinientos tres, carnet número tres millones seiscientos treinta mil cuatrocientos sesenta y cuatro, de Santiago, mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula antes citada y expone: que me entregaba para su protocolización un poder otorgado en Río de Janeiro, Estado de Guanabara, con fecha veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno por el Banco do Brasil S. A. a favor de don Eleuterio Proença de Gouvea y don Lucio Teixeira de Almeida. Agregó dicho documento que consta de diez hojas al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número mil cuatrocientos setenta y seis. Para constancia, firma el solicitante con los testigos doña Isolina Rebolledo Espinoza y doña Julia Pérez Bello. Se da copia pagándose en el citado documento cincuenta centésimos de escudo de impuesto fiscal, más los impuestos notariales correspondientes. Doy fe.— Sergio Molina B.— Julia Pérez Bello.— Lina Rebolledo E.— Ante mí, Javier Echeverría Vial.— El documento que se protocoliza es del tenor siguiente: N.o 1.476.— República de Chile. Ministerio de Relaciones Exteriores.— Traducción oficial.— Bajo la fe del juramento prescrito por el artículo sesenta y tres del Código de Procedimiento Civil, atestiguo que la presente es traducción fiel del original signado bajo el número portugués 43.641.— Rubricato ne varietur.— Poder: El documento cuya traducción sigue a continuación se encuentra en su original extendido en idioma portugués, autorizado notarialmente en los Estados Unidos del Brasil, en el lugar, fecha y forma que se indican. A modo de carátula dice lo siguiente: República de los Estados Unidos del Brasil. Séptima Notaría.— Bel. Bachiller.— Edgard Costa Filho, Notario. Calle Rosario setenta y seis. Río de Janeiro, Estado de Guanabara.— Primera Copia de Escritura de Poder.— Mandante: "Banco do Brasil S. A." —"Banco del Brasil S. A." — Mandatarios: Eleuterio Proença de Gouvea y Lucio Teixeira de Almeida. Fecha: veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno. Libro: mil ciento ochenta y uno.— Fojas: veinticinco vuelta.— Texto: Séptima Notaría. Bachiller Edgard Costa Filho, Notario, Río de Janeiro, Estado de Guanabara. Libro: mil ochenta y uno. Fojas: veinticinco vuelta.— Libro: mil ochenta y uno.— Fojas: veinticinco vuelta.— Primera copia.— Poder suficiente que otorga el "Banco do Brasil S. A." —"Banco del Brasil S. A.".— Sepan cuantos este instrumento público de poder suficiente vieren que, en el año de nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil novecientos sesenta y uno, a veintiséis días del mes de octubre, en esta ciudad de Río de Janeiro, capital del Estado de Guanabara, República de los Estados Unidos del Brasil, ante mí, Notario, compareció como otorgante el "Banco do Brasil S. A." —Banco del Brasil S. A.— con sede en la ciudad de Brasilia —DF—, capital federal, representado en este acto por su Presidente señor Ney Neves Galvao, brasilero, casado, residente y domiciliado en la ciudad de Brasilia —DF—, y ahora de paso por esta ciudad; reconocido como el propio por mí, notario, y por los dos testigos que se nombran y firman al final, conocidos por mí, de lo que doy fe; ante los cuales me fue dicho por el compareciente que, de acuerdo con el ítem Cuarto del Artículo treinta y uno de los Estatutos del Banco, viene en este acto en nombrar y constituir como sus mandatarios suficientes a los señores Eleuterio Proença de Gouvea y Lucio Teixeira de Almeida, ambos brasileros, casados, funcionarios bancarios, designados respectivamente Gerente y Subgerente de su Agencia en Santiago, República de Chile, otorgándoles amplios y generales poderes judiciales y extra-judiciales para que, conjunta o separadamente, con la excepción prevista en el ítem noveno, inciso "b" del presente poder, administren todos los negocios del otorgante en el mencionado país, confiriéndoles expresamente, para ese efecto, las siguientes facultades: Primero, representar al Banco en todos los asuntos o trámites que sea necesario iniciar o proseguir y en que el otorgante tenga interés, ante el Gobierno de la República de Chile o cualquiera autoridad política, administrativa o municipal, así como ante cualquiera corporación o entidad pública, sea fiscal, semifiscal, o autónoma, pudiendo, a ese efecto suscribir peticiones, memorias, informes, informaciones y escrituras, públicas o privadas —que sean necesarias— y hacer todas las declaraciones exigidas por las leyes chilenas y que convengan al buen desempeño de este mandato. Segundo, nombrar, transferir, trasladar, remover, suspender, destituir y alejar de sus cargos a los empleados y funcionarios de la Agencia, observadas las instrucciones internas del Banco y las leyes chilenas, nombrándoles substitutos cuando fuere necesario; conferir poderes generales, con o sin facultad de subdelegar, a favor de otros, funciones específicas de interés para el Banco; revocar, cuando fuere necesario, los poderes conferidos o las delegaciones otorgadas, siempre que se refieran a funciones o encargos —comisiones— dentro del territorio chileno; y reasumir dichos poderes o delegaciones; Tercero, efectuar todos los tipos de operaciones bancarias ya consagradas por los usos, prácticas o costumbres; celebrar o practicar toda clase de actos y contratos inherentes a las actividades ordinarias de los Bancos; y, especialmente: a) Prestar y recibir dinero a interés; b) Celebrar contratos de mutuo, de cuentas corrientes bancarias y comerciales, sean de crédito o de depósito; c) Efectuar todas las operaciones relacionadas con contratos de cambio; d) girar, aceptar, protestar y endosar letras de cambio y letras en cobranza y garantía; e) Conceder y contratar avances contra aceptación; f) Efectuar las mismas operaciones con cheques, órdenes de pago, pagarés y otros documentos negociables; g) Aceptar fianzas, simples o solidarias, y avales; h) Recibir depósitos, sea en dinero, joyas, monedas, valores y cualquiera otros bienes, incluso acciones, bonos, debentures y efectos públicos; i) Conceder sobregiros —overdrafts—; j) Comprar, vender, ceder, permutar, traspasar y, en general, adquirir de cualquier modo, toda especie de bienes muebles; l) Recibir bienes muebles en garantía, sea civil, industrial, agrícola o de cualquiera otra especie; m) Aceptar hipotecas y otras cauciones; n) Recibir bienes en pago de deudas; o) Contratar seguros contra todos los riesgos; p) Dar y recibir bienes muebles e inmuebles en locación o arrendamiento; q) Representar al Banco en Sociedades de cualquier especie o naturaleza en que el mismo tenga interés; r) Aceptar o rechazar mandatos y representar al Banco en todos los casos en que éste actúe como mandatario o representante de terceros; s) Promover las medidas preventivas y asertorias de los derechos e intereses del Banco, tales como protestos, secuestros, arrestos, embargos y cualesquiera otras admitidas por las leyes chilenas; Cuarto, requerir falencias y representar al Banco en las que fueren concedidas, así como en los concordatos propuestos por sus deudores; hacer y firmar declaraciones de créditos; impugnar los créditos de terceros, que, a su juicio, deban ser excluidos; concurrir a juntas de acreedores y allí discutir los asuntos de interés general de la masa o particular del otorgante; votar, aceptar, impugnar o embargar propuestas de concordatos, de cualquiera especie o naturaleza, aceptar todos los cargos o comisiones de confianza que permitan las leyes chilenas, incluso las de síndico o comisario; practicar, en fin, todos los demás actos que fueren necesarios, hasta el cierre definitivo de los procesos de falencia o concordato; Quinto, cobrar y percibir, judicial y extrajudicialmente, cualquiera suma de dinero, cantidades o especies de bienes de cualquier género que sean o lleguen a ser adeudados al Banco, en cualquier parte de la República de Chile, retirar de las reparticiones de Correos y Telégrafos o de cualquiera otra autoridad o persona, correspondencia ordinaria o certificada, remesas o encomiendas postales, comunicaciones telegráficas o cablegráficas, valores o paquetes de cualquiera otra especie pertenecientes a o dirigidos al Banco; efectuar y obtener toda clase de descuentos de cualquier tipo de valores o documentos descontables; redescontar títulos o cualesquiera otros documentos redescontables; pactar, en los contratos que celebre, precios, cláusulas, plazos y condiciones que sean convenientes; resolver, rescindir, anular, concluir y renovar actos y contratos; novar, transigir, conceder finiquitos y prorrogar, pedir y prestar cuentas, aceptarlas o recusarlas, dar recibos, cancelaciones o saldar cuentas, cuando sea procedente; renunciar a las acciones resolutorias; inscribir o solicitar inscripciones de títulos y facilitarlas; fijar y renunciar domicilio. Sexto, contratar y efectuar toda clase de operaciones legales con instituciones de Crédito, de Previsión, de Economía y de cualquiera otra naturaleza; contratar y operar con otros bancos, sean estatales o privados, con todas las facultades anteriormente enunciadas, pudiendo efectuar con ellos todas las operaciones y celebrar todos los actos y contratos para los cuales se otorgan facultades en el presente poder, y, además, los siguientes: Abrir cuentas corrientes, girar o contratar giros en descubierto —overdrafts—, sobregiros; depositar y retirar valores en custodia y en garantía; efectuar y retirar depósitos a la vista o a plazo; arrendar cajas de seguridad y abrirlas; abrir créditos en moneda nacional chilena y extranjera y, en general, efectuar con ellas todas las operaciones y actos propios de la actividad bancaria: recibir y endosar documentos de embarque; realizar toda clase de operaciones de cambio internacional con monedas o valores nacionales o extranjeros, observadas las limitaciones impuestas por la legislación chilena. Séptimo, para los efectos judiciales, se otorga a los mandatarios los poderes necesarios, previstos en las leyes referentes al mandato judicial, para que representen al Banco en toda clase de acciones, demandas, cuestiones civiles y criminales, recursos o gestiones de cualquiera naturaleza, en que el otorgante tenga interés en defender, sean de jurisdicción contenciosa o voluntaria, inclusive las acciones a que se refieren los ítem Cuarto y Quinto —en principio— del presente instrumento, confiriéndoseles poderes especiales para transigir, desistir, aceptar demandas contrarias, concordar, renunciar los recursos, términos y plazos legales, absolver posiciones, someter a compromiso, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, percibir y otorgar finiquitos en juicio, facultades éstas delegables a los abogados; Octavo, los mandatarios podrán delegar el presente mandato, en todo o en parte, revocar estas delegaciones y reasumir los poderes respectivos, pudiendo, si fuere necesario y en los casos que las leyes chilenas lo permitan, facultar el delegado para subdelegar los poderes conferidos; Noveno, el otorgante deja constancia que: a) Los mandatarios, como Gerente y Subgerente, respectivamente, del "Banco do Brasil S. A.", en la República de Chile, actuarán bajo la responsabilidad directa del mismo, como mandante, y por consiguiente, todas las actuaciones, gestiones, declaraciones, actos y convenios que hagan o celebren en el ejercicio de las mencionadas funciones de gerente y subgerente de la Agencia del Banco en Chile, como representantes del Banco, obligarán a éste; b) Todos los documentos y títulos de deuda, que impliquen o envuelvan la responsabilidad del Banco otorgante, principalmente la emisión, aceptación o endoso de letras de cambio, promesas de pago —pagarés—, cheques u otros títulos a la orden, salvo endoso-mandato, que podrá ser firmado sólo por el Gerente o el Subgerente, deberán llevar las firmas de ambos mandatarios o de uno de ellos conjuntamente con la del Contador de la Agencia, a quien se le confieren poderes suficientes por otro instrumento público de poder separado. Así exponen, de lo que doy fe y me pidieron este instrumento, al que previa lectura aceptó y firmó el compareciente con los testigos abajo nombrados. Yo, Raphael Emanuele Matarazzo, escribiente juramentado, lo escribí. Y yo, Edgard Costa Filho, Notario, suscribo.— Firmado: Ney Neves Galvao.— Josué Sampaio Correa Mariani.— Sidney Gomes Moraes. Copiada en segunda.— Yo, Hércules Duarte, escribiente auxiliar contratado, lo dactilografié.— Y yo Edgard Costa Filho, Notario, suscribo. Firmado: Ney Neves Galvao.— Josué Sampaio Correa Mariani.— Sidney Gomes Moraes. Copiada en seguida. Yo, Hércules Duarte, escribiente auxiliar contratado, lo dactilografié. Y yo, Edgard Costa Filho, Notario, lo firmo.— En testimonio de la verdad.— Firmado: Edgard Costa Filho.— Hay un timbre que dice lo que sigue: Edgard Costa Filho, Notario. Séptima Notaría. Consulado de Chile en Río de Janeiro.— Número de orden: cuatrocientos cuarenta y siete. Se legaliza la firma del señor Edgard Costa Filho, Notario del séptimo Oficio de Notas —Notaría— de Río de Janeiro.— Derechos percibidos: Artículos once—treinta y cinco. US$ nueve. Río de Janeiro, primero de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.— Firmado: Jorge Barriga.— Jorge Barriga Cónsul de Chile. Hay un timbre que dice: Consulado de Chile en Río de Janeiro, Brasil.— Hay tres estampillas del Servicio Consular de Chile por un valor total de nueve pesos, inutilizadas con un timbre similar del Consulado de Chile en Río de Janeiro.— Número catorce mil setecientos diecinueve. Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile la firma del señor Jorge Barriga, Cónsul de Chile en Río de Janeiro. Santiago, tres de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

Firmado: Joaquín Leiva.— Joaquín Leiva Mery, Jefe de Legalizaciones.— Hay un timbre que dice lo siguiente: Ministerio de Relaciones Exteriores —Chile— Oficina de Legalizaciones.— Hay diez estampillas de impuesto fiscal de Chile por un valor total de un escudo, inutilizadas con un timbre similar del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.— F. Silva Y.— Traductor oficial.— Hay estampillas debidamente inutilizadas. En conformidad con la solicitud de fojas trescientas cincuenta y nueve, protocolizo el presente documento al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número mil cuatrocientos setenta y seis.— Santiago, a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.— Javier Echeverría Vial.— Conforme con su original esta copia fiel.— Santiago, a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y uno. A. 30|14

QUIEBRA JAIME DOMINGUEZ y Cía. Ltda.— Resolución 26 abril 1963, proveyó como se pide, solicitud Síndico de Quiebras para que se excluyan del inventario de la quiebra siguientes bienes: escopeta calibre 16, dos cañones, un equipo de pintar al duco y una rueda de auto Opel, aro 16, completa. Se ordenó publicar tres veces resolución en diario de la quiebra.— Secretario. C-30-2-3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Marta López López a Estela Eloísa, Eliana, y Marta del Carmen Muñoz López, sin perjuicio derechos cónyuge Fernando Muñoz Cifuentes — Secretario. A-30-2-3|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONARIO de cheques Cta. Cte. 607, serie BB. N.o 710101 al 710150, Banco de Chile-La Vega, queda nulo por aviso correspondiente. A. 30|14.

ROL 47090.— SEGUNDO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía de Santiago. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a los señores Guillermo, Justo Pastor, Omar Aníbal y Osvaldo Antonio Mellado Henríquez, la parcela N.o 21, ubicada en el Callejón Lo Aránguiz, comuna de Conchalí, de este departamento. Esta propiedad tiene una superficie aproximada de 16.800 metros cuadrados, y deslinda: al norte, callejón Lo Aránguiz; al sur, otro propietario; al oriente, parcela N.o 20 de la Corporación de la Vivienda; y, al poniente, otro propietario. La indemnización a pagarse fue fijada por sentencia que se encuentra ejecutoriada, en la suma de 14.280 escudos (catorce mil doscientos ochenta escudos, 00|100), habiendo procedido la Corporación de la Vivienda a pagarla mediante la consignación respectiva en el Juzgado que conoce de la causa. Conforme al artículo 33 de DFL. N.o 76, de 1960, cuerpo legal por el que se rige la expropiación, se ha ordenado la publicación de los avisos legales a fin de que terceros interesados puedan hacer valer sus derechos sobre los dineros consignados. C. 25, 26, 27, 29 y 30|14

QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Autos 100120 Sociedad Obras Materiales y Técnicas Domate y Cía. Proposiciones Convenio Judicial. Resolución 27 abril 1963, se aprobó judicialmente dicho convenio.— Secretario. A 29, 30, 2|14

EXTRACTO DE ESTATUTOS — Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales Agrupación Bienestar Lo Espejo (en formación), de la localidad de Lo Espejo, constituida con fecha 17 de marzo de 1961, según consta de escritura pública ante Notario de Santiago Juan Calderón Paul, de fecha 27 de diciembre de 1962. Está compuesta por 36 socios fundadores, todos operarios de Establecimientos Madereros Bima, de Lo Espejo, que subscriben 5.400 acciones de E° 1 c|u. y declaran domicilio común en calle Población Bima s|n., de Lo Espejo. Objeto o finalidad: a) Facilitar a sus socios la adquisición en común de viviendas para satisfacer sus necesidades directas, sin propósito de lucro y en condiciones que aseguren el mantenimiento y conservación de los valores sociales; b) Acumular las economías que realicen sus socios en forma de aportes de capital, cuotas de ahorro, cuotas de amortización y cuotas sociales, con el objeto de financiar directamente, a lo menos, el costo del terreno más la urbanización del mismo y el préstamo hipotecario si se contrae, y c) Promover progresivamente la organización integral de la comunidad de convivientes, estimulando iniciativas complementarias en su beneficio. Domicilio: será la localidad de Lo Espejo. Duración: Indefinida. Capital subscrito: E° 5.400. Capital pagado, E° 1.080. Los remanentes se distribuirán en el siguiente orden de prelación a constituir: 1) Fondo de reserva legal, con un 5 o|o de su total; 2) Fondo de educación cooperativa, en un porcentaje no inferior a un 2 o|o anual; 3) Los fondos especiales que la Junta acuerde formar. Si hubiere excedentes, se distribuirán entre los socios en proporción a las sumas de dinero que hubieren pagado durante el ejercicio. Forman el Directorio Provisional: Consejeros propietarios, señores Orlando Coloma Carvacho, Alberto Gonzalez Torrealba y Luis Osorio Vásquez, y Suplentes, Pedro Zapata Montoya, Sergio Silva Tricado y David Díaz Miranda. Junta de Vigilancia, titulares, José Hevia Díaz, Juan Cárdenas Aravena y Orlando Coloma Carvacho, y Suplentes, Claudio Vallejos Jara, Pedro Zapata Montoya y David Díaz Miranda. Gerente Provisional, señor Jorge Castillo Casanueva. Santiago, 29 abril 1963. A. 1.o|14

AVISO.— MARIA GONZALEZ BARRERA, sin profesión, Berman 638, posee y ocupa por más de 20 años el sitio 22, 23, Manzana N II, Población Colón América Variante San Diego, Lo Ovalle, San Miguel, que deslinda: Norte, Berman; Sur, sitio 15; Oriente, sitio 21; Poniente, sitio 24. Tiene el N.o 636-638 de Berman y rol de contribuyente 6337-14, 6337-15. Se avisa para inscribir conforme al art. 693 C. Civil. A. 27, 29, 30|14.

AVISO.— PEDRO NEGRETE CONTRERAS, empleado, 18 de Septiembre 6160, posee y ocupa por más de 20 años el sitio 19, manzana T IX, Población Colón América Variante San Diego, Lo Ovalle, San Miguel, que deslinda: Norte, sitio 20; Sur, sitio 18; Oriente, sitio 28; Poniente, 18 de Septiembre. Tiene el N.o 6160, de 18 de Septiembre, rol Contribuyente N.o 6239-27. Se avisa para inscribir conforme art. 693, C. Civil. A. 27, 29, 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Arturo Potoker Hammer a Jonás Potoker Hammer. Inventario solemne practicaré 2 mayo, 15 horas. Secretario. A. 27, 29, 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Eufrosina Acevedo Pérez a José Manuel, Eliana Margarita, Juan Arsenio, Enrique Augusto, Roberto Alejandro, María Amalia y Miguel Leonardo Hernández Acevedo, sin perjuicio derechos cónyuge Arcenio Hernández Núñez. Secretario. A. 27, 29, 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Melania Castañeda Castañeda a herederos testamentarios: María Magdalena Castañeda Castañeda y Rosa Eliana Castañeda, y ab-intestatos: Elza, Jorge Hernán, Juan Andrés y Melania del Carmen Castañeda Castañeda. Secretario. A. 27, 29, 30|14.

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Julio Carvallo Muñoz, abogado, Huérfanos 979, exponiendo que por escritura veinticuatro enero 1956, ante Pedro Avalos, formóse "Inmobiliaria Las Comunas S. A."; que, además, compareciente, subscribieron contrato Ventura Lemus Fernández, ingeniero, Bandera 341; Juan Henríquez Ponce, empleado, Moneda 1137, Donato Espinoza J., empleado, Moneda 1137; Juan Henríquez Osorio, empleado, Moneda 1137; Víctor Della Rosa Levia, empleado, Avenida Blanco Viel 1442; Ignacio Rubilar, marino retiro, Coelemu; Pedro Flores Cerna, contador, Avenida Fernández Albano 335; Domingo Toro Varas, empleado, Fernando Lazcano 1340; Eva Pradenas de Rubilar, comerciante, Coelemu, y Wenceslao Castán Carmona, industrial, Chiloé 3966. Posteriormente ingresaron sociedad, subscribiendo acciones Ito Verde Ramo Rojas, empleado, Arredondo 94; Teresa Soto Aguilar, rentista, Luis Uribe 1240; Manuel Rivas Nieto, empleado, Juan Ureta 7137; Arturo Echiburu Carrasco, contador, Moneda 1137; Pablo Moreno Araya, empleado, Román Díaz 2138; Enrique Avalos Avalos, empleado, Agustinas 1353; Habiéndose disuelto Sociedad según artículo 433 Código Comercio, procedióse designar árbitro liquidara comunidad habíase producido entre personas individualizadas, recayendo designación en abogado Eduardo Mella Mella, sin que éste terminara liquidación dentro plazo legal. Solicita se señale día y hora para que interesados concurran compareciendo proceder designación árbitro liquide comunidad aludida. Primer otrosí: Oficio Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía solicitando expediente "Carvallo, Julio con Lemus, Ventura", fin tenerlo vista. Segundo otrosí: Notificación por avisos. Juzgado proveyó: Santiago, diez abril 1963. A lo principal, como se pide y señálase para comparendo quinto día hábil después de la última notificación quince horas, o diez si fuere sábado; primer otrosí, tiénese a la vista; segundo otrosí, como se pide, debiendo notificarse por medio tres avisos en "La Nación", "El Diario Ilustrado", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial". Papel, E° 0,05 Rol: 16.461. Ramón Briones. Elena Contreras. Notifico interesados individualizados concurran audiencia señalada para designar árbitro. El Secretario. A 27, 29, 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia José Agustín Valenzuela Briceño a Blanca Lidia, Luis Arturo, Luis Antonio, José Agustín Segundo, Eulogia, Lucía Trinidad, Juan Agustín y Victoria del Carmen Valenzuela Celis; Raúl Segundo, Agustín Roberto y María Magdalena Valenzuela Llorens, sin perjuicio derechos cónyuge María Celis. Inventario solemne practicaré 2 mayo 15 horas. A. 27, 29, 30|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veinticinco abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Francisco Schwarz Goldsmith a Alexandra y Gabriela Antonieta Schwarz Brajer, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Draga Brajer Poljae. Practicaré inventario solemne 2 mayo, presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342. El Secretario. A. 27, 29, 30|14.

AMPLIACION INVENTARIO SOLEMNE. El 2 mayo presente año, a las 16 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia don Enrique Jara Torres, ordenado expediente N.o 11405, del Primer Juzgado Civil. El Secretario. A. 27, 29, 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Berta Ponce Vicencio a Silvia Berta Engracia Cumplido Ponce. Secretario. A. 27, 29, 30|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 6 junio 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Francisco Suárez Araya a hijos legítimos Jorge Osvaldo y Lucía del Carmen Araya Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Ester Castro Guerra. Practicaré inventario solemne 6 mayo 1963, 16 horas, en Secretaría. Secretario. A. 27, 29, 30|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 17 abril 1963, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Luis Enrique Osorio Campos a hijo legítimo Luis Enrique Osorio Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Betsabé Rebeca Rodríguez Reyes. Practicaré inventario solemne 11 mayo 1963, 11 horas, en Secretaría. Secretario. A. 27, 29, 30|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 19 abril 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Severino Bardón Rodríguez a hijos legítimos Francisco y Alvaro Bardón Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sara Muñoz Urzúa. Secretario. A. 27, 29, 30|14.

QUIEBRA PONS PINTO JUAN. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. En solicitud sobreseimiento definitivo de la quiebra, fundada en desestimiento acción de todos los acreedores, conforme art. 133 N.o 1. Código Comercio y Ley 4558, proveyóse: Santiago, abril 4 1963. Publíquese. Fernández. Retamal. Subrogantes. A 27, 29, 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Ester Rodríguez a Hilda Elena Rodríguez Rodríguez.— Secretario. A 29, 30, 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Segunda del Carmen Villalobos Márquez a cónyuge José Rafael Alfaro Zenteno.— Secretario. A 29, 30, 2|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintisiete abril presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Filip Fischer Gross a José Guillermo y Karin Rosa Herminia Fischer Kurzer, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Johanna Kurzer Hnateck. Practicaré inventario solemne 3 mayo presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. A 29, 30, 2|14

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía preséntase Pablo Infante, egresado Derecho, Agustinas 1022, en representación Iramao S. A. C., Compañía 1038, demandando ejecutivamente a Abraham Tudezca Peña, comerciante, Avenida La Feria 6510 San Miguel, exponiendo lo principal: Demandado adeuda a representada E° 5.200,94 por carnes congeladas, constituyéndose fiadores y codeudores solidarios de toda obligación y deuda Celia Peña Carvacho, y Gricelda Tudezca Peña por escritura pública 27 diciembre 1961, Notaría Escobar, hipotecando propiedad calle Lo Campino 193, hoy Carlos Zañartu 188, sitio 1 comuna Quilicura. Demandados no han dado cumplimiento obligaciones deduciendo demanda ejecutiva contra personas señaladas por E° 5.200,94 intereses y costas. Primer otrosí, señala traba embargo propiedad hipotecada; segundo otrosí: depositario; tercer otrosí, documentos; cuarto otrosí custodia. Quinto, abogado y poder. Proveyóse: Santiago 6 octubre 1962 Principal, despáchese otrosíes 1.o 2.o, 3.o y 5.o téngase presente, 4.o guárdese. N.o 99370. Cuantía E° 5.200,94. Papel $ 200. Stuardo. Manterola. No ubicándose demandado Abraham Tudezca, decretóse notificarlo mediante avisos Nueve octubre 1962. Despachose mandamiento ejecución y embargo contra demandados por E° 5.200,94 intereses y costas, ordenándose trabar embargo en bienes suficientes. Consecuencialmente notifico demanda y providencias insertas a Abraham Tudezca Peña, ya individualizado, requiérole pago por E° 5.200,94 intereses y costas. Tiene plazo deducir excepciones. — Secretario. A 29, 30, 2|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ESCUELAS POLITECNICAS PROFESIONALES "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 7|18.

ACADEMIA TECNICA PROFESIONAL "JOMAR", Bandera 670, fundada año 1946. Profesorado titulado, diplomas profesionales, matrícula gratis. Aprenda: Laboratorista dental, relojería, corte y confección moda infantil, peluquería completa de señoras. Matrícula abierta. JOMAR. Bandera N.o 670. C. 30|18

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595. A. 5|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Confección. Catedral 1257, rápidos, mejores cursos, modas, camisería, cortador sastre. Diplomas. A-4|18

EMPIEZAN CURSOS: OFICINISTAS, taquigrafía, secretariado Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257 (F-69572). A-4|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUERÍA Catedral 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros. Otórgase diploma. A-4|18

SEÑORA HACE CLASES PREPARATORIAS voy a domicilio, precios módicos. Rogelio Ugarte 1323. C. 29|18.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE CHOFER PROFESIONAL con documentos al día. Maneja dos clases de vehículos, camión o auto. Los Maitenes 857, Lo Prado. Jorge L. Gálvez Y. Z. 36|2.

PARA ATENDER COMERCIO ESPECIALMENTE menaje, sanitarios, caja o cobranzas, persona de responsabilidad. También aceptaría como socio industrial. Antecedentes limpios. Carnet 1383416, correo 15. Z-2|36

ME OFREZCO PARA ARREGLO de techumbres, puertas, ventanas, pisos, cielos, entendido en el ramo. Maestro Torres, Amunátegui 1215, Renca, sector 98. Z-2|36

33.—NEGOCIOS VENDEN

E° 13.500 VENDO BONITO Y grande casino social, paso Plaza Chacabuco, acreditado, negocio efectivo a la vista. Persona no conozca, se enseñará, fácil manejo. Escribir G. G., casilla 13-D. A-7-V|33

37.—OCUPACIONES OFRECEN

SE NECESITA COSEDOR DE Florentino. Dávila Larraín 1770. Z-1.o-V|37

38.—PEINADOS, BELLEZA Y MODAS

ALTA COSTURA. RECIBO HECHURAS, trajes fantasía, tapados, abrigos, vestidos de fiesta E° 20. Vendo trajes de novia, tocados completos. Arriendo trajes novias, madrina, sombreros y pieles. Irarrázaval 2398, fono 465937. Z-31|38

39.—PROPIEDADES COMPRAN

COMPRO CASITA CON QUINTA fuera Santiago, escribir con precio y facilidades. Casilla 81-D. R.C.B. A. 29|39

40.—PROPIEDADES VENDEN

OCASION. VENDO MEJORA, 4 piezas recién pintadas. Tratar en Emilia Telle N.o 4007 esquina de Eliecer Parada. Z 15|40

VENDO PARCELA DE PINOS, OCASIÓN. Copiapó 1472. Fono 67638. Z. 29|40.

47.—RADIOS Y DISCOS

FABRICA DE MUEBLES PARA radioelectrolas. No pague lujo centro, 100 por 100 diferencia precio, modelos alemanes, comerciantes y particulares. Facilidades. Dieciocho 252, fono 60519. A. 4|47

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE JUDICIAL.— EL 15 DE mayo de 1963, a las 15 horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342, tercer piso, se rematará judicialmente la propiedad de calle Santa Rita N.o 162, Llo Lleo. Mínimum E° 2.187. El precio se pagará al contado. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Bases y demás antecedentes en expediente "Boteselle Luis con Utjes Pedro, Rol N.o 94489. A-30|48

QUIEBRA: SOCIEDAD MANUFACTURERA de Parquets "Somapar", Ltda. Cuarto Juzgado Civil.— Resolución 25 abril 1963, fijó audiencia día 17 de mayo, a las 15.30 horas, para el remate del inmueble de calle Piloto Lazo N.o 235, Comuna de Maipú, departamento de Santiago, inscrita a fs. 2038 N.o 3741, y fs. 3052, N.o 4057, del Registro de Propiedades de los años 1954 y 1960, respectivamente, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar posturas será E° 39.760. Precio remate se pagará en la siguiente forma: hasta concurrencia mínimum, al contado dentro de décimo día efectuada subasta y mayor valor que resultare de ella a seis y doce meses plazo contados misma fecha por mitades. Saldo precio devengará interés anual del 15 por ciento y 18 por ciento, también anual en caso de mora o simple retardo. Inmueble quedará hipotecado responder saldo precio, intereses y eventuales costas. Para tomar parte subasta deberá tomarse boleta consignación en la cuenta corriente del tribunal en el Banco del Estado de Chile, vale vista o depósito en efectivo en poder secretario Juzgado por 4.000 escudos. Todos los gastos de contribuciones, deudas de pavimentación y alcantarillado, gastos escritura, de inscripción y demás que fuere necesario realizar hasta aprehensión civil y material inmueble serán de cargo subastador. Demás bases y antecedentes en los autos de quiebra de la Sociedad Manufacturera de Parquets "Somapar", Ltda., del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de Santiago, cuaderno de Administración.— Secretario. C-27-29-30-2-V|48

GRUPO ANDINO MANKE, CITA A sus socios a reunión general el jueves 2 de mayo de 1963, a las 20.30 hrs., en primera citación, y 21 hrs., en segunda, en su secretaría de Compañía 1725. Tabla: Elección de Directorio.— El Secretario. C. 30|48

CASA REMATE OSCAR ZARATE O., dispone de amplia bodega para remates de automóviles, camiones y camionetas. Arturo Prat 550, fono 392250. C. 30|48

CITACION.— EL CIRCULO MUTUAL del Personal Secundario de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, cita a reunión ordinaria para el día 30 de abril del presente año, a las 20.45 y 21 horas, en primera y segunda citación respectivamente, en el local de costumbre. Tabla: Cuenta del presidente; Elección del nuevo directorio 1963-1964. NOTA: Conforme a los estatutos del Círculo, la reunión se llevará a efecto con los socios que asistan a ella. A. 30|48.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN Tito Díez, Alameda 2901, 29 abril al 4 mayo, 18 horas.— Germán Geill, martillero. A 30|48

CONTINUACION DEL REMATE DE casimires ordenado por el señor Jorrat, en San Diego 205; todos los días, de 18 a 20 horas.— Sergio Ravanal, Martillero Público. C 30|48

CASA REMATE OSCAR ZARATE O., dispone de amplia bodega para recibir consignaciones y ventas en privado. Arturo Prat 550, fono 392250. C. 30|48.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO del Trabajo.— Día 7 mayo 1963, 16 horas, en bodega ejecutante, calle Agrícola 1697, (paradero 5 Av. Vicuña Mackenna), y ante Miguel Martillero público, don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social, en contra infractor indícase: Expd. Rol N.o 54624, con Alaluf y Rosenberg Limitada.— Rep. Leg. señor Andrés Rosenberg Grunwald. Una máquina calculadora "Addo" N.o 87663; amplificador de radio "Jim", sin número visible; tocadiscos "Garrard" N.o 48600; un mil doscientos cincuenta y siete (1.257), botellas vino tinto y blanco, diferentes marcas, tamaño grande; seiscientos veintitrés (623) botellas vino tinto y blanco, diferentes marcas, tamaño chico, y ciento cuarenta y una (141), botellas de licores, diferentes marcas y tamaño.— La secretaria. C-2|48

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo.— Día 14 mayo 1963, 11 horas, en domicilio ejecutada Eusebio Lillo N.o 537; y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en el juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social, en contra infractor indícase Exped. Rol N.o 52497, c|Betinyani Hnos. (Rep. Legal señor Juan Betinyani Davis). Máquina tejer medias "Schubert y Salzer", N.o 121462, tipo H. S. U., 24 cabezas y 16 metros largo, y otra máquina tejer medias, "G. Hilscher", N.o 29232-2, de 24 cabezas y 16 mt. m|m largo.— La secretaria. C-3|48

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

SEÑOR, SEÑORITA OFICINISTA, le ofrecemos almuerzo familiar, viandas a domicilio, de lunes a viernes; mensual, E° 15; mes corrido, E° 20. Manuel Rodríguez 453, Depto. 1.

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

MATRIMONIO MONTES BEZANILLA-ORTUZAR OSSA.—

Pilar Ortúzar Ossa y Alejandro Montes Bezanilla abandonan la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses donde fue bendecido su matrimonio ante una elegante y numerosa concurrencia el domingo a mediodía.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Angel Gregorio Lira Gálvez y Laura Valdés de Lira, participan a usted el matrimonio de su hijo Patricio con la señorita Patrice Anne Maupin, efectuado ayer 29 del presente en Los Angeles, California.

Abril de 1963.

EN LIMA.—

Se encuentran en Lima los señores Eduardo Armstrong Aldunate e Ismael Yrarrázaval Rozas.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Laura Vial Gutiérrez con el señor Jorge Rodríguez Lazcano. Hicieron la visita de estilo el señor Jorge Rodríguez León y señora Graciela Villalobos de Rodríguez. Bendijo las argollas el Rvdo. Padre Eugenio León, SS. CC.

EN VIÑA DEL MAR.—

Se encuentran en Viña del Mar, el señor Jaime Casajuana Castro-Oliveira y señora María Teresa Spikin de Casajuana e hija y el señor Wilfred Spikin Howard y señora Teresa Fuenzalida de Spikin.

BAUTIZO.—

En Londres ha sido bautizada Wendela hija del señor Malcolm Troupp y de la señora Carmen Lamarca de Troupp. Fueron sus padrinos el señor Juan de Dios Vial Correa y señora Raquel Ariztia de Vial, representados por el Embajador de Chile en Londres, señor Víctor Santa Cruz Serrano y señora Adriana Sutil de Santa Cruz.

DE BUENOS AIRES.—

De Buenos Aires han regresado el señor Rodrigo García Beytia y señora Solange Loër de García.

EN BUENOS AIRES.—

En Buenos Aires se encuentran el señor Jaime Silva Cuadra y señora María Teresa Barros de Silva.

ENFERMOS.—

Ha experimentado una notable mejoría el presidente del Club de Leones de La Cisterna, señor MHiguel Chamorro Araya.

—Desde la Clínica Santa María, ha sido trasladada a su residencia, ya restablecida, la señora María Vial de Prieto.

—Se encuentra delicado de salud el joven Fernando Marín Arrieta.

PROXIMO MATRIMONIO.—

Ha sido fijado para el 31 de mayo en la Iglesia de la Divina Providencia (ex Casa Nacional del Niño), a las 19.30 horas, el matrimonio de la señorita Ximena Urrejola Echaurren con el señor Carlos Lyon Subercaseaux.

CONFERENCIA POSTERGADA.—

La conferencia sobre André Gide que debía dictar el señor Alain Caron, el jueves 2, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, ha sido postergada al jueves 9 de mayo a las 18.45 horas.

MATRIMONIO DEL REAL CORREA-MARIN ESTEVEZ.—

Circulan los siguientes partes:

Guillermo Marín Larraín y Marta Estevez de Marín, participan a usted el matrimonio de su hija María Loreto con el señor Gabriel del Real Correa y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 5 de mayo, a las 18.30 horas.

—Octavio del Real Daza y Amelia Correa de Del Real participan a usted el matrimonio de su hijo Gabriel con la señorita María Loreto Marín Estevez, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 5 de mayo a las 18.30 horas.

—Gabriel del Real Correa, participa a usted, su matrimonio con la señorita María Loreto Marín Estevez y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 5 de mayo a las 18.30 horas.

FLORES PARA NOVIAS, HOGAR DE MARIA.—

Isabel Margarita Wielandt Labbé y Sergio Silva Errázuriz, piden a sus amigos que deseen festejarlos con motivo de su matrimonio hagan una donación a la institución Hogar de María en vez de enviarles flores. Dirigirse a Ana Bulnes de Ossa, Eliodoro Yáñez N.o 810, teléfono 42775; Rebeca Vadillo de Ossa, Providencia 1933, teléfono 497981; Elisa Valdés de Puga, Estanislao Recabarren 2280, Vitacura, teléfono 481005, Hogar de María, Agustinas 1854, teléfono 84682.

AL SUR.—

Se han dirigido al sur a la región de Los Lagos, el señor Alejandro Montes Bezanilla y señora Pilar Ortúzar de Montes, el señor Gaspar Toro Yrarrázaval y señora Cecilia Gellona de Toro.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes; entrada libre.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50, de martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

HOY:

MOISES FLEISCHMAN: Exp. óleos. Sala Libertad, Catedral 1269, altos.

CONCIERTO DE CAMARA: Por Orquesta de Cámara de la C. Cultura de Ñuñoa. Música de Leng, Vivaldi, Couperin y Mozart. A las 19.15 hrs. Irarrázaval 4055. Entrada libre.

OCHO NOVELISTAS CONTEMPORANEOS: Mann, Proust, Joyce, Kafka, Hesse, St. Exupery, Camus y Durrell, curso del prof. Luis Oyarzún O. Prof. de Literatura de la U. Católica de Valpso. Inscripciones en Providencia 2653, de 16 a 20.30 hrs.

CONFERENCIA SOBRE ASTRONOMIA: por Federico Bierregel, a las 19 horas. Auditorio Biblioteca Nacional, Moneda 640. Entrada libre.

CERAMICA AFICHES Y FOTOS DE ISRAEL: Exposición. Patio Universidad de Chile, Avda. B. O'Higgins.

TOMAS PARRA: Exp. de gouaches. Galería Carmen Waugh, Bandera 121.

PABLO BURCHARD (padre): Exposición de dibujos inéditos. Galería Beaux Arts. Bandera 183, subterráneo.

FOTOGRAFIAS: Exposición fotográfica de obras de Gertrudis Moses. Casa de la Cultura Ñuñoa, Irarrázaval 4055. Abierto de 10 a 13, y de 16 a 20 hrs., menos sábados y domingos.

VIRGINIA HUNEEUS: Exp. de 14 óleos. Sala Extensión Artes Plásticas. U. Chile, altos. Avda. O'Higgins 1040. Horario: 10 a 13 y 16.30 a 20.30 hrs.

CARMEN HAMEL: Exposición de óleos. Inst. Cultural Providencia. Avda. Providencia 2653.

HUGO MARIN.— Exp. de pinturas. Galería de Arte, Centro Brasileiro de Cult. Avda. O'Higgins 1650.

GRABADOS SUECOS: 47 grabados de 18 artistas suecos. Auspiciado Embajada de Suecia. Inaugura a las 19 horas. Museo de Bellas Artes. Parque Forestal.

GRABADOS DE SHIKO MUNAKATA.— Exp. del artista japones Galería Bolt. Londres 92.

MAÑANA:

FESTIVAL FOLKLORICO: Conjunto de coros, danzas de chinos, cantos y danzas pascuences. Inst. Cultural José M. Caro. Stands de objetos de artesanería. Desde las 2.30 hrs.

PROXIMAMENTE:

CERAMICA CONTEMPORANEA NORTEAMERICANA: Exp. de 35 obras. I. Cult. Ch. N. Americano, Moneda 1467. Inaugura jueves 2 de mayo, a las 19 hrs.

RECITAL DE CANTO: De la soprano Marcela de la Cerda, acompañada al piano por Elena Petrini. 19.15 hrs. Salón de Actos Casa de la Cultura de Ñuñoa, Irarrázaval 4055, viernes 3 de mayo. Entrada libre.

HOY CONCIERTO DE CAMARA EN CASA C. ÑUÑOA

La Orquesta de Cámara de la Casa de la Cultura de Ñuñoa, formada por doce músicos, ofrecerá un concierto hoy, a las 19.15 horas, en el salón de actos de la institución, Avenida Irarrázaval 4055. Entrada libre.

La primera parte del programa consta de las siguientes obras: "Andante para cuerdas" de Alfonso Leng, y "Concerto Grosso en Re menor", Op. 3, N.o 11, de Vivaldi. En la segunda parte, y final, el conjunto tocará "Pieces en Concert" para violoncello y cuarteto de cuerdas, de Couperin, y "Divertimiento K.136", de W. A. Mozart.

La orquesta de cuerdas está formada por Carlos Alonso, Fernando Ansaldi, Pedro Ortiz de Zárate y Francisco Rettig, primeros violines; Francisco Quezada, Osvaldo Urrutia y Hernán Barría, segundos violines; Abelardo Avendaño y Celso López, violas; Raúl Arellano y Roberto González, violoncellos, y René Valenzuela, contrabajo.

OCHO NOVELISTAS CONTEMPORANEOS ESTUDIARA CURSO

Hoy martes, a las 19 horas, se dará comienzo en el Instituto Cultural de Providencia, Avda. Providencia 2653, al curso sobre "Ocho Novelistas Contemporáneos", que dictará el señor Luis Oyarzún O., profesor de Literatura Universal de la Universidad Católica de Valparaíso, Master of Arts de la Universidad de Bradley, Estados Unidos de Norteamérica. Este curso, que se desarrollará en ocho clases, una por semana, tratará de los siguientes autores: Thomas Mann, Marcel Proust, James Joyce Franz Kafka, Herman Hesse, Antoine de St. Exupéry, Albert Camus y Lawrence Durrell.

La inscrición se atiende en el Instituto de lunes a sábado, entre 16 y 20.30 horas.

Documentales españoles en el Minsiterio de Obras Públicas

Hoy día, a las 19 horas, en el Teatro Auditorio del Ministerio de Obras Públicas —Morandé 71— se proyectarán varios documentales españoles de actualidad.

Este acto es patrocinado por el Círculo de Profesionales Hispánicos, institución chilena que tiene por objeto difundir la cultura española en nuestro medio.

Se invita al público en general. La entrada es gratis.

CHARLA SOBRE LA ASTRONOMIA: HOY

La última charla del ciclo sobre Astronomía, ofrecida por Federico Bieregel, se realizará hoy, a las 19 horas, en el Auditorio de la Biblioteca Nacional, Moneda 640.

En esta oportunidad, el señor Bieregel abordará el tema: "Los aficionados, su obra, y actuación en esta ciencia". La entrada es libre, para la conferencia.

Relaciones Culturales entre EE. UU. y Latinoamérica, charla de hoy

En el almuerzo-sesión de las instituciones "The Women's University Club" y "The Men's University Club", que se efectuará hoy a las 13 horas en el Club de la Unión, la Directora del Departamento Informativo de la Embajada de los Estados Unidos, Barbara White, dará una charla. En ella se referirá a las relaciones culturales entre su país y Latinoamérica. Pueden concurrir los cónyuges de los socios de ambas instituciones, aunque no sean miembros de ellas.



La elite de siempre

Su Santidad y el sentido del humor

A nuestro Papa actual, más que Padre Santo, le miramos como el abuelito de la cristiandad: su traslúcida bondad, su caridad, su sencillez, sus afables ademanes lo hacen la figura más cariñosamente amada de nuestro mundo. Católicos y no católicos se rinden, como lo hemos visto últimamente, ante el halo moral y espiritual que irradia el Sumo Pontífice.

Su buen sentido del humor es infinito y periódicamente se cuenta alguna nueva anécdota que lo pone en evidencia.

Vamos, pues recordando algunas:

Cuéntase que en cierta comida en la Nunciatura Apostólica en París, cuando solo ostentaba el título de Arzobispo, un destacado político francés muy conocido como anticlerical, al terminar la comida, a fin de ofrecer un cigarrillo a Monseñor Roncalli, le pasó una pitillera esmaltada que tenía en su tapa el busto de una mujer desnuda. Monseñor la cogió, sacó el cigarrillo y mirando el desnudo dijo a su dueño:

"Muy bonito ¿retrato de su señora, verdad?..."

Cuando se trató de la visita de Jacqueline Kennedy al Vaticano, se discutía en la antecámara las formas protocolares con que Su Santidad debiera saludarla y como la discusión se prolongaba, sintiéronse los golpes de los alabarderos anunciando la llegada de la primera dama de los Estados Unidos; Su Santidad no escuchó las indicaciones protocolares y adelantándose tomó con la mayor sencillez las manos a la señora de Kennedy y la saludó de esta manera: "Jacqueline, Jacqueline, bienvenida..."

Un ex Embajador de España, cuya encantadora hija es casada con un miembro de nuestra representación diplomática en Madrid, que ha contado que una Lady inglesa, ex colega suya, le ha relatado la siguiente anécdota de Su Santidad:

La dama en referencia es protestante y su ama de llave en Londres, que es ferviente católica, le rogó que cuando fuese al Vaticano a visitar al Papa le pidiera su bendición para algún objeto religioso que quería conservar.

La audiencia tuvo lugar y la ex Embajadora de Inglaterra informó al Papa de la existencia de su católica y piadosa ama de llaves, advirtiéndole que traía para ella un rosarito que deseaba fuera bendito por Su Santidad, a lo que Juan XXIII accedió gustoso.

Púsose la dama a buscar y rebuscar en su bolso el rosarito de marras y al ver el Papa que no lo encontraba, le dijo risueño: "No busquéis más, hija mía, bendigo el saco..." y trazó sobre él la señal de la cruz. Así el saco, con todo lo que contenía, tuvo que ir a parar, bendito, a manos de la ama de llaves de la la ex Embajadora de Inglaterra.

Basta mirar la fisonomía siempre sonriente del Santo Padre, sus ojillos inquisidores y alegres, para comprender cuánto de bueno, de sencillo y noble hay en el Santo Varón que rige los destinos de la Iglesia Católica. Acaso, estas actitudes papales debiéramos tomarlas como ejemplo para soportar con corazón alegre las miserias de nuestro tiempo.

EDUARDO BALMACEDA VALDES

Homenaje a Braulio Arenas por sus 50 años de existencia

Hoy se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un acto en homenaje del escritor Braulio Arenas, con motivo de cumplir cincuenta años de edad y como reconocimiento para su obra literaria. Este programa auspiciado por la Sociedad de Escritores de Chile le contará con la participación de Guillermo Atías, presidente de la SECH; Enrique Gómez Correa, antiguo director del movimiento Mandrágora; Hernán Poblete Varas, en representación del PEN Club Chile, y Sergio Vodanovic, director del Taller de Escritores de la Universidad de Concepción.

AVISOS ECONOMICOS

REMATE JUDICIAL QUIEBRA Tulio Gallardo San Martín. Tercer Juzgado Civil. Resolución 4 de abril 1963 fijó fecha 7 de mayo de 1963, a las 15 horas, para efectuar remate de los inmuebles del fallido, ubicados: en calle Andrés Bello 321, casa 1, inscrito a fs. 3041, N.o 5.509, del Registro de Propiedades de Santiago de 1963; Andrés Bello 321, casa 2, inscrito a fs. 11.209, N.o 16.247, del mismo Registro del año 1956; y propiedad de Andrés Bello 323 al 325, inscrita a fs. 3693, N.o 6735, del mismo Registro año 1953. Mínimum: Andrés Bello 321, casa 1, E° 1.000; Andrés Bello 321, casa 2, E° 1.000; Andrés Bello 323 al 325, E° 2.500. Precio remate al contado dentro diez días subasta. Garantía 10 o|o mínimum. Bases y demás antecedentes Secretaría del Tribunal.— Secretario.

C. 20, 23, 30 y 6|48.

Noticias de Arte y Cultura

EL ORIGEN DEL ROMANICO

Sobre el tema "La alta Edad Media y el origen del romanico" disertará el próximo viernes en el Salón de Honor de la Universidad Católica, el profesor Hettore Rognoni, Agregado Cultural de la Embajada de Italia.

COMUNIDAD BAHA'I

Esta comunidad espiritual celebró una sesión de sus creyentes el domingo, para conmemorar la fiesta de 19 días, institulada "belleza" y además el centenario de la Declación del Profeta Persa.

JUNTA GENERAL DE ARCHI

Durante este fin de semana estuvieron reunidos en junta general extraordinaria los radiodifusores del país afiliados a ARCHI estudiando la reforma de los estatutos sociales. La reunión de clausura se efectuó almorzando en el Hotel Carrera.

CHARLA SOBRE RELACIONES CULTURALES

Hoy, a las 13 horas, en el Club de la Unión se llevará a efecto la primera sesión almuerzo de las instituciones que agrupa a los chilenos que han estudiado en alguna universidad de los Estados Unidos y los norteamericanos residentes. La directora del Servicio de Informaciones de Estados Unidos, Bárbara White, se referirá a las relaciones culturales entre Estados Unidos y América Latina.

CURSO DE HUMANIDADES OFRECEN MUJERES UNIVERSITARIAS

La Asociación de Mujeres Universitarias, que preside Brunilda Cárter, celebró la primera sesión del año y rindió homenaje a la Asociación Nacional de Mujeres Periodistas, de reciente creación.

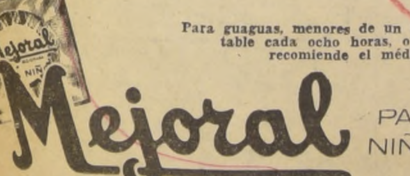
Se acordó también organizar un curso para las mujeres funcionarias de la Administración Pública, que deben rendir 4.o año para ser nombradas o para poder mantener la propiedad del cargo en que se desempeñan en la actualidad.

TENDENCIAS ARTISTICAS ANALIZARA PROFESOR VILA

Ayer lunes, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, el profesor y pintor Waldo Vila, ofreció una conferencia sobre "Las tendencias en el arte contemporáneo", que fue la tercera y última de un ciclo organizado por la Facultad de Bellas Artes y el Departamento de Extensión y Relaciones Universitarias de la Universidad de Chile.

EL CORO INSA CANTARA EL MIERCOLES

Con ocasión de las celebraciones del Día del Trabajo y de la Población INSA de Maipú, este conjunto coral formado por sesenta empleados, operarios, técnicos y sus familiares, efectuará un concierto popular en la plaza de ese núcleo habitacional. Mañana recorrerá las calles de la localidad invitando a sus habitantes a cantar y a sumarse colectivamente a su concierto del miércoles.





LA NACION

MARTES 30 DE ABRIL DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

CONSULTORIO ASTROLOGICO DEL PROFESOR DREAMAN

El Profesor "DREAMAN", Astrólogo-Grafólogo e intérprete de los sueños mentalistas, recibe su correspondencia en Casilla 81-D, Santiago. Envíe fecha de nacimiento, mes, día, hora, lugar y año, de ser posible. En el caso contrario, mes, día y año. Al enviar su carta ponga un pseudónimo o sus iniciales, para que identifique su carta, que será contestada en esta misma sección.

PISCIS.— Desde las primeras horas de este día, ustedes sentirán en todo su reflujo las manifestaciones de adversión por parte de sus congéneres; los motivos económicos se mantienen en un ángulo inarmónico. Júpiter pasa a la casa 5a. y allí mantiene su posición adversa; aunque les están indicadas salidas de carácter temporal, ustedes se verán ahora enfrascados en situaciones delicadas. El apoyo del sol como su regente beneficia el sector de la vivienda.

ARIES.— (21 de marzo al 20 de abril).— Urano fortifica la casa del dinero, las fases mantienen halagüeñas perspectivas en el sector de los romances donde el apoyo del Sol Júpiter, beneficiará directamente sus empeños sentimentales que pudiesen verse hoy coronados con el éxito.

TAURO.— (21 de abril al 20 de mayo).— La influencia de Mercurio es decisiva hoy en su horóscopo; sus motivos financieros ocupan el primer plano de su atención. La Luna influencia el sector de los romances, entran en un ciclo general de cambios.

GEMINIS.— (21 de mayo, 21 de junio).— El Zodíaco proporciona hoy estelares influencias para todo lo relacionado con la compraventa de casas, terrenos, propiedades, negocios en general El día tiene brillante aspectación, Mercurio, Sol, Luna, que beneficia directamente a la casa de los romances.

CANCER.— (22 de junio, 22 de julio).— Aunque el cuadro estelar mantiene variantes armónicas de tipo vibratorio alrededor de su 2a. casa, ustedes hallarán algunos escollos que se producen en forma continua. Detalles de última hora les harán fracasar en muchas de sus empresas que pueden hoy verse estancadas las negociaciones, siguen produciéndose a su alrededor.

LEO.— (23 de julio, 23 de agosto).— Pasa Júpiter a la casa 6a., su ascendente no armoniza en esta aspectación, fomentando un dueto negativo que repercute en forma inmediata en sus labores generales; estén pendientes de la correspondencia.

VIRGO.— (24 de agosto, 23 de septiembre).— Dentro de un marco de franca cooperación podrán llevar hoy vías de hecho muchas de sus realizaciones, la época es prominente para viajes y aventuras.

LIBRA.— (24 de septiembre, 23 de octubre).— La constelación de Marte estará obrado hoy en su panorámica en forma armónica, Venus, Saturno, el Sol y la Luna, fomentan un período de calma y reposo durante todo el día. Las horas de este día son magníficas para las salidas y los paseos.

ESCORPION.— (24 de octubre, 22 de noviembre).— El cuadro estelar apunta hoy a la casa de los negocios La latitud entre el Sol y Marte, es de 45 grados, disipan toda la nebulosa aspectación anterior, hoy deberán hacer algunos cambios imprevistos en sus proyectos generales; estén pendientes del correo.

SAGITARIO (23 de noviembre-21 de diciembre).— Magnífico día; los juegos de azares, las loterías, los negocios rápidos tienen días de cristalización; su empeño financiero encontrará margen adecuado para obtener los resultados que han esperado; la discreción debe imperar con rivales y enemigos.

CAPRICORNIO (22 de diciembre-20 de enero).— (Venus es hoy portento en su cuadro general. El Zodíaco les proporciona realizaciones imaginables en sus proyectos: estén vigilantes con sus familiares y allegados más próximos.

ACUARIO (21 de enero-19 de febrero).— Entra el astro rey en su signo y les produce cambios dirigidos al sector de la economía,; estén pendientes de sus negocios en general.

PICIS (20 de febrero-20 de marzo).— Durante todo el día el Zodíaco en sus rutilantes aspectaciones vibratorias les produce algunos cambios en el sector romántico. Júpiter, alrededor de la 5a. casa a 30 grados de Marte, les imprimirá fortaleza para terminar sus empresas. Nuevos proyectos y planes también gozan del favor astral.

EL PROFESOR "DREAMAN", ASTROLOGO GRAFOLOGO, ATIENDE EN TENDERINI N.o 85 (7.o PISO), DEPARTAMENTO N.o 76, DE 10 A 12 Y DE 14 A 18.30 HORAS; DIARIAMENTE, DE LUNES A SABADO.



Los cerdos que se ven en esta foto pertenecen a una comuna que se especializa en la cría de animales. La producción "per capita" de carne y pescado en China comunista asciende a varias libras por mes, pero el promedio de la población recibe únicamente algunas onzas de carne por mes. Médicos refugiados dicen que los miembros del Partido y los denominados de "alta cultura" reciben abundantes cantidades, mientras que la población del nivel más bajo sufre de desnutrición.

CHINA CONTINENTAL ENCARA UN GRAVE PROBLEMA DE DESNUTRICION

HONG KONG, —(CRS). —(Por Edward Camarekian). —Médicos y cirujanos de China continental que se han refugiado en Hong Kong recientemente, pintan un cuadro completamente distinto sobre las condiciones de vida en su país al relatado por algunos visitantes occidentales que han sido huéspedes oficiales de las autoridades comunistas.

Dichos viajeros, —científicos, funcionarios oficiales, hombres de negocios y periodistas— que han sido acompañados en visitas organizadas, regresan e informan que el pueblo se encuentra "adecuadamente alimentado y feliz". Los médicos chinos, al contrario, informan que durante el verano de 1962, la cantidad de personas que padecía como consecuencia directa o indirecta, de los efectos de una deficiente alimentación, ha aumentado agudamente desde 1958. Las enfermedades del hígado, del estómago, beriberi, septicemia y otras afecciones producidas por la escasa alimentación son cada vez más comunes.

Los médicos de las regiones del sur del país declaran que más de la mitad de sus pacientes sufren de desnutrición, y los de China central informan que la mitad de las plazas disponibles en los hospitales son ocupadas por dichos casos. Informaciones recibidas de la zona continental occidental son más serias. Los médicos denuncian que pequeñas poblaciones han desaparecido a causa de enfermedades producidas por deficiencias de vitaminas y proteínas. Algunos expresan que el actual régimen ha adoptado muy pocas medidas para solucionar las faltas de alimentos en la zona occidental, puesto que la población no puede escaparse tan fácilmente como en la región oriental.

Los médicos refugiados aseguran que la incidencia de la desnutrición en dichas áreas es solamente de un diez por ciento. Dichos informes y otros testimonios, indican que el actual régimen está enviando alimentos, incluídos algunas partidas de granos compradas a naciones occidentales, a esas áreas. Como conclusión, los visitantes por lo tanto, observan una población relativamente bien alimentada.

Solamente cuando los visitantes pueden llegar al interior y las zonas rurales, comienzan a ver a los muy mal alimentados. En una comuna de la ciudad de Chengchow, en la provincia de Honan, donde la población obtiene alrededor de 29 millones de peces de sus lagunas artificiales, los fideos y los bollos de harina hervidos son la dieta diaria.

Comen pescado únicamente tres veces por año, en ocasión de distintas fiestas, y prueban carne en otras tres oportunidades.

Otros refugiados recién llegados del continente informan que la mayoría recibe únicamente unas pocas onzas de pescado y de carne por mes. Sin embargo, la producción "per capita" de cerdos, aves, ganado y pescado asciende a muchas libras mensuales. Tan sólo el 1 por ciento es exportado. ¿Adónde va a parar la cantidad restante?

Un profesor universitario de Cantón informa que, junto con otras personas clasificadas como "de alta cultura", recibía 5 libras y media de carne y pescado por mes. Miembros del Ejército, de acuerdo con otras fuentes informativas, reciben de una a dos libras mensuales.

Es interesante comprobar que en el continente la palabra "desnutrición" está hoy prohibida. El Partido no sólo elimina la palabra de los artículos periodísticos, sino también de la terminología de los médicos. Estos no pueden decirle a los pacientes que las enfermedades de que padecen son causadas por falta de una dieta apropiada.

Se recibe en los hospitales a muchas personas afectadas por grave desnutrición, y se les practica una transfusión de sangre —alrededor de la quinta parte de una pinta cada dos o tres días—, pero los médicos informan que el 30 ó 40 por ciento muere por estar demasiado comprometido su estado físico.

Conseguir sangre, hoy, en China comunista, es un negocio raro. A pesar de que únicamente una minoría está en condiciones de donar sangre, nunca escasean los voluntarios. Esto se debe al hecho de que los dadores reciben por media pinta de sangre una cantidad de dinero equivalente a seis libras esterlinas —casi un mes de sueldo de un obrero medio—, además de bonos por 4 ó 6 libras de carne y algunas libras de azúcar.

Un estudiante de la Facultad de Medicina, llegado hace poco desde Shanghai, dijo que 20.000 de los 7.000.000 de habitantes donaban sangre todas las veces que se les permitía —una vez cada tres meses—, formando colas frente a los centros recolectores horas antes de la apertura de los mismos.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

770) Sostienen que Achao no es una ciudad inhóspita

Señor Director:

En la edición del día 26 del presente mes en el tabloide "Clarín" se publicó una crónica bajo el título: "Periodista de "Clarín", fue condenado a 100 días de relegación en Achao, inhóspita ciudad de la provincia de Chiloé".

Me parece que el trato dado por el cronista a esta ciudad —señor Director— está fuera de lugar. Según mi entender, la palabra inhóspita significa "Falto de hospitalidad". Y es por esto justamente que discrepo con él, ya que en este pueblo y en todos los de mi chilota provincia, es proverbial la hospitalidad que se dispensa a los visitantes. Además, Achao se ha distinguido en especial en casos como el que le acontece al periodista don Arnoldo Hernández Trigal. Y vaya un ejemplo. Hace algunos años, don Juan Bautista Rossetti, en parecidas circunstancias, fue relegado a Achao por cuestiones políticas. Permaneció allí por mucho tiempo. Cabe recordar que en agradecimiento de las atenciones que le dispensó la ciudad toda, donó un Cuartel de Bomberos.

Agradeciendo la publicación de estas líneas de un hijo de Achao, saluda atentamente al señor Director, Octavio Barrientos Jofré, carnet número 384531, de Santiago.

771) Agradecen una iniciativa en favor de jubilados

Señor Director:

Con profunda satisfacción he leído en el rotativo de su digna dirección una publicación relacionada con la aprobación del Proyecto de Revalorización de Pensiones por parte de la Comisión Unida del Senado.

En nombre de los jubilados y montepiadas "no nivelados", agradezco a los parlamentarios que intervinieron en esta diligencia.

Es de esperar que este proyecto sea pronto una ley, en beneficio de los pensionados, ya que hace ya mucho tiempo fue enviado al Parlamento por el Presidente de la República y el Ministro del Trabajo y Previsión Social, quienes se han interesado vivamente en solucionar la situación económica de los que anteriormente servimos al país en diversas reparticiones.

Así, en esta forma, el Gobierno dará una adecuada solución a miles de familias que viven a expensas de una pensión. Esperamos —repito— que la totalidad de los parlamentarios comprendan el alcance de la iniciativa del Gobierno y den su aprobación total al proyecto.

Saluda atentamente a usted. **Jorge Campos V.** Carnet N.o 103177, jubilado de los Ferrocarriles del Estado. (Valparaíso).

772) Municipalidad de San Miguel no cumple su misión

Señor Director:

Hace como cuatro meses que las calles de la Población Chile están atestadas de basuras, sin que los servicios municipales de aseo de la comuna de San Miguel, pasen a retirarlas.

El personal de aseo de esta comuna lleva las basuras con sus escobillones a la vía principal, Diagonal Santa Elena, donde se encuentra el Retén de Carabineros.

Como este problema significa un descrédito para el ornato de la Población y un peligro para la salud pública, y que origina infecciones a nuestros hijos, debido a que los niños que salen de los diversos colegios que existen en este sector juegan subiéndose a los montones y esparciendo las basuras acumuladas, distinguido señor, solicitamos que las autoridades municipales tomen las medidas lo antes posible de este atentado a la salud pública, que menoscaba la dignidad de los servicios de salud y municipales.

Por el Comité de Vecinos de la Población Chile,

Manuel Acuña Leiva, Diagonal Santa Elena 2834.

773) Suspensión de energía eléctrica en Población J. A. Ríos

Señor Director:

En atención a que el diario de su digna dirección acoge las reclamaciones de algunas anormalidades que se observan en algunas poblaciones respecto a servicios de utilidad pública, me dirijo a Ud. para darle a conocer lo siguiente:

El domingo 21 del mes en curso fue cortada la luz eléctrica entre las 8 y 22 horas en las poblaciones "Juan A. Ríos", números 1, 2 y 3. La medida —sin previo aviso— originó graves perjuicios para miles de familias. Al cortarse la luz ocurrió otro tanto con el agua potable, la que es extraída con bombas que funcionan con electricidad. Además, los que vivimos en pisos superiores de la población construída por la CORVI resultamos doblemente perjudicados, ya que al no tener patios, tampoco disponemos de medios como resolver una anormalidad en los servicios higiénicos.

Varios vecinos de estas poblaciones estimamos, señor Director, de que cuando haya que suspenderse el suministro de energía eléctrica porque hay que hacer algunas reparaciones, las autoridades competentes debieran dar aviso anticipadamente. Igualmente que si la suspensión se prolonga por un día entero, se arbitren las medidas pertinentes en orden a evitar que no se entorpezca el servicio de agua, como una manera de impedir que enfermedades epidémicas afecten a los pobladores.

Carnet 1389681, de Santiago.

Así Atendemos al Público

LIQUIDACION DE "CORVI" CON SUS DEUDORES EN POBLACION POLIGONO

734) Liquidaciones de CORVI con sus deudores

Señor Director:

Quería impetrar de su generosa benevolencia, y que, por medio de su diario, pudiera solucionarse un problema relacionado con la CORVI, y una liquidación confeccionada por la compraventa de mi departamento en Pedro León Ugalde 386 A, Población Polígono.

La liquidación en referencia luce como enseña la Ley 7.600, que autoriza a la CORVI para vender departamentos.

La CORVI presenta en su liquidación una fórmula con un total de E° 53,27, que pasaría a Deudores Hipotecarios. Quisiera que se me aclararán algunos conceptos.

Primero: Cláusula N.o 4: Se empezará a pagar los dividendos con una cuota de 98 centésimos, que la adquirente debe "conocer y aceptar". La CORVI no reconoce esta cuota de pago en su liquidación.

Segundo: En el artículo duodécimo, habla del Seguro contra Incendio y que los pobladores van reembolsando con los dividendos

Señor Director de LA NACION.
Presente.

De mi consideración:

En la edición del día 20 de abril en curso, aparece en el diario de su digna dirección un artículo firmado por M. A., carnet 561676, quien protesta por la liquidación de dividendos insolutos y cobro de gastos de escritura que le hiciera la Corporación de la Vivienda.

Esta persona ha sido individualizada por la Sección Cobranzas, como doña Morelia Acuña, domiciliada en Pedro León Ugalde 386 A., de Población El Polígono, de Santiago.

La Sección Cobranzas ha proporcionado a esta Oficina de Relaciones Públicas el siguiente informe que paso a transcribir.

1.o El saldo de la deuda de 29,45 escudos que figura en la liquidación equivale a la Amortización de 19 cuotas que quedan por cancelar para cubrir las 109 cuotas con que se extingue la deuda.

2.o La diferencia de arriendos se produce por haber cancelado desde octubre de 1955 (fecha de emisión) a septiembre de 1956 dividendos a $ 85 cada uno que debieron ser de $ 480 cada uno, lo que dá una diferencia de $ 4.740 y desde octubre de 1956 a diciembre de 1956 pagó tres dividendos a $ 85 cada uno debiendo ser de $ 640 cada uno, lo que aumentó la diferencia de arriendo en $ 1.665, que dá un total de 6,41 escudos, que es lo que cobra la presente liquidación.

Para su mejor comprensión le informamos que para la cancelación de la deuda se fijó un servicio de: 3-2-1-2, vale decir, que cada doce dividendos hay un aumento de dos por ciento anual, que justifica el dividendo de $ 480 inicial, que aumentó a $ 640, a continuación a $ 800, y últimamente a $ 1.600, que es el valor actualmente en vigencia de su deuda, la que se desglosa de la siguiente manera:

3 por ciento de interés;
2 por ciento de amortización;
1 por ciento de gastos administración;
2 por ciento de aumento anual.

3.o Gastos Escritura de Cancelación.— La Escritura de Cancelación y Alzamiento de Hipoteca, se confecciona una vez cancelada la deuda y su valor es de 1,10 escudos.

4.o **Contribuciones.—** Es costumbre que la Corporación de la Vivienda una vez terminada la población pague globalmente las contribuciones, no obstante las viviendas estén desocupadas y no sean entregadas a los asignatarios. En el caso presente la CORVI pagó las contribuciones de población en referencia hasta el año 195[illegible] única razón por la cual se le carga la suma de 5[illegible] escudos.

5.o **Seguro contra incendios: 6,48 escudos.—** Toda casa que otorga la Corporación de la Vivienda tiene Seguro contra Incendio. En los años entre la fecha de ocupación del asignatario y el año 1955, los gastos de Pólizas de Seguro iban incluídos en los dividendos; del año 1956 adelante la CORVI no incluyó el pago de Pólizas en los recibos, los que son cobrados una vez extinguida o cancelada totalmente la deuda.

Sin más, saluda atentamente a Ud.,

(Fdo.) Raúl Santa María M., Relaciones Públicas.

JUAN MARINO — POR SAM LEFF









TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







RAMONA — POR JORGE PALACIO







